

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”



UNIDAD ACADÉMICA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

**CRISIS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN MÉXICO. LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE ZACATECAS COMO AGENTE DE DESARROLLO Y
TRANSFORMACIÓN SOCIAL (1990-2020).**

TESIS PRESENTADA POR: Sandra Paola Guerrero Solís

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA

EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO

Director: Dr. Humberto Márquez Covarrubias

Codirector: Dr. Raúl Delgado Wise

Zacatecas, Zac., México, mayo de 2021

FICHA CATALOGRÁFICA

Guerrero Solís, Sandra Paola

Crisis de la universidad pública en México. La Universidad Autónoma de Zacatecas como agente de desarrollo y transformación social (1990-2020) / por (Sandra Paola Guerrero Solís). - Zacatecas, Zac., México, 2021

Director: Dr. Humberto Márquez Covarrubias

Tesis (doctorado) Universidad Autónoma de Zacatecas,
Unidad de Estudios del Desarrollo.

1. (desarrollo). 2. (universidad pública).
3. (crisis). 4. (pedagogía).

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS	V
LISTA DE SIGLAS	VI
RESUMEN	IX
ABSTRACT	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO	38
1.1 Educación superior y desarrollo en América Latina	39
1.2 El papel de la educación superior en el desarrollo	39
1.3 Transformaciones de la universidad pública a escala global y nacional	42
1.4 La cuestión del desarrollo	48
<i>1.4.1 El desarrollo nacional</i>	<i>49</i>
<i>1.4.2 El desarrollo local</i>	<i>52</i>
1.5 Universidad y desarrollo	53
1.6 La transición de dos modelos. De la universidad tradicional o nacional a la universidad neoliberal	59
1.7 Caracterización de la neoliberalización de la universidad pública en México	63
1.8 Caracterización de la crisis de la universidad pública en México	65
<i>1.8.1 Tendencias derivadas de la crisis</i>	<i>71</i>
1.9 La cuestión del debate en torno a la crisis de la universidad pública	80
1.10 Egresados y mercado laboral	88
Conclusión	90
CAPÍTULO 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA UAZ EN EL DESARROLLO	94
2.1 Contexto del desarrollo en Zacatecas	94
2.2 Desafíos de la vida institucional de la UAZ. Breve recuento histórico	99
2.3 La UAZ como estudio de caso	104
2.4 Contribución de la UAZ en el desarrollo local a partir de sus funciones sustantivas ...	106
<i>2.4.1 Docencia</i>	<i>107</i>
<i>2.4.2 Investigación</i>	<i>111</i>
<i>2.4.3 Extensión y Vinculación</i>	<i>114</i>

2.4.4 <i>Difusión de la cultura</i>	120
2.5 Caracterización de la UAZ. Estructura organizativa-legal	123
2.6 Producción y trabajo cognitivo	130
Conclusión	133
CAPÍTULO 3. CRISIS Y CONSECUENCIAS DIRECTAS EN LA UAZ	135
3.1 Confluencia de crisis	136
3.2 Política de neoliberalización en la UAZ: gestación de la crisis	136
3.2.1 <i>Dimensión financiera</i>	139
3.2.2 <i>Dimensión académica</i>	148
3.2.3 <i>Dimensión institucional</i>	156
3.2.4 <i>Dimensión social</i>	157
Conclusión	161
CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	163
4.1 Hacia un desarrollo posible más amplio	165
4.2 Necesidad de un nuevo proyecto de reforma universitaria desde diferentes instancias	166
4.3 La universidad pública como agente de desarrollo	170
4.3.1 <i>Docencia</i>	174
4.3.2 <i>Investigación</i>	176
4.3.3 <i>Extensión</i>	177
4.3.4 <i>Difusión de la cultura</i>	178
4.4 Propuestas institucionales desde la UAZ	179
4.5 Principios básicos para la transformación institucional	187
4.6 Grandes trazos para una propuesta alternativa de transformación institucional	189
4.7 Ruta crítica para la transformación institucional	191
4.8 Ejes de transformación institucional	194
4.9 Formación de la ciudadanía universitaria	206
Conclusión	207
CAPÍTULO 5. APUNTES GENERALES SOBRE LA PEDAGOGÍA QUE OCUPAMOS. UNA COMBINACIÓN BIEN DIRIGIDA ENTRE PEDAGOGÍA CRÍTICA Y DIGITAL. 209	
5.1 <i>Recuperar elementos de las pedagogías latinoamericanas</i>	209
5.2 <i>Qué entender por pedagogía crítica en este tiempo</i>	213
5.3 <i>Pensamiento crítico, reflexivo y proactivo</i>	219

5.4 Agregar elementos de emprendimiento social	221
5.5 Diversificación del proceso de enseñanza y aprendizaje	226
5.6 Formación pedagógica y alfabetización digital y tecnológica en docentes universitarios ..	229
5.7 Principios básicos para la transformación educativa	232
5.8 Ruta crítica para la transformación educativa del modelo pedagógico a la dimensión académica	235
Conclusión	236
CAPÍTULO 6. CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE LA 4T Y LA COYUNTURA SANITARIA DE LA PANDEMIA	239
6.1 Coyuntura política: proyecto de desarrollo y proyecto educativo de la 4T	240
6.2 Coyuntura sanitaria: la pandemia del SARS-CoV-2.....	246
6.2.1 <i>El papel de la UAZ ante la lucha contra la pandemia sanitaria del SARS-CoV-2.....</i>	249
6.3 Coyuntura educativa: la educación 4.0 (lo que aceleró la pandemia y llegó para quedarse)	255
6.3.1 <i>Qué es la Educación 4.0</i>	255
6.3.2 <i>La problemática educativa actual</i>	260
6.4 La discusión por venir. ¡Una educación sanitizada!	262
Conclusión	267
CONCLUSIONES GENERALES	269
REFERENCIAS.....	282
ANEXO 1.- Presencia de la UAZ en el Estado de Zacatecas	291
ANEXO 2.- Modelo de Asignación del Subsidio Público en 2008.....	292
ANEXO 3.- Modelo de Asignación del Subsidio Público en 2019.....	293
ANEXO 4.- Situación de Matrícula de calidad en las UPES	294

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Tabla 1.1. Características generales de las visiones de la universidad popular frente a la universidad neoliberal	60
Tabla 1.2. Características de la universidad neoliberalizada en México	64
Gráfica 2.1. Zacatecas: PEA ocupada sectores productivos	96
Cuadro 2.1. Zacatecas: índice de intensidad migratoria	97
Cuadro 2.2. Zacatecas: volumen de producción agrícola 2017	98
Figura 2.1. Homicidios por cada 100 mil habitantes por entidad federativa 2018	99
Figura 2.2. Organigrama de la Coordinación de Vinculación UAZ	115
Tabla 2.1. Evolución de la matrícula de 1994 a 2020	127
Tabla 2.2. Matrícula por nivel académico	127
Tabla 2.3. Mayor concentración de matrícula en la entidad de Zacatecas	128
Gráfica 2.2. Cuerpos Académicos en la UAZ	132
Tabla 3.1. Dimensiones y rasgos básicos de la crisis	139
Tabla 3.2. Plazas ejercidas por la UAZ y por la SEP de 1994 a 2018	143
Figura 3.1. Evolución de la matrícula en la UAZ y plazas autorizadas por la SEP	143
Figura 3.2. Evolución de la matrícula en la UAZ y plazas ejercidas por la UAZ	144
Tabla 3.3. Comparativo de egresos por concepto de jubilaciones y pensiones y el subsidio público 2000-2018	145
Figura 3.5. Sustitución de prestaciones contractuales jubilatorias	146
Tabla 3.4. Comparativo de valor presente de costos para la UAZ al 31 de diciembre	147
Tabla 3.5. Relación del personal académico por tiempo de dedicación	150
Cuadro 4.1. Propuesta de ruta crítica para la transformación institucional	192
Gráfica 5.1. Nivel abstracto y nivel práctico	215
Tabla 5.1. Caracterización pedagógica de los modelos tradicional, digital y crítico	232

LISTA DE SIGLAS

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CAF: Convenios de Apoyo Financiero

CENEVAL: Centro Nacional de para la Evaluación de la Educación Superior

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

COVID: Corona Virus Disease

CRES: Conferencia Regional para la Educación Superior

CuMex: Consorcio de Universidades Mexicanas

E 4.0: Educación 4.0 o educación digitalizada

IES: Instituciones de Educación Superior

IESALC: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

IPN: Instituto Politécnico Nacional

ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Monterrey

NGP: Nueva Gestión Pública

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEA: Población Económicamente Activa

PIB: Producto Interno Bruto

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIN: Sistema Nacional de Investigadores

SPAUAZ: Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas

STUAZ: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas

UP: Universidad pública

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana

UAZ: Universidad Autónoma de Zacatecas

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para el fomento de la educación, la ciencia y la cultura

UPES: Universidades Públicas Estatales

UPN: Universidad Pedagógica Nacional

*“Sería en verdad una actitud ingenua
esperar que las clases dominantes
desarrollasen una forma de educación
que permitiese a las clases dominadas
percibir las injusticias sociales
en forma crítica”*

Paulo Freire

RESUMEN

El análisis de la crisis y una posible transformación hacia una propuesta institucional que posicione y reconvierta a la UAZ en agente clave para el desarrollo y la transformación social, forma parte del propósito fundamental de este trabajo de investigación. La investigación intenta reconstruir la realidad desde un mirador histórico, contextual, crítico y coyuntural. La cuestión del desarrollo se aborda en la etapa de neoliberalización, crisis y transformación de la universidad pública y en particular la UAZ. La postura teórica de esta investigación, tiene que ver con la correspondencia o relación dialéctica entre Educación y Desarrollo, o bien entre Economía política y Cultura, a manera de reciprocidad y círculo virtuoso.

Si en la agenda neoliberal la educación se encontraba al servicio del mercado más que a las necesidades sociales, en la agenda de la educación 4.0, la educación se vuelca al servicio de la tecnología y la digitalización, aún más desarticulada a las necesidades sociales por el distanciamiento emocional. Se propone desde la dimensión académica trazar una ruta de cambio al modelo pedagógico, desde un entramado virtuoso de elementos como: pensamiento crítico, reflexivo y proactivo, diversificación de estrategias y métodos de aprendizaje, enfoque interdisciplinar y flexibilidad curricular, además de una alfabetización digital y tecnológica, entre otros. La investigación identificó que la relación entre universidad pública y desarrollo no se ha explorado lo suficiente y la confluencia de coyunturas políticas, históricas y sanitarias, marcan puntos de inflexión, en una reestructuración del modelo neoliberal.

Conceptos clave: desarrollo, universidad pública, crisis, pedagogía, transformación.

ABSTRACT

The analysis of the crisis and a possible transformation towards an institutional proposal that positions and converts the UAZ into a key agent for development and social transformation is part of the fundamental purpose of this research work. The research tries to reconstruct reality from a historical, contextual, critical and conjunctural viewpoint. The issue of development is addressed in the stage of neoliberalization, crisis and transformation of the public university and in particular the UAZ. The theoretical position of this research has to do with the correspondence or dialectical relationship between Education and Development, or between Political Economy and Culture, as a reciprocity and virtuous circle.

If in the neoliberal agenda education was at the service of the market rather than social needs, in the education 4.0 agenda, education is turned to the service of technology and digitization, even more disjointed to social needs by the emotional distancing. It is proposed from the academic dimension to draw a path of change to the pedagogical model, from a virtuous framework of elements such as: critical, reflective and proactive thinking, diversification of learning strategies and methods, interdisciplinary approach and curricular flexibility, in addition to digital literacy and technological, among others. The research identified that the relationship between public university and development has not been sufficiently explored and the confluence of political, historical and health conjunctures mark turning points in a restructuring of the neoliberal model.

Keywords: development, public university, crisis, pedagogy, transformation.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

El propósito de esta investigación es analizar la crisis de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) durante el periodo de neoliberalización de la educación superior a nivel nacional y detectar las potencialidades de transformación institucional enmarcadas en el proceso de transición política nacional conocido como la “cuarta transformación”. Para tal efecto, se considera el período comprendido entre 1990 y 2020, donde se identifican tres etapas que configuran nuestro objeto de estudio: a) el proceso que denominamos neoliberalización de la educación, cuyo cometido es propiciar la mercantilización y privatización de la educación superior, asimismo la precarización laboral y la reducción del gasto público en el sector; b) la gestación y profundización de la crisis institucional de las universidades públicas autónomas, sobre todo las estatales, derivado de las restricciones presupuestales y una serie de políticas que desarticulan, paulatinamente, los principios básicos de autonomía, libertad de cátedra y gratuidad, y c) el proceso de transformación de la UAZ como respuesta estratégica a la crisis inducida por la neoliberalización y la tentativa de reconfigurar a la institución para convertirla en un agente del desarrollo.

Al respecto, se considera que el Estado mexicano ha implementado una política educativa orientada por los principios neoliberales de austeridad, heteronomía y mercantilización que vulneran la misión educativa de las universidades públicas autónomas, en tanto significan la reducción de los presupuestos educativos, la evaluación estandarizada y condicionada de instancias externas y el desmantelamiento del carácter público y gratuito. Como resultado, emerge el fenómeno de la crisis universitaria, que más que un momento coyuntural, administrativo e individual, se torna en un problema generalizado, multidimensional, estructural, crónico y permanente. Por lo tanto, el análisis de la crisis de la universidad pública y su posible transformación supone formular lineamientos generales, a nivel de principios básicos, para reconstruir la vida institucional y replantear la misión conferida a estas instituciones, de tal suerte que contribuyan a los procesos de transformación en la esfera educativa y social en el ámbito nacional y local.

Con ese propósito, se analiza el caso específico de la UAZ, una institución que sintetiza y ejemplifica el proceso de neoliberalización y crisis universitaria en el ámbito local,

y que eventualmente se puede convertir en un modelo de transformación institucional para reconvertirla en agente del desarrollo y transformación social.

Para emprender el análisis de la crisis de la UAZ y la tentativa de transformación se consideran algunas características esenciales de esta problemática desplegadas en las siguientes dimensiones:

- a) *Financiera*. La UAZ atraviesa una crisis financiera que se caracteriza por rasgos básicos como: déficit presupuestal, que se traduce en insuficiencia para cubrir los gastos operativos y respaldar las actividades sustantivas, así como plantear datos sobre el déficit, deudas, problemas para cubrir nómina, bancarrota de algunas universidades públicas estatales (UPES), presupuesto condicionado y en general toda una política de ajuste y recorte presupuestal. Esta dimensión es por la que se empieza a inducir toda la crisis de la universidad pública mexicana.
- b) *Académica*. La actividad académica ha sido afectada por la falta de recursos para investigación, docencia, extensión. Incluso la investigación que se hace en la universidad se ha volcado a fines mercantiles más que sociales y la docencia se ha reducido a un acto instrumental más que intelectual. En esta dimensión encontramos los siguientes rasgos básicos: deterioro académico, un saldo pedagógico, rigidez curricular y por supuesto precarización docente. Cabe señalar que esta dimensión es de especial interés en esta investigación debido, al reclamo particular, que cuando se habla de la crisis de la universidad, lo último que se considera es un cambio al modelo educativo y dentro de este, al modelo pedagógico. En esta dimensión se encuentra la *esfera pedagógica*, que forma parte del interés especial de esta investigación, al dejar enunciados algunos elementos teóricos que pueden formar parte de una propuesta pedagógica dentro de un marco de transformación institucional.
- c) *Institucional*. En esta dimensión los rasgos más sobresalientes son: el debilitamiento de la autonomía universitaria, implementación de criterios de naturaleza empresarial como privatización, mercantilización y precarización, además del adelgazamiento de preceptos de obligatoriedad y gratuidad, y el sentido de la evaluación se ha caracterizado por ser punitivo, condicionado y estandarizado.

- d) *Social*. El vínculo universidad-sociedad ha sido dramáticamente vulnerada por la pérdida de liderazgo social, la desvinculación con sectores sociales, al fortalecer mayormente los vínculos entre empresa, sector corporativo y universidad, así mismo se han implementado diferentes mecanismos que han desencadenado exclusión social, desarrollo desigual, clasismo y elitismo.

Las preguntas que orientan el trabajo de investigación pretenden develar los rasgos básicos del objeto de estudio en sus tres momentos constitutivos: ¿cuáles son las causas de la crisis oculta en las universidades públicas autónomas mexicanas?, ¿cuáles son los factores que han detonado y profundizado la crisis institucional en la UAZ?, ¿cómo ha sido afectada la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura?, ¿qué políticas y estrategias se pueden implementar para superar la crisis institucional y posicionar a la universidad (en este caso a la UAZ) como agente de desarrollo y transformación social?

En la misma sintonía, las hipótesis de trabajo que orientan esta investigación son las siguientes:

- a) La política de neoliberalización de la universidad pública mexicana ha desencadenado una crisis crónica y generalizada en el sistema de universidades públicas autónomas, sobre todo en las estatales ubicadas en estados de bajo o mediano nivel de desarrollo y con vínculos con sectores populares, como es el caso de la UAZ.
- b) La crisis de la UAZ ha sido inducida por la política de Estado basada en la austeridad del gasto educativo, la inducción de la mercantilización, la precarización laboral, la evaluación estandarizada y condicionada; además por factores internos como la disfuncionalidad del modelo académico frente a los mercados laborales segmentados y precarizados, el insuficiente trabajo de investigación, la burocratización de la vida interna y la desconexión con los grandes problemas del desarrollo local y nacional.
- c) La UAZ ha deteriorado su misión educativa y científica al plegarse a las políticas de ajuste y sujetarse a las determinaciones exógenas que condicionan el acceso a los recursos presupuestales y al financiamiento para apoyar el trabajo docente e

investigativo, a la vez que se promueve la competencia entre pares, la dislocación de docencia e investigación, la mercantilización de los servicios educativos y la adopción de pautas gerenciales y burocráticas en la conducción de la institución.

- d) La superación de la crisis significa implementar políticas de Estado para reconstruir el sistema universitario público nacional, con presupuestos suficientes y multianuales, la revalorización del trabajo universitario y la vinculación de las instituciones con los grandes problemas nacionales; asimismo, se requieren cambios en la configuración institucional para restaurar la autonomía, gratuidad y democracia, además de promover un modelo académico que posibilite el trabajo transdisciplinario, la vinculación de la investigación con la docencia y, en general, la orientación del quehacer universitario con los problemas sociales.

Estado del arte

Este apartado elabora una especie de estado del arte que muestra algunas ideas, aportes y vacíos sobre necesidades a nuevas investigaciones del tema en cuestión, desde diferentes planos, internacional nacional y local. La transformación más relevante que ha sufrido la universidad neoliberal es la conformación del mercado académico. Y ello conlleva una nueva constitución de la división del trabajo, nuevos formatos de la transmisión de los conocimientos y una lozana organización en cuanto a disciplinas que tiende a la especialización, por estas razones se obtiene un nuevo tipo de profesional. En este sentido señala Brunner lo siguiente:

Al profesionalizarse, la universidad se ligó cada vez más a la economía como productora de recursos humanos y de innovaciones técnicas, pero se sometió a la política del Estado a cuyo amparo trató de definir su espacio de libertad académica e ideológica (Brunner, 1985, p. 10).

Surge así la demanda de un nuevo personal calificado, debido a un nuevo modo de producción industrial y a los cambios e innovaciones en el ámbito económico. De acuerdo al argumento de Guzmán (2005) el énfasis en la educación se centra en los resultados, lo que se traduce en rendimiento, conducido por una visión eficientista, bajo el axioma de hacer más con menos, desarrollándose la competitividad a ultranza entre alumnos y profesores para alcanzar un rendimiento de carácter competitivo, y por supuesto, los procesos punitivos de

evaluación, sometidos a estándares cuantitativos, índices de eficiencia y productos terminados, dejando totalmente al margen el cómo se va construyendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con Didriksson (2005) para algunos el modelo de universidad debe ser un agente económico más, dentro de las perspectivas científico-tecnológicas relacionadas con el desarrollo nacional e internacional, mientras que para otros debe ser un actor cultural, político, además de científico y académico, es decir que para unos el referente externo son las empresas o el gobierno y, para otros es la sociedad civil, según el autor. En términos generales, para Didriksson la universidad deberá constituirse en “una institución de alto nivel y calidad educativa, (no calidad instrumental) de prestigio regional, con nichos de desarrollo académico acordes a la vocación natural de su identidad cultural que busque permanentemente el desarrollo humano sustentable, se identificará con su medio social y su entorno nacional e internacional” (Didriksson, 2005, p.109).

La universidad pública está en riesgo por su parcial autonomía y su restringido presupuesto. Es necesario repensar los derroteros de ésta para el futuro y presente. Por lo tanto, la universidad debe considerarse “centro por excelencia de la formación de una conciencia crítica y responsable ante la problemática mundial, forjadora de una cultura de responsabilidad que va más allá de la simple función de formadora de capital intelectual del país” (Tunnermann, 1996, p. 172).

Ramírez (2017) propone romper con un epistemicidio del saber, refiriéndose a un régimen académico imperante, que impone una sola verdad, además de una rigidez en las áreas del conocimiento y la monodisciplina e hiperespecialización, en vez de permitir más el diálogo de saberes y la articulación multi e interdisciplinar.

Según lo comentado por Delgado (2018) con crear una base endógena para atraer a toda la masa crítica¹ que se tiene en el exterior, es decir, crear las posibilidades de una pista de aterrizaje adecuada desde la universidad para todos aquellos científicos sociales y tecnólogos que se tienen fuera de México. Aprovechando ese talento para fortalecer capacidades científicas, tecnológicas y culturales en la universidad pública y en general en todas las IES del país, para convertirlas en verdaderos agentes de desarrollo y transformación

¹ “La fuerte emigración de profesionales tiene a 1.2 millones en el exterior, 300 mil posgraduados y 30 mil doctores (médicos, científicos en áreas de Ciencia y tecnología, Matemáticas) siendo áreas claves para el desarrollo de la innovación” (Delgado, 2013, p. 8).

social desde un mirador propositivo. A su vez, Delgado (2018) señala que no solo el rescate financiero de la UAZ es necesario, sino ante todo emprender una reingeniería institucional que posibilite la formación de ciudadanía universitaria, la mejora de la estructura e infraestructura institucional, el establecimiento de un modelo educativo flexible y transdisciplinario, así como nuevas rutas transversales para la investigación e incidencia social (Delgado, 2018).

El análisis de la investigación como punto de partida, responde a la reflexión de saber hasta qué punto, las crisis de las universidades públicas se vinculan con los problemas financieros que las aquejan desde la década de los ochenta, y hasta qué punto el verdadero enemigo no es propiamente la implantación de la política neoliberal, sino una serie de prácticas internas de corrupción, malos manejos y corporativismo.

Respecto al vacío identificado y sin duda una gran veta por explorar, es que cuando se habla de reformas educativas, lo último que se reforma son las maneras de enseñar y aprender dentro del aula, es decir, las didácticas y la pedagogía que utilizan los profesionales de la educación. En estos intentos de “mejorar la educación” a través de reformas educativas, las partes administrativas, las normativas y lo burocrático-político siempre son prioritarias para la agenda educativa. No es que estos aspectos no se consideren importantes, claro que lo son para un mejor funcionamiento; sin embargo, consideramos que la agenda educativa debería mirar hacia el replanteamiento del modelo educativo y pedagógico más específicamente, el cómo formar alumnos con un pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, que ayude a la transformación de su realidad inmediata, en lo individual y en colectivo para mejorar sus condiciones de vida y las de la sociedad en general. Además, un proceso de reforma no podrá atenderse a cabalidad, sin considerar otros puntos que han quedado fuera de la propuesta, como lo es la modernización del sindicato universitario. Salvo en el caso salarial, no se ha cuestionado ni se ha transformado la estructura y principios bajo los que ha operado, es cierto que los logros laborales no pueden modificarse drásticamente, pero el asunto es que parecen estructuras blindadas ante cualquier intento de replanteamiento. Si la reforma implica modernización, deben cambiar las prácticas de un sindicalismo que sigue operando como lo hacía en los setenta.

Importancia de la UAZ

La UAZ es la institución de mayor importancia para el estado de Zacatecas y una de las más emblemáticas de la región centro-norte del país debido al despliegue de su actividad en los ámbitos de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la vinculación social en el curso de las últimas décadas. Como institución educativa se reconoce que ha sido el semillero de científicos, tecnólogos, sociólogos, humanistas, artistas y deportistas, muchos de los cuales han logrado destacar y proyectar su origen universitario en sus respectivas áreas de trabajo. A nivel estatal, de los 152 programas educativos de posgrado en todo el estado de Zacatecas, tanto de universidades públicas como privadas, solo 19 son programas nacionales de calidad (PNPC), de los cuales la UAZ oferta 18, y uno de ellos es reconocido como de competencia internacional, el Doctorado de Estudios del Desarrollo.

Los campus universitarios de la UAZ no sólo albergan las instalaciones donde conviven estudiantes, profesores y administrativos, sino que se entrelazan con la vida cotidiana de la ciudad e imprimen un sello distintivo a la vida social, política y cultural del ámbito estatal y de las zonas colindantes, toda vez que su radio de influencia se entrelaza con diversos conjuntos familiares, organizaciones sociales, trabajadores de la cultura, políticos, intelectuales, profesionistas, comunicadores, entre otros sectores. En su trayectoria histórica, los diversos vínculos con los sectores sociales le han conferido un perfil popular y una inobjetable pertinencia social.

En el marco institucional, la UAZ ha venido incrementando la acreditación de sus profesores, investigadores y programas, así como su posicionamiento institucional en el concierto nacional e internacional. Ejemplo de ello es que a nivel nacional es miembro del Consorcio de Universidades Mexicanas (CuMex). Asimismo, la planta docente ha venido mejorando su acreditación y reconocimiento académicos: actualmente el 97.17% de profesores de tiempo completo (PTC) cuentan con posgrado, 926 de 954 profesores; sin embargo, cabe señalar que el ingreso de profesores jóvenes a la institución es, por lo general, bajo condiciones de una creciente precarización, es decir, cuentan con mayor carga laboral, pero con salarios deprimidos y menores derechos laborales y prestaciones.

No obstante, en el concierto nacional e internacional, la UAZ sigue siendo considerada como una universidad pequeña y localista, enmarcada en los márgenes del sistema universitario mexicano y enclavada en una entidad de bajo desarrollo. Desde la

perspectiva académica, el grueso de su función se orienta hacia la formación de corte profesionalizante, es decir, la preparación de trabajadores calificados provistos con un título universitario que se enfrentan a un mercado laboral en constante transformación, entre cuyas características está la segmentación, precarización y desvalorización de las profesiones tradicionales. Ello obedece, en buena medida, a la persistencia de una estructura académica decimonónica o de tipo napoleónica, basada en perfiles educativos correspondientes al modelo de las profesiones liberales y a diseños curriculares inflexibles. Pese a que el carácter constitutivo de una universidad se funda en el saber universal, en el diálogo académico y en el debate público, el modelo académico tradicionalista fundado en disciplinas separadas y la dislocación de la docencia y la investigación impide la promoción de mecanismos institucionales que privilegien la articulación de conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos y humanísticos.

Por añadidura, el papel estratégico de la UAZ en la promoción del desarrollo es limitado, toda vez que se ajusta a los requerimientos mínimos que las autoridades educativas y las instancias de evaluación han determinado como requisitos para las acreditaciones y el acceso al subsidio ordinario, becas y financiamiento para diferentes rubros. En tal sentido, se puede considerar que el papel primordial de la UAZ en el desarrollo se ajusta a las funciones habituales conferidas a las instituciones de educación superior: a) formación de fuerza de trabajo calificada que se posicionará en diversos ámbitos del mercado laboral, tales como la función pública, la educación, el desempeño profesional, entre otras; b) la reproducción social como aparato ideológico del Estado mediante la formación de ciudadanía, la educación de la población y la difusión del conocimiento y la cultura; y c) la generación de conocimiento derivado de la investigación sobre temas de interés social. Sin embargo, estas tareas han venido menguando debido a que los cambios en los mercados laborales que tornan obsoletas las estructuras académicas convencionales, los cambio económico-políticos modifican la relación entre el Estado y la sociedad civil y el trabajo de investigación se desconecta de los grandes temas y problemas del desarrollo. Cabe señalar que esta situación no es privativa de la UAZ, sino que se ha generalizado al resto de las universidades públicas del país y también ocurre a nivel internacional.

Neoliberalización universitaria

En su devenir histórico, la UAZ comenzó como un centro de enseñanza de ciencias y artes para sectores de la élite local, después se formalizó como universidad pública y más adelante adquirió la autonomía. Con ello se fue masificando en términos relativos, al aceptar en sus aulas a estudiantes de sectores populares, hijos de campesinos, asalariados y trabajadores del sector público. Posteriormente, cayó bajo el influjo de la neoliberalización con sus tendencias claras de austeridad, mercantilización, precarización laboral y exclusión social, lo cual ha causado problemas en sus estructuras, reconvertido su perspectiva académica y dislocado su vínculo social. Por lo tanto, asumimos la necesidad de analizar los componentes básicos de su actual crisis y de formular ideas generales para contribuir a su transformación institucional, desde su base universitaria, en el ámbito de la autonomía, y no desde fuerzas exógenas, como las esferas gubernamentales, los aparatos burocráticos, los partidos políticos o las cúpulas empresariales.

La etapa de neoliberalización, donde se gesta la actual crisis, fue desplegándose paulatinamente desde la década de los ochenta del siglo pasado, se profundiza en los noventa y sigue vigente hasta nuestros días. Esta política inducida en la universidad pública mexicana, por el influjo del modelo neoliberal, ha sido una política articulada, principalmente, por el ajuste presupuestal, la evaluación condicionada y claras tendencias hacia la mercantilización y privatización de los servicios educativos, la precarización laboral y la exclusión de estudiantes, dejado el saldo de una autonomía universitaria acotada, el deterioro en sus estructuras, financiera, académica, institucional y social, además de impedir el desarrollo y cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. El proceso de neoliberalización significa la inducción de la crisis en la universidad pública mexicana y, particularmente, de la UAZ.

La implementación de la política de neoliberalización en la universidad pública representa una política *de facto*, no declarada. El Estado mexicano retoma las directrices educativas prescritas por los organismos internacionales apegadas al credo neoliberal y las plasma como su hoja de ruta, a efecto de procrear un mercado de servicios educativos y convir a la universidad pública autónoma en una institución que va perdiendo, poco a poco, su carácter público y autónomo. No sólo se desdibujan sus atributos de gratuidad, obligatoriedad y pertinencia social, sino que toman como referente modelos ideales como el

de la universidad-empresa al mercantilizar sus servicios educativos, trasladar preceptos gerenciales y administrativos al ámbito de la educación e implementar criterios claros de eficiencia y productividad, además de generar ambientes de competitividad, individualismo, hiperevaluación y credencialismo exagerado. Por añadidura, se marginado el trabajo colaborativo, proactivo y solidario, al tiempo en que se menoscaba el pensamiento crítico, el debate público y el estudio de los grandes problemas del desarrollo. En definitiva, el influjo neoliberal en el ámbito educativo y universitario ha larvado una profunda crisis estructural, generalizada, crónica y permanente.

La acumulación de deudas, que para el caso de la UAZ se estima aproximadamente en 2 mil millones de pesos, un monto que supera con creces su presupuesto anual, es apenas la punta del iceberg de una crisis orgánica que amerita ser analizada. Sin embargo, hay que precisar que la crisis en la UAZ no ha sido un fenómeno aislado ni pasajero, se incubó en una crisis que se ha generalizado en todo el sistema de la universidad pública autónoma del país. Es una crisis de talante estructural porque trastoca todas las estructuras institucionales: académicas, científicas, administrativas y de vinculación; es permanente porque ha trascendido los marcos temporales de las gestiones gubernamentales y rectorales; es compleja porque no se reduce a una pura dimensión, como el déficit financiero, sino que se interconecta con el debilitamiento de las funciones sustantivas y el desface frente a los desafíos socioeconómicos y ambientales; y es crónica porque se inscribe dentro de un ser universitario que la interioriza como parte de la cotidianidad institucional y la administración universitaria se especializa en gestionar la crisis, en lugar de proyectar el desarrollo institucional.

Este estado de cosas no es privativo de la UAZ, sino que acomete, sobre todo, a las universidades públicas autónomas estatales. Específicamente se ha acentuado en once instituciones, mismas que han venido operando de manera restrictiva bajo una sofocación financiera, al punto de estar próximas al colapso: Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro.), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad Autónoma Benito

Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad Autónoma de Tabasco (UJAT), Universidad Veracruzana (UV) y la UAZ.

Actualmente, la UAZ se encuentra en una crisis profunda que amerita una transformación de gran calado y largo plazo, no solo para superar en definitiva la crisis, sino para replantear sus funciones primordiales de frente a los desafíos contemporáneos del desarrollo, máxime en un mundo sumido en una crisis profunda, que adquiere una connotación de colapso del orden civilizatorio. La implantación del modelo neoliberal a través de su política contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público ha fungido como un caballo de Troya, toda vez que ha generado una de las crisis más financieras más profundas y ha desencadenado efectos adversos en su vida institucional y su proyección como espacio científico, cultural y político. Al igual que otras 10 universidades estatales del país ha presentado ciclos recurrentes de crisis y deterioro institucional debido a la insuficiencia financiera, que le ha impedido cumplir cabalmente su misión educativa. Todo ello derivado de la política de recorte en el gasto social del Estado mexicano bajo las premisas neoliberales de la austeridad y la consecuente mercantilización y privatización de la educación pública superior del país. A guisa de ejemplo, se puede considerar que el gasto anual por alumno de acuerdo con Delgado (2019) actualmente en la UAZ es de \$53,454.08 pesos, semejante al de un preso. Cabe señalar que existe un gasto muy diferenciado entre todas las universidades públicas estatales (UPES) del país, oscilando entre 34 mil y 128 mil por alumno. De estas 34 UPES, la UAZ ocupa el número 22 que menos subsidio por alumno recibe. El gasto por alumno promedio en México es de $\frac{1}{4}$ del gasto por alumno en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Márquez, 2019, p. 42).

En ausencia de un proyecto de desarrollo de la universidad pública autónoma mexicana acorde a la realidad contemporánea, la crisis inducida en la UAZ y en otras universidades públicas autónomas ha adelgazado los preceptos de obligatoriedad y gratuidad. El modelo neoliberal ha suprimido cada vez más estos preceptos al reducir los bienes y servicios públicos, no sólo en la educación, sino a nivel general, al constreñir toda la política social y reforzar los vínculos con el mercado. Al respecto, a las universidades públicas se les obliga a diversificar sus fuentes de ingreso mediante, por ejemplo, el cobro de sus servicios, además de alentar la gestión de recursos en fuentes de financiamiento privado como

empresas, bancos y fundaciones, con lo cual se pretende suplantar o complementar la insuficiencia del subsidio público. El recorte en el gasto educativo entraña una política de ajuste en las universidades públicas y concita la aparición de la crisis como un fenómeno persistente y somete a las comunidades universitarias a los programas de austeridad y apoyo condicionado para solventar los apremios presupuestales en cada ejercicio fiscal.

La crisis en la UAZ desde el noventa a la fecha solo se ha administrado y gestionado mediante soluciones efímeras, es decir, solo se otorgan recursos extraordinarios para solventar los apremios coyunturales, pero no los problemas estructurales. A lo sumo, se subsana una parte del déficit para cubrir los salarios, pero no se pagan las deudas. Actualmente, la UAZ destina casi el 95% al pago de salarios, mientras que el promedio de la OCDE es de 40% (Márquez,2019). La gestión de la crisis ha consistido en asumir lo que dictan las dependencias gubernamentales nacionales, como la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia educativa y presupuestal, respectivamente, además del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en materia de investigación, sin que se cuente con una contraparte universitaria que interceda ante esas instancias con resoluciones conjuntas, salvo la interlocución no vinculante de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Conforme se diseñan presupuesto ajustados y condicionados, y se articula un entramado normativo, evaluativo y programático acorde a esas disposiciones, se reducen los márgenes de competencia y autonomía de las universidades.

La política de ajuste y recorte presupuestal convierten, paulatinamente, a una institución como la UAZ en un organismo pasivo con una autonomía acotada y una capacidad menguada para reestructurarse fuera de los marcos normativos y presupuestales impuestos. Pareciera entonces que solo existen aparentemente dos salidas para atender y superar la crisis, por una parte, que la universidad continúe haciendo lo que ha venido haciendo en los últimos años, y entonces plegarse a la inercia burocrática y gestionar la crisis; por otra parte, esperar a que el actual gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador, conocido como la cuarta transformación (4T), diseñe e implemente un programa de reestructuración de las universidades públicas bajo la pauta de la austeridad. Sin embargo, ante esa disyuntiva existe una tercera opción, la gestación de un proyecto de transformación institucional por la propia comunidad universitaria para buscar políticas estratégicas que contribuyan a superar la crisis

multidimensional y transformen a la UAZ, en un horizonte de mediano y largo plazo, en una institución con un renovado vínculo con la sociedad a la que se debe y asuma una función estratégica para la promoción del desarrollo social, económico, político y cultural.

Marco histórico

Los orígenes de la UAZ se remontan a la legendaria “Casa de Estudios” en Jerez el 5 de noviembre de 1832, por decreto del entonces gobernador del Estado “Francisco García Salinas”. En octubre de 1837 pasó a ser “Instituto Literario de García” posteriormente se denominaría “Instituto de Ciencias de Zacatecas”. Para octubre de 1959 se reconoce como “Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas” y finalmente logra su consolidación como “Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” por Decreto del estado el 6 de septiembre de 1968, paradójicamente en un momento coyuntural difícil para todas las universidades públicas del país.

De acuerdo con García González (1997) se pueden identificar 4 etapas por las que ha transitado la UAZ desde su origen en 1968 y hasta 1994. La primera, de 1968 a 1972, donde fue manifiesta la transformación en las formas de vida universitaria. La segunda, de 1972 a 1980, en esta etapa hay dos factores clave: la democratización y el surgimiento de los sujetos sociales, se reflejaron en un proceso democratizador de la UAZ y la relación gradual con las luchas populares provocando una serie de disputas conflictivas con el gobierno y demás estancias. En palabras de García González “desde 1977 intempestivamente se presentará la peor crisis política que ha vivido la UAZ” (González, 1997, p. 12).

En este escenario comienza la década de los ochenta con la defensa de la autonomía universitaria y la recuperación de la vida institucional. La tercera etapa, de 1980 a 1984, fue básicamente el enfrentamiento entre el Partido Comunista Mexicano (después Partido Socialista Unificado de México) y la Tendencia Sindical Independiente. Permeando espacios como el Consejo Universitario y los sindicatos. La última etapa, de 1984 a 1992. Esta etapa fue más sosegada, debido a que hubo cordialidad entre los grupos políticos y el gobierno.

La UAZ ha tenido dos procesos de reforma en los que se han dado algunos cambios administrativos y académicos, uno en 1986 y otro en 1999. Al respecto García sostuvo “la UAZ desde sus orígenes como universidad ha presentado dos características que han

permanecido inmóviles en el transcurso de los días y los años: su condición tradicional y su atraso en relación a los contenidos de la enseñanza” (González, 1997, p.128).

Desde 1977, la universidad ha sido protagonista de una serie de disputas al interior de ella. La pugna entre dos posturas, una que representó la parte tradicional y conservadora que concebía a la universidad como formadora de cuadros técnicos y dirigentes para la administración, frente a otra postura de corte progresista y democrática, con profundo compromiso social a las demandas populares y, sobre todo, con una visión crítica ante la diversa problemática social.

En la década de los noventa la UAZ empezó a gestar un momento de crisis, debido a una política inducida de neoliberalización de la universidad pública. Para 1996, la UAZ cruzó por un proceso rectoral. Zacatecas experimentó dos crisis, una de carácter local y otra nacional de 1994 a 1995. Esto planteó a la universidad pública como una palanca de transformación social, por lo que se intentó modernizar sus estructuras económicas y sociales.

La reforma de 1998-1999 cambió de nombre a los centros educativos, Unidades por Escuelas, esto no significaría una reforma de fondo, es decir, se continuó con los mismos planes y programas de estudio, así como los mismos métodos de enseñanza que no lograron romper el efecto dañino generado por las prácticas académicas y administrativas al interior de las facultades. En 2000 la Nueva Ley Orgánica declaraba voto universal, no reelección del rector y nuevos programas. Tras esta reforma de 1998 -2001 se comenzó en la UAZ un proceso de calidad, en términos de programas, criterios impuestos, competencias, etc.

La UAZ ha transitado de un modelo de universidad popular de izquierda, democrática a uno de universidad neoliberal de derecha, volcada a la excelencia, al productivismo y a la eficiencia. Hoy podemos ver que existe una ausencia de proyecto de universidad pública y sobre todo de una perspectiva crítica, a pesar de ello, sigue teniendo amplia cobertura, pues a pesar del incremento de universidades privadas en la región, sigue siendo la de mayor importancia. La matrícula de las IES privadas ha crecido exponencialmente, de 19% en 1990 a 33% en 2017.

Desde 1977 y hasta la primera década del 2000, es decir en el transcurso de tres décadas y media, como saldos positivos tenemos, el aumento de matrícula, crecimiento de la cobertura, crecimiento de los posgrados, diversificación de la oferta educativa y aumento del

número de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Crece físicamente la universidad, con nuevos campus, nuevos edificios, nuevas y mejoradas instalaciones.

De 2009 a 2017 la matrícula se incrementó el 51%. Y actualmente la matrícula total hasta el ciclo 2019-2020 es de 40, 504 estudiantes en todos sus niveles y espacios académicos. Desde 2019 la UAZ ha estado diversificando su oferta educativa al incluir 10 nuevas carreras, con la finalidad de atender el problema de cobertura en Educación Superior, y aceptar 8 de cada 10 aspirantes que deseen ingresar a la UAZ. Podemos percibir que las nuevas carreras tienen ya la propuesta de transitar hacia un paradigma más transdisciplinar o híbrido, por mencionar algunas licenciaturas como: Fisioterapia, Biotecnología, Ingeniería Bioquímica, Bioética, entre otras.

Hasta 2019 la UAZ cuenta con 257 miembros del SNI. De las 34 UPES la UAZ ocupa el núm.18 con más miembros SNI y con un total de 118 Cuerpos Académicos (CA) 51 consolidados y 50 en consolidación Y 17 en Formación. A nivel nacional de las 34 UPES la UAZ ocupa el número 10 con mayor número de cuerpos académicos consolidados.

La UAZ presenta ciclos recurrentes de crisis y deterioro institucional por insuficiencia financiera que le impiden cumplir su misión educativa, además de vulnerar su autonomía, debido a la política de recorte en el gasto educativo del Estado mexicano bajo las premisas neoliberales de la austeridad y la consecuente mercantilización y privatización de la educación pública superior.

La cuestión del desarrollo

El modelo de desarrollo neoliberal que impera en México y en Zacatecas se distingue principalmente por tres aspectos: un modelo exportador de fuerza de trabajo a través de la migración y la maquila; saqueo de recursos naturales como el extractivismo, superexplotación, migración, pobreza y violencia generalizada y sistémica.

En pocas palabras, el modelo neoliberal imperante en la entidad de Zacatecas, es de naturaleza extractiva de superexplotación y de una violencia sistémica y generalizada. En palabras de Delgado (2019) la implantación a raja tabla del modelo neoliberal a través de su política contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público ha generado una de las crisis más acentuadas en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Históricamente el estado de Zacatecas ha figurado como un estado subordinado al desarrollo desigual imperante en México. Ha sido un estado de saqueo, expulsión y violencia desenfadada desde un contexto histórico y coyuntural que ha impedido un desarrollo económico, humano y sustentable. Zacatecas es un estado que tiene como principal actividad económica la minería, seguido de la industria manufacturera y la construcción. Es uno de los estados que menos empleo generan en el país, ello conlleva a que sea un estado con alta intensidad migratoria. La minería es la actividad que genera mayor PIB a la entidad, por un lado, por otro lado, es la que genera menos empleo de todas. La actividad económica que ocupa mayor índice de población económicamente activa (PEA) es la agricultura, seguido de la industria manufacturera, la construcción y el turismo, el último lugar como señalamos es la minería.

Por lo tanto, la entidad zacatecana no se ha desarrollado localmente, debido a la subsunción de una acumulación de riqueza y capital externo. Los sectores productivos como el turismo y la maquila solo han impactado parcialmente. El sector minero ha despojado y dañado ambientalmente a la entidad. La agricultura sigue siendo importante, pero no suficiente para alcanzar un mayor desarrollo local. Ocupamos otras actividades que generen valor agregado y que brinden capacidades científicas, tecnológicas, técnicas y sociales para un desarrollo económico, humano y sostenible.

El modelo de desarrollo imperante ha estado pues, centrado en la ganancia, en el flujo de capital y en el crecimiento económico que incrementa los índices del producto interno bruto. Desde otra perspectiva, el desarrollo debe considerarse más amplio, un desarrollo más democrático que garantice accesos y que no profundice brechas de desigualdad, por el contrario, que sea un desarrollo más centrado en las personas, en sus libertades, pero sobre todo en sus derechos.

El llamado es a que la UAZ contribuya e identifique ejes y líneas estratégicas de investigación que posibiliten proactivamente procesos de transformaciones sociales tanto de la entidad como del país, al posicionar a la universidad como agente de desarrollo.

En este sentido más que discutir terminología neoliberal moderna, habrá que discutir el papel de la universidad pública en el desarrollo capitalista, que abra la discusión en torno a resolver los desafíos actuales más apremiantes. La cuestión del desarrollo tiene que ver básicamente con las siguientes ideas:

- La neoliberalización es una reforma universitaria *de facto* por el Estado y su política educativa en la universidad pública en general y la UAZ en particular.
- Existe un desarrollo desigual en toda la universidad pública, el nivel de negociación entre ellas varía, al existir mega universidades en mega ciudades y lo contrario, por lo que el tratamiento presupuestal y lineamientos para cada una es diferenciado.
- Hemos sostenido que no estamos ante una crisis individual ni aislada, sino que forma parte de un conjunto.
- Las modalidades de desarrollo local en Zacatecas son un conjunto de eslabones débiles que no sustentan desarrollo institucional para la UAZ y, por tanto, es poco probable que se dé un florecimiento para la institución, en este contexto de desarrollo local en que la entidad se encuentra subsumida a intereses privados de capital externo.

La UAZ se encuentra en un momento de crisis crónica, al estar volcada a procesos de mercantilización, privatización y precarización de todas sus estructuras y al afectar directamente el desarrollo cabal de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. El interés de esta investigación es contribuir al diálogo crítico sobre la UAZ y su situación actual, que tenga como fin, replantear a la universidad como proyecto fundamental de la región para su desarrollo local. Esto significa, pensar la discusión del proyecto de universidad más allá de la implantación neoliberal eficientista y productivista, para retomar un proyecto de universidad social en el que nació la UAZ.

Una ruta de desarrollo institucional, tiene que ver con la intención de establecer básicamente, cuál puede ser el cambio institucional necesario para la UAZ, que nos acerque a una propuesta de transformación institucional con profundo contenido crítico y que permita su eventual reconversión en agente de desarrollo y transformación social. Para esto delineamos algunos principios generales de lo que podría figurar como un nuevo proyecto de reforma universitaria para la UAZ. Nuestra respuesta tentativa a cuál podría ser un cambio

necesario para la universidad, tiene que ver con que la UAZ requiere cambios profundos en todas y cada una de sus estructuras: financiera, académica, institucional y social, aunado a un proyecto académico y sobre todo pedagógico que pueda marcar nuevos derroteros a toda su estructura curricular, en lo correspondiente a la dimensión académica.

La verdadera disputa en torno a la universidad pública, y que además es donde entra en juego el papel sustancial de la ciencia y la tecnología para el desarrollo del país, tiene que ver con el contraste de dos visiones totalmente opuestas, por un lado la poca defensa de la universidad como un bien público y derecho humano, articulada a las necesidades sociales, volcada a principios democráticos, de obligatoriedad y gratuidad, preocupada por la formación integral de recursos humanos como una institución social y comunidad de pensamiento, por otro lado con una postura que induce a una universidad de calidad, de excelencia, pragmática, volcada a principios de mercantilización, privatización, precarización y exclusión, articulada con las necesidades de la empresa y del mercado, ocupada por la preparación funcional del capital humano que requiere el sector mercantil, vista la universidad como corporación burocrática.

La disputa por el conocimiento, las ideas, la ciencia y la educación están en la base de la elaboración de diagnósticos y propuestas sobre el futuro de la universidad pública en el país. Sus repercusiones serán importantes porque inciden, para bien o para mal, en la formación de una ciudadanía libre y democrática. Con saberes y rasgos humanísticos, científicos, sociales, pero también técnicos y tecnológicos, y por supuesto valores y principios éticos. La estatura cívica y ética en los ciudadanos es crucial para la transformación social que exigen las problemáticas apremiantes hoy. De ahí la importancia de la difusión de la cultura, como una actividad sustantiva de la universidad, entendida como toda expresión de conocimiento generada por la universidad desde el arte, la ciencia y la tecnología. Si es que es considerada eje estratégico, en la promoción del desarrollo al brindarle a la sociedad capacidades en todos los campos del conocimiento, para procesos de transformación sustantivos.

Objetivos de investigación

El objetivo general de esta investigación es develar las causas estructurales, políticas e institucionales de la crisis de la UAZ en el concierto del sistema de universidades públicas

autónomas mexicanas con el propósito de identificar posibles vías para superar esa situación y reconvertir a la universidad en un agente potencial de desarrollo y transformación social.

Los objetivos específicos que tiene relación con el objetivo particular de cada capítulo son los siguientes:

- Caracterizar el modelo de desarrollo económico vigente y analizar la situación actual de la crisis de la universidad pública en México.
- Describir causas históricas y estructurales que representen la etapa de neoliberalización y gestación de la crisis en la UAZ, a través de un diagnóstico de los rasgos básicos de esta crisis.
- Conocer las causas estructurales de la crisis de la UAZ y consecuencias en el desarrollo de sus funciones sustantivas, a decir: docencia, investigación y difusión de la cultura.
- Delinear una ruta para el cambio institucional necesario para la UAZ, que nos acerque a una propuesta de transformación institucional con profundo contenido crítico y que permita su eventual reconversión en agente de desarrollo y transformación social.
- Identificar límites y posibilidades de cambio desde la parte federal, local y de la pandemia sanitaria, como punto de inflexión.

Ubicados en los estudios críticos del desarrollo dentro de la línea de educación y desarrollo pretendemos problematizar el papel de la universidad pública como agente de desarrollo, comprendiendo el vínculo de la educación con el desarrollo social, además de la relación con el Estado y la universidad pública. Para ello se intenta delinear cuál ha sido el proceso de neoliberalización y gestión de la crisis de la universidad mediante la relación entre el modelo de desarrollo y el papel de la universidad pública.

Antecedentes

El concepto de universidad surge en el siglo XI en Bolonia, importante ciudad europea. Las universidades eran consideradas escuelas vocacionales para la enseñanza profesional, la

universidad tradicional se caracterizó por encaminar y educar al hombre a través de un capital cultural heredado. El concepto inglés de universidad reflejaba “los viejos ideales sociales y educativos de formación del miembro cultivado de una élite dominante, el *gentleman* o caballero” (Brunner, 1985, p. 1). Un rasgo característico de la universidad tradicional fue que el poder se distribuía entre los catedráticos y los jefes de las facultades.

Pasado un siglo surgiría la universidad de París, mostrando algunas diferencias, ya que esta última, representaría intereses de la alta jerarquía católica, bajo la promoción de sacerdotes como docentes universitarios: “El extraordinario poder que por esos años ejercía la iglesia católica propició una especie de inmunidad diplomática para todos los miembros de esta comunidad universitaria” (Santillán, 2001, p.9). Ya para los siglos XIII al XVI se presenta un proceso intenso de creación de universidades en toda Europa y, posteriormente, con la llegada de fenómenos como la ciencia moderna, la revolución industrial, el mercado capitalista reemplazaba al feudo y de esa manera nacería una visión racional del mundo que se basaba en la ciencia; sin embargo, era contundente aún la intervención de autoridades clericales en la iniciación de las instituciones educativas. Es decir, desde la época medieval, la universidad respondía a necesidades claras de su entorno, teniendo siempre la visión de preparar a personas ilustradas como filósofos, teólogos, juristas civiles, médicos y arquitectos para toda aquella primitiva modernidad. En las primeras universidades, los alumnos eran pocos, no pasaban de cuatro carreras diferentes, las ciencias estaban por completo al margen y el ambiente cultural estaba deprimido.

La evolución de la universidad en México de acuerdo a Santillán (2001) se divide en tres períodos: la época colonial que va de 1537 a 1810, dominada políticamente por la Corona española y el clero; una segunda fase conocida por el México independiente que va de 1810 a 1933, donde hubo grandes convulsiones, reformas y contrarreformas, pero sobre todo constantes luchas entre conservadores y liberales y, finalmente, el México contemporáneo que tuvo como punto de partida la consolidación del Estado-Nación, un período histórico que data de 1934 a 1982 (Santillán, 2001).

La Revolución de 1910 trajo una serie de cambios que conducirían a la promulgación de la Constitución de 1917, misma que garantizó la educación por parte del Estado. El prócer de la educación José Vasconcelos, primer secretario de educación en 1921: “consideró que era imprescindible mantener la vinculación entre la Universidad y el Estado –a través de la

Secretaría de Educación Pública-, negando la posibilidad de la autonomía universitaria” (Santillán, 2001, p. 22). El mismo Vasconcelos consideraba que a la Universidad Nacional le correspondía definir los caracteres de la cultura mexicana, a fin de que los mexicanos tuvieran presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria hispanoamericana.

En 1935, surge la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) apoyada por un fuerte proyecto conservador. En 1943, los jesuitas fundaron el Centro Cultural Universitario, que posteriormente sería la Universidad Iberoamericana (UIA), en el mismo año, se funda el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), orientado principalmente a formar los cuadros dirigentes de las empresas, específicamente en administración e ingenierías. En 1946, surge el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), igualmente, formadora de dirigentes para el sector empresarial. Ya para la década de los sesentas, surge la Universidad La Salle en 1962 y la Universidad de las Américas de Puebla al año siguiente y en 1964, se funda, la Universidad Anáhuac en 1964.

De 1950 al 2000 se fundaron la mayoría de las universidades, los tecnológicos y los centros de educación superior, se diversificaron también los perfiles de las instituciones, a la vez que se impulsaron programas y acciones que asegurarían la calidad en los servicios a nivel de educación superior desde una perspectiva de eficiencia y desarrollo de habilidades para el trabajo, más que con la intención de formar profesionales para diseñar y construir un proyecto de país, fincado en un concepto de desarrollo sobre la base de las capacidades internas.

La problemática de desarrollo fue considerada desde el principio como un área interdisciplinaria y abordada por especialistas de diversas áreas del conocimiento, como la agricultura, ciencias políticas, economía, economía política, salud pública y sociología, entre otras. Este campo de estudio continúa siendo estudiado desde diferentes miradas; sin embargo, organismos multilaterales e internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional o el Fondo Interamericano del Desarrollo, siendo instituciones hegemónicas, controladas por países poderosos, han intentado imponer ideas formuladas sólo por economistas neoclásicos.

Por Estado-nación moderno o contemporáneo entendemos que es aquel que se encuentra inmerso en un constante proceso de desarrollo a través de la libre circulación de capitales con fuertes tendencias hacia la protección monopolistas y el manejo político

sustentando en los derechos democráticos de una ciudadanía que se piensa libre y cívicamente responsable. Sin importar demasiado el grado o nivel mismo de desarrollo económico en el que se encuentra actualmente bajo los parámetros convencionales de medición de la riqueza o desarrollo humano.

Respecto a la cuestión del desarrollo. El desarrollo capitalista tiene una capacidad inherente a procesos de discriminación *de facto* para funcionar y expandirse. Esta discriminación es principalmente hacia los grupos mayormente vulnerables, es decir, distintos grupos étnicos y sociales de las clases más bajas, así como a distintos grupos de sectores minoritarios, estas crisis son inherentes a su propio funcionamiento, así como en las propias faces de expansión de los medios de producción y del mercado capitalista.

Desde la mitad del siglo pasado y hasta la fecha, se han venido formulado diferentes e influyentes posturas, acerca de la manera para entender el proceso de desarrollo o ausencia, en algunos casos, de desarrollo. La variedad de paradigmas depende de la multiplicidad de datos empíricos y de la propia evolución de las ideas, pero también de los cambios institucionales, nacionales y transnacionales de diferentes organismos rectores en cuanto al desarrollo económico.

Como elementos claves de un desarrollo a escala local y nacional, consideramos de acuerdo con Vázquez (2005) que el desarrollo local se incentiva si se trata a través de los procesos territoriales, nos introducen a esquemas del desarrollo “desde adentro” o endógeno ligado directamente al aspecto territorial, a través de una perspectiva económica, reconociendo que la conceptualización del desarrollo ha evolucionado y que se ha transformado a medida que lo hace la sociedad. Desde la óptica del desarrollo endógeno se entiende que los procesos de desarrollo han de estar anclados en el territorio.

Las nuevas tendencias del desarrollo económico se dirigen al aprovechamiento de los factores endógenos, por la necesidad de integración de las diferentes comunidades locales, en primer instancia en lo nacional y luego global, por esta razón el desarrollo endógeno representa la alternativa y estrategia capaz de contener los impactos negativos de la falta de planeación del Estado y del capital internacional, incrementados con los procesos de la globalización, a la vez que proyecte las potencialidades de la comunidad para cubrir y ampliar las necesidades básicas que necesita la comunidad para desarrollarse integralmente desde todos los planos, político, cultural, educativo, tecnológico y ambiental.

El Estado mexicano y su modelo de gestión de corte neoliberal contraccionista se inserta en la educación pública, particularmente en la universidad. Por lo tanto, el modelo de desarrollo vigente tiene ciertos rasgos y dentro de estos rasgos el Estado mexicano despliega una política educativa para las universidades y la crisis que se va desarrollando agarra forma de gestión o administración. El asunto no se resuelve con el ataque a la corrupción, la crisis no se solucionará únicamente con dinero, pero evidentemente no se puede superar la crisis si no se resuelve primero lo financiero, otorgar mayor presupuesto asegurará certidumbre financiera y sobre todo permitirá una planeación estructural a largo plazo, para una propuesta estructural que articule un proyecto integral de todas sus dimensiones.

Sobre el binomio universidad y desarrollo y desde el punto de vista del desarrollo capitalista, el papel de la universidad pública se despliega en varios rubros: a) la formación de fuerza de trabajo calificada mediante el proceso educativo y la configuración de perfiles profesionales acorde a los requerimientos del mercado laboral; b) la generación de conocimiento mediante la investigación básica y aplicada para el mejor funcionamiento de la industria y la administración pública; c) la reproducción ideológica del sistema económico-político dominante a través de la difusión de ideas, conocimientos y políticas que sustentan al sistema de poder; d) la difusión de la cultura mediante la producción intelectual y artística; e) el debate público mediante la realización de foros académicos y la publicación de textos académicos.

No obstante, dependerá de las condiciones materiales e institucionales que sustenten el desarrollo de las universidades para que tales funciones se realicen de manera parcial o integral. Habitualmente, las universidades públicas metropolitanas disponen de mayores recursos presupuestales y de un entramado institucional amplio y diverso que les permiten realizar múltiples funciones y actividades, que superan con creces los incisos mencionados. Al respecto, hay universidades que cuentan con instalaciones y actividades que van más allá de lo educativo y científico, y son propietarios de equipos deportivos profesionales, de canales de televisión y radio, de centros hospitalarios, tiendas, restaurantes, etc. Además de que cuentan con campus universitarios en distintas regiones del país. Por lo contrario, las universidades públicas autónomas estatales radicadas en ciudades de menor desarrollo relativamente, con altos niveles de marginación y pobreza, se ajustan al cumplimiento de las

funciones mínimas, sobre todo el proceso educativo, es decir, el trabajo docente, con poco trabajo de investigación y difusión de la cultura.

La intención de esta investigación es trazar una ruta institucional fincada desde la colaboración inter e intrainstitucional de la universidad, el trabajo proactivo entre investigadores, docentes, estudiantes y sociedad en general y la articulación interdisciplinar de los saberes dentro de la universidad. El fin último, posicionar a la UAZ como agente de desarrollo y transformación social. Llegado a este punto, queremos aclarar que dicha propuesta no pretende pecar ni de ingenuidad ni de utopía, solo de optimismo real y bien dirigido.

Justificaciòn

La universidad está llamada a cumplir un papel estratégico en la promoción del desarrollo y eventualmente a ofrecer las bases científicas y culturales para procesos de transformación sustantivos. La universidad hoy por hoy es la institución que forma a la masa crítica e intelectual que requiere no solo el mercado, sino la vida misma, por eso creemos que la universidad pública tiene el compromiso de brindar un bagaje amplio en todos los campos del saber, pues a diferencia de una institución privada o de una institución tecnológica, ésta debe estar más al servicio de la sociedad que de intereses privados y a diferencia de un instituto tecnológico, debe ofrecer bases en humanidades, sociales y ciencias, en pocas palabras: a la universidad pública le hace falta más universalidad en la articulación de saberes.

La pertinencia de este tema tiene que ver con incidir de manera estructural, integral y con una visión de conjunto de varios elementos estratégicos y considerar todas las estructuras de la universidad, ya que los estudios y las discusiones al respecto del vínculo universidad pública y desarrollo han estado fragmentados y aislados debido a que generalmente están dirigidos únicamente a la parte financiera, es decir, al asunto presupuestal, al rescate y financiamiento, o bien a las formas de gobierno dentro de la universidad o estudios contractuales del diseño de políticas sindicales. Basta con recordar que el ritmo social ha rebasado, y por mucho, al ritmo pedagógico dentro aula. Algunos vacíos o lagunas epistemológicas de este objeto de investigación tienen que ver con la poca importancia que se le da al análisis de la dimensión educativa. Generalmente, los estudios que se han realizado

sobre la crisis de la universidad pública, siempre aluden al recorte presupuestal, al desfinanciamiento o al rescate, pero poco se ha dicho sobre la despedagogización y crisis del modelo académico y pedagógico. Al parecer se les da poca importancia a los aspectos relacionados con la didáctica, la pedagogía, conocer el cómo se enseña, cómo están aprendiendo y el para qué están aprendiendo los jóvenes hoy en las universidades cuáles son los verdaderos retos a los que se enfrentan los egresados, aparte del desempleo. Nos referimos a que el motivo de huelgas universitarias, no es precisamente el reclamo a mejores procesos de enseñanza y aprendizajes, sino a mayores presupuestos. Se habla de la excelencia educativa refiriéndose a indicadores eminentemente cuantitativos que evalúan y definen presupuestos y definen qué es calidad y qué no lo es. Nos referimos a una calidad instrumental.

El despliegue de la política de neoliberalización y génesis de la crisis permanente y compleja en la universidad pública, además de haber adelgazado los preceptos de bien público, gratuidad y obligatoriedad, ha estado volcada a la acumulación de credenciales, que evidencian aparentemente calidad de resultados y que al final del día se presta todo a una simulación generalizada y sistémica. Por tales circunstancias, es necesario privilegiar elementos reflexivos funcionales para los procesos educativos y saber cómo se está formando al ciudadano hoy, desde la institución encargada de proveer cuadros intelectuales en todos y cada uno de los campos del saber y así mismo proponer una articulación integral de las áreas del conocimiento alejadas de esquemas tradicionales, contenidos poco actualizados y delimitaciones disciplinares. Pues como se ha señalado, la universidad pública ha sido la institución donde se han formado los profesionales y técnicos requeridos por el desarrollo económico, ha sido fuente productora del conocimiento científico y de pensamiento social de vanguardia, difundidora de la cultura y el patrimonio cultural del país, pero no de un desarrollo social y humano. Detrás de todas sus actividades, subyace una visión de país y de desarrollo que debe actualizarse.

Los cambios educativos surgidos de las políticas neoliberales de ajuste y desfinanciamiento en América Latina y a nivel global en general, desde la década de los ochenta, surgen de las recomendaciones por las agencias internacionales de financiamiento como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. La educación superior a nivel global ha sido permeada por dinámicas provenientes de políticas de evaluación, que

enfatan los valores de la competitividad y el utilitarismo, los mismos principios de una empresa privada, así como el condicionamiento de los salarios de acuerdo al rendimiento escolar; sin embargo, ello no mejora la calidad instrumental, pues los mecanismos de competencia que están encaminados a las tendencias de privatización y mercantilización en toda la educación pública en los planos internacional y nacional, constriñen el paisaje de la educación.

Desde la perspectiva latinoamericana la preocupación no ha sido menor: muchos gobiernos de la región aceptaron la imposición de medidas de ajuste estructural y de apertura comercial que, al igual que en México se tradujeron en el desapego y abandono de un proyecto y una estrategia nacional frente a la globalización: “El problema económico fundamental de Latinoamérica no es incorporarse a ojos cerrados en la “globalización”, sino construir socialmente oportunidades de trabajo estables, confiables y productivas como la única fuente generadora de condiciones de vida dignas para toda la población” (De Ibarrola, 2014, p.25).

La política educativa de cualquier país resulta ser una de las piezas fundamentales de la política pública para orientar los derroteros que habrán de guiar la construcción de las capacidades nacionales para alcanzar el desarrollo (entendido como un proceso virtuoso de crecimiento económico, con bienestar social, que haga posible reducir la desigualdad, la pobreza y establezca las condiciones de sustentabilidad ambiental; su definición compete a la sociedad, al gobierno y a las instituciones de educación superior (IES), estas últimas, responsables de la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, en los que se soporte el desarrollo económico sobre una base nacional) si esta afirmación es válida, entonces la política educativa debe incorporar un conjunto de principios y herramientas que hagan factible su propósito, es decir, educar de manera integral, crítica y reflexiva, y al mayor número de personas que sea posible, así como generar las capacidades técnicas y científicas para que el desarrollo tecnológico contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.

Pese a las diferencias entre los distintos proyectos educativos nacionales, no cabe duda que se deben atender las prioridades que en cada uno de ellos se establezca; cada país establece su visión de proyecto educativo en concordancia con una modalidad específica de inserción a la economía global que desean; sin embargo, parece que el punto común de todos

los proyectos educativos consiste en lograr altos estándares educativos, científicos y tecnológicos, con una estrategia de inclusión social lo más amplia posible acompañada del desarrollo tecnológico.

Los ajustes hacia la baja del gasto social en el presupuesto público formaron parte del conjunto de las políticas aplicadas de manera generalizada en América Latina desde inicios de la década de los ochenta, la reorientación del papel y función de la educación pública y de las IES fue llevada a cabo propiamente en los noventa.

La formación de profesionistas tuvo a partir de entonces el propósito de responder a las demandas del mercado y se desvinculó de la orientación hacia lo social, es decir, se mercantilizó. El criterio de atender la vocación de los estudiantes, especialmente en el caso de las universidades, para la elección de las carreras, fue modificado a favor de impulsarlos hacia los empleos más rentables, lo que implicó que las humanidades -por señalar el caso más evidente- fueran crecientemente marginadas de las prioridades de gasto y también desdeñadas por los estudiantes y poco redituables en términos monetarios.

De esta manera, la educación en México quedó en medio de un proceso de efficientización y mercantilización. Todo este entramado de circunstancias de orden económico, político y social confluyeron desde la década de los ochenta y particularmente desde los noventa para conformar el perfil actual de la educación pública en México.

Las políticas públicas educativas fueron orientadas para sintonizar (de acuerdo al proyecto de competencias *tuning*) el sector educativo con el resto de las políticas públicas encaminadas al cambio estructural y a la reforma del aparato del Estado. El mayor de los saldos ha sido la vinculación de todos los niveles educativos de educación pública con el empresariado.

Al día de hoy, se consolidan más espacios en las carreras de corte utilitario y funcional con visión productivista y se insiste además en la eficiencia operativa y administrativa de las instituciones. Se exige a las instituciones de educación terciaria más calidad instrumental, capacidad e innovación, además de mayores oportunidades para todos.

En términos generales, la discusión actual de la educación superior en México tiene que ver con cómo brindar una educación de calidad a los ciudadanos del siglo XXI, para que se preparen culturalmente, social y económicamente. El “aprender a aprender” es la tarea principal de la educación, ello tiene que ver con la transmisión de conocimientos, pero

también con habilidades y destrezas dentro de una sociedad del conocimiento, donde a la vez se desarrolla ese aprendizaje para toda la vida.

La Autónoma de Zacatecas requiere un replanteamiento desde sus entrañas y desde la base estudiantil y ante semejante panorama de crisis financiera derivada de la política de corte neoliberal, se requiere una política de Estado, que permita ampliar la cobertura en la educación superior, pero una educación de calidad, con inclusión y equidad. Buscamos más alumnos y mejor educación. No solo crecimiento en cobertura, ya que de nada sirve más alumnos, si la educación es la misma, el problema no está en la cantidad de alumnos, sino en la calidad y función que la educación tiene para resolver los problemas más apremiantes. En términos generales tal parece que la UAZ, durante el influjo neoliberal, ha crecido cuantitativamente; no cualitativamente.

Como marco coyuntural, en América Latina y, en particular en México, los procesos paulatinos de recorte presupuestal y austeridad han dañado la misión y visión de la universidad pública, además se han encargado de introducir mecanismos de dominación y hegemonía que han dado un giro a conocimientos y perfiles profesionales, atendiendo más lineamientos mercantiles que sociales. Actualmente, el estado mexicano destina del Producto Interno Bruto (PIB) el equivalente al 0.6% al rubro de Educación y el 0.3% a los rubros de Ciencia y Tecnología. El proceso de neoliberalización de la universidad pública ha transformado su estructura institucional y académica, supeditando sus funciones al mercado y debilitado su contribución al desarrollo socioeconómico de su área de influencia.

El momento coyuntural actual en América Latina y particularmente en México es de una importante riqueza política, que puede desencadenar esperanzas de cambio y transformación a través de propuestas alternativas diferentes a las neoliberales. Y de manera extraordinaria, se ha presentado una coyuntura histórica y sanitaria a nivel mundial, sobre el SARS-Cov2 o COVID-19, que trastocará irremediablemente muchas esferas sociales y tendrá repercusiones inmediatas en la economía, en la salud pública y eventualmente en la educación.

El contexto político actual del gobierno federal, pretende arribar a un modelo posneoliberal, al presentar la gran posibilidad de proponer una reforma integral a la universidad pública mexicana y en particular a la UAZ, por lo que se trata de un momento de transición donde aún no se definen claramente las premisas de cambio del modelo. Esta

coyuntura actual del Gobierno Federal, en su propuesta educativa de modificación al artículo tercero, propone gratuidad y obligatoriedad por parte del Estado a la educación superior, fundamental para revertir los vicios que se han originado por este mecanismo de administración, más que de evaluación: “El Estado garantizará su impartición, la cual debe cumplir con los principios de ser universal, gratuita, laica, obligatoria, democrática, integral, equitativa y de excelencia” (Zepeda, 2019, s.p.).

Aboites (2019) señala que de modificarse el artículo 3ero se transformará la universidad pública, principalmente por dos aspectos, si todos tienen el mismo derecho de acceso no tendría caso la aplicación de exámenes de admisión y el principio de equidad demandaría crear mecanismos nuevos de ingreso a la institución para grupos y personas que han sido excluidos tradicionalmente (Aboites, 2019).

Estos hechos tienen a toda la universidad pública en una crisis permanente y generalizada, además es estructural y multidimensional. Esta conducción suele tomar la forma de gestión o administración de la crisis y no de transformación institucional y, dado que hay poco interés, tanto de Gobierno Federal como Estatal, para presentar un proyecto estructural y de gran calado en la universidad, pretendemos delinear algunos planteamientos muy generales para una posible reforma institucional y estructural, desde una visión crítica del desarrollo que logre posicionar a la UAZ como agente de desarrollo y transformación social.

La crisis actual en toda la universidad pública autónoma del país tiene que ver con el tránsito de la universidad mexicana tradicional y nacional a una universidad neoliberal o pragmática, en el sentido de que el proyecto de evaluación desde un contexto neoliberal ha servido para controlar y, además, porque tal parece que la vinculación de la universidad con la sociedad únicamente puede darse estableciendo relaciones con la industria y el sector corporativo, esto último, obviamente no es verdad. Desde los noventa hasta 2020, hemos llegado a un momento de crisis a través del secuestro de una política inducida de neoliberalización a la universidad pública.

Perspectiva teórica

La perspectiva teórica desde la economía política del desarrollo, que aborda dinámicas de excedente, producción y consumo de las maneras en que se distribuye y efectúa el desarrollo

económico, tiene dos vertientes, la postura que sostiene que al modificar la educación y la cultura se genera desarrollo, es decir, educando gente se genera economía política; la otra postura tiene que ver primero con operar cambios en el modelo del desarrollo para después producir cambios en la educación.

La postura teórica de esta investigación tiene que ver con la correspondencia o relación dialéctica entre las anteriores posturas, es decir, la transformación social se dará de la reciprocidad entre desarrollo y educación, o bien entre economía política y cultura.

La universidad pública ha sido una institución que tiene la facultad de enfrentar los riesgos de la sociedad por ser núcleo de cambios y transformaciones. Consideramos en amplios términos que la universidad debe asumirse como una comunidad del saber, institución facultada en la formación de ciudadanos intelectuales profesionales, encargada de crear y difundir conocimiento, en todos los campos del saber humano, a la sociedad. “La universidad pública se conserva como una institución que puede contribuir a la reconstrucción del tejido social y al desarrollo nacional y local” (Muñoz, 2009, p. 11). Además, que es considerado también “vehículo apropiado para difundir en la sociedad los valores en los que se funda la libertad de búsqueda, colaboración, cooperación, pluralidad, compromiso y responsabilidad social, contribuyendo a una ética en la que se sustente el cambio social” (Muñoz, 2007, p.27). En todo sentido, señala Tünnermann (1996) que las universidades deben contribuir a dar respuestas lúcidas a preguntas urgentes.

Marco conceptual

Definimos *crisis* en la universidad al deterioro desencadenado por la política neoliberal contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público, de ajuste y recorte presupuestal a toda la universidad pública mexicana, el deterioro de sus dimensiones financiera en primer instancia, académica, institucional y social, a través de algunos rasgos básicos de la crisis que hemos considerado en todas las dimensiones y, para efecto de nuestro análisis, respecto a la crisis de la UAZ, como déficit presupuestal, desfinanciamiento, precarización docente, déficit cognitivo, debilitamiento de la autonomía universitaria, evaluación punitiva, estandarizada y condicionada, tendencias claras de naturaleza empresarial como privatización, mercantilización y desarrollo desigual, pérdida de liderazgo social y desvinculación con sectores sociales. El tránsito de una universidad neoliberalizada

a la reconversión como agente de desarrollo debe, en primera instancia, garantizar un financiamiento multianual, irreductible y progresivo, para poder entonces recuperar los preceptos que han sido arrebatados de lo público y la gratuidad en la universidad, desde la propuesta de un desarrollo más amplio.

El *desarrollo*, en términos generales, es entendido como un proceso. Un proceso integral de transformación de distintas estructuras: sociales, económicas, culturales y tecnológicas, que incluye variables que se refieren tanto a las condiciones técnicas, como a los ritmos de producción, así como a las relaciones sociales de producción, intercambio y consumo de recursos naturales que las sociedades obtienen de su entorno ambiental. Este proceso integral es considerado no estático, sino dinámico, por entender que las relaciones sociales puedan modificarse, conforme a las características particulares que tenga cada sociedad, desde los niveles micro, meso y macro en cuanto a las formas de apropiación, producción, intercambio y consumo de todo tipo de recursos.

Sobre *desarrollo local*, expresa Coraggio (2012) que el desarrollo local no puede ser otra cosa que el desarrollo de una economía, una sociedad y un sistema político locales, condiciones básicas para una mejoría sostenida en la calidad de vida de sus ciudadanos. Es la calidad de su economía (calidad de las relaciones de producción, calidad de los trabajos, justicia social de sus reglas de distribución de resultados, equilibrios ecológicos), la eficacia y legitimidad de todas sus instituciones, particularmente las educativas, de sus sistemas de representación social, de la calidad de su democracia y de la participación en la gestión de gobierno, la riqueza de su cultura, lo que constituye el desarrollo.

Situándonos en el desarrollo para efectos de esta investigación, consideramos que el desarrollo que planteamos para que la universidad sea reconvertida en un agente clave para la transformación social, se caracteriza por ser sustentable, social, inclusivo y humano, pero también con perspectiva de género. Un desarrollo que se inserte al modelo neoliberal vigente hasta hoy -salvo por replantaciones profundas a raíz de la pandemia del SARS-CoV-2 o también denominado COVID-19- pero que no se mercantilice. Un desarrollo hacia adentro pero también hacia afuera. A través de la vinculación academia y sociedad para abrir fronteras espaciales, nacionales e internacionales. En última instancia lo que pretendemos con este desarrollo es contribuir al restablecimiento del tejido social, desde un optimismo real y bien dirigido.

La universidad debe tener una relación más estrecha con la sociedad. En la estructura institucional y académica es necesario integrar enfoques transversales como la sostenibilidad ambiental, la perspectiva de género y el emprendimiento social, una mejor articulación del conocimiento fincado en el enfoque inter y transdisciplinario como forma novedosa de adaptación proactiva entre la universidad y la sociedad, desde una nueva arquitectura del modelo académico que alumbre una pedagogía que ponga en el centro la reflexión, el trabajo proactivo y un mejor vínculo entre docencia e investigación. La propuesta es a una pedagogía crítica vinculada al contexto y la investigación que sobrepase lo profesionalizante. De igual manera, la gestación de nuevas instituciones dentro de la UAZ como centros de investigación interdisciplinarios en diferentes áreas del conocimiento como los estudios socioambientales, la salud pública entre otros, proyectará nuevos perfiles académicos y por lo tanto se diversificarán las salidas terminales.

Para esto se propiciará una mejor articulación de saberes (técnicos, tecnológicos, científicos y humanísticos) con el fin último brindar una mejor formación de profesionales, con ese *stock* de habilidades y competencias, pero también con un sentido de responsabilidad social y valores éticos.

Si la agenda pensada desde la universidad propone una generación del conocimiento mayormente democratizador y además recupera el sentido de lo público y del bien común², la investigación científica y el desarrollo tecnológico serán las palancas para transformar a la sociedad desde la universidad, en función de las necesidades sociales y no tanto en función de las necesidades privadas ligadas a la empresa, se puntualiza lo siguiente:

La recuperación de lo público no solo pasa por romper de raíz con procesos privatizadores y mercantilizantes de la educación superior, sino por la recuperación de lo común de interés público que empuje la construcción de una democracia humana sostenible [...] recuperar una oferta pública pertinente, de calidad y vinculada con las necesidades sociales del país en el marco de la ruptura con la dependencia tecnológica y cognitiva que es la camisa de fuerza de una real emancipación social (Ramírez, 2016,p. 42).

² “El tránsito de la producción industrial a la financiarización de la economía y la concentración del valor en las nuevas formas de explotación de los bienes comunes, sobre todo el conocimiento [...] en la nueva geopolítica mundial habrá una disputa más intensa sobre dos recursos: el conocimiento y la biodiversidad (nueva biopolítica)” (Ramírez, 2017, p. 28).

Recuperar el sentido de lo público en la universidad desde un desarrollo más amplio con algunas características que proponemos es fundamental para garantizar investigaciones pertinentes que potencien derechos y capacidades humanas “urge construir una autonomía emancipada que cimiente una universidad que sea germen de una democracia emancipada y emancipadora” (Ramírez, 2016, p. 53).

La *universidad pública* es la encargada de formar un recurso humano de calidad, que se pueda desempeñar en los distintos campos del saber humano, así como producir investigación con pertinencia social por parte de los docentes investigadores y su propósito más amplio tiene que ver con ser un instrumento para la transformación de las sociedades. Para esto, una de sus funciones es justamente la promoción del desarrollo, que tiene que ver con lo que explica Modesto Seara Vázquez que, “mediante el estudio sistemático e inventario de los recursos, dentro de su ámbito de competencia, territorial o de su campo académico... [y] con la capacitación, de distintos sectores de la población: funcionarios, artesanos, profesores, campesinos, pescadores, empresarios, etc.” (Seara, 2019, p. 91). Todo lo expresado, persigue lazos que promueven el desarrollo de una sociedad.

Articular currículos flexibles que mantengan un diálogo constante entre las ciencias, las artes y las ciencias duras ofrecerá una oferta educativa más pertinente, desde el paradigma de la complejidad. Advertimos hoy en el aspecto educativo el reclamo de nuevas posturas pedagógicas, ideas frescas e innovadoras, sin el abuso exagerado de ideas tecnológicas. Aunque consideramos un debate abierto en la imposición o implantación -a raíz de la coyuntura sanitaria del SARS-CoV-2- a “nuevos” formatos de educación en línea y a distancia, que en realidad no deberían ser tan nuevos, ni tan abrupta la manera de entrar a ello. Pues requiere de preparación técnica, habilidades tecnológicas y, de antemano tener muy claro el objetivo que se persigue.

Estrategia metodológica

La Estrategia metodológica empleada en esta investigación es una reconstrucción articulada de la realidad. Esta reconstrucción se aborda desde el mirador histórico, contextual, crítico y coyuntural. Es histórico porque la UAZ como institución clave para el desarrollo de la

entidad se analiza desde el marco histórico del desarrollo de la universidad pública autónoma mexicana, como institución clave proveedora de cuadros pensantes para el desarrollo nacional en las capacidades científicas y tecnológicas. Es contextual por analizar a la universidad pública en el contexto del modelo de desarrollo neoliberal en su fase de neoliberalización. El mirador crítico analiza los elementos clave, al explicar los momentos de crisis y transformación que identifica potencialidades de cambio. Y es coyuntural, por la confluencia de dos momentos coyunturales actuales, el cambio de gobierno federal de la actual administración denominado cuarta transformación (4T) y la emergencia mundial sanitaria de la pandemia del COVID-19, que ha marcado un punto de inflexión en todas las esferas del conocimiento humano, principalmente en la educación.

La estrategia metodológica se desarrollará en tres momentos de análisis, estos son los siguientes: 1) Caracterización del desarrollo capitalista nacional y local; 2) El papel de la universidad pública en el desarrollo (gestación y crisis); 3) Propuesta (reconversión como agente de desarrollo).

Dicha estrategia metodológica consiste en establecer las conexiones de las relaciones entre: Estado y Desarrollo, Estado y Universidad Pública, Universidad y Desarrollo Social. El análisis de la investigación advierte la dinámica de desarrollo institucional que ha experimentado la UAZ con la intención de buscar nuevos procesos y nuevos ciclos. De igual manera, esta tesis articula una secuencia lógica, por tres momentos que fijamos, la gestación de la crisis, la crisis y un nuevo ciclo de desarrollo.

Además, el método de análisis parte de la dialéctica del desarrollo institucional en tres niveles, 1) positividad como universidad necesaria e institución crucial para el progreso social; 2) negatividad desde una crisis institucional dentro del proyecto neoliberal y formas de gestión de la crisis; 3) negación de la negación o superación de la negatividad para reconfigurar la positividad, superar la crisis y forjar una nueva institucionalidad académica, científica, educativa y cultural.

Todo este entramado que hemos mencionado se despliega en términos metodológicos desde tres niveles, sujeto, objeto y proyecto. Cuando hablamos de sujeto nos referimos a toda la comunidad universitaria y más, alumnos, profesores, investigadores, administrativos, pero también existe una comunidad universitaria ampliada integrada por egresados, incluso familiares de quienes trabajan o estudian en la UAZ y sectores locales o nacionales que

inciden en la vida universitaria como los políticos, burocracias del sector educativo o sectores de la sociedad como movimientos sociales, que pueden estar lejos o cerca al requerir servicios, al tener alguna incidencia o participar de proyectos que finalmente interactúan con la universidad.

La UAZ es nuestro objeto de estudio y además estamos frente a un objeto procesual, que se mueve y es a quien pretendemos transformar desde un desarrollo fincado en el interior, pero también en el exterior. Ahora bien, el proyecto es precisamente un proyecto de cambio, no solo debe existir un desarrollo endogámico, sino también hacia afuera, nacional e internacional, de ahí que el nivel es intrainstitucional e interinstitucional.

El sujeto pretende crear las condiciones para auto superarse, pero también la UAZ contribuirá a un desarrollo político. No solo la UAZ tiene que -utilizando terminología actual- sanitarise, sino también debe recuperar sus capacidades e incluso crear nuevas capacidades para su propia transformación.

Método de exposición

El análisis de esta investigación se articula en dos grandes momentos, los primeros tres capítulos describen la parte problemática del tema de investigación y los siguientes dos capítulos describe la parte propositiva del problema. El método de exposición se aborda de lo general a lo particular, de lo nacional a lo local y de lo abstracto a lo concreto. La estrategia expositiva lleva el siguiente orden:

- a) Caracterización del desarrollo capitalista en los niveles nacional y local que aborda el contexto del modelo de desarrollo neoliberal
- b) El papel de la universidad pública en el desarrollo (en su etapa de gestación y crisis permanente)
- c) Propuesta de transformación institucional y reconversión de la universidad (en agente de desarrollo y transformación social)

El capítulo 1 caracteriza a grandes rasgos los elementos básicos del capitalismo a nivel nacional y local y cuál ha sido la función de la universidad pública. El objetivo de este segundo capítulo consiste en analizar la situación actual de la crisis de la universidad pública en México en el contexto del modelo de desarrollo neoliberal a nivel nacional. El

planteamiento de este capítulo intenta responder al cuestionamiento: ¿cuáles son las causas estructurales y políticas de la crisis que padece la universidad pública en México?

El capítulo 2 devela causas y detonadores de la crisis. Por lo que identifica las causas en sus dimensiones financiera, académica, institucional y social, dentro de estas, se identifican algunos rasgos básicos que hemos considerado para nuestro análisis, algunos otros han quedado al margen. Se aborda un diagnóstico actual de la UAZ en su etapa de neoliberalización.³ Además de ofrecer un breve contexto del desarrollo en Zacatecas. El argumento que se pretende desarrollar en este capítulo tiene el siguiente orden. 1) La política de neoliberalización en la UAZ pretende generar un mercado de servicios educativos y reconvertir a la universidad pública en una universidad-empresa; 2) la política educativa se funda en preceptos gerenciales (educación por competencias, conceptos como servicios, calidad instrumental y excelencia, empleabilidad, capital humano) propiciando un ambiente de competitividad a ultranza entre pares, individualismo y pérdida de solidaridad; 3) la política de ajuste (austeridad, desfinanciamiento, decrecimiento) y la evaluación condicionada, entre otras disposiciones, generan una crisis inducida en toda la UAZ y la conducción suele tomar la forma de gestión de la crisis antes que la solución a ésta.

El capítulo 3 hace una cartografía de la crisis de la UAZ y expresa el aporte que ha tenido la UAZ en Zacatecas. Hace referencia a la situación particular de la Universidad Autónoma de Zacatecas a través de un estudio de caso. Es el apartado donde expresamos los efectos y las consecuencias de la crisis, por mencionar dos ejemplos: el problema de desconexión entre mercado laboral y egresados y la estructura napoleónica imperante.

El capítulo 4 muestra algunos principios que conforman una propuesta de transformación institucional, específicamente a la dimensión académica y su eventual reconversión de la UAZ en agente de desarrollo y transformación social. Nombre potencialidades para la generación de un nuevo ciclo de desarrollo institucional. Este apartado establece los términos en los que debe plantearse una propuesta de transformación institucional con profundo contenido crítico y acercarnos a la forma específica que debe tener dicho replanteamiento, lo cual, a su vez es el propósito de esta investigación.

³ Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El capítulo 5 describe de manera general una propuesta académica y pedagógica, que desde una visión latinoamericana y considerando experiencias en México, pero particularmente el caso de la UAZ. Esta dimensión pedagógica se considera la cristalización de una propuesta de transformación institucional, específicamente a la esfera académica. Dentro del marco de una reforma universitaria, nos arriesgamos a poner en la mesa algunos elementos que pueden caer en eclecticismos, pero que también podrían formar parte de un entramado virtuoso y sobretodo que formará parte de las discusiones por venir en la agenda educativa. Consideramos necesarios elementos de: emprendimiento social, pedagogía crítica, pedagogías latinoamericanas, así como propuestas que diversifiquen estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje y propuestas de formación pedagógica y tecnológica en alumnos y docentes universitarios.

El capítulo 6 describe la actual coyuntura y sus condiciones de límites o posibilidades, para procesos de reforma universitaria por parte del gobierno federal y de la misma universidad, además de mostrar un escenario de la inusitada coyuntura sanitaria e histórica del SARS-Cov-2 que arrastrará grandes implicaciones a todas las esferas del saber humano, pero en particular nos interesan los impactos en lo educativo con la llegada de la educación digitalizada.

En la parte de las conclusiones, hemos dejado algunas consideraciones finales desde cuatro aspectos. Teórico, político, conceptual y coyuntural. A nivel teórico consideramos que la relación entre universidad pública y desarrollo no se ha explorado lo suficiente y la tesis contribuye a la discusión. Sobre todo, porque existen estudios al respecto, pero no dejan de estar fragmentados, lo que queremos generar es un aporte teórico que argumente una visión más amplia y sobre todo más a largo plazo respecto a la relación universidad pública y desarrollo. A nivel conceptual, sostenemos que es una propuesta específica de la universidad pública como agente de desarrollo y transformación, que caracterizamos y problematizamos de manera amplia. Al generar nuevas y más amplias definiciones del tema en cuestión. A nivel político, generamos una nueva mirada al planteamiento del modelo neoliberal ante la reestructuración de una nueva universidad. Y finalmente, el nivel coyuntural de la pandemia como punto de inflexión para organizar a la universidad. En pocas y en muchas palabras, buscamos cómo generar un nuevo ciclo de desarrollo institucional para superar la crisis actual que vive la UAZ.

CAPÍTULO 1. UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

El tema que se analiza en este primer capítulo tiene que ver con la relación entre el desarrollo nacional en México y el papel de la universidad pública y el momento de crisis por el que atraviesa, dentro del modelo de desarrollo neoliberal, que ha afectado toda la educación pública en general. El periodo que analizamos es desde la década de 1990 hasta el momento coyuntural actual del primer semestre de 2020; período que incluye la gestación y la crisis actual de la universidad pública en México.

En resumen, este capítulo da algunas respuestas al cuestionamiento: ¿cuáles son las causas estructurales y políticas de la crisis que ha padecido la universidad pública en México? El objetivo consiste en la descripción y análisis de la situación actual de la crisis de la universidad pública en México. Se describe un diagnóstico multidimensional de la universidad pública mexicana, que analiza su estructura financiera, académica, institucional y social.

Se analizan los cambios que propiciaron el tránsito de la universidad pública, vinculada con los objetivos de desarrollo nacional, a otra modalidad de carácter meramente funcional en la universidad neoliberal. Luego se describe el proceso de neoliberalización de la universidad pública y cómo se fueron desplegando ciertos mecanismos de privatización, mercantilización y precarización. Posteriormente se explica en qué consiste la crisis de la universidad pública mexicana, por ejemplo, el deterioro de sus estructuras financiera, institucional, académica y social. Finalmente, se concluye con la necesidad de un nuevo proyecto de universidad pública, en el que se trazan algunas líneas de investigación o rutas para la reconstrucción o regeneración de una nueva política integral, dirigida a las universidades públicas autónomas.

La argumentación que se desarrolla tiene el siguiente orden: 1) la política de neoliberalización de la educación superior pretende generar un mercado de servicios educativos y reconvertir a la universidad pública en una universidad-empresa; 2) la política educativa se funda en dispositivos gerenciales (como educación por competencias, mecanismos de control mediante la evaluación, servicios, calidad, excelencia, empleabilidad, capital humano y el condicionamiento por recursos de financiamiento) todo lo anterior propicia un ambiente de competitividad a ultranza entre pares, individualismo y pérdida de

solidaridad; 3) la política de ajuste (austeridad, desfinanciamiento, decrecimiento) y recurso condicionado, entre otras disposiciones, generan una crisis inducida en la universidad pública y la conducción suele tomar la forma de gestión de la crisis antes que la solución a ésta. Al final, se concluye que son necesarias estrategias estructurales de gran calado y, por lo tanto, de largo plazo.

1.1 Educación superior y desarrollo en América Latina

Según analizó Brunner (1985) el momento constitutivo de la modernidad en la universidad fue la conformación del mercado académico, es decir, que el mercado académico subyace a una nueva división del trabajo y, por tanto, a la producción y transmisión de conocimientos, por disciplinas especializadas, en otras palabras: “opera en este mercado un nuevo tipo de profesional, un hombre que no necesariamente vive para la cultura o el conocimiento, pero que de cualquier modo vive de la cultura” (Brunner 1985, p. 7).

La modernización trajo consigo, en todas partes, “una exigencia de racionalización, previsión y programación” (Brunner, 1985, p. 17). Un documento clave que refiere a la crítica de la universidad tradicional y, por tanto, una propuesta para la modernización de la universidad es el trabajo de la CEPAL *Educación, Recursos Humanos y Desarrollo en América Latina* publicado a finales de los 60. En dicho documento, la modernización significa la formación de recursos humanos para las empresas por parte de las universidades y será el antecedente de la visión de “capital humano” que posteriormente se desarrollará en los años ochenta y noventa. Ya en la modernización universitaria, el rol del catedrático es sustituido por el administrador universitario: “en adelante, su fuerza volverá ser de tipo “extraparlamentaria” o “anti sistémica” más que de representación y de participación formal en esta peculiar arena política” (Brunner 1985, p. 21).

1.2 El papel de la educación superior en el desarrollo

Después de la Segunda Guerra Mundial, la ONU y UNESCO proclamaron un discurso que derivó de un entramado institucional para alinear a la educación global a las exigencias del mercado corporativo. Dicha estructuración, señala Arce (2016) “posibilitó la educación

superior bajo un objetivo: subordinar conciencias a los intereses del capital global”. (Arce, 2016, p. 61). El panorama para la educación superior comenzó a cambiar radicalmente después de 1945: “el número de universidades se expandió considerablemente; y consecuentemente, el porcentaje de personas en el rango de edad que asistía a las universidades comenzó a crecer” (Wallerstein, 2012, p. 4).

Este apartado enfatiza la importancia del papel de la universidad pública en el proceso de desarrollo nacional que tiene como primera instancia, la función educativa, investigativa, cultural y social de las universidades y la forma en que implica los siguientes aspectos: a) la formación de trabajadores calificados (científicos, investigadores, académicos, intelectuales, creadores, profesionistas, deportistas, y en general, ciudadanos críticos, participativos e informados); b) la generación de conocimiento para el despliegue de las ciencias, la tecnología, la cultura y las artes; c) el estudio de grandes problemas del desarrollo en los ámbitos nacional, regional y local; d) la discusión pública de ideas, la promoción de debates y la publicación de documentos científicos; e) la difusión de la cultura, la ciencias, la tecnología y el arte. La descripción de las condiciones que impiden la dinámica de un círculo virtuoso o un nexo progresivo entre desarrollo-universidad-desarrollo, muestra hasta qué punto todas estas funciones se cumplen o no.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, estableció que la educación superior se considera un derecho humano y un bien público. Años más tarde, la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) celebrado en Cartagena de Indias, Colombia en junio de 2008 (evento organizado por el Instituto de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe) advirtió el acelerado influjo de la neoliberalización en la educación superior, al subsumirse en la mercantilización a causa de un modelo privatizador.

El debate de la agenda actual en la universidad pública y en todas las Instituciones de educación superior a nivel global, lo marcan organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estos organismos multilaterales, además de algunas conferencias internacionales y organismos privados reguladores, son los encargados de fijar derroteros en las agendas educativas. Sin embargo, es necesario identificar las metas que marcan los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tienen como propósito más sobresaliente, la construcción de un mundo mejor, con paz, justicia y equidad. Más adelante enunciamos cómo se vinculan estas metas con la educación superior y las universidades en particular.

Replantear el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) en base a los desafíos y las perspectivas futuras es precisamente el reto de la agenda para el año 2030. Universalidad, sustentabilidad y derechos humanos, son los tres ejes rectores para México, en la Agenda 2030 de estos objetivos del milenio por el PNUD, además de incorporar principios como igualdad, inclusión social y económica. La principal directriz por la UNESCO delineó lo siguiente: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Gobierno Federal, 2019, p. 215).

En materia de educación superior se han identificado tres grandes retos: a) la mejora de la calidad y pertinencia de la oferta educativa respecto a las necesidades sociales y económicas; b) la articulación eficiente entre niveles, tipos y modalidades educativas; c) las necesidades de financiamiento oportuno, suficiente y con la certidumbre, requerida para sustentar estrategias con visión de largo plazo.

Los 17 objetivos mundiales se gestaron antes de 2012, el propósito fundamental, erradicar la pobreza, proteger el planeta, garantizar paz y prosperidad a todas las personas para el año 2030. Dichos objetivos se plantearon desde la emergencia de lo ético. La primera parte de los objetivos aborda la atención a problemas de pobreza, salud, bienestar y desigualdad entre otros, la segunda parte son problemáticas sociales que la universidad está obligada a atender, investigar y problematizar desde su misión y compromiso social, temáticas relacionadas con la industria, energía, producción y clima entre otros.

Estos objetivos consideran el equilibrio de un desarrollo sostenible, económico y social, para atender los grandes desafíos políticos, ambientales y económicos. *El objetivo 4: educación de calidad* se inscribe en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (OCDE, 2019, p. 37) es sin duda crucial para marcar los derroteros de la universidad pública en el sentido de ir reduciendo brechas de desigualdad.

El papel de la universidad es generar desarrollo y responsabilidad social. Continuamente los diseños de los planes de acción deben articular elementos para el impacto de sociedades más justas, refrendando su compromiso como agente de desarrollo y motor de transformación desde la integración, internacionalización y perspectiva de género. En tanto, la emergencia de la articulación entre la investigación científica y transferencia de conocimiento y tecnología, además de la formación de un pensamiento crítico, harán de la universidad una institución de una educación superior verdadera.

1.3 Transformaciones de la universidad pública a escala global y nacional

El entramado de la política de ajuste/recorte/austeridad trazado por una gran directriz desde la lógica internacional inauguró, en los ochenta, las medidas de recorte al gasto y, para los noventa, hubo una reducción brutal al gasto público dedicado a la educación. Esta lógica proviene de organismos multilaterales como el BM, OCDE, FMI, UNESCO, entre otros, que persiguen lineamientos financieros para reestructurar el Estado y garantizar la transferencia de recursos públicos al capital financiero, que repercute directamente en la caída del gasto social, en las políticas sociales de salud, educación, vivienda, alimentación etc. Esto implicó, en el largo plazo, la caída del financiamiento público en la universidad pública mexicana.

No se puede entender la perspectiva de la idea de modernización, sin la participación de la OCDE. Su propósito ha sido el de integrar a la economía y a la sociedad mexicana en un proyecto global, sobre la base de una visión economicista. En 1994, México se convirtió en miembro de la OCDE, considerándose ésta, la institución clave para entender las reformas educativas. Su participación ha permitido a México aprovechar las experiencias de otros países y a la vez dar a conocer mejor la economía mexicana ante los demás países miembros, además de ser puente de comunicación entre los países desarrollados y en desarrollo. La OCDE a nivel internacional, estableció los lineamientos para esta estrategia modernizadora. En su informe del 2017 titulado *Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México*, menciona:

El objetivo de México para el futuro consiste en garantizar que los beneficios de las reformas estructurales y de la apertura de la economía se traduzcan en mejores condiciones de vida para los mexicanos. Fomentar el desarrollo, la activación y el uso efectivo de competencias

es esencial para lograr dicho objetivo. Tal y como se ha demostrado en la evaluación de competencias de adultos (PIAAC, por sus siglas en inglés), que México está implementando actualmente, mejores competencias no solo implican más productividad e ingresos, sino también otros beneficios relevantes como mejor salud, más confianza y mayor propensión a contribuir con la sociedad a través del voluntariado. En este sentido, el objetivo de la actual reforma educativa en México concuerda con las recomendaciones de la OCDE (OCDE, 2017, p.1).

Las competencias colonizan hoy los sistemas educativos. El neoliberalismo coloca al estudiante al servicio de las necesidades de la economía y de los sectores corporativos; no en un esquema que forma al individuo de acuerdo a las necesidades sociales. Las directrices impuestas por el Banco Mundial (uno de los principales promotores de las políticas neoliberales) en materia educativa, buscan imponer el paradigma empresarial en la universidad pública, fincado en una concepción de capitalismo cognitivo, que convierte a los docentes en operarios de la enseñanza y los alumnos en consumidores de la enseñanza.

Como parte del Proceso de Bolonia a finales de los 90, nació El *Proyecto Tuning*.⁴ Según Aboites “metafóricamente significa sintonizar o afinar todos los instrumentos de una orquesta a fin, de que en conjunto produzcan una melodía armónica” (Aboites, 2010, p. 130). Se trataba de uniformizar a todas las instituciones de educación superior; la cristalización del Proyecto *Tuning* son “las competencias”. La entronización del Proyecto *Tuning* de competencias surge en el contexto de la economía del conocimiento, misma que se encuentra ligada y subordinada a los objetivos de integración económica.

Desde que el Proceso de Bolonia se extendió a América Latina hemos vivido el protagonismo de una Educación Basada en Competencias (EBC). Mediante este modelo similar, aplicado en la Unión Europea y algunos países de América Latina, se ha permeado una visión educativa tecnócrata. Por lo tanto, se observa que desde la década de los 90 se ha venido articulando la comercialización de servicios entre Europa y América Latina y para los primeros años del siglo XXI, se replicó la experiencia encabezada por el consorcio de universidades europeas y por la banca del grupo Santander, a través de la fundación llamada Universia. Aboites sostiene que: “se hacen apoyos financieros para becas, investigaciones,

⁴ El proyecto *Tuning* tiene que ver con afinar las estructuras educativas en Europa, uno de los proyectos más importantes que en 1988 inició con cuatro ministros: Francia, Italia, Alemania y Reino Unido y que ha sido expandido hacia América Latina y México. El proyecto parte de la premisa que un área social y económica tiene que ir en paralelo con un área de la educación. Favorece la movilidad de estudiantes, la cooperación y convalidación de créditos de la educación inicial o continua, que permita acceder a los estudiantes a un mundo académico en cualquier momento de su vida profesional y desde diversos campos.

formación de profesores, movilidad estudiantil y académica, apoyo en la capacitación en el uso de nuevas tecnologías, bolsas de empleo, foros, intercambios que tienen que ver con la modernización de la educación superior” (Aboites, 2010, p. 128).

Esta entronización europea, tiene que ver con implantar la idea de cómo debe ser el proceso formativo de los profesionales, es decir, qué objetivos deben cumplir, qué valores, capacidades y orientación debe tener la educación en la formación del capital humano. Esto es una demostración de la financiarización del sistema educativo en el marco de la globalización existente. Es también una subordinación de los Estados a los intereses privados y aunque las universidades públicas no se privaticen directamente, sí lo son *de facto*, esta es la peor de las privatizaciones, pues jurídicamente son instituciones públicas.

En el caso de México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) junto con la Secretaría de Educación Pública (SEP) son las instituciones que regulan el sistema de educación superior en el país. ANUIES forma parte del comité de gestión del Proyecto *Alfa Tuning* en América Latina. Ha sido un referente para las universidades públicas que ha llevado a que las estructuras y los contenidos de los estudios estén en consonancia con lo que el proyecto propone, por medio de la agrupación académica como lo es el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) encargada de la gestión de recursos, programas de movilidad estudiantil entre otras actividades. De acuerdo a la configuración social y laboral que atañe al sector educativo, la tendencia radica en seguir las pautas y los estándares mundiales que imponen las organizaciones internacionales como la UNESCO, OCDE, CEPAL, OIE, BM, BID.

Bajo este mismo contexto histórico e institucional, surgen en México organismos evaluadores y acreditadores que tienen que ver con acreditar⁵ y evaluar los programas educativos en las Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de garantizar la calidad en la educación, ya que un programa evaluado y acreditado denota confianza al sector productivo, porque cumple con la narrativa de formar y diseñar profesionales competentes, emprendedores y capaces de demostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas que

⁵ “La certificación tiene que ver con el reconocimiento público y temporal del proceso enseñanza-aprendizaje y de la administración escolar gestionados con calidad, contar con estructura requerida por acreditación, reconoce formalmente que un programa educativo ha mostrado evidencias de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios, pertinencia social y resultados objetivos bajo criterios, indicadores y estándares de calidad comprobados por medio de las evaluaciones independientes e imparciales a las que se somete por la COPAES” (Arriaga, 2013, s.p.).

demandan los imperativos económicos e ideológicos del capital global. Bajo esta inercia se va adquiriendo el espíritu de empresa y reforzando valores propios del sector productivo como el éxito, la competitividad y la individualidad, sin duda, valores importantes, pero el problema es que el fin en sí mismo tiene poca relevancia social.

Por lo tanto, las políticas internacionales y consecuentemente nacionales orientadas hacia las instituciones de educación superior, particularmente a la universidad pública, han estado orientadas hacia el aseguramiento de la calidad instrumental por vía de la evaluación del desempeño de las personas, de los programas académicos y de las instituciones en lo individual. “Estos programas se aplican y se seguirán aplicando sólo para cumplir con las exigencias gubernamentales, porque de allí se derivan los recursos del subsidio público, o bien para mantenerse en el reconocimiento de parte del gobierno y sus instancias” (Didriksson, 2005, p. 65). Por otro lado, señala Porter (2003) que la oda modernizadora no ha dejado de murmurarnos al oído sus cánticos seductores, al edificar nuevos aparatos que alimentan a la universidad de papel⁶ como son: Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa Institucional de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP).

En el plano nacional, los organismos evaluadores, como los anteriormente mencionados, aunado al PNPC y SNI, son los dispositivos evaluadores nacionales. En el plano internacional, las universidades también son evaluadas, pero sobre todo clasificadas por los *rankings*⁷ internacionales, dejando ver que, al igual que en México, el sistema educativo superior se encuentra diversificado y segmentado. Dichas instancias se encargan de asignar criterios de evaluación para determinar, por medio de estas pautas de medición, las posiciones en un organigrama de universidades a nivel nacional e internacional.

⁶ “La universidad de papel sustituye a la universidad que opera desde los sujetos y sus relaciones, provocando una escisión entre una realidad imaginada que se proyecta como existente y una realidad existente que es sistemáticamente negada” (Porter, 2003, p. 31).

⁷ “*Times Higher Education*, el *Academic Ranking of World Universities* [Shanghai] y el *qs University rankings*, entre otros), los cuales se usan como referentes para identificar a las “mejores universidades del mundo” (Martínez, 2011, s.p.).

La implementación de lo que fue la Nueva Gestión Pública (NGP), entendida como un cúmulo de reformas y normas que son instaladas en la sociedad y, particularmente, la implementación en la universidad de esta NGP a partir de valores y principios de un gobierno moderno, crea una forma de administrar y racionalizar la universidad pública por parte del Estado que coopta justamente su autonomía. La NGP tiene que ver con articular una nueva relación entre burocracia, gobierno y sociedad. Combina elementos de técnicas y gestión empresarial orientadas a resultados, indicadores, recompensas y procedimientos que tienen relación directa con la administración. Se propagaron certificaciones, auditorías, evaluaciones, donde todo queda sujeto a resultados. Ello ha venido de gobiernos anglosajones y países desarrollados. De acuerdo con Aguilar, podemos entender la NGP de la siguiente manera:

El cambio en las normas, las estructuras organizacionales y los patrones directivos y operativos del gobierno, que por sus propósitos, modos o resultados se orientan hacia formas pos-burocráticas de organización, dirección y operación, con el fin de elevar la eficiencia, la calidad y la responsabilidad de la acción pública (En Moreno, 2017, p. 32).

La lógica de la NGP en la educación superior fue bastante receptiva a este enfoque, trastocando los modos de financiamiento y la relación entre gobierno y las universidades públicas (como se ha señalado) así como alteraciones en los modos de evaluar y acreditar a dichas instituciones.

Este gerencialismo ha cooptado a la educación de México en todos sus niveles educativos. Dándose la extrapolación de una visión de servicios gerenciales y administrativos al ámbito educativo. Por lo que la educación se ha hecho cada vez más instrumental, pero sobre todo más pragmática y menos crítica. Pragmática por que prevalece el sentido de una educación por competencias, que pone en detrimento una educación más preocupada por la formación de ciudadanos con virtudes éticas y pensamiento crítico. Además de una insistencia a evaluar que privilegian resultados eminentemente cuantitativos.

En México, uno de los principales impulsores del modelo neoliberal fue el expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) quien fortaleció el retiro del Estado en cuestiones de financiamiento al profundizar las estrategias de modernización. El Programa de Modernización Educativa (PME) contenido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en

el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, contemplaba la evaluación y la calidad como elementos claves para la modernización. El PME, de acuerdo con Sánchez (s.f.) enfatizó la aplicación de políticas para la formación de recursos, así como en la evaluación y el fomento al desarrollo tecnológico; surgen así grupos de trabajo investigativo y más.

De acuerdo con Sánchez (s.f.) el proyecto educativo se moldeó en base a las características que planteó la estrategia económica modernizadora del gobierno salinista, lo que representó: un énfasis en la calidad, el retiro del Estado, la descentralización, la marginación de los sindicatos, la rendición de cuentas que condicionaría la asignación de recursos y, por supuesto, la evaluación y la vinculación entre el sistema educativo y el productivo. El propósito y sentido de la modernización quedó plasmado en el Plan de Desarrollo del sexenio de Salinas:

El propósito de la modernización consiste en el apoyo a acciones que permitan cumplir con sus fines a las instituciones, vinculando sus actividades a los requerimientos del desarrollo nacional; la concentración de políticas para la atención de la demanda educativa; el impulso a la evaluación como medida de racionalización y reordenación interna, en correspondencia a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y social (*Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994*, México, Ejecutivo Federal, 1989, p. 198).

El objetivo era, según Sánchez (s.f.) “lograr mayor competitividad de los recursos humanos para la economía del libre mercado” (Sánchez, s.f., p. 5). El papel del Estado evaluador se presentó como un interventor que aseguraría la elevación de la calidad de los productos de investigación y docencia y promotor de la competitividad entre las instituciones universitarias. Las definiciones de mercado y evaluación desde el Estado influyeron durante todo el período de los ochenta y los noventa en las universidades públicas. Al respecto, Didriksson señala que ello significó:

Un giro que implicó pasar del énfasis en la atención a la demanda social, en la inversión en la expansión de instituciones y en la reproducción ampliada de recursos humanos hacia la evaluación de la calidad del trabajo académico, la acreditación de instituciones y la justificación permanente de la contracción del gasto público (Didriksson, 2005, p.13).

1.4 La cuestión del desarrollo

El problema nodal del desarrollo capitalista, y aún antes y después del capitalismo, es el proceso contradictorio de generación de excedente y su distribución, donde prevalece la apropiación del trabajo ajeno por las clases propietarias de los medios de producción. La teoría del desarrollo ha examinado diversas categorías, políticas y modelos para incentivar el proceso de acumulación de capital y, en su caso, implementar políticas distributivas, siempre que no alteren el primer término de la ecuación. Se ha puesto más énfasis en el crecimiento económico y en políticas sociales compensatorias. Al respecto, se han señalado políticas como la industrialización, la tecnificación, el libre mercado, la fiscalidad, así como formas complementarias de inclusión de los excluidos a través de política de combate a la pobreza, el desarrollo humano, las necesidades básicas, entre otras.

No obstante, el desarrollo capitalista se distingue por sus patrones de desigualdad, a nivel social y espacial. La principal contradicción es de índole social, entre los trabajadores productivos, generadores del plusvalor o la modalidad del excedente en este sistema, y las clases propietarias, los capitalistas, que se apropian de la mayor porción del plusvalor. La gran masa de trabajadores que generan plusvalor se ha expandido, diferenciado y complejizado. No responde sólo al obrero fabril sino a una gran variedad de actividades laborales, en constante transformación. En tanto que los propietarios detentan el control de los medios de producción, distribución y comunicación, y dirigen los procesos productivos e inciden en la distribución social del plusvalor.

El Estado interviene como instancia gestora y reguladora del proceso, y participa de la apropiación del excedente mediante la recaudación de impuestos y otros mecanismos, como la ganancia de empresas públicas, la deuda y la emisión de dinero que es heredado. Asimismo, participa con políticas redistributivas a través de la política de “desarrollo social”, con programas de asistencia, la provisión de bienes y servicios públicos, como la salud y la educación. Bajo esta lógica, la educación es un mecanismo de formación de fuerza laboral calificada y también como un mecanismo de inclusión social al ofrecer educación pública gratuita a la diversidad de clases sociales.

En el ámbito espacial, se verifican grandes diferenciales entre las regiones desarrolladas del mundo, que históricamente fueron países donde primero se gestó la llamada

acumulación originaria, participaron de manera protagónica en el colonialismo, gestaron la revolución industrial y la espiral de industrialización y resultaron aiosos en las guerras mundiales y proseguir con la dinámica de superacumulación de capital, lo que entraña la succión de excedentes generados en países subdesarrollados y no sólo los generados en su propio territorio. Los países periféricos o subdesarrollados, por lo general, proceden de procesos de independencia del régimen colonial y se integran a la nueva división internacional del trabajo como proveedores de recursos naturales, energía y productos básicos, además de fuerza de trabajo barata y la transferencia de excedente a través de diversos mecanismos como de intercambio desigual, en función de términos de intercambio desiguales, pago de deuda, remesas de ganancia corporativa, pago de derechos y regalías, etc. Además, se reinsertan a las redes de producción de capital global y se reeditan economías de enclave extractivo, industrial y financiero.

El desarrollo capitalista es propenso a experimentar crisis, reestructuraciones y procesos de expansión. En esa dinámica se verifican destrucción de capitales y sus formas de valor, aunada a la concentración de capital y ajustes en los ejes de la acumulación. Las crisis se han tornado más profundas y complejas, porque no sólo aluden a espirales de sobreproducción y fracturas en la valorización del valor, sino que además de ser crisis capitalistas, son crisis civilizatorias, de la modernidad capitalista y del trono, en tanto la lógica compulsiva de acumulación trasgrede las fuentes de la riqueza, el trabajo y la naturaleza.

El proceso educativo es consustancial al desarrollo del capitalismo y está expuesto a sus crisis, ajustes y expansiones. El papel del Estado es crucial para la universidad pública, toda vez que es la instancia de financiamiento y de certificación del proceso educativo. La gestión estatal del desarrollo será crucial para el desarrollo educativo de una nación y, en particular, para el desarrollo del sistema universitario en su conjunto.

1.4.1 El desarrollo nacional

México es un país subdesarrollado y dependiente. Es subdesarrollado en la medida en que está compuesto por capitales nacionales con baja composición orgánica de capital que sucumben ante la competencia de capitales con mayor densidad de capital de origen

multinacional que se imponen a través de los tratados de inversión y comercio, y que se asientan en el país, destruyen los capitales nacionales, dismantelan las cadenas productivas y trastocan el mercado interno, para tejer nuevas redes de producción con capitales proveedores, nodos de producción y canales de exportación asociados a formas de transferencia de excedentes. Esta dinámica genera una desacumulación progresiva, en la medida en que gran parte del excedente generado no se reinvierte en la economía nacional, sino que se transfiere hacia los centros operativos de los grandes capitales multinacionales (incluyendo los nacionales, que también participan en estos esquemas de exportación de capitales y transferencia de excedentes).

La dependencia es una relación de subordinación al capital global y al Estado imperialista que deviene de la propia condición subdesarrollada y se expresa en la descomposición de la soberanía nacional en todos los ámbitos y la supeditación a los poderes del capital multinacional y de los estados centrales. En el ámbito financiero hay un sometimiento al capital financiero internacional, en el ámbito tecnológico a los avances generados en las economías centrales, en la esfera productiva a la captación de inversión externa, en la órbita del consumo a la importación de mercancías, etcétera. La incapacidad de generar excedente y reinvertirlo para generar un ciclo expansivo de acumulación se traduce en la necesidad de recurrir al ahorro externo a través de la deuda o la inversión externa, a la desvalorización de la fuerza de trabajo para compensar el desbalance competitivo y a la depredación del medio ambiente sin reparar en los costos de reposición y su destrucción permanente.

En la historia reciente el desarrollo nacional se distinguen dos grandes modelos de desarrollo económico que han transformado a la sociedad y el sistema político-jurídico.

- Modelo de desarrollo estabilizador y su eje de industrialización por sustitución de importaciones (1958-1970). La llamada época de oro del capitalismo, que significó una expansión del capitalismo posterior a la segunda guerra mundial, con la consolidación de la hegemonía mundial de Estados Unidos y su área de influencia, se implementó una expansión capitalista basada en el crecimiento, la industrialización, la proletarización, el taylorismo, el Estado benefactor. En tanto que en México se experimentaba una industrialización, la gestión estatal, el pacto

populista, la petrolización de la economía, la formación de una economía pública, la formación de una red de protección social. En el periodo se registra un crecimiento promedio de 6% anual, una cierta estabilidad macroeconómica, pero también un fuerte control político por el régimen presidencialista y un partido de Estado que someten a la sociedad civil con formas autoritarias. El modelo se agota y entra en crisis, al estallido de la crisis del sistema mundial. En este periodo, comienza a cobrar auge las universidades públicas vinculadas al proyecto estatalista, sobre todo mediante la formación de trabajadores calificados, personal para la administración pública, cuadros políticos e intelectuales y científicos. En los estados de la república adquieren relevancia las universidades vinculadas a las clases sociales populares y reivindican un modelo educativo popular, científico y democrático.

- Modelo neoliberal (1982-2021). En los setenta se gesta la crisis del petróleo y la crisis del capitalismo global, lo que impulsa una estrategia de reestructuración e internacionalización del capital, que busca de reconquistar espacios y establecer un programa de desarrollo macroeconómico acorde al llamado consenso de Washington. Se destronan las políticas de corte keynesiano y socialdemócrata, y se imponen los criterios neoliberales. Se emprende un ataque contra los trabajadores, sus organizaciones y las instituciones que tutelan sus derechos y beneficios. Se imponen los intereses del gran capital multinacional industrial, financiero y comercial. Con el modelo de desarrollo neoliberal, la universidad pública comienza a experimentar una reestructuración por la vía de los hechos, mediante los ajustes presupuestales y la implementación de los programas de evaluación y en general la política de “modernización educativa”. Las recomendaciones de política educativa se orientan hacia la formación de un mercado de servicios educativos y la adopción de criterios gerenciales.
- Modelo transicional (desde 2018 y vigente al 2021). El proyecto político denominado “cuarta transformación” se ha mostrado ambiguo y contradictorio. Se presta a distintas interpretaciones y va a la deriva de la coyuntura política. Está

centrado en una reforma del Estado, por la vía de la austeridad-ajuste neoliberal y la reforma burocrática para apuntalar el proceso de acumulación y propiciar la legitimidad del sistema política mediante la moralización de la vida nacional. No contiene un proyecto orientado hacia un cambio sustancial en el modelo económico ni en una genuina transformación social. La fórmula sigue el patrón ideal de crecimiento+distribución, donde el crecimiento se detonaría, supuestamente, mediante megaproyectos públicos y privados (como la construcción del aeropuerto, el tren maya y refinerías) más la continuidad de la inversión corporativa (maquiladoras, megaminería, banca privada, fondos de inversión, etc.), adicionalmente se recrea el populismo mediante políticas asistencialistas basada en transferencias monetarias focalizadas en sectores determinados de la población, sin propiciar cambios en las estructuras de propiedad y producción, pero si creando bases sociales de apoyo al régimen político en ciernes. El proyecto educativo sigue con las premisas de los gobiernos anteriores, inclusive se recrudescen la política de austeridad, recortes y restricciones a las universidades públicas, sobre todo a las autónomas estatales. No se reconoce la deuda social del Estado en el rubro educativo y no se admite la posibilidad de rescatar y apuntalar el desarrollo de las universidades. Antes bien se presiona para que asuman programas de ajuste drástico. En la práctica, los presupuestos han sido restrictivos y la reestructuración se ha impuesto por la vía de los hechos a las universidades públicas, que tienen que adoptar la norma de la austeridad-ajuste, si quiere acceder a recursos extraordinarios, en tanto se niega un programa de “rescate” asociado a una política de Estado para el desarrollo de las universidades públicas, con bases científicas, pedagógicas, investigativas, culturales e institucionales de nuevo tipo, con presupuestos suficientes, irreductibles y multianuales, auditables y fiscalizables.

1.4.2 El desarrollo local

En el caso de Zacatecas, a nivel local, no se puede considerar la existencia de un modelo de desarrollo, sino de aplicaciones o expresiones del patrón de acumulación que opera a escala

nacional e internacional. La entidad se caracteriza por ser un espacio residual del proceso de acumulación global, y en este espacio se asientan capitales extractivos, turísticos e industriales. La forma peculiar que asumen estos emplazamientos son economías de enclave que sustraen materia prima para exportación directa, ensamblan artefactos para trasladarlos a plantas industriales maquiladoras, valorizan el patrimonio cultural edificado, entre otras modalidades asociadas. El cuadro se completa con una variedad de actividades comerciales y financieras, que son extensiones de cadenas corporativas nacionales y multinacionales. Sin desconocer el hecho de que operan capitales criminales que negocian con diversas actividades ilícitas.

Las actividades productivas están sustentadas en la formación de una fuerza laboral altamente precarizada. Además de que el gobierno local, con respaldo del federal, cumple la función de generar condiciones materiales e institucionales para el arraigo de estos capitales mediante la generación de un capital social fijo o infraestructura productiva, la provisión de fuentes de energía, vías de comunicación aérea, terrestre y digital; así como becas para capacitación de trabajadores; control político-policiaco de sindicatos, movimientos y activistas, etc.

La llamada clase política (políticos profesionales, líderes políticos, dirigentes empresariales, representantes sindicales, formadores de opinión, directivos académicos, etc.) está sumergida a un acelerado proceso de descomposición, y se concentra en fungir como gestores del capital, en tanto que luchan entre sí para ganar las contiendas electorales y distribuirse los cargos públicos y los puestos de representación popular. Junto al consenso neoliberal que ha prevalecido en todas las orientaciones políticas nacionales, carecen de un diagnóstico estratégico sobre la realidad nacional y local, no cuentan con un proyecto político, ni una visión del desarrollo.

1.5 Universidad y desarrollo

En términos teóricos, a la universidad pública se le atribuyen tres grandes funciones: a) la docencia; b) la investigación, y c) la difusión de la cultura. Esas actividades tienen que ser desplegadas en un ámbito de autonomía, libertad académica y suficiencia presupuestaria.

Desde el punto de vista del desarrollo capitalista, el papel de la universidad pública se despliega en varios rubros: a) la formación de fuerza de trabajo calificada mediante el proceso educativo y la configuración de perfiles profesionales acorde a los requerimientos del mercado laboral; b) la generación de conocimiento mediante la investigación básica y aplicada para el mejor funcionamiento de la industria y la administración pública; c) la reproducción ideológica del sistema económico-político dominante a través de la difusión de ideas, conocimientos y políticas que sustentan al sistema de poder; d) la difusión de la cultura mediante la producción intelectual y artística; e) el debate público mediante la realización de foros académicos y la publicación de textos académicos.

No obstante, dependerá de las condiciones materiales e institucionales que sustenten el desarrollo de las universidades para que tales funciones se realicen de manera parcial o integral. Habitualmente, las universidades públicas metropolitanas disponen de mayores recursos presupuestales y de un entramado institucional amplio y diverso que les permiten realizar múltiples funciones y actividades, que superan con creces los incisos mencionados.

Al respecto, hay universidades que cuentan con instalaciones y actividades que van más allá de lo educativo y científico, y son propietarios de equipos deportivos profesionales, de canales de televisión y radio, de centros hospitalarios, tiendas, restaurantes, etc. Además de que cuentan con campus universitarios en distintas regiones del país. Por lo contrario, las universidades públicas autónomas estatales radicadas en ciudades de menor desarrollo relativamente, con altos niveles de marginación y pobreza, se ajustan al cumplimiento de las funciones mínimas, sobre todo el proceso educativo, es decir, el trabajo docente, con poco trabajo de investigación y difusión de la cultura.

El papel de la universidad se encuentra hermanado con el concepto de lo universal; la concepción misma de la universidad la lleva a tratar de convertirse en motor para generar un polo de desarrollo, en torno a las posibilidades creadas por la misma universidad, cuando alcanza los debidos niveles de calidad. La universidad ha de actuar como acelerador de ese desarrollo, en primer lugar, con la formación de profesionistas de alta calidad. De acuerdo con Castillo y Rodríguez (2003) “Ninguna institución social puede ser estudiada fuera de su contexto histórico, económico, político y cultural” (Castillo y Rodríguez, 2003, p.1).

La contribución de la universidad pública con el desarrollo nacional tiene que ver con brindar una formación científica con rasgos humanísticos y ambientales como elementos fundamentales que proponga un desarrollo sostenible con equidad, justicia y bienestar social.

Al respecto Borón (2016) sostiene que “la universidad tiene que ser el centro de la reflexión crítica de la sociedad para no estar bajo la subordinación de las castas”, refiriéndose a las grandes corporaciones multinacionales, advirtiendo de los peligros que implica la capitalización, al terminar siendo trabajadores directos o indirectos de las grandes empresas, también sostuvo que el consumismo (a través de un marketing comercial e incluso político) es una de las formas más grandes de conformismo (Borón, 2016). Es así que la universidad debe ser un foro de discusión, debate y sobre todo de reflexión y agregaríamos, sin duda, de la acción, ya que ésta última antecede a la transformación.

La política de educación superior en México y en América Latina tiene su participación en el modelo de desarrollo económico vigente, llamémosle neoliberalismo. Anteriormente ya hemos caracterizado dicho modelo de desarrollo, por lo que solo puntualizamos la insistencia que este modelo de desarrollo tiene sobre la universidad, al volcar su misión, visión y función al mercado. Un ejemplo de ello tiene que ver con los *rankings*, al medir de forma casi cuantitativa la mayoría de los “productos” universitarios, es decir que la mercancía que produce la universidad, es eminentemente cuantificable, al dejar fuera elementos como la socialización, creatividad, relaciones sociales, valores y demás. Estas medidas de *rankings* forman parte de la privatización de la universidad pública, al convertirse en un mecanismo de clasificación por el mercado, al igual que la indexación de publicaciones académicas, entre otras expresiones.

Volviendo a la injerencia que tiene el modelo de desarrollo neoliberal en la universidad, señala Santos (2018) tres ejemplos de cómo el modelo de desarrollo en cuestión ha pervertido actividades sustantivas en la universidad. Menciona que para el neoliberalismo no existe propiamente una internacionalización solidaria, sino un mercado internacional de propiedad intelectual. El discurso de la internacionalización, y aquí podemos agregar también la movilidad académica desde un turismo mercantil más que académico, arrastra fines mercantiles más que sociales. Dicho modelo de desarrollo sostiene que la universidad sustentable es la que se financia a sí misma, desligando entonces la responsabilidad del Estado, continúa aseverando que el que una universidad se financie a sí misma, significa una

universidad insustentable para el bien común (Santos, 2018). Al respecto Anzaldúa sostiene lo siguiente:

Con el neoliberalismo, ahora más que nunca los valores y las concepciones de la economía capitalista se convierten en las significaciones hegemónicas de la sociedad, invadiendo todos los ámbitos y las instituciones. Esto produce una sustitución de las significaciones y los valores que caracterizan la tradición occidental: la verdad, la bondad y la belleza. Ahora son sustituidos por los valores del capital: el dinero, la ganancia, el éxito económico, la excelencia, etcétera (Anzaldúa, 2019, p. 86).

El último ejemplo que retomamos respecto a lo señalado por Santos es cuando afirma que la “extensión” en la universidad, como una de sus funciones sustantivas, tiene que darse, pero en sentido contrario, es decir, más que llevar la universidad a la sociedad o hacia afuera, se trata de trasladar el conocimiento popular y, aparentemente, no científico, así como periférico, hacia la universidad. Para aclarar más este punto, el mismo autor utiliza la expresión de que la extensión en la universidad se ha desvirtuado. Borón (2005) planteó el siguiente cuestionamiento: “¿Mejoraron estas reformas las capacidades de nuestras universidades para responder a los renovados desafíos de nuestro tiempo, o simplemente constituyeron el proceso por el cual se tornaron más sensibles a las necesidades de las fuerzas del mercado?” (Borón, 2005, p. 3).

El tema del financiamiento es un asunto estructural. Señala Anzaldúa (2019) que la lógica empresarial provoca que la universidad mantenga su autonomía y que, de hecho, en lugar de tener autonomía, “se convoca a la autogestión para que cada instancia universitaria busque sus propios recursos económicos, frente al paulatino abandono del financiamiento del Estado a las universidades públicas, para presionar su privatización” (Anzaldúa, 2019, p. 84).

Los modelos de desarrollo específicos de cada época, tanto a nivel local, nacional e internacional, aseguran las capacidades científico-tecnológicas y humanísticas dirigidas a la formación de recursos humanos que cada proyecto nacional de desarrollo requiere. En estos modelos subyacen intereses políticos, económicos e ideológicos. Es decir, que todo este entramado forma parte de las formas en cómo se interrelacionan la universidad pública y en general todas las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, así como el sector empresarial y la sociedad civil.

La universidad debe nutrir su marco de acción no solo con espacios físicos adecuados, sino desde un marco social y legal que reconozca sus funciones esenciales de ofrecer una formación que corresponda a los requerimientos sociales entendiendo que “el desarrollo de la universidad es una responsabilidad común de la sociedad civil y política en su conjunto” (Castillo y Rodríguez, 2003, p. 36).

La globalización que se inicia a comienzos de los ochenta y a lo largo de una década, acentuará y formará parte de la época en que se gesta la crisis de la universidad pública desde el influjo neoliberal que posteriormente pondrá en tela de juicio la gratuidad y el bien público de la institución democrática y popular, para dar paso a las tendencias de privatización, mercantilización y precarización, desde un marco de eficiencia y productividad; éstas son las formas en cómo se manifiesta la crisis actual de la universidad pública.

Desde comienzos del siglo XXI y hasta nuestros días la educación superior y en particular la universidad pública se encuentra subsumida en la paradoja de ser agente pasivo y replegarse al influjo político del gobierno federal, o bien, generar un proyecto alternativo y construir escenarios futuros para un proyecto nacional que desde su base posicione a la universidad como un agente de cambio y transformación social.

El modelo de desarrollo económico a principios del siglo XXI expresado en el proyecto neoliberal, implementa la reducción de programas sociales al desplegar una política de ajuste presupuestal, particularmente al ámbito educativo y conjuntamente con la redefinición del papel del Estado que ha cooptado dramáticamente los presupuestos destinados a las IES y, específicamente a la universidad pública estatal de México desde esa conexión orgánica que ha tenido la universidad con el desarrollo y a su vez con las políticas estatales, de tal manera que las IES han venido efectuando la mayoría de sus actividades en condiciones precarias.

La incidencia a un pensamiento mayormente práctico, útil y eficiente, en respuesta al paradigma económico en cuestión, exige transformaciones sustanciales en las maneras en que se genera y organiza el conocimiento en las instituciones, pero más que nada, en las formas en que se responde al mercado de trabajo, nos referimos a la rentabilidad del capital en el modelo económico vigente; el neoliberal.

Es así que desde la década de los noventa, la universidad pública autónoma mexicana ha desarrollado parcialmente, las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión

de la cultura y a su vez ha entrado cabalmente al discurso y exigencia de elevar la “calidad educativa”, ahora llamada “excelencia educativa” en muchas de sus formas, entre ellas, diversificar ofertas educativas para lograr aumentar la cobertura y matrícula de las instituciones, así como alcanzar pertinencia y factibilidad desde los planes de estudio, someterse a profundos procesos de evaluación para alcanzar estándares de calidad, pero más que nada, para obtener recursos extraordinarios.

Este mundo global marca nuevos derroteros y nuevos requerimientos a la universidad pública que es necesario atender. El ritmo del curso actual propone transitar a un desarrollo moderno, ecológico y sustentable, además de equilibrado socialmente. Un desarrollo que se constituye de tecnológicas avanzadas, que moderniza sus estructuras, que invierte en sus programas educativos y convierte a la universidad en una institución científica, pero también humanística y tecnológica, incluso con perspectiva de género, siendo características acordes totalmente a la realidad apremiante, al posicionar a la universidad en agente clave y estratégico para un desarrollo desde el nivel local, nacional e internacional.

Proponer un proyecto universitario desde la base de su comunidad universitaria que rescata el bien común, la gratuidad y obligatoriedad, además de calidad y pertinencia, debe ser un proyecto conjunto que afirme principios de libertad, valores éticos y sólidos para brindar mejores horizontes, no solo a la juventud, sino a toda la sociedad en general. Evidentemente podemos observar que ocupamos con urgencia nuevos saberes para nuevos retos sociales que nos exige la vida misma.

La idea que planteamos acerca del desarrollo que se necesita, tiene que ver con una visión más amplia de lo que significa el vínculo universidad-desarrollo. Al proponer premisas de un desarrollo humano y sustentable, nos estaríamos refiriendo a un desarrollo distinto o, mejor dicho, uno más amplio, uno que supera la visión economicista y que no únicamente se centra en el incremento del producto interno bruto. Un desarrollo centrado en un crecimiento económico en los sujetos, pero al mismo tiempo cuidadoso del medio ambiente y de las capacidades que tiene el planeta y, como han señalado algunos teóricos, para que un desarrollo sea posible para todos, tiene que ser un desarrollo humano y sustentable.

1.6 La transición de dos modelos. De la universidad tradicional o nacional a la universidad neoliberal

Es importante hacer algunas aclaraciones para evitar confusiones y que ayuden a reflexionar sobre lo que aquí se entiende por “nacional”. Actualmente se usa el término nacional para referirse a las grandes universidades ubicadas principalmente en la Ciudad de México (CDMX) como la UNAM, el IPN, la UAM por mencionar algunas, pero en el régimen político del “nacionalismo-revolucionario”, hubo un periodo donde se quiso desplegar la universidad popular con sentido nacionalista, acorde a la ideología del Estado. Dentro de nuestro período de análisis sobre la etapa neoliberal, hay universidades que siguen siendo “nacionales” (sin ser nacionalistas) que se han neoliberalizado, pero en sí mismas, no son neoliberales. Entonces, aclaramos que lo neoliberal en esta investigación se refiere a la política de Estado sobre la universidad pública (con sus claras tendencias de mercantilización, privatización, austeridad, precarización, etc.) aunque también diversas universidades, sobre todo algunos centros, han caído en el influjo de la ideología neoliberal. Entonces, más que a una universidad neoliberal en general, haremos referencia a la etapa de neoliberalización de la universidad pública.

Ahora bien, nuestro propio criterio de clasificación al cambio de modelo universitario, tiene que ver con el contraste de dos modelos de universidad, uno antes de los ochentas y otro después de los ochenta, con mayor énfasis en los noventa. Para efecto de concreción mostramos el siguiente cuadro sobre las características, muy generales, de la universidad pública en México tradicional antes de los ochenta, frente a la universidad neoliberalizada después de los ochenta. Más adelante mostramos dos formas de clasificación que manejan otros autores, después de haber dejado claro, la clasificación de este análisis.

Tabla1.1 Características generales de las visiones de la universidad popular frente a la universidad neoliberal

UNIVERSIDAD TRADICIONAL	UNIVERSIDAD NEOLIBERAL
Universidad nacional	Universidad global
Fincada en el interior	Fincada en el exterior
Visión educativa como proyecto al progreso	Visión educativa instrumentalista y tecnócrata
Formación integral para los cuadros intelectuales	Formación funcional para el capital humano

Fuente: Elaboración propia.

“La universidad pública ha tenido una presencia notable en la historia de México. Ha sido la institución donde se han formado los profesionales y técnicos requeridos por el desarrollo económico, así como las élites políticas dirigentes (Campo, 1996 y Smith 1979)” (en Muñoz, 2006, p. 65). Ha sido “logro de la democracia e impulsora de cambios para el progreso de la sociedad” (Muñoz, 2006, p. 65). “Además, fuente productora del conocimiento científico y pensamiento social de vanguardia, difundidora de la cultura y preservadora del patrimonio artístico del país” (Muñoz, 2006, p. 65).

La universidad pública constituye uno de los ejes de la política educativa y social que tienen un alcance fundamental en tres dimensiones. La primera de ellas se vincula con la generación del conocimiento científico y tecnológico que, a su vez, son los pilares del crecimiento económico. La segunda, con la formación de los recursos humanos, que se pretende capitalicen los saberes científicos y tecnológicos a la par que facilitan la movilidad social. La tercera dimensión se vincula con el apoyo para la definición de los programas de políticas públicas y para su ejecución a través de los cuadros administrativos y políticos. En su conjunto, detrás de todas sus actividades subyace una visión de país y de desarrollo en su

acepción más amplia como el diseño de programas coherentemente articulados para lograr la mejora de las condiciones de vida de la población.

Si en términos generales, se acepta que este es el papel de la universidad, en la práctica, el sistema educativo ha sido transformado en un proveedor de mano de obra funcional, para realizar las tareas más simples que demanda un modelo productivo de carácter maquilador, así como para proveer de conocimientos para las empresas, que a través de la mano de obra educada y de los conocimientos técnicos que les ofrecen las universidades, obtienen recursos por los que no han pagado del todo, es decir, se han privatizado los beneficios de la universidad pública.

A mediados de los años ochenta, era clara la intención de transformar el modelo educativo y también las disputas por dirigir la universidad hacia un rumbo distinto al que había tenido en los años previos, pero la inserción de funcionarios públicos con una visión ortodoxa cambiaría el perfil universitario:

Tenemos que ver la crisis como el cuestionamiento que sufre en estos momentos un modelo de universidad, que es el modelo liberal desde dos perspectivas alternas: una, desde la perspectiva modernizadora del capital que podemos llamar “tecnocrática” y otra, la perspectiva que busca integrar la universidad a la satisfacción de necesidades sociales que podemos llamar la perspectiva democrática y socialista (Guevara Niebla, 1987, p. 29).

Correspondió al presidente de México Miguel de la Madrid (1982-1988) afrontar las medidas recesivas inmediatas al estallamiento de la crisis de la deuda. Las medidas de ajuste corresponden al recetario ortodoxo propuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con medidas y resultados ya conocidos en términos de recesión, marginación y pobreza. Los dos primeros puntos del primer Consenso de Washington en el año 1989: *Disciplina presupuestaria de los gobiernos y Reorientar el gasto gubernamental en áreas de educación y salud*, son fundamentales para entender las vicisitudes por las que transita, desde entonces, la universidad pública en México. No solo se aplicaron las medidas ortodoxas de ajuste con severidad, sino que también los instrumentadores de dichas medidas fueron los encargados de las políticas públicas formados en universidades de Estados Unidos y en las universidades privadas mexicanas, que desde entonces fueron conocidos como “tecnócratas” en razón de su apego a la ortodoxia económica y, que desde entonces, han ocupado las

primeras posiciones en el gobierno mexicano, dejando fuera a los egresados de las universidades públicas.

Desde la perspectiva latinoamericana, la preocupación no ha sido menor, muchos gobiernos de la región aceptaron la imposición de medidas de ajuste estructural y de apertura comercial que, al igual que en México, se tradujeron en el desapego y abandono de un proyecto y una estrategia nacional frente a la globalización.

Por su parte, Ibarra Colado (2009) rastreó 4 épocas por las que ha transitado la universidad en México, llegando a la que actualmente nos encontramos. Efectivamente, varios autores manejan diferentes criterios para la clasificación y cambios del modelo universitario; sin embargo, describimos la clasificación que hace Ibarra para dar cuenta que coincide con este análisis en la caracterización y descripción del modelo de universidad después de los ochenta, cuando la universidad pública se empieza a neoliberalizar:

- 1.- En 1910, la fundación de la Universidad Nacional de México
- 2.- En 1945, las disputas por la obtención de autonomía y su Ley Orgánica de la UNAM
- 3.- En 1950, la expansión no regulada
- 4.- En 1980, la era de la modernización que reorientó el sistema bajo los principios de burocracia, profesionalización y mercado (Ibarra, 2009).

La tercera y cuarta épocas son básicas para entender los procesos que tuvo la universidad para conformarse como institución “moderna” lo que representa, de acuerdo a Ibarra: “una organización sustentada en la racionalidad de sus estructuras y sistemas de gestión para cumplir con sus funciones sustantivas” (Ibarra, 2009, p. 7).

Por otro lado, mostramos otra clasificación que muestra Recéndez (2010) respecto a tres grandes momentos por los que ha transitado la universidad pública en México, mediante tres grandes reformas universitarias: “la primera reforma que va de 1918 a 1968, con el Estado oligárquico, la segunda reforma que va de 1969 a 1985 con un Estado centralista y la tercera reforma que va de 1985 a la fecha con un Estado neoliberal” (Recéndez, 2010, p. 47). Esta tercera reforma es la que analizamos en esta investigación y que durante este capítulo describimos y caracterizamos.

Aquí estamos ya, frente al modelo actual, el neoliberal. Casi todo lo que trajo el proyecto para la modernización de la educación superior en México fue privilegiar la relación

de la universidad con la industria y el gobierno antes que la relación de la universidad con la sociedad o las necesidades a los problemas sociales del país, eliminando contenidos sociales de los planes de estudio e implementando el enfoque educativo basado en competencias, con el fin de fortalecer el nexo universidad-empresa. Los dos ejes nodales de las actuales reformas educativas, en el discurso oficial, son calidad y/o excelencia y equidad educativa. De acuerdo con Moreno (2017) “el sistema de universidades públicas de México transitó de un modelo caracterizado por bajos niveles de competencia y de intervención gubernamental, a otro dominado por un gran activismo del gobierno y un moderado incremento de la competencia” (Moreno, 2017, p. 41).

El enfoque eficientista que subyace a las políticas neoliberales y la importancia que le asignan a la reducción del gasto en educación cambiaron esta situación, particularmente desde los noventa. A partir de entonces, la búsqueda de avances científicos vinculados con el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas ha sido la nota distintiva de la política de investigación científica universitaria.

Recordaremos que no estamos criticando al modelo neoliberal *per se*, es decir, sino la manera en cómo ha sido gestionada e implementada la política de neoliberalización a la universidad pública mexicana, desde una política *de facto*, contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público, a partir de su etapa de gestación de crisis, desde los noventa y hasta su etapa actual de crisis permanente y generalizada a la fecha, y la eventual implantación de sus mecanismos de eficiencia y productividad articulados, casi por completo, a fines mercantiles y productivos en la universidad pública mexicana.

Creemos que las consecuencias en la etapa de neoliberalización en la universidad pública son que ha dejado una institución más preocupada por incrementar los índices cuantitativos de crecimiento económico y menos ocupada en la preparación y formación de cuadros pensantes que puedan, desde distintos campos, incidir e incrementar las capacidades cualitativas de desarrollo social en México.

1.7 Caracterización de la neoliberalización de la universidad pública en México

La política de neoliberalización en la universidad pública que consideramos la etapa de la gestación de la crisis (articulada principalmente por el ajuste y recorte al gasto educativo,

dispositivos de control, supervisión y mecanismos de evaluación) ha reorientado el modo de operar de la universidad, vulnerando su autonomía universitaria y menguado dramáticamente el desarrollo de sus funciones sustantivas en la docencia, investigación y difusión de la cultura. Su concepción como institución encaminada al bien público y derecho humano ha cambiado, hacia una universidad de excelencia y calidad.

La universidad neoliberalizada ha trastocado directamente la autonomía científica y pedagógica en la universidad pública mexicana. Ha implementado mecanismos de control y evaluación, además de acentuar la vinculación de la universidad con la empresa, más que con la vinculación a las necesidades sociales. Ha instaurado en las prácticas educativas discursos de calidad y excelencia y ha impregnado una especie de *ethos* académico que ha vanagloriado los valores del modelo de desarrollo económico, relacionados a la competitividad, exclusión, individualismo, productividad a ultranza, credencialismo e híper evaluación. Puntualizamos algunas ideas medulares sobre la caracterización de una universidad neoliberalizada.

Tabla 1.2 Características de la universidad neoliberalizada en México

Universidad neoliberalizada	Principales postulados	Críticas o desventajas
Estado neoliberal descentralizador -de 1985 a la actualidad-	<p>Se implementan políticas de evaluación Estado auditor</p> <p>Se acentúa la vinculación de la UP al mercado productivo</p> <p>Racionalidad</p> <p>Se instaura el discurso de la calidad educativa</p> <p>Se pasó del control del proceso a la verificación de productos</p>	<p>Se instrumentaliza la educación a través de la productividad y el eficientismo en los espacios académicos</p> <p>Los procesos educativos se alejan de una pedagogía crítica y se acercan a la enseñanza por competencias</p> <p>Se mercantiliza la educación por el capitalismo académico y cognitivo</p> <p>Se convierte la universidad pública en universidad pragmática</p> <p>Se fortalece el vínculo universidad-empresa y se desvanece el de universidad-sociedad</p>

Fuente: Elaboración propia en base a lo descrito por Recéndez, 2010.

Los modos de racionalidad⁸ de la universidad neoliberal en que opera la universidad desde hace más de tres décadas tienen su origen en novedosos dispositivos de regulación gubernamental, que de acuerdo con Ibarra (1999) son tres: la articulación de procedimientos

⁸ “El modo de racionalidad neoliberal lleva implícita la reducción de la intervención del Estado mediante el traslado de las relaciones entre actores de la sociedad al mercado” (Ibarra, 1999, p. 47).

de evaluación de resultados, los programas de financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones (Ibarra, 1999).

El discurso de la universidad neoliberal alumbró dispositivos como la evaluación y la calidad instrumental. Se fabricaron, a partir de entonces, nuevas dinámicas, actitudes y valores, pasando de la solidaridad a la competencia y del compromiso social a un individualismo posesivo y, en general, se pasó de la autonomía a la heteronomía.

La lógica del mercado y empresa capitalista fue extrapolada al ámbito de la educación en general. Bajo cierta lógica, la universidad pública tiende a verse más como un bien privado que como bien público, como una mercancía y no como un servicio gratuito como derecho inalienable, además de impregnar en todas las actividades sustantivas el componente de la competencia y la productividad para la obtención de beneficios ofertados.

Los problemas que arroja esta etapa de neoliberalización en la universidad, en sus actividades o funciones sustantivas, son varios, entre ellos, la educación asume fines instrumentales, al privilegiar un pensamiento útil, funcional y eficiente, mediante el adiestramiento de competencias; se adelgazan los vínculos de la sociedad con la universidad y por el contrario se fortalecen los vínculos con el mercado, a través de sus discursos de excelencia y calidad instrumental. En términos generales, la universidad se ha vuelto más pragmática, por estar sometida a un control mediante una evaluación condicionada, estandarizada y punitiva.

1.8 Caracterización de la crisis de la universidad pública en México

La década de los 90 inauguró la caída del gasto social y en particular la contracción del financiamiento de las instituciones públicas mexicanas. Es decir, la tendencia al decrecimiento del financiamiento a la educación superior pública. Actualmente, la tasa bruta de financiamiento de la educación superior es de sólo 0.4% del producto interno bruto (PIB)⁹. México tiene uno de los gastos por estudiante más bajos entre los países miembros de la OCDE, con sólo 300 dólares por alumno. En términos generales y desde una visión caleidoscópica:

⁹ “El Estado mexicano incumple el mandato de destinar el equivalente a 1% del PIB a los rubros de educación y de ciencia y tecnología: al primero se destina 0.6% y al segundo 0.3%” (Márquez, 2019a, p. 39).

México experimenta una gran crisis multidimensional que se agrava con la violencia irrefrenable, el aumento de la pobreza, la migración forzada y la violación de los derechos humanos. En este contexto, la universidad pública está llamada a cumplir una misión social estratégica para impulsar un desarrollo humano incluyente y la consolidación de la vida democrática (Márquez, 2019a, p. 3).

México tiene una cobertura baja en educación superior en contraste con los demás países miembros de la OCDE, pues mantiene un promedio del 37% de cobertura, frente a la media para América Latina de 48.38% y de 74.7% para los países miembros de la OCDE. Esto último indica que, en México, de cada 10 jóvenes, 3 asisten a las instituciones de educación superior y son jóvenes de entre 18 y 22 años de edad.

El escenario anterior no solo ha permeado en la universidad pública al tenerla en situación de crisis, también trastoca otro tipo de crisis de la sociedad en general, por ejemplo, de valores cívicos y éticos, de prácticas en términos de libertades y seguridad social, es decir, mediante una crisis generalizada se ha rasgado el tejido social, no obstante, la oportunidad para poder hacer algo puede surgir en la universidad.

Santos (2015) identificó tres crisis que ha sufrido la transición de la universidad pública a lo largo de más de tres décadas. Crisis de hegemonía, de legitimidad¹⁰ y de institucionalidad. Esta última, la crisis institucional, es de interés particular por ser lo que definió objetivos y valores de la universidad que hoy conocemos; en ella se implementaron criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial.

La crisis institucional de la universidad, trastoca directamente su autonomía científica y pedagógica. Santos afirma “la crisis institucional de la universidad fue provocada o inducida por la pérdida de prioridad del bien público universitario en las políticas públicas y el consiguiente desfinanciamiento y descapitalización de las universidades públicas” (Santos, 2015, p. 90).

El sistema de educación superior mexicano se divide en 13 subsistemas, lo que lo hace complejo y diverso. Estos subsistemas son esencialmente distintos en cuanto a

¹⁰ Boaventura De Sousa Santos propone fortalecer la legitimidad de la universidad en el sentido de que el bien público sea producido en red, es decir, “significa que nadie por sí mismo puede asegurar cualquiera de sus funciones en que se traduce ese bien público, ya sea el de producción de conocimiento, la formación de grado y de posgrado o la extensión” (Santos, 2015, p.139).

instituciones, programas, estructuras de gobierno, acuerdos de financiamiento, dependencia gubernamental, calidad, así como sus actividades de investigación y docencia. El sistema de Educación Superior en México está integrado por universidades públicas autónomas, institutos tecnológicos, centros de investigación públicos Conacyt, escuelas normales y otros. Existe un desarrollo desigual entre las universidades públicas federales por mencionar algunas como la UNAM, IPN, UPN frente a todas las universidades estatales autónomas públicas. El desarrollo desigual en el sistema de instituciones de educación superior es diversificado. La principal diferencia se da entre universidades estatales y nacionales. Las que se encuentran en zonas metropolitanas poseen mayor presencia en el país debido al presupuesto que se les destina y, en consecuencia, reciben mayor subsidio por alumno. Es tan amplio el abanico de las nacionales a las estatales que difiere según sea el caso. Por ejemplo, mientras algunas universidades nacionales reciben 107 mil pesos de subsidio federal por alumno, algunas estatales reciben 38 mil pesos. El desarrollo desigual dentro de las universidades se encuentra muy polarizado debido a concepciones que se tienen de ciertos sectores, como grandes, privilegiadas e importantes frente a las de provincia, subsumidas en su espiral ascendente de crisis. En términos generales, se trata de achicar brechas entre las federales y estatales para garantizar el desarrollo de las actividades sustantivas.

Actualmente en México existen 34 universidades públicas estatales (UPES) que figuran como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales, dotados de autonomía y creados por decreto de los congresos locales. Once de las 34 UPES se encuentran en colapso financiero: Autónoma de Baja California, Autónoma de Chiapas, Autónoma de Guerrero, Autónoma del Estado de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Autónoma del Estado de Morelos, Autónoma de Nayarit, Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Autónoma de Tabasco, Universidad Veracruzana y la Autónoma de Zacatecas.

En términos generales, la universidad pública en México ha venido padeciendo algunas crisis que han trastocado algunas de sus estructuras como la institucional, académica, administrativa y por supuesto la financiera.

La política de ajuste al presupuesto en educación ha desplegado una serie de factores que han volcado a algunas universidades públicas al borde del colapso. Debido a esta reducción de presupuesto, han presentado problemas cada vez más agudos relacionados con

la administración de sus ingresos, lo que ha puesto en riesgo su estabilidad financiera y su gobernabilidad al interior de cada una de ellas. Ahora bien ¿qué las ha llevado al borde del colapso? O dicho de otra manera ¿qué ha incidido en el déficit financiero de las universidades públicas autónomas estatales? Principalmente tres factores de acuerdo al informe de Integralia (2019), estos son los siguientes: a) aumento de matrícula¹¹ y personal docente; b) incremento en los salarios y prestaciones, y c) desorden en el sistema de pensiones. El mismo informe determinó lo siguiente:

El número de alumnos inscritos en la modalidad escolarizada pasó de 1 millón 252 mil en el ciclo escolar 1990-1991 a 3 millones 865 mil alumnos inscritos en el ciclo escolar 2017-2018, lo que significa un aumento de más del 300%. Si a esta cifra se le suma la modalidad no escolarizada –educación abierta y a distancia–, la matrícula total para el periodo 2017-2018 fue de 4 millones 561 mil alumnos, de los cuales el 64.8% fue atendido por instituciones públicas y el 35.2% por instituciones privadas. Asimismo, la planta académica creció en un 295%, al pasar de 134 mil 424 profesores durante el ciclo escolar 1990-1991 a 397 mil 671 docentes en 2017 (Integralia, 2019, p. 11).

Cabe señalar respecto al informe de consultoría Integralia, que es un estudio que proviene de fuentes de sectores con interés privados, por lo que el análisis que estamos realizando en esta investigación, no se apega propiamente a lo que expone este informe, por el contrario, es importante convalidar otros argumentos que pueden proceder de diferentes autoridades educativas como la SEP, o el CONACYT que podrían aportar datos interesantes y argumentos a discutir.

Respecto al caso de las prestaciones salariales, el personal docente y administrativo ha gozado de atractivas prestaciones salariales. Por ejemplo, la Ley Federal del Trabajo señala que el aguinaldo correspondería a lo relativo a 15 días, mientras que en promedio las UPES dan a su personal lo relativo a 54 días. Es así como se va generando una espiral ascendente de déficit en las instituciones de educación superior.

En el rubro de “sueldos y salarios” desafortunadamente en algunas universidades como: Oaxaca, Morelos, Estado de México y Chiapas, este rubro representa el 100 por ciento del subsidio ordinario, es decir, para cubrir sus gastos de nómina, deben recurrir a fondos

¹¹ “Entre 1990 y 2017 la matrícula universitaria se incrementó 51% mientras que el presupuesto de la educación superior solo creció 18%, ello se traduce en una disminución del gasto por alumno de 22%” (Márquez, 2019a, p. 41).

extraordinarios e incluso a ingresos propios, cabe señalar que éstos últimos, han venido disminuyendo dramáticamente.

El desorden en el sistema de pensiones¹² indica que las prestaciones son exorbitantes y los aguinaldos son excesivos. Por ejemplo, el caso de la Autónoma de Morelos, el aguinaldo que se da, corresponde a 90 días y 32 días de prima vacacional. En ese sentido, es necesario reformar el esquema de pensiones y jubilaciones, delineando un esquema uniforme que evite duplicidades, aumentando la edad y años de servicio para la jubilación, además fomentar la aportación de trabajadores y universidad al fondo de pensiones y eliminar pensiones dinámicas.

A raíz de semejantes condiciones, las inercias generadas al interior de la universidad, se convierten en centros de poder político,¹³ es decir, algunos rectores se han interesado en ocupar carreras políticas, dejando de ser académicos para convertirse en funcionarios políticos.

La lógica neoliberal impuesta a través de los programas de ajuste estructural ha consistido en el desmantelamiento de servicios públicos mediante la privatización y austeridad de manera progresiva y gradual. La lógica de la austeridad en el presupuesto por los organismos financieros internacionales que ha consistido en recortes al gasto social, como educación, salud, alimentación, vivienda, transporte y cultura, lastima los derechos sociales de sectores vulnerables y populares. Y las universidades, así como todas las IES se sopesan de acuerdo a los indicadores que dicta el mercado.

La manera en cómo se ha gestionado la crisis y en cómo se ha implementado la lógica neoliberal a la universidad ha sido mediante la política de ajuste o desfinanciamiento, a través de contrataciones insuficientes de personal académico y evidentemente mediante el recorte al rubro de la investigación científica y el fomento a la cultura. La gestión de la crisis ha

¹² Un estudio realizado por la ANUIES (2016) muestra que en la mayoría de las UPES, la edad para jubilarse era de 52 años, muy alejada de la expectativa de vida de 75 años. Además, el requisito principal para alcanzar la jubilación era cumplir 25 años de servicio, sin importar la edad de los trabajadores. Ante la dificultad de mantener este esquema de pensiones, 28 de las 34 UPES reformaron sus sistemas de pensiones y aumentaron la edad de jubilación a 60-65 años y los años de servicio a 30 (Integralia, 2019, p.14).

¹³ “Una de las razones por las cuales los rectores ceden a las presiones de los sindicatos y pugnan por mayores recursos ante las instancias de gobierno local y federal es que su posición puede servir como “trampolín político” [...] “Por ejemplo, de los últimos 34 rectores de universidades públicas estatales, tras concluir su encargo, 40% (9 rectores) ocupó un cargo dentro de alguna secretaría u órgano estatal o federal; y 27% (6 rectores) compitió para un cargo de elección popular” (Integralia, 2019, p.16).

presentado muestras de deterioro institucional en todas sus estructuras como ya hemos comentado, mecanismos de control y ha impedido el crecimiento de universidades públicas.

El modelo de financiamiento que tienen las UPES es por medio de recursos públicos, a través de tres fuentes: transferencias federales, estatales e ingresos propios. El gobierno federal¹⁴ otorga financiamiento anual a través de un subsidio ordinario y subsidios extraordinarios. Por su parte, los gobiernos estatales también contribuyen mediante un subsidio ordinario y algunos de carácter extraordinario; por último, aunque en menor proporción, las universidades aportan recursos propios a su presupuesto anual mediante las cuotas de servicios académicos, ingresos financieros y otros ingresos.

Lo óptimo es que exista un 50 por ciento del subsidio al gobierno federal y otro 50 por ciento al gobierno estatal. Según documenta un informe sobre la consultoría Integralia lo siguiente: “en 2017 los recursos federales representaron, en promedio, el 58% de los ingresos totales, mientras que los estatales representaron el 27%; los ingresos propios representaron apenas el 12%” (Integralia, 2019, p. 12). En general, los recursos provenientes del gobierno federal son los que predominan en el subsidio otorgado a las UPES.

El presupuesto total de las UPES ha presentado, en términos generales, una tendencia a la baja: “De 2015 a 2017, el presupuesto total disminuyó, en promedio, 11% anual, en términos reales. No obstante, son los ingresos propios y el subsidio federal los que presentan la mayor disminución, con 15.5% y 5% en términos reales, respectivamente” (Integralia, 2019, p. 12).

El gasto por alumno también ha disminuido: “Entre 2009 y 2017, la matrícula universitaria se incrementó 51% mientras que el presupuesto de educación superior sólo creció 18%, ello se traduce en una disminución del gasto por alumno de 22%” (Márquez, 2019a, p. 41). De acuerdo al informe Integralia consultores expone en su reporte lo siguiente:

El gasto nacional por alumno en el nivel superior disminuyó, en promedio anual, 2.22% en términos reales, al pasar de 85,470 pesos a 79,900 pesos constantes. En el caso de las UPES,

¹⁴ El subsidio federal ordinario es la principal fuente de ingresos en la mayoría de las UPES. Sus montos se asignan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en el “Programa de Subsidios Federales de Organismos Descentralizados Estatales U006”. Tiene el objetivo de cubrir el gasto corriente; en específico, el gasto en servicios personales para personal directivo, docente y administrativo. También, en menor proporción, se utiliza para cubrir gastos de operación clasificados como servicios generales, materiales y de suministros (Integralia, 2019).

la caída en el gasto por alumno ha sido aún más pronunciada, al pasar de casi 100 mil pesos en 2014, términos reales, a 77,644 en 2017 (Integralia, 2019, p. 13).

La ruta de negociación presupuestaria pasa por procesos de negociación política. Intervienen varios organismos y el seguimiento es el siguiente: en los meses de mayo y junio la SEP, a través de la Dirección General de Educación Superior (DGESU) elabora el anteproyecto de presupuesto federal para las UPES de manera inercial, con base en el presupuesto del año anterior más los incrementos derivados de nuevas plazas y aumentos salariales. Para el mes de agosto, el anteproyecto se envía a la SHCP para valorar su consideración para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), en esta etapa Hacienda puede hacer modificaciones a la propuesta de la SEP. En septiembre se envía el PPEF a la Cámara de Diputados, quienes analizan, modifican y aprueban el PPEF, incluido el subsidio federal para las UPES. En el momento en que el presupuesto es aprobado, la SHCP informa a la SEP el techo presupuestario de recursos federales ordinarios para cada una de las entidades federativas.

Para atender un poco dicha estructura, se propone delinear lo que vendría siendo una política con visión de Estado que garantice una educación: pública, gratuita y obligatoria. Las instituciones estatales y federales deben tener una mayor coordinación para hacer cumplir con sus objetivos educativos, uno de ellos tiene que ver con que el presupuesto sea adecuado, progresivo, irreductible y multianual, significa también que el precepto de “obligatoriedad” es el que le corresponde al Estado por estar obligado a garantizar educación a toda la sociedad. Dicha política insiste en que todas las partes “estén de acuerdo”, refiriéndonos a los organismos nacionales como la SHCP; SEP, ANUIES, gobiernos federales y locales estén en el mismo canal y acuerden las directrices hacia las universidades públicas, evitando discrepancias, que, a su vez, provoquen segmentación y diferenciación dentro de estas instituciones educativas.

1.8.1 Tendencias derivadas de la crisis

La política de neoliberalización que se ha venido induciendo en la universidad pública, ha generado un mercado de servicios educativos y ha convertido a la universidad autónoma, en una universidad menos pública y menos gratuita, incluso en una universidad-empresa, capaz

de implantar preceptos gerenciales como la educación por competencias, empleabilidad, capital humano, entre otros, generando ambientes de competitividad, individualismo, hiperevaluación y credencialismo exagerado. Ha dejado totalmente marginado el trabajo colaborativo y solidario y un pensamiento libre y crítico; una universidad articulada con las necesidades de la empresa y el mercado. Pero sobre todo ha implementado evidentes tendencias de mercantilización, privatización, exclusión social, precarización, desarrollo desigual y exclusión social, que analizamos enseguida.

Mercantilización. Esta tendencia transforma los servicios educativos en mercancías. Esto sin que la universidad se convierta propiamente en una universidad privada; la universidad no es privada, solamente es una tendencia a convertir sus servicios en mercancía, con el objetivo de cubrir el déficit que ha generado el Estado. A través de la mercantilización se implementan mecanismos no solo de control, sino de clasificación de productos generados en la universidad, por medio de *rankings*, publicaciones, investigaciones y todo tipo de productos académicos. La mercantilización tiene que ver con que el bien público se considera una mercancía. Decimos que la universidad se mercantiliza básicamente cuando se empieza a mercantilizar en el afán de incrementar sus ingresos propios, al comenzar a implementar cobros por sus servicios básicos y no tan básicos, como expedir una constancia académica, el cobro de cuotas, colegiaturas, cobro de exámenes, cuotas de recuperación de cursos, talleres, inscripciones a coloquios, seminarios, diplomados, etc. La UNAM siempre ha sido la universidad considerada semillero de movilizaciones, así como combativa, en el sentido de la defensa de gratuidad y obligatoriedad; ha marcado siempre los derroteros en cuanto a luchas por la defensa de gratuidad y manifestaciones que han tenido eco en todo el país, logrando mantener verdaderamente a la UNAM como una universidad pública por antonomasia, pues sus cuotas siempre han sido simbólicas.

Desde hace más de dos décadas ha decrecido el recurso del subsidio público y por eso las universidades públicas estatales se han volcado a la mercantilización. Todo esto pervierte la misión y visión de la universidad, al convertir sus productos en mercancía y en cobrar por todo. La visión, misión y esencia de la universidad pública mexicana ha estado modificando sus directrices básicas hacia el mercado y la empresa y alejando sus horizontes de la sociedad. Es así que se ha venido implantando un modelo de universidad-empresa que alude a la

concepción de naturaleza empresarial y por eso, la educación basada en competencias, se puede decir, que es como si fuera una educación basada en competencias laborales que marcan los sectores específicos del mercado y de la empresa, como si estos sectores dibujaran el retrato hablado del capital humano que egresa de las universidades. No es que los perfiles de empleabilidad sean incorrectos, pero sí sostenemos que son limitados y más cuando se supone que la universidad pública es el espacio social que tiene como encomienda la formación amplia de los estudiantes y no solo una formación limitada para el trabajo. Es entonces cuando afirmamos que la universidad debe rebasar el conocimiento útil para el trabajo y proponer algo más amplio, un conocimiento social para la vida.

Ante la dinámica de mercantilización como mecanismo para subsanar el déficit estatal, se reconvierte a la universidad en una universidad empresa en vías de privatización. Por lo tanto, se propone que la educación superior debe ser gratuita y que el Estado garantice educación pública en todos los niveles sin mercantilarla, sino que se conciba como un derecho social y bien público, por lo que habrá de reconfigurar un piso presupuestal que sea suficiente y pueda desmercantilar a la educación.

Privatización. Esta tendencia consolida el binomio “universidad-empresa” pues se empiezan a introducir criterios y principios relacionados con la “gerencia” dando una reconversión a programas educativos de necesidades concretas del sector empresarial; la universidad no se convierte en privada, pero está latente la tendencia al mercado, a la agencia y a la empresa, en esta reconversión de planes de estudio y currículo universitario, se considera como visión educativa la formación de un capital humano y no la de un recurso humano.

En pocas palabras: el sector público educativo se subordina a las necesidades concretas del sector privado. En los últimos años, la universidad privada ha crecido de manera exponencial, en América Latina y especialmente en México la tendencia hacia esta modalidad ha “cobijado” a una gran parte de la población joven en sus instituciones, al respecto señala Alemán (2019) “el discurso favorable a la privatización expresa, que la educación superior privada ahorra al Estado mexicano 145 mil millones de pesos educando a un 1 millón 600 mil estudiantes, 35% de la matrícula universitaria, según la FIMPES” (En Márquez, 2019a, p. 44).

Mediante la tendencia de la privatización se convierte a la universidad privada en mercado lucrativo, además, se involucra cada vez más en la universidad pública, el financiamiento de intereses corporativos privados a proyectos de investigación, a programas de becas y también se incorporan instancias y mecanismos que miden y evalúan los productos académicos desde la adopción de exigencias empresariales y formas de gestión basados en indicadores eminentemente cuantitativos.

La matrícula en las instituciones de educación superior del sector privado creció de 19% en 1990 a 33% en 2017 y algo importante, la matrícula en posgrado ha llegado al 58%. Podemos inferir la clara tendencia que abarca dicha modalidad. Sin embargo, hemos escuchado con frecuencia expresiones como “universidades patito” y es difícil ignorar dicha expresión cuando hablamos de universidades privadas. Comenta Márquez (2019a) que la mayoría de los planteles universitarios en México son del sector privado y que, de las 3,800 universidades en el país, 2,600 aproximadamente son privadas, por lo que el resto, es decir, 1,200 pertenecen al sector público. Ahora bien, de las 2,600 solo 103 universidades privadas forman parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) y esto significa que las 103 que pertenecen a este organismo, adoptan estándares de acreditación superiores a los estipulados por la SEP y que la mayoría de las universidades privadas son patito es decir los 2,497 restantes.

Por otro lado, la privatización en la universidad se da en un contexto donde empresas y bancos forman parte de la triangulación de manejos algo perversos, donde determinados fondos se trabajan con cierto interés, es decir dinero público es canalizado a determinado interés personal, lo bastante lejos para poder figurar como fin social. En la triangulación intervienen los siguientes elementos: dinero-empresa-proyecto desde la universidad, con el afán de ir generando investigación y mejoras tecnológicas en las diferentes empresas, por medio de la universidad. Volvemos a aclarar, la relación universidad y empresa debe estar en consonancia con un proyecto social bien articulado para fortalecer nexos entre universidad-empresa y sociedad. Para pugnar por la defensa de la universidad como bien común. El problema radica en perseguir únicamente fines empresariales y personales por encima del crecimiento y desarrollo social.

Precarización. Auspiciada por la transición del capitalismo industrial-financiero al capitalismo cognitivo, basado en el aumento del valor del trabajo inmaterial intelectual. Se relaciona con la terminología: sociedad del conocimiento, economía del conocimiento y trabajadores del conocimiento. En un marco más amplio, los procesos de comercialización, privatización y globalización son claves para entender la creciente precarización de las condiciones del trabajo académico en los docentes universitarios.

El capitalismo cognitivo¹⁵ es la nueva manera de acumulación y generación de riqueza. En él intervienen bienes inmateriales, como facultades cognitivas e intelecto general. Mejía señala que: “en el sentido de Marx de los *Grundrisse* el intelecto general se hace público, esta nueva forma de capitalismo, esta inteligencia general, se ha convertido en la base de la nueva producción de la riqueza” (Mejía, 2008, p. 3). Y continuando con el autor, esta nueva forma del capitalismo transitó de un capital fordista industrial a uno de base cognitiva posfordista o toyotista (Mejía, 2008).

Estos procesos y modos de producción han venido reorganizando el mundo productivo y social de los últimos tiempos, además, se ha reconfigurado el saber escolar de las instituciones educativas, sobre todo en las últimas tres décadas, manifestando una seria pauperización de la labor docente y una transformación en los procesos pedagógicos, en los que profundizaremos un poco más adelante.

Todo este entramado ha llevado a una tendencia creciente de precarización laboral, académica, financiera e institucional. Y en general a una serie de mecanismos y expresiones que han derivado de la política de reducción y ajuste neoliberal, como recortes en el presupuesto, reducción del acceso, subida de colegiaturas, control de calidad como inspección y acreditación de departamentos universitarios por agencias privadas etc.

La estratificación que se ha venido presentando de la precarización laboral no solo en México, sino en América Latina desde los noventa, expresa un claro deterioro de la calidad educativa. De acuerdo con Sotelo son tres aspectos que han cambiado y que han afectado la calidad de la educación: “a) empleo de tiempo completo, pero con ingresos insuficientes, b) sobreocupación y horas extras, c) subempleo e ingresos bajos” (Sotelo, 1998, p. 98). Las formas de subempleo en toda América Latina se han traducido en un crecimiento

¹⁵ El capitalismo cognitivo ha reordenado y reorientado las transformaciones productivas, sociales y culturales de la sociedad a su servicio (Mejía, 2008).

considerable de desempleo. Estas formas de subempleo limitan el desarrollo del empleo productivo y al día de hoy, el empleo es poco y además precario.

Las nuevas generaciones ingresan bajo esquemas de precarización laboral sustancial y progresiva, como la afectación directa a los derechos laborales de los trabajadores, empezando por la antigüedad. Existe una diferenciación salarial dentro del sistema de universidades públicas mexicanas. Tendencialmente se han venido separando las brechas, el trabajo precario y las formas de operar se han diversificado. Por lo tanto, la detonación de conflictos por la política de precarización y todos los problemas que esto conlleva han sido caldo de cultivo para las crisis en las universidades públicas mexicanas.

En la década del ochenta surgieron los programas de deshomologación salarial, política que modificaría el modo de regulación del trabajo académico en las universidades. La precarización del docente universitario en la universidad pública se ha dado en varios aspectos, uno de ellos en el trabajo docente, por medio de la política de deshomologación salarial y se ejerce presión ante la productividad de los docentes, que a su vez provoca trabajo a destajo y se suman mayor número de exigencias y actividades que debe realizar el docente, al presionarlos con impartir más horas de clase, más cursos, más publicaciones y tener que participar en actividades académicas sujetas a valor en puntos, todo ello desencadena, por un lado, malestar emocional en los profesores como estrés, ansiedad y en general desgaste físico y emocional y, por otro lado, inevitablemente se genera simulación y calidad de dudosa procedencia en todos los productos académicos

Al respecto, señala Ibarra (1998) ya mencionaba el tránsito un modo de orden sindical y burocrático, a otro basado en estructuras colegiadas, y de manera más acentuada al reconocimiento del mérito, basado en la evaluación y acreditación. De acuerdo con Díaz Barriga “la base de la deshomologación salarial es haber modificado las relaciones entre sindicato y universidad en las relaciones salariales” (Díaz, 2007, p. 309). Es así que el primero de marzo de 1990 se instituyó el programa denominado “Becas al Desempeño Académico” con el propósito de estimular la permanencia, la calidad y la dedicación del personal universitario. Dos años más tarde se crea un nuevo programa que reemplazaría al anterior, denominado “Programa de Carrera Docente del Personal Académico” con la finalidad de tratar de resolver algo complejo como la evaluación de la docencia.

En otras palabras, el escenario de los tiempos de la deshomologación salarial es que se crean nuevos mecanismos institucionales públicos encargados de conducir el desarrollo en la universidad mediante modos de regulación basados directamente en la planeación, evaluación y asignación de fondos extraordinarios, provocando una competencia individualizada por recursos escasos. Los docentes investigadores subsumen su trabajo académico al capital financiero al tener que buscar fondos ya sea de empresas, bancos o fundaciones para la realización de sus proyectos.

Desde los ochenta el gobierno federal, para evitar la *fuga de cerebros*¹⁶, decide crear el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con estos programas se adopta una forma más flexible, orientada a criterios del mercado. Por otro lado, se ha desarticulado el sindicalismo universitario, lo que ha debilitado la seguridad laboral y social del trabajador académico. Al día de hoy, según Conacyt, unos 30 mil investigadores mexicanos de alto nivel están fuera del país y esto equivale a la masa crítica del SNI. De ahí que se ha venido planteando un “programa de repatriación” que detone en el desarrollo del país, al traer de vuelta a esta masa crítica que pertenece a una migración calificada y a la vez forzada, que demandaría sin duda, una pista de aterrizaje apropiada al personal calificado que se encuentra en condiciones óptimas fuera del país.

Exclusión social. La exclusión social significa que cada vez los jóvenes de clases sociales populares tienen menos oportunidad para ingresar a la universidad. Esto es por medio del cobro de cuotas, de la aplicación de exámenes de admisión, entre otros y múltiples mecanismos que sirven de filtros para relegar a los jóvenes ya sea de manera directa o indirecta, pero eso sí, de formas altamente refinadas. “La universidad pública mexicana ha cambiado su cariz popular democrático de los 70, a un perfil más neoliberal, selectivo y tecnocrático, es decir, se elitizó” (Márquez, 2019c, p. 253).

La exclusión social tiene que ver con el capital económico y cultural que hay en los hogares de los jóvenes que desean matricularse en una universidad pública. Pero incluso, esta tendencia de crisis en la universidad puede ir más allá del hecho de la “selección de criterios de admisión”, dado que alcanza a aquellos jóvenes que ni siquiera tienen las condiciones para

¹⁶De acuerdo con Delgado (2013) actualmente en 2019 para México “la llamada «fuga de cerebros» ha representado la pérdida de 1.2 millones de profesionistas, 300 mil posgraduados y 30 mil doctores” (En Márquez, 2019a, p.45).

acercarse, ya sea a la cabecera municipal o a la capital del estado, a realizar trámites de ingreso e inscripción, evidentemente por condiciones económicas, sociales y culturales.

De alguna manera, la obligatoriedad en la educación superior, sería una manera de atender estas cuestiones de exclusión, mercantilización y privatización. Al ser el Estado fuente de justicia social, entendido esto último como el garantizar el derecho a la educación universitaria. El Estado debe ser el ente facultado desde su propia rectoría para sustentar todo tipo de derechos sociales en tanto educación, vivienda, alimentación, salud, trabajo, entre otros más.

Desarrollo desigual. Este apartado pone en perspectiva que no existe un solo sistema de educación superior en México. Como sabemos, hay universidades públicas y privadas, tecnológicos, interculturales y normales. Pero dentro de esta tipología, existe un contraste que tiene que ver con esta tendencia del desarrollo desigual que se da entre diferentes niveles de universidades, por ejemplo:

- a) Universidades privadas vs. universidades públicas
- b) Universidades públicas vs. universidades tecnológicas, tecnológicos, interculturales y normales
- c) Universidades “nacionales” vs. universidades públicas estatales
- d) La situación peculiar de las universidades públicas autónomas estatales

El Sistema de Instituciones de Educación Superior (IES) se compone de diferentes subsistemas como Universidades Públicas Estatales, creadas por decreto de los congresos locales de cada Estado, bajo la figura de organismos públicos descentralizados, desempeñando funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Otro subsistema son las Universidades Públicas Federales como la UNAM, IPN, UAM, COLMEX, CIDE, UPN encaminadas mayormente a la investigación mediante generación y aplicación innovadora de conocimiento, además de realizar funciones importantes de docencia, extensión y difusión.

Por su parte las Universidades Tecnológicas, son instituciones que ofrecen una formación intensiva en un corto tiempo, que permite incorporarse luego de dos años al trabajo

productivo ofreciendo un título de Técnico Superior Universitario. Existen en todo el país 114 universidades tecnológicas. Y a nivel local, en Zacatecas existe la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas. Las Universidades Politécnicas. Son IES que brindan una oferta educativa en carreras de ingeniería, licenciaturas y estudios de posgrado. Su modelo educativo basado en competencias orientado a la investigación aplicada guarda estrecha relación con los sectores productivo, público y social. Hay 62 en todo el país y a nivel local se cuenta con la Universidad Politécnica de Zacatecas. Al igual que los Institutos Tecnológicos Federales y Descentralizados ofrecen un título de Técnico Superior Universitario o de Licenciatura.

Por su parte las Escuelas Normales vinculadas al ejercicio profesional de la docencia en todos y cada uno de los niveles educativos, desde diferentes perspectivas teórico metodológicas al campo educativo, forman profesionales de la educación. Existen 460 de ellas y más de la mitad pertenecen al sector público. En Zacatecas se cuenta con la Benemérita Escuela Normal Ávila Camacho. Y por último el subsistema de Universidades Interculturales, están encaminadas a la promoción y valoración de las lenguas y culturas originarias, imparten programas orientados a la formación de profesionales comprometidos con un desarrollo económico, social y cultural desde los espacios comunitarios.

En otro orden de ideas, el tránsito de la universidad tradicional a la universidad neoliberal implantó en las IES un modelo de desarrollo desigual. Existen universidades pequeñas, locales y periféricas como la UAZ, las hay otras, grandes, nacionales como la UNAM, IPN, UAM y las privadas como el ITESM, Ibero, UdeG. Ahora bien, en qué consiste el desarrollo desigual; en el presupuesto destinado. Universidades de élite preparan a la clase dirigente, mientras que las públicas preparan profesionistas desde la misión y visión en su estructura. Incluso hay universidades pequeñas que figuran como universidad-salario, al tener destinado un presupuesto que solo cubre la nómina de salarios. Y, evidentemente, no hay recurso para realizar actividades como investigación, vinculación, promoción, difusión, todo lo que corresponde al desarrollo institucional, de tal manera que todo lo anterior se constriñe desde la lógica de un desarrollo desigual. La UAZ cubre casi el 90% de su presupuesto a salarios.

En síntesis: el diagnóstico de la crisis actual que padecemos al día de hoy, tiene que ver con el lamentable tránsito que se dio de la universidad mexicana tradicional de masas a la universidad neoliberal. Esta última, organizada como una universidad pragmática,

principalmente por dos puntos centrales: el proyecto de evaluación desde el contexto neoliberal sirve para controlar y la vinculación con la sociedad, al parecer únicamente se puede dar estableciendo relaciones con la industria y el sector productivo. Es a partir de entonces que comienza el proceso de neoliberalización y desde el planteamiento de esta tesis, la génesis de la crisis en la universidad pública que describimos enseguida.

Debe quedar claro que la calidad en la educación, significa aquella educación que no sólo nos forma *profesionalmente*, sino que nos transforma personalmente. La calidad en la educación debe brindar una sólida formación técnica, científica, humanista y tecnológica que servirá para enfrentar mejor los desafíos actuales, además de una preparación no sólo para el trabajo, sino para la vida. El fin último, formar un ciudadano con valores y virtudes éticas comprometido social y ambientalmente. Llegamos a considerar que es necesario establecer vínculos más sólidos entre personal académico y empleadores. El gobierno federal debe proponer iniciativas nacionales y de internacionalización para fortalecer a la educación superior en su proyección al exterior.

1.9 La cuestión del debate en torno a la crisis de la universidad pública

La cobertura de la educación superior en México es una de las peores entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) colocando a México en el lugar 33 de las 34 naciones que la conforman. Sólo tres de cada diez jóvenes en edad de acceder a ese nivel educativo están matriculados según la Auditoría Superior de la Nación en 2014 (Márquez, 2017). El acceso a la educación superior es cada vez más restringido para los jóvenes, causando malestar entre sectores sociales menos favorecidos y a su vez más excluidos.

Actualmente existe un debate abierto en torno a la cuestión de la crisis de la universidad pública y, en nuestro caso particular, en la UAZ. Existe un debate político, académico y social desde directrices internacionales y nacionales que nos permite situar y problematizar nuestro estudio de caso dentro de la cuestión del desarrollo y su vínculo con la universidad pública.

La etapa desarrollista (1940 a 1980) previa al neoliberalismo, consideraba a la universidad pública sin mayores problemas, un bien público y derecho humano, en que el Estado tenía la obligación de brindar un financiamiento no sujeto a condicionamientos, ni

evaluaciones. Boaventura De Sousa Santos ha sostenido que la crisis en la universidad pública en términos globales, ha sido de tres tipos, institucional, de hegemonía y legitimidad (Santos, 2015). Pero recordemos que la crisis institucional es el eje esencial por el cual se ha inducido la crisis estructural en toda la universidad pública, es decir la crisis institucional induce una crisis de hegemonía y legitimidad. La crisis de hegemonía se puede entender como la implementación de criterios mercantilistas y la participación en la privatización de todos los procesos universitarios, por ejemplo, mercantilizar servicios de investigación, extensión y vinculación.

La crisis de legitimidad trastoca la tradición de solidaridad y participación que ha guardado aquella universidad popular y de masas, por un acceso cada vez más restringido y selectivo. Las evaluaciones y certificaciones que han sido cada vez más recurrentes en la universidad, provienen de organismos empresariales que tratan de imponer sus exigencias en la medida de generar mayormente un sentido técnico y funcional a la universidad.

La crisis institucional tiene que ver directamente con los cambios institucionales provocados por el ajuste al presupuesto en el que las prioridades de la modernización actual soslayan la parte humanista, respecto a la modificación de contenidos en base a necesidades corporativistas y al paradigma de un capitalismo global, provocando la afectación de la responsabilidad social y la articulación de las necesidades sociales con la universidad. A raíz de una creciente mercantilización y privatización en los servicios universitarios, la autonomía se ha marginado cada vez más.

A fin de ubicarnos entre varias propuestas, diagnósticos, informes y análisis en general sobre la educación pública en México y en particular sobre la crisis que sufre toda la universidad pública mexicana ofrecemos una especie de mapeo que ayuda a describir la etapa de crisis actual que sufre la universidad pública desde las distintas procedencias, instancias o dependencias nacionales e internacionales:

- a) *Organismos Internacionales OCDE, BM, UNESCO.* Los Organismo Internacionales como el OCDE y UNESCO promulgan propuestas y marcan directrices en materia de política educativa, a través de diferentes pronunciamientos y recomendaciones que son los encargados de financiar a los gobiernos bajo

distintas modalidades. Y que sin duda son los primeros que determinan los modos de operar a nivel mundial.

- b) *Gobierno Federal estado mexicano SEP, SHCP, CONACYT.* La postura de la Secretaria de Hacienda y Crédito público básicamente tiene la función de implantar programas de restricción y ajuste a la universidad. La SEP ha hecho varios diagnósticos sobre la crisis de la universidad pública y termina sosteniendo que los culpables son las propias universidades, principalmente por tres factores: el aumento de alumnos y personal docente, el desorden en el sistema de pensiones y jubilaciones y el último, es aumento en salarios.
- c) *ANUIES* organismo público y privado que articula a los diferentes directores de universidades tanto públicas como privadas y figura como el medio vocero institucionalmente reconocido que se encuentra entre las universidades y el Estado. La mirada de ANUIES ante dicha problemática se ve trastocada por intereses personales, quizá políticos y al final del día, el análisis se torna carente de objetividad, por responder a varios intereses.
- d) *Informes o Consultorías*, por ejemplo, Integralia. Su procedencia tiene que ver con organismos privados y consultorías de carácter privado que plantean analizar la crisis desde un mirador corporativo; su visión es muchas veces acentuada a intereses de bien privado por encima del bien público.
- e) *Rectoría UAZ, Administración Central UAZ, Consejo Universitario UAZ.* Los sectores dentro de la universidad como los grupos políticos, los sindicatos universitarios, los investigadores y universitarios, académicos, así como en general toda la comunidad universitaria, muestran posturas y perspectivas de la situación de crisis que ha padecido permanentemente la UAZ, por lo que es importante la perspectiva de todo este sector, ya que, sin duda, todos y cada uno de los personajes han sufrido, padecido, incluso beneficiado de la etapa de crisis que, desde su nivel de responsabilidad, tienen dentro de la institución.
- f) *Medios de comunicación y opinión pública.* La opinión pública y en general los medios de comunicación que, a través de toda una diversificación de formatos digitales y tecnológicos, despliega cada vez más, el problema, no de falta de información, sino de saturación de información, incluso de falsa información. La

parte positiva es que la información y, por lo tanto, la opinión pública, ahora es más pública que antes, con rasgos democráticos y que realmente llega a mucha más gente, por su función masiva a través de redes de información. Por lo tanto, cada persona puede emitir su propio juicio de valor en torno a la crisis que sufre la máxima casa de estudios de la entidad zacatecana.

Las crisis inducidas en toda la universidad pública autónoma, han adelgazado los preceptos de obligatoriedad y gratuidad a causa de una ausencia de proyecto de universidad pública y de perspectiva crítica. El modelo neoliberal suprimió cada vez más estos preceptos para reducir los bienes y servicios públicos de la universidad. En general, se observa que el neoliberalismo constriñó la política social y amplió los espacios para el mercado. A las universidades públicas se les obliga a diversificar sus fuentes de ingreso mediante el cobro de sus servicios, buscando otras fuentes de financiamiento privado como empresas, bancos, fundaciones, para que no solo dependan del subsidio público. A través de esta política de ajuste y crisis permanente la UAZ continúa en un *impass*.

Las políticas de corte neoliberal internacional y nacional han estado orientadas hacia la política de restricción presupuestal en todas las instituciones de educación superior, particularmente en la universidad pública. Además, han estado orientadas hacia el aseguramiento de la calidad por la vía de la evaluación de los desempeños de las personas, de los programas académicos y de las instituciones en lo individual: “Estos programas se aplican y se seguirán aplicando sólo para cumplir con las exigencias gubernamentales, porque de allí se derivan los recursos del subsidio público, o bien para mantenerse en el reconocimiento de parte del gobierno y sus instancias” (Didriksson, 2005, p. 65).

Es así que surgen en México organismos evaluadores, certificadores y acreditadores que evalúan los programas educativos en las Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de garantizar la calidad en la educación, ya que un programa evaluado y acreditado denota confianza al sector productivo, al cumplir con la narrativa de formar y diseñar profesionales competentes, emprendedores y capaces de demostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas que demandan los imperativos económicos e ideológicos del capital global.

Por lo tanto, la política neoliberal en todas las universidades públicas mexicanas, es considerada una política no declarada, ya que su modo de operar ha sido sutil, progresivo y muy refinado, de tal manera que ha trastocado de forma gradual y paulatina todos y cada uno de los poros de la universidad.

La política educativa del Estado mexicano induce una crisis estructural en la universidad pública, sobre todo en las autónomas estatales, sin desconocer que en el seno de cada institución individual hay problemas internos que profundizan la problemática. Respecto a nuestro caso de estudio, en la UAZ se observan malos manejos, corrupción, grupos de poder, impunidad al interior de ella, muchos privilegios, contrataciones discrecionales, contratos onerosos, desorden en el sistema de pensiones y jubilaciones, entre otras crisis internas. A continuación, enlistamos algunos de los resultados de las políticas de neoliberalización:

- Crecimiento acelerado de universidades privadas. Al neoliberalismo le conviene una universidad pública cada vez más parecida a la universidad privada, es decir, sin autonomía y desarticulada a las necesidades sociales, que sea una universidad achicada y totalmente subordinada a los requerimientos mercantiles.
- Privilegiar un enfoque tecnocrático en la universidad pública. Desde la jerarquización de carreras al reconocer la importancia de las áreas técnicas y tecnológicas por encima de las ciencias y las humanidades. Pero más que nada, en delegar el poder a los administradores con formación empresarial y no a docentes investigadores que posean compromiso social y cuenten con una formación integral.
- La narrativa neoliberal, intenta promover el discurso de que las universidades públicas no se pueden reformar ni menos transformar y que la única vía es la mercantilización de la universidad, al construir un mercado de servicios universitarios y generar mayores ingresos propios.
- El despliegue de una política de salud desde hace 40 años que ha mostrado un serio problema de déficit de cuadros médicos y ha provocado no hacer buen frente a la pandemia en el sector de la salud.
- Deprimir y devaluar los salarios del personal docente.

- Establecer pagos y mercantilizar las tasas de matriculación, para impulsar a las universidades a obtener sus ingresos propios.
- Inducir y desplegar gradualmente una lógica mercantil, privatizadora y de austeridad.

El asunto es precisamente destacar cuáles han sido los resultados de esta política educativa que tiene rasgos muy determinados y que ha agudizado las crisis de más de 11 universidades públicas mexicanas.

El estado actual de las universidades autónomas en general que las tiene subsumidas en profundas y recurrentes crisis, es debido a los rasgos básicos de la crisis. La política de ajuste presupuestal induce que gran parte del gasto educativo sea destinado a los salarios (Márquez, 2019). “En el país el promedio es de 62%, cuando en la OCDE es de 40%, pero en las universidades autónomas estatales el porcentaje es mucho mayor” (Márquez, 2019, 42). Estos datos sitúan a una buena parte de las universidades públicas de México en la posición de universidades-salario, es decir que la mayor parte de sus exiguos recursos se destinan al pago de nómina, dejando descobijadas actividades científicas, académicas y culturales, por el simple hecho de que ya no hay recursos excedentarios.

En cuanto a los rasgos básicos de crisis en la dimensión académica, encontramos la precarización en los profesores universitarios, en el sentido de que se les exige cada vez más y se les paga cada vez peor. Es decir, las contrataciones están cada vez más limitadas, los salarios se vuelven cada vez más deprimidos y condicionados, aunado a ello, la estabilidad laboral se vuelve cada vez más incierta. Por otro lado, la formación deficitaria creemos es producto de la segregación entre docencia e investigación, pues como hemos señalado en otro apartado, la práctica docente queda cada vez más subsumida a las actividades de la investigación, por ser esta última la actividad fundamental en el docente investigador. De tal manera que las exigencias, los trámites burocráticos, el llenado de formatos, y el tener que cumplir con varias publicaciones, tienen a los docentes investigadores alimentando su faceta de investigadores y descuidando a la vez su otra faceta también importante –pero no tan reconocida como la investigación- que es la docencia.

Dado que los docentes están subsumidos en dichas exigencias, les queda poco tiempo destinado a su práctica docente, lo que lleva inevitablemente a un deterioro académico, así como a una despedagogización, al carecer de importancia la formación de alumnos críticos,

reflexivos y además proactivos. Sobre el rasgo de la rigidez curricular, hemos mencionado que aún imperan barreras disciplinares que impiden una mejor articulación del conocimiento en la universidad, por lo que es necesario un enfoque interdisciplinar, que permita justamente abordar los fenómenos sociales desde distintas miradas del conocimiento.

En la dimensión institucional, se ha presentado la dinámica de que la evaluación se considere condicionada, estandarizada y punitiva, en el sentido que la evaluación se somete a una serie de estándares, en busca de perseguir calidad y excelencia educativa, a través de parámetros o indicadores que objetivamente se estipulan y que por lo tanto es necesario llegar a ellos, nos referimos al asunto de los *rankings* tanto nacionales como internacionales, las indexaciones en las diferentes revistas, así como todo tipo de evaluaciones a las que habrá de someterse con tal de obtener un puntaje emitido por algún organismo evaluador reconocido y que dé cierto estatus. Los programas educativos que no cuenten con evaluación o certificaciones van quedando rezagados o simplemente tienen menos visibilidad al momento de la asignación del presupuesto, todo esto se vuelve una dinámica algo hostil al ir persiguiendo aquella zanahoria sujeta del garrote que uno mismo trae atado al cuerpo.

Un rasgo característico de esta esfera institucional es la autonomía universitaria y, a manera breve de antecedente, podemos señalar que en 1929 se otorgó parcialmente la autonomía universitaria y tal parece que desde ese entonces y hasta el día de hoy, las relaciones entre Estado y Universidad se caracterizan por tensiones, enfrentamientos y desacuerdos. El acontecimiento de 1968 es prueba fehaciente de las disputas existentes entre gobierno y universidad.

Cabe señalar que el Estado siempre ha tenido mecanismos para intervenir especialmente en la asignación de dinero y en mecanismos de control, por medio de la evaluación, en busca de la calidad educativa. Para Aboites “la autonomía universitaria se refiere a la capacidad y al derecho que posee una comunidad académica para elegir a sus autoridades, diseñar los planes de estudio, administrar el patrimonio, definir quiénes serán los profesores y organizarse como consideren más conveniente” (En Emir, 2008, p. 81).

El tema de la autonomía universitaria es relevante desde diversos puntos de vista. En principio, lo es atendiendo la premisa de que la universidad debe contar con su propio gobierno, así como propósitos y presupuesto para llevarlo a cabo; en segunda instancia, la universidad debe cumplir con el objetivo de ser un interlocutor con la sociedad, la que debe

reconocerle su legitimidad en el sentido de que su trabajo va más allá de generar conocimiento por sí mismo y que éste debe tener alcances para la transformación social; en tercer lugar, la universidad pese a su operación autónoma también debe dar cuentas a la sociedad en el sentido de que su principal propósito es educar y formar los recursos humanos, sin perder su capacidad de gestión.

Para Ornelas Delgado (en Emir, 2008) el concepto de autonomía universitaria debe tener un conjunto de componentes operacionales sin los cuales dicha autonomía carecería de sentido: a) La autonomía implica el derecho a elegir y destituir a sus autoridades en la forma que determinen sus estatutos; b) Formular el reglamento de ingreso, promoción y retiro del personal académico y administrativo y al mismo tiempo establecer los tabuladores correspondientes; c) Elaborar con absoluta libertad los planes y programas de estudio de las carreras profesionales que ofrezca y programar sin injerencia alguna, investigaciones científicas que en ella se realicen; d) En tanto que los recursos financieros puestos a su disposición no es mera cuestión técnica, financiera o contable, sino que revela las grandes directrices estratégicas sobre docencia, investigación y extensión; e) Expedir de acuerdo a su propia legislación los títulos y certificados correspondientes.

Tunnermman (2008) considera que la autonomía implica el que la universidad se maneje de manera independiente en asuntos relacionados con, 1) autonomía para investigar, 2) autonomía para enseñar, 3) autonomía administrativa y 4) autonomía económica. La autonomía universitaria¹⁷ ha sido cada vez más vulnerada, por la implementación de una visión educativa tecnócrata avasallante, que privilegia la ideología del productivismo en un mercado y soslaya cada vez más un modelo de universidad con enfoque crítico, que tienda a la formación de ciudadanos consientes y libres. Este modelo eficientista productivista, no ha sido más productivo ni eficiente. Solo ha favorecido el individualismo, despolitizado al docente universitario y ha quitado gratuidad y derecho como bien público a la universidad

¹⁷ La Ley Orgánica vigente de la UAZ la define como: organizar y designar su propio gobierno, decidir sobre la mejor manera de cumplir obligaciones con la sociedad, determinar adecuadamente sus recursos públicos de que dispone “el método de ejercer la autonomía no puede ser otro que la más amplia democracia, haciendo descansar la responsabilidad del funcionamiento institucional en la comunidad académica” (Ley Orgánica, 2001, p. 2).

autónoma mexicana que hoy conocemos. En síntesis: durante el influjo neoliberal, la UAZ ha crecido cuantitativamente; no cualitativamente.

Sobre los aspectos relacionados a la esfera social, podemos dar cuenta de situación derivadas de clasismo y elitismo, así como la exclusión social, pues desde hace más de tres décadas, estas tendencias han estado permeando los procesos de ingreso, selección y permanencia en las universidades. El caso de los exámenes de admisión, promovidos por el Ceneval, han dado cuenta que son mecanismo que excluyen, que aparentemente seleccionan a los mejores, cuando en realidad lo que hacen es administrar los espacios en las matrículas. Más adelante retomamos esta idea sobre los exámenes aplicados por organismos como el Ceneval.

La crisis en la universidad tiene que ver con la dificultad del desarrollo cabal de las funciones y actividades fundamentales de docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura, además de la poca articulación de sectores sociales, por privilegiar la relación universidad y empresa. La crisis en la universidad ha transformado la misión y visión educativa que esta institución representa en la sociedad. La crisis universitaria desdibuja cada vez más la idea de concebir a la universidad, como aquella institución, considerada centro de la actividad académica, centrada en el conocimiento, articulando sus funciones básicas y sustantivas para generación de un desarrollo integral.

1.10 Egresados y mercado laboral

Hay tres factores clave en la relación egresados y mercado laboral. Uno es la falta de coordinación y planificación integral de la educación superior por parte del gobierno; otra es la falta de conexiones entre la educación y la investigación en la educación superior, como es el caso del CONACyT con la SEP (encargado de desempeñar un papel educativo y de investigación en el posgrado); por último, la cuestión de la calidad educativa de los egresados. Esto significa que no existe una formación sólida en cuanto a competencias transversales, incluso ni disciplinares en los estudiantes.¹⁸ La educación es deficitaria y es

18 “En 2014, una encuesta realizada por el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC) descubrió carencias en las competencias relacionadas con la comunicación escrita en español y la comunicación oral en español e inglés entre los egresados de educación superior. A lo anterior, cabe añadir que los empleadores manifestaron que los egresados tenían escasa capacidad de síntesis de la información y de razonamiento lógico, y no mostraban sentido de la responsabilidad ni proactividad” (OCDE, 2019, p.12).

imperativo mejorarla desde una adecuada pedagogía que ponga como método de enseñanza el pensamiento crítico, reflexivo y propositivo.

En México, cada vez es más complicado encontrar un empleo digno y adecuado al perfil de estudio; sin embargo, no pasa lo mismo en otros países de América Latina “La tasa de desempleo de los egresados jóvenes (5.7%) es similar al promedio de la OCDE, pero dado que en México no hay prestaciones por desempleo y existen muy pocas políticas activas de empleo, el desempleo registrado es poco frecuente” (OCDE, 2019, p. 10). La informalidad¹⁹ y la sobre-cualificación son dos problemas a los que jóvenes de entre 25 y 34 años se enfrentan.

Un documento reciente titulado *Educación Superior en México, Resultados y Relevancia para el mercado laboral* de la OCDE (2019) ofrece algunas recomendaciones de política pública con el fin de favorecer la integración de los egresados de la educación superior en el aseguramiento del mercado laboral. Mencionamos algunas de manera muy general como se describen en todo el documento:

- a. Concientizar sobre la importancia de la educación superior en el mercado laboral y los resultados.
- b. Fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad para ayudar a garantizar que los estudiantes desarrollen conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.
- c. Garantizar que los mecanismos de aseguramiento de la calidad incluyan criterios sobre la relevancia para el mercado laboral y la vinculación con los agentes sociales.
- d. Ayudar a las instituciones de educación superior a implicarse de forma más eficaz con los agentes sociales.
- e. Garantizar una oferta diversa de programas educativos (Apoyar la oferta de programas interdisciplinarios).
- f. Fomentar las prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en la educación superior (OCDE, 2019).

Particularmente la recomendación sobre *Garantizar una oferta diversa de programas educativos* y entre ellos apoyar la oferta de programas interdisciplinarios, tiene mucho

¹⁹ “El empleo informal aumentó desde el 26% en 2010 hasta el 27% en 2017, y el empleo en ocupaciones laborales que no requieren un título de educación superior aumentó desde el 44% en 2010 al 46% en 2017 (INEGI-ENOE, 2017)” (OCDE, 2019, p. 10).

sentido; sin embargo, de acuerdo a OCDE (2019) “el mercado laboral emergente también necesita programas interdisciplinarios, pero éstos son muy difíciles de acreditar” (p. 23). Por lo que las agencias acreditadoras se perfilan hacia una orientación disciplinar determinada, así mismo no existen hoy por hoy cédulas interdisciplinarias.

El último punto sobre fomentar prácticas innovadoras es de particular interés, sostiene que también es necesario: “Desarrollar una cultura sólida de excelencia en la enseñanza y el aprendizaje” (OCDE, 2019, p. 27). Incluso recomienda ofrecer formación docente y capacitación continua a todo el personal académico sobre métodos de enseñanza y aprendizaje innovadores. Los investigadores que están en el Sistema Nacional de Investigadores definitivamente están más preocupados por permanecer ahí que ocupados en su labor docente (y no es para menos, debido a las exigencias del sistema) debido a esto y otros factores, la práctica docente se ha adelgazado por privilegiar la investigación.

Dentro de las exigencias del SNI está la de “contribución a la enseñanza” midiéndose en base a la cantidad global de horas de docencia, pero desconociendo por completo, la calidad de esta cantidad de horas, como si la docencia solo fuera saber cuántas horas clase da el docente. Volvemos al problema latente de la academia: el menoscabo de criterios cualitativos sobre criterios cuantitativos.

Respecto al PRODEP, el documento citado menciona que una de sus finalidades es mejorar la calidad de la enseñanza, pero tal parece que se enfoca demasiado en aumentar la estatura profesional de los académicos (OCDE, 2019, p. 26). Y a los docentes universitarios les parece más atractivo obtener un título académico que capacitarse en métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje. Para la OCDE todo consiste en tres cosas: evaluar, acreditar y hacer auditorías. Todo con el afán de obtener “calidad educativa”.

Conclusión

La política de neoliberalización en la universidad pública, articulada principalmente por el ajuste y recorte al gasto educativo, dispositivos de control, supervisión y mecanismos de evaluación y control, ha trastocado directamente la autonomía científica y pedagógica de la universidad pública mexicana, se ha acotado cada vez más la autonomía universitaria y

menguado dramáticamente el desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Se ha acentuando la vinculación de la universidad con la empresa, más que con la sociedad.

En términos generales la universidad se ha vuelto más pragmática, por estar sometida a un control, mediante una evaluación condicionada, estandarizada y punitiva. El despliegue de esta política ha generado un mercado de servicios educativos y ha convertido a la universidad autónoma, en una universidad menos pública y menos gratuita, incluso en una universidad-empresa. Específicamente en la dimensión académica, se ha instaurado en las prácticas educativas, discursos de calidad instrumental, excelencia y ha impregnado una especie de *ethos* académico que ha vanagloriado los valores del modelo de desarrollo económico, relacionados a la competitividad, exclusión, individualismo, productividad a ultranza, credencialismo exagerado e híper evaluación. La educación asume fines instrumentales, al privilegiar un pensamiento útil, funcional y eficiente, mediante el adiestramiento de competencias, dejando marginado el trabajo colaborativo, solidario y un pensamiento libre, crítico y todo tipo de necesidades humanas y sociales.

El diagnóstico multidimensional señala ciertos rasgos básicos de la crisis, desvela que la política inducida de neoliberalización, tiene a toda la universidad pública en una crisis permanente, multidimensional y generalizada, con claras tendencias hacia la privatización, mercantilización, precarización, desarrollo desigual y exclusión social. Esta conducción de la crisis suele tomar la forma de gestión o administración de la crisis, pero no de transformación, para una resolución coyuntural de sus problemas estructurales de largo plazo en todas sus estructuras.

La mercantilización es una tendencia que transforma los servicios educativos en mercancías. La privatización tiene que ver con que el sector público educativo, se subordina a las necesidades concretas del sector privado. Todo este entramado ha llevado a una tendencia creciente de precarización laboral, académica, financiera e institucional. La estratificación que se ha venido presentando de la precarización laboral no solo en México, sino en América Latina desde los noventa, expresa un claro deterioro de la calidad educativa.

La exclusión social significa que cada vez los jóvenes de clases sociales populares tienen menos oportunidad para ingresar a la universidad. Esto es por medio del cobro de cuotas, de la aplicación de exámenes de admisión, entre otros y múltiples mecanismos que

sirven de filtros para relegar a los jóvenes ya sea de manera directa o indirecta. La exclusión social tiene que ver con el capital económico y cultural que hay en los hogares de los jóvenes que desean matricularse en una universidad pública, y todo ello sumado al contexto actual de la crisis de la pandemia sanitaria que abordaremos en el capítulo tres, que vino acentuar aún más, las brechas de desigualdad en cuanto a brindar la educación a distancia, ya sea de forma síncrona o asíncrona a quienes más tienen.

El desarrollo desigual consiste en el presupuesto que es destinado a los diferentes subsistemas de educación superior, dejando claro que no existe un solo sistema de educación superior en México, hay universidades federales, estatales, públicas, privadas, tecnológicas, politécnicos, interculturales y normales. Las universidades de élite preparan a la clase dirigente, mientras que las públicas preparan profesionistas, hay universidades que se dedican a la investigación, otras solo a profesionalizar, otras figuran como universidad-salario, al tener destinado un presupuesto que solo cubre la nómina de salarios, todo se constriñe desde la lógica de un desarrollo desigual.

Panorama actual de la universidad pública en México:

- Decrecimiento de universidades autónomas (no ha habido nuevas universidades). Lo que se ha dado, es una creación y expansión acelerada de universidades tecnológicas²⁰ y politécnicas, todas éstas orientadas a un perfil técnico que demanda el mercado laboral.
- Las universidades privadas²¹ han crecido de forma exorbitante.
- Por medio de una “política inducida” se ha configurado un mercado de servicios educativos, con la idea de que la educación se mercantilice. La educación deja de ser algo central y el alumno se convierte en “consumidor”.
- La evaluación en la universidad ha sido condicionada, estandarizada y punitiva. Condicionada por figurar como “recurso concursable” al ser requisito para acceder a

20 Se han creado 112 universidades tecnológicas y 60 politécnicas y el número de institutos tecnológicos pasó de 64 en 2000 a 260 en el 2015. «La lucha de los excluidos de la educación superior», ponencia al panel Las condiciones de acceso a la educación superior en México, en el Octavo Foro Noreste de las Ciencias Sociales, Monterrey, México, Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (En Hernández, 2018).

21 Se impulsa la educación a distancia y se ha favorecido de manera destacada la educación privada, que ya cubre 29.9% de la matrícula total (Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018, 2018, p. 34).

un financiamiento complementario (complemento salarial, becas, etc.); estandarizada, por arreglos a criterios de mercado y homogeneización de instrumentos; y punitiva, porque puede convertirse en un instrumento sutil de castigo, para cerrar programas o despedir personal académico que no logra determinados estándares.

Entonces, la política neoliberal que se ha venido desplegando a toda la universidad pública, busca una universidad pública cada vez más parecida a la universidad privada, es decir, sin autonomía y desarticulada a las necesidades sociales, que sea una universidad achicada y totalmente subordinada a los requerimientos mercantiles, que privilegie un enfoque tecnocrático en la educación, desde la jerarquización de carreras, que reconozca la importancia de las áreas técnicas y tecnológicas por encima de las ciencias y las humanidades. Y a su vez que delegue la rectoría de la educación a administradores con formación empresarial y no a docentes investigadores que posean compromiso social y cuenten con una formación integral. La narrativa neoliberal hace pensar que las universidades no se pueden reformar ni menos transformar, que la única vía es la mercantilización.

En el siguiente capítulo se abordará la UAZ a través de la descripción de su contexto actual de crisis crónica, generalizada y permanente, como nuestra unidad de análisis. Se expondrá un análisis conciso, seleccionando algunos rasgos básicos que den cuenta de la crisis en cada una de sus dimensiones: financiera, académica, institucional y social.

CAPÍTULO 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA UAZ EN EL DESARROLLO

La UAZ ha transitado de un modelo de universidad popular de izquierda y democrática a uno de universidad neoliberal de derecha, volcada a la excelencia, al productivismo y a la eficiencia. En el último cuarto de siglo las políticas públicas en materia de educación han cambiado. El proyecto de nación que tenía en mente formar a gente educada con formación cultural y científica se ha desdibujado. Aquella formación científico-humanista que privilegiaba valores sociales, éticos, estéticos y culturales, se perdió a raíz del neoliberalismo y de intereses corporativos volcados a la universidad pública.

El objetivo de este capítulo es develar las causas y detonadores de la crisis. Describiremos algunas causas históricas y estructurales desde el influjo neoliberal a partir de los noventa y hasta su contexto actual de crisis crónica, generalizada y permanente. Detallamos cómo se ha gestionado la crisis en esta reforma *de facto* a través de un diagnóstico conciso y multidimensional que contenga la dimensión financiera, académica, institucional y social. En este análisis se caracteriza la cuestión del desarrollo tanto local como nacional. Se puntualiza sobre algunas características de la UAZ como estudio de caso, así como la caracterización de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura. Se muestran algunos indicadores de cual ha sido la producción y desarrollo del trabajo cognitivo que se ha venido presentando en los últimos años.

Entre otras cuestiones, dentro de las cuatro dimensiones (financiera, académica, institucional y social) se seleccionan solo algunos rasgos básicos -que para efecto del análisis e interés investigativo- den cuenta de la situación de crisis crónica y generalizada de la UAZ. Este capítulo 2 y el siguiente se encuentran articulados por la crisis como tal, pero representan momentos diferentes de ella, este segundo representa la gestación de la crisis y el tercer capítulo representa el momento de crisis. Esta etapa de gestación que, además, le llamamos neoliberalización, ofrece una breve historia del desarrollo en Zacatecas.

2.1 Contexto del desarrollo en Zacatecas

Históricamente el estado de Zacatecas ha figurado como un estado subordinado al desarrollo desigual imperante en México. Si rastreamos a *grosso* modo sus etapas históricas podríamos

describir que, desde el período novohispano, Zacatecas ha sido enclave del saqueo de metales preciosos mediante la explotación de la población indígena. Otra etapa en el período independiente, fue la modernización minera que desató y desarticuló actividades productivas heredadas de la Colonia, lo que se tradujo en la expulsión masiva de población. Tiempo después tras la revolución en 1914, Zacatecas fue territorio de expulsión y reservas de fuerza de trabajo para el capitalismo nacional e internacional. El General Enrique Estrada sentó las bases de la producción campesina y la producción de trabajo migrante.

En la etapa de sustitución de importaciones que fue de 1940 a 1976 Zacatecas se convirtió en el engranaje de un capitalismo mexicano y estadounidense por proveer minerales, surtir y reproducir fuerza de trabajo barata y por suministrar alimentos básicos, dicha etapa menguó el desarrollo estatal y profundizó el desarrollo desigual con el afán de favorecer el proceso de industrialización del país. Desde 1980 y hasta la fecha Zacatecas ha estado bajo el influjo neoliberal.

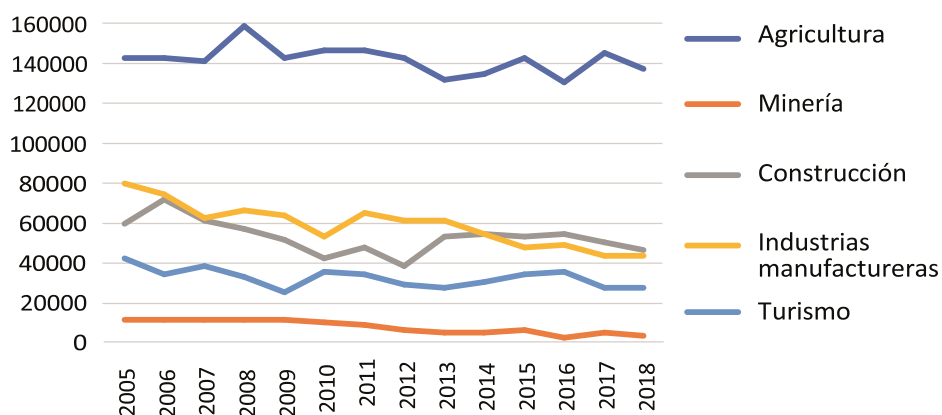
Las políticas neoliberales y los megaproyectos mineros han provocado despojo y daño al campo mexicano. El patrón migratorio pasó de lo temporal a lo definitivo y al despoblamiento. Todo el anterior escenario ha sido la génesis de una migración forzada, de una amplitud de la informalidad, de un crimen organizado y violencia sistémica que en general ha truncado proyectos de vida de muchas personas.

El modelo de desarrollo neoliberal que impera en México y en Zacatecas se distingue principalmente por tres aspectos: un modelo exportador de fuerza de trabajo a través de la migración y la maquila; saqueo de recursos naturales como el extractivismo superexplotación, migración, pobreza y violencia generalizada y sistémica.

El modelo de desarrollo imperante ha estado pues, centrado en la ganancia, en el flujo de capital y en el crecimiento económico que incrementa los índices del producto interno bruto. Desde otra perspectiva, el desarrollo debe considerarse más amplio, un desarrollo más democrático que garantice accesos y que no profundice brechas de desigualdad, por el contrario, que sea un desarrollo más centrado en las personas, en sus libertades, pero sobre todo en sus derechos. En pocas palabras Zacatecas ha sido un estado de saqueo, expulsión y violencia desenfrenada desde un contexto histórico y coyuntural que ha impedido un desarrollo económico, humano y sustentable. Mostramos enseguida algunos indicadores a manera de radiografía que permita dar cuenta del desarrollo local.

Zacatecas es un estado que tiene como principal actividad económica la minería, seguido de la industria manufacturera y la construcción. La minería²² es la actividad que genera mayor PIB a la entidad, pero, por otro lado, es la que genera menos empleo de todas. La actividad económica que ocupa mayor índice de población económicamente activa (PEA) es la agricultura, seguido de la industria manufacturera, la construcción y el turismo, el último lugar como señalamos es la minería (ver gráfica).

Gráfica 2.1 Zacatecas: PEA ocupada sectores productivos



Fuente: SIMDE-UAZ. Elaborado con base en INEGI, PIB y Cuentas Nacionales.

Zacatecas es uno de los estados que menos empleo generan en el país, ello conlleva a que sea un estado con alta intensidad migratoria, al respecto señala el documento *Forjando a la universidad pública como agente de desarrollo y transformación social. El caso de Zacatecas (2020)* lo siguiente:

De acuerdo con información del INEGI, al segundo trimestre de 2019 59.9% de los zacatecanos se hallaban en las filas de la informalidad, la distribución por sexo indica que el 61.2% de los hombres y el 57.6% de las mujeres se encuentran en esa situación; mientras que

²² “De los poco más de 4 mil millones de dólares que genera este sector, apenas el 0.0081% se queda en Zacatecas. Tómese en cuenta que la renta y el impuesto mineros no se quedan en la entidad. A esto se suman los impactos nocivos que la megaminería a cielo abierto genera sobre el medio ambiente en términos de residuos tóxicos y excesivo dispendio de agua” (*Forjando*, 2019, p. 4).

el 72.2% no recibe ingresos o gana hasta dos salarios mínimos, frente a 66.2% a nivel nacional” (En *Forjando*, 2019, p. 5). (ver cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Zacatecas: índice de intensidad migratoria

<i>Rubro</i>	<i>2000</i>		<i>2010</i>		<i>2018</i>	
	<i>Indicador</i>	<i>Lugar nacional</i>	<i>Indicador</i>	<i>Lugar nacional</i>	<i>Indicador</i>	<i>Lugar nacional</i>
Grado de intensidad migratoria	Muy alto	Primero	Muy alto	Primero		
% viviendas que reciben remesas	13,3	Primero	11	Primero	18.2%	Primero
% viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	11,6	Primero	4,5	Segundo		
% viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3,4	Primero	2,3	Primero		
% viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5,6	Primero	2,6	Primero		
PIB/REMESAS	8.2	Primero	7,0	Quinto	9.4%	Tercero

Fuente: SIMDE, UAZ. Elaborado con base en INEGI, Banco de México y Conapo.

Esta realidad de altos niveles de pobreza, es aumentada desde el influjo neoliberal. Zacatecas ocupa el número 9 como la entidad con el porcentaje más alto de población en pobreza. A pesar de semejante panorama tan desalentador, el campo zacatecano sigue siendo un bastión importante de la producción de diversos cultivos en alimentos básicos como: ajo, frijol, zanahoria, chile verde, cebolla, tuna, guayaba, durazno, uva entre otros (ver cuadro 2.2).

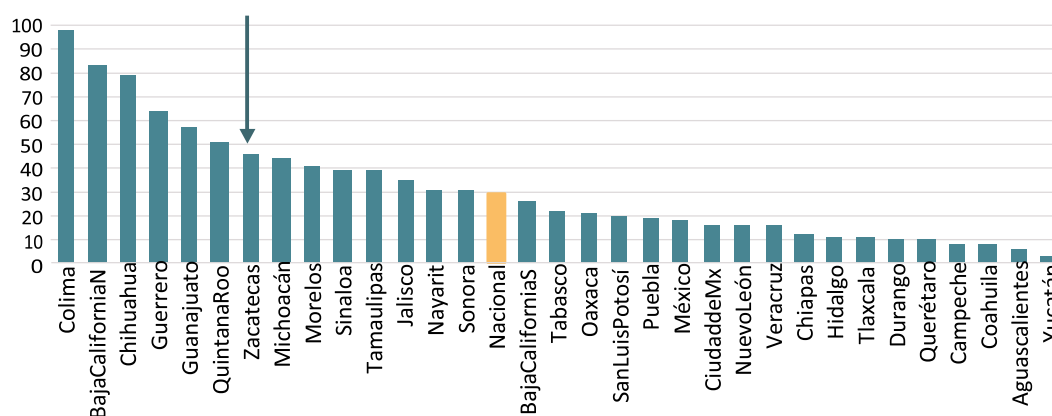
Cuadro 2. 2 Zacatecas: volumen de producción agrícola 2017

	<i>Toneladas 2017 (miles)</i>	<i>% en el total nacional 2017</i>	<i>Lugar nacional 2017</i>
Cíclicos			
Ajo	53	59.6	1 de 21
Zanahoria	64.7	20.2	3 de 19
Frijol	392.8	34.0	1 de 32
Chile verde	389.9	12.8	3 de 32
Cebolla	182.8	12.5	2 de 24
Avena forrajera	1,014.2	11.3	2 de 23
Tomate rojo	191.5	6.3	4 de 32
Perennes			
Tuna	92.9	19.8	3 de 17
Durazno	11.7	7.2	5 de 26
Guayaba	49.3	15.2	3 de 20
Uva	33.1	7.9	2 de 14

Fuente: SIMDE-UAZ. Elaborado con base en datos del Servicio de Información

Zacatecas se ha posicionado en las entidades más violentas del país de los últimos años, ocupando el lugar 7 de los estados menos seguros, de acuerdo con algunas cifras “la tasa de defunciones por homicidios de 46 por cada 100 mil habitantes (17 más que la media nacional) y una tasa de 9,635 delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes 690 por encima del promedio nacional” (En *Forjando*, 2018, p. 7). La violencia sistémica engloba crimen organizado, despojo de bienes comunes, migración, exclusión y marginación social, trabajo precarizado y más. (ver figura 2.1)

Figura 2.1 Homicidios por cada 100 mil habitantes por entidad federativa 2018



Fuente: SIMDE-UAZ. Elaborado con datos de INEGI, 2018. Homicidios registrados en el país durante 2018.

En pocas palabras, el modelo neoliberal imperante en la entidad de Zacatecas, es de naturaleza extractiva de superexplotación y de una violencia sistémica y generalizada. En palabras de Delgado (2019) la implantación a raja tabla del modelo neoliberal a través de su política contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público ha generado una de las crisis más acentuadas en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Entonces, la entidad zacatecana no se ha desarrollado localmente, debido a la subsunción de una acumulación de riqueza y capital externo. Los sectores productivos como el turismo y la maquila solo han impactado parcialmente. El sector minero ha despojado y dañado ambientalmente a la entidad. La agricultura sigue siendo importante, pero no suficiente para alcanzar un mayor desarrollo local. Ocupamos otras actividades que generen valor agregado y que brinden capacidades científicas, tecnológicas, técnicas y sociales para un desarrollo económico, humano y sostenible.

2.2 Desafíos de la vida institucional de la UAZ. Breve recuento histórico

La Universidad Autónoma de Zacatecas inició como legendaria “Casa de Estudios” en Jerez el 5 de noviembre de 1832, por decreto del entonces gobernador del Estado Francisco García

Salinas. Después, en octubre de 1837 paso a ser “Instituto Literario de García” posteriormente se denominaría “Instituto de Ciencias de Zacatecas”. Para octubre de 1959 se reconoce como “Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas” y finalmente logra su consolidación como Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” por Decreto del estado el 6 de septiembre de 1968, paradójicamente en un momento coyuntural y difícil para todas las universidades públicas del país.

De acuerdo con García (1997) se pueden identificar 4 etapas por las que ha transitado la UAZ desde su origen en 1968 y hasta 1994. La primera que va de 1968 a 1972, donde fue manifiesta la transformación en las formas de vida universitaria. La segunda de 1972 a 1980, en esta etapa hay dos factores clave: la democratización y el surgimiento de los sujetos sociales. Reflejado en un proceso democratizador de la UAZ y la relación gradual con las luchas populares. Provocando una serie de disputas conflictivas con el gobierno y demás estancias. En palabras de García (1997) “desde 1977 intempestivamente se presentará la peor crisis política que ha vivido la UAZ” (García, 1997, p. 12).

Todo este escenario dará pie en la década de los ochenta, para la defensa de la autonomía universitaria²³ y la recuperación de la vida institucional. La tercera etapa de 1980 a 1984, fue básicamente el enfrentamiento entre el Partido Comunista Mexicano (después Partido Socialista Unificado de México) y la Tendencia Sindical Independiente. Permeando espacios como el Consejo Universitario y los sindicatos. La última etapa 1984 a 1992, fue más sosegada, debido a que hubo cordialidad entre los grupos políticos y el gobierno.

La Universidad Autónoma de Zacatecas ha sido la principal institución educativa, científica y cultural del estado de Zacatecas y su influencia se extiende hacia otras entidades, además de presentar gran importancia en la zona centro norte del país. En su devenir histórico comenzó como un centro de enseñanza de ciencias y artes para sectores de la élite local, después se formalizó como universidad pública y más adelante adquirió la autonomía, con

²³ Una forma descentralizada por razón de servicio con respecto al Estado. Es reflejo institucional de las libertades de pensamiento de la Universidad, sólo debe tener como límite para no destruirla el punto donde termina la idea y comienza la militancia política, entendiéndose como ésta la actividad encaminada a la toma de observación del poder, debe sin embargo, la Universidad participar en el gran debate del cambio de las estructuras anquilosadas o injustas y coadyuvar a su transformación apoyándose en su capacidad científico crítica sin que por ello se considere esta actitud como pretexto para que se le almacene (García, 1997, p. 24).

ello se fue masificando en términos relativos, al aceptar en sus aulas a estudiantes de sectores populares, hijos de campesinos, asalariados y trabajadores del sector público. Posteriormente le llegó el influjo de la neoliberalización (en tendencias como austeridad, mercantilización, precarización laboral y exclusión social).

Del 90 a la fecha la Autónoma de Zacatecas ha pasado por diferentes gestiones rectorales como el largo período (1992-2000) del Lic. Virgilio Rivera Delgadillo, en este rectorado se inició la extensión de la universidad a otros municipios, principalmente con las preparatorias, además se llevó a cabo el Foro de Reforma de 1999-2000, en el que se estableció el cambio de denominación de Escuelas y facultades a Unidades Académicas. La Ley Orgánica²⁴ de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” se dio mediante el Decreto No. 278 un miércoles 13 de junio de 2001. Siendo el Lic. Ricardo Monreal Ávila el Gobernador del Estado de Zacatecas y siendo el Secretario General de Gobierno el Lic. Arturo Nahle García. El documento expresa lo siguiente:

El proyecto de Ley Orgánica consiste en renovar estructuras conservando aquellas que han demostrado ser necesarias, preservar todo lo valioso de las tradiciones [...] responder a los grandes desafíos que plantea el desarrollo, la acelerada innovación tecnológica y los procesos de globalización en curso. La Universidad está obligada a extender y fortalecer su encargo como forjadora de profesionistas de alto nivel; creadora de conocimientos científicos con aplicación productiva, articuladora del conocimiento social, productora y difusora de la cultura, formadora de cuadros administrativos y políticos, y a comprometerse con el análisis y solución de los problemas más apremiantes de la sociedad (Ley Orgánica, 2001, p. 2).

Para el período (2000-2004) a Rogelio Cárdenas Hernández, con su trayectoria y experiencia universitaria como docente y administrativo, le correspondió como rector ser el punto de partida de la última transformación de la UAZ con el proyecto del Plan Académico UAZ Siglo XXI. De (2004-2008) a Alfredo Femat Bañuelos le correspondió el inicio del proyecto académico con la inauguración del Campus UAZ siglo XXI, quien además originó también el proyecto de fomento a la identidad institucional con la oficialización e implementación del escudo, himno, lema y bandera de la UAZ.

Francisco Javier Domínguez Garay (2008-2012) es el único rector, hasta ahora, cuyo origen no es zacatecano. Armando Silva Cháirez (2012-2016) pertenece a la última etapa de rectorado concluido. Y actualmente Antonio Guzmán Fernández, elegido para el periodo

²⁴ Documento completo disponible para su consulta en <https://www.congresozaac.gob.mx/e/todojuridico&cual=60>

2016-2020 se comprometió al restablecimiento de una estabilidad administrativa, así como a la continuidad y el fortalecimiento de actividades académicas, de investigación, extensión y divulgación.

En otro orden de ideas es importante recordar lo que expone el marco legislativo:²⁵ “La Universidad Autónoma de Zacatecas, asume con decisión el compromiso de vincularse a los esfuerzos sociales y gubernamentales para abonar a la solución de los problemas de la entidad y del país” por lo tanto el deber de la UAZ es reivindicar el compromiso social que adquirió hacia la entidad.

La UAZ, a través de los vínculos con los sectores sociales y la comunidad en general consigue pertinencia y relevancia social. Es una institución educativa reconocida por toda la sociedad zacatecana. Cuenta con un reconocimiento nacional e internacional y tiene una amplia presencia en todo el Estado. A nivel nacional, pertenece al Consorcio de Universidades Mexicanas CuMex. La aportación que la universidad tiene con la sociedad es que, a través de sus funciones sustantivas como la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, no solo es semillero de científicos, tecnólogos, sociólogos, humanistas, sino también de artistas y deportistas destacados que la han dejado en alto y le han dado proyección a nivel local, nacional e internacional.

La UAZ ha tenido dos procesos de reforma, en los que se han dado algunos cambios administrativos y académicos, uno en 1986 y otro en 1999. Desde 1977 la universidad ha sido protagonista de una serie de disputas al interior de ella. La pugna entre dos posturas, una que representó la parte tradicional y conservadora que concebía a la universidad como formadora de cuadros técnicos y dirigentes para la administración, frente a otra postura de corte progresista y democrática, con profundo compromiso social a las demandas populares y, sobre todo, con una visión crítica ante la diversa problemática social.

El primer Simposio de Reforma Universitaria 26 fue en 1977, llegando a concluir que la orientación de la institución se caracterizaría por una universidad crítica, democrática y

²⁵ Legislación Vigente del Estado de Zacatecas, documento que presenta disposiciones jurídicas vigentes, que a diario se cotejan, en ánimo de brindar mayor confiabilidad, responsabilidad a cargo del Archivo General de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Disponible para su consulta en: <http://cij-uaz.net/ez/htm/index0.php?426.htm>

²⁶ El simposio definió a la Universidad como una comunidad cultural de profesores y alumnos cuya finalidad básica es la investigación científica del conocimiento, su difusión y transmisión hacia la sociedad y la formación de hombres que tengan una comprensión del funcionamiento y transformación de las sociedades, que los

popular. Fue muy significativo para la universidad un primer Simposio de Reforma por dos elementos: lo ideológico y lo político.

La UAZ abandonó la idea del claustro y las dinámicas antipedagógicas del magistrocentrismo, el verbalismo y verticalismo, así como las posturas autoritarias en la enseñanza. Planteó transformar su estructura académica y pedagógica en ideales de escuela progresista, con profunda relación a la problemática social. Intentando plantear una visión educativa más volcada a los valores culturales, morales y espirituales. La enseñanza pretendía privilegiar más las actividades cognitivas como investigar, estudiar, pensar y analizar críticamente el entorno social. Pero, sobre todo, se le apostó a la actualización de planes y programas de estudio. Desde este tiempo y bajo dicha visión democrática fue cuando se propiciaron los espacios que al día de hoy se encuentran en la universidad, como comedores estudiantiles, casas de estudiantes, consultorio-clínica.

En la década de los noventa la UAZ empezó a gestar un momento de crisis, debido a una política inducida de neoliberalización de la universidad pública. Para 1996 la UAZ cruzó por un proceso rectoral. Zacatecas experimentó dos crisis, una de carácter local y otra nacional de 1994 a 1995. Esto planteó a la universidad pública como una palanca de transformación social, por lo que se intentó modernizar sus estructuras económicas y sociales. A manera de balance, desde 1977 y hasta la primera década del 2000, es decir en el transcurso de tres décadas y media, como saldos positivos tenemos, el aumento de matrícula, crecimiento de la cobertura, crecimiento de los posgrados, diversificación de la oferta educativa y aumento del número de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Crece físicamente la universidad, con nuevos campus, nuevos edificios, nuevas y mejoradas instalaciones.

En general, aumenta el número de docentes y trabajadores. Sin embargo, la autonomía universitaria²⁷ ha sido cada vez más vulnerada, por la implementación de una visión

capacite para actuar en función de los intereses sociales, sin menoscabo de la libertad de la persona (García, 1997, p.23).

²⁷ La Ley Orgánica vigente de la UAZ la define como: organizar y designar su propio gobierno, decidir sobre la mejor manera de cumplir obligaciones con la sociedad, determinar adecuadamente sus recursos públicos de que dispone “el método de ejercer la autonomía no puede ser otro que la más amplia democracia, haciendo descansar la responsabilidad del funcionamiento institucional en la comunidad académica” (Ley Orgánica, 2001, p. 2)

educativa tecnócrata avasallante, que privilegia la ideología del productivismo en el mercado y soslaya cada vez más un modelo de universidad con enfoque crítico que tienda a la formación de ciudadanos consientes y libres. Este modelo eficientista productivista, no ha sido más productivo ni eficiente. Solo ha favorecido el individualismo, ha despolitizado al docente universitario y ha quitado gratuidad y derecho como bien público a la universidad autónoma mexicana que hoy conocemos.

El *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) (2016-2020)* del rector en turno, Antonio Guzmán Fernández, menciona un golpe de timón con rumbo a tres modelos: el académico, el educativo y el de planeación. El primero tiene que ver con potenciar una verdadera organización académica, el segundo poner al estudiante y a su formación en el centro del proceso y el tercero radica en visualizar a la universidad de manera integral (Guzmán, 2016).

Las tendencias de la educación superior en el mundo son dos: *internacionalización*, que tiene que ver con los estándares de calidad y competitividad y *responsabilidad social*, éste último se hace de equidad, sostenibilidad y pertinencia. Esta competitividad se cristaliza en los programas inscritos a los programas de posgrados de calidad (PNPC) por mencionar un ejemplo. Las tendencias de la educación superior en México tienen que ver con cobertura, calidad, gestión y coordinación.

2.3 La UAZ como estudio de caso

Algunos de los rasgos que moldean el perfil institucional y social de la UAZ son los siguientes:

- a) Universidad estatal, local y periférica.
- b) Estructura académica profesionalizante o de corte napoleónico.
- c) Organización de programas académicos de corte monodisciplinar.
- d) Planes curriculares inflexibles o desvinculados.
- e) Baja capacidad institucional para la investigación científica.
- f) Poco impacto social de la investigación y desarticulación con la práctica docente.
- g) Vínculos débiles entre universidad y el sector productivo.
- h) Baja generación de conocimiento artístico y filosófico.
- i) Vida institucional sumergida en una crisis generalizada y crónica.

Todas las características que hemos señalado las iremos desarrollando y puntualizando enseguida y a lo largo del siguiente capítulo, que den muestra del diagnóstico y análisis de la universidad como tal.

Nuestro estudio de caso describe a una universidad pequeña y localista que se encuentra en la periferia. En el rango de las universidades estatales la UAZ se encuentra -por así decirlo- en la periferia de la periferia, por figurar entre las universidades que son pequeñas, locales y hasta de provincia, a diferencia de las universidades grandes, nacionales, ubicadas en grandes ciudades. Aunado a lo anterior, tiene la característica de priorizar lo profesionalizante a lo investigativo, es decir que esta característica tiene que ver con la demanda de carreras como derecho, medicina y psicología, a diferencia de otro tipo de carreras.

La idea respecto al desarrollo desigual entre las universidades públicas de México, lo hemos desarrollado en el capítulo anterior, al referirnos que el desarrollo desigual en el sistema de instituciones de educación superior, es diversificado. La principal diferencia se da entre universidades estatales y nacionales, y dentro de ellas, existen universidades muy polarizadas, debido a concepciones, como grandes, privilegiadas e importantes frente a las de provincia, subsumidas en su espiral ascendente de crisis, como el caso de la UAZ, a eso nos referimos cuando decimos que se encuentra en la periferia de la periferia.

Su función en docencia obedece a lo profesionalizante, es decir que a través de esta función la preparación que se brinda obedece a un trabajo calificado. Dentro de la misma docencia su estructura es monodisciplinar y continúa teniendo cierta forma de estructura napoleónica (lo que implica que carece de enfoques interdisciplinarios y existe poco diálogo entre distintas áreas del conocimiento) existe además poca flexibilidad curricular que inhibe la articulación de conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos y humanísticos. Por lo tanto, mantiene una estructura híbrida en su modelo académico, a través de barreras disciplinares que provocan una formación limitada y deficitaria, sin embargo, podemos señalar que hay intentos por atender ciertas barreras disciplinares.

En su función respecto a la investigación, se considera a la UAZ como una universidad que no cuenta con los soportes institucionales propios y suficientes para desarrollar a cabalidad la función sustantiva de la investigación. Incluso, el personal

académico que se dedica a ello, es limitado, por ello se considera que la investigación en la UAZ no tiene la proyección adecuada para generar un impacto requerido en la sociedad. Por tanto, se afirma que hay poca contribución de la investigación que se realiza dentro de la universidad respecto a su papel en el desarrollo. Son limitadas las aportaciones realmente significativas, que se dan hacia la sociedad por medio del conocimiento científico, tecnológico, artístico y filosófico. Actualmente en este año 2020, el total de investigadores pertenecientes al SNI con los que cuenta la universidad es de 257. Y el número de académicos con perfil deseable PRODEP son en total 590.

Por otro lado, existe un tipo de conocimiento aparentemente más útil que otro, como es el caso del conocimiento científico y tecnológico frente a un conocimiento más artístico o filosófico, pero ambos son igual de importantes para los desafíos a los que actualmente nos estamos enfrentando. Dicho conocimiento se manifiesta a través de debates, exposiciones artísticas, programas en diferentes formatos y de muy variadas temáticas, otro tipo de conocimiento que surge de la universidad se da mediante torneos deportivos, vínculos concretos con sectores sociales o sectores productivos y, en general, las manifestaciones y expresiones del conocimiento en todos los campos del saber que la universidad, en este caso la UAZ, brinda a la sociedad zacatecana es con la finalidad de contribuir a su desarrollo.

Con todo, la UAZ sigue siendo considerada la máxima casa de estudios de la entidad en Zacatecas y, por tanto, la proveedora más relevante de cuadros intelectuales para la generación de desarrollo en Zacatecas, sin embargo, creemos que aún falta desarrollar más su papel estratégico como promotora de desarrollo local y global y, más que nada, un amplio papel como agente de transformación social y desarrollo económico, social, ambiental y además con perspectiva de género.

2.4 Contribución de la UAZ en el desarrollo local a partir de sus funciones sustantivas

Describiremos hasta qué punto la UAZ ha cumplido con su papel y funciones como institución promotora del desarrollo y de qué forma ha contribuido a través de sus actividades y funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, a través del conocimiento que se produce de ella hacia la sociedad. Además, se describen algunas de sus características claves que la ubican dentro de su propio contexto para considerarla

institución clave y agente de desarrollo. Al respecto Coraggio (2012) nos proporciona una definición:

El desarrollo local no puede ser otra cosa que el desarrollo de una economía, una sociedad y un sistema político locales, condiciones básicas para una mejoría sostenida en la calidad de vida de sus ciudadanos. Es la calidad de su economía (calidad de las relaciones de producción, calidad de los trabajos, justicia social de sus reglas de distribución de resultados, equilibrios ecológicos) la eficacia y legitimidad de todas sus instituciones, particularmente las educativas, de sus sistemas de representación social, de la calidad de su democracia y de la participación en la gestión de gobierno, la riqueza de su cultura, lo que constituye el desarrollo (Coraggio, 2012, p. 12).

Este apartado planteamos la relación entre la UAZ y su contribución al desarrollo local mediante su participación, en la formación de fuerza de trabajo calificada, la generación de conocimiento, la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura, así como la vinculación con sectores sociales. Funciones que, a raíz de la implantación de la política de ajuste y reducción presupuestal, estas actividades se han desplegado de manera desigual, debido a las restricciones institucionales y presupuestales.

2.4.1 Docencia

Desde una mirada educativa respecto al modelo pedagógico que ha seguido la UAZ, se advierte un cambio parcial, ya que aún impera una estructura napoleónica en sus áreas académicas. Aún existen resabios, aunque pocos, del sentido tradicional de la educación, específicamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, expresado en estructuras lineales y rígidas que impiden una orientación integral de los procesos educativos. Desde la década de los ochenta, se han mostrado contenidos de enseñanza atomizados, fragmentados, además de obsoletos que se presentan ajenos a la realidad circundante. Al respecto, García (1997) sostuvo lo siguiente: “la UAZ desde sus orígenes como universidad ha presentado dos características que han permanecido inmóviles en el transcurso de los días y los años: su condición tradicional y su atraso en relación a los contenidos de la enseñanza” (García, 1997, p.128).

La didáctica utilizada por los profesores ha prevalecido enmarcada en un modelo tradicional y mecanicista, donde ha imperado la transferencia de conocimientos de manera

lineal, el método de enseñanza que ha dominado ha sido la cátedra por excelencia, pero desde un formato monológico, es decir, no hay interacción ni diálogo. Ausencia de investigación y solo se considera la parte profesionalizante. Por tanto, es conveniente y hasta el día de hoy, reorientar el quehacer docente.

La función educativa desarrollada por la UAZ desde hace tres décadas, ha estado en sintonía con las exigencias que demanda el mercado laboral, como formadora de fuerza de trabajo calificada; sin embargo, se ha venido dando una especie de contra tendencia que, al constreñirse cada vez más los mercados laborales, los egresados universitarios se suman al paro estructural.

El factor del trabajo docente y las formas de organización al interior de la universidad, es una de muchas problemáticas respecto a la función de la docencia. El asunto del profesorado en la UAZ tiene que ver con que, por un lado, existe una diferenciación de condiciones, debido a un contraste entre docentes universitarios que imparten en licenciatura a diferencia de quienes imparten en posgrado, los primeros tienen que ver con que unos incluso sin base, en ocasiones atienden hasta 10 grupos con al menos 35 alumnos y los del segundo caso, tienen muy pocos alumnos y muy pocas horas frente a grupo en todo el semestre. Otro problema surge cuando en la defensa de los derechos de los docentes en el contrato colectivo, la situación laboral de los universitarios se encuentra cada vez más en un deterioro gradual. El contrato colectivo se ha ido modificando, la burocracia exige más cada vez y los pagos de los docentes universitarios están cada vez más deprimidos. El contrato colectivo ha menguado drásticamente el seguro médico, el aguinaldo y las jubilaciones. El salario está cada vez más devaluado, pero la exigencia al docente universitario es cada vez mayor, al endilgarle tareas que tienen que ver con la investigación, la docencia, la vinculación y la extensión. Los docentes que han sido contratados antes del 2007, alcanzan la jubilación del ISSSTE, pero no bonos económicos a la trayectoria académica. Los docentes contratados después del 2007, no alcanzar jubilación ni bonos económicos, además que deben estar sujetos a las evaluaciones recurrentes y en general viven inestabilidad laboral y por tanto económica. En términos generales, las exigencias se acentúan y se descobia a las comunidades universitarias.

El problema de la desarticulación entre docencia e investigación lo abordamos en el siguiente apartado. En cuanto al modelo pedagógico, al implementar el Modelo Académico

UAZ Siglo XXI en 2004, Rogelio Cárdenas como Rector y Alfredo Fermat Bañuelos como Secretario Académico, aceptaron tres retos importantes: la implementación de Cuerpos Académicos, la acreditación de programas educativos y tutorías. En el mismo período, para el mejoramiento de las áreas físicas, se construyó el Campus UAZ Siglo XXI, con la negociación de 43 hectáreas con los ejidatarios de Cieneguillas, también se instaló el proyecto del Centro de Atención y Servicios Estudiantiles (CASE). El objetivo del Modelo de Universidad mediante Áreas Académicas es “apoyado en una estructura que permita integrar Programas Académicos afines y logre articular la docencia, la investigación, la extensión de los servicios, la difusión cultural y el aprendizaje” (Jiménez, 2005, p. 80).

En el Modelo Educativo de una institución se encuentra la historia, los valores, visión, misión, la filosofía, los objetivos y las finalidades educativas. En el Modelo Académico encontramos la organización académica y diseño curricular, así como el compromiso de la institución con su Modelo Educativo. Es importante precisar que Modelo Educativo y Modelo Académico no son lo mismo. El primero es más abstracto por contener la filosofía de la institución y el segundo más operativo, por vehiculizar dichas intenciones y prácticas.

El programa del Modelo Académico del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León señala que el Modelo Académico de cada nivel educativo “Ofrece los elementos para hacer operativo el Modelo Educativo de la Universidad, principalmente a través de la organización curricular” (Modelo Académico, 2008, p. 4).

En cuanto al sustento teórico del planteamiento pedagógico, se asumen principalmente cuatro funciones: educación centrada en el aprendizaje, ambientes de aprendizaje, pedagogías diversificadas y constructivismo crítico.

El enfoque innovador de la educación centrada en el aprendizaje, propone desde su perspectiva teórica, conceptual y metodológica, establecer conexiones entre los métodos, el contenido y las interacciones escolares, además de la noción respecto a la realidad social. Desarrollar ambientes de aprendizaje significa proponer ambientes constructivos, democráticos y críticos. El constructivismo crítico es el recurso teórico pedagógico descrito en el Modelo Educativo UAZ, figurando como opción alternativa frente a visiones pedagógicas rígidas y racionalistas. El constructivismo crítico asume los roles del docente y del discente o alumno como agentes activos, comprometidos y conscientes de su labor, aleja del aula la pasividad, el silencio y las actitudes conformistas.

Este modelo intenta ser flexible, al proponer una movilidad intra e inter institucional, generando redes de cooperación, intercambio y trabajo colectivo, tiene que ver con promover en sus estudiantes una formación integral y de calidad científica, tecnológica y humanística, que armonice conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores éticos.

El currículo universitario como proyecto académico, político, social y cultural es la estructura que refleja el proyecto local de cada entidad, además de ser parte operativa de la política educativa. Incluye el plan de estudios²⁸, objetivos, contenidos, formas de desarrollar los procesos educativos, el sistema pedagógico de la institución y formas de evaluación. Una de las características principales de todo proyecto curricular tiene que ver con ser polivalente: “el carácter polivalente le brinda al profesionista posibilidades efectivas para responder con creatividad y eficacia en cualquier ambiente donde se encuentre, por inédito que resulten las circunstancias o el problema a enfrentar” (Jiménez, 2005, p. 32).

Sin embargo, la oferta educativa tiende a carreras que son disciplinares, al seguir manteniendo una estructura rígida y un tanto napoleónica, es decir sin enfoques interdisciplinares e incluso en ocasiones pueden seguir operando esquemas tradicionales muy poco flexibles. Por otro lado, existe un problema muy marcado de desconexión entre el proceso de formación y el mercado laboral. Lo cual hace que las profesiones se precaricen y lo que antes garantizaba el estudio de una profesión para obtener un empleo bien remunerado, ahora se vuelve cada vez más incierto encontrar un empleo adecuado a pesar de las credenciales que tenga el egresado. Por lo que, desafortunadamente ya no da mucha garantía el estatus de una profesión. Es así que la relación egresados y mercado laboral merece un análisis profundo en la cuestión del vínculo universidad y desarrollo, que no trabajemos en esta investigación, pero que estamos conscientes que puede ser una veta para futuras investigaciones.

Otro punto es que, lamentablemente, creemos que se le da poca importancia a lo que hemos conocido como orientación vocacional, al considerar necesario que una orientación vocacional desde nivel secundaria puede realmente orientar, informar y valorar intereses, aptitudes, capacidades y, sobre todo, gustos de los jóvenes que en general necesitan de esta

22 “Estructura formal del proyecto educativo que define e interpreta —o debería interpretar— operativamente los contenidos y las experiencias de aprendizaje, lo cual está planteado por la institución y se plasma en los documentos básicos; es la prescripción formal de lo pragmático y metodológico. Se apoya en las unidades didácticas o programación de contenidos para su desarrollo” (Jiménez, 2005, p.29).

orientación para tomar una de las decisiones más importantes en la vida. Pues muchas veces los jóvenes optan por una carrera sin mucho empacho y lo peor, quizá no optan por equis carrera no porque no les guste, sino porque ni siquiera sabían que existía.

En el siguiente capítulo se describe un apartado que tiene que ver con los saldos pedagógicos en la agenda educativa neoliberal, ahí se plasma el problema de la desvinculación entre docencia e investigación dentro de la universidad, así como el adelgazamiento de la práctica docente en los investigadores por privilegiar su labor investigativa y no es que una tenga que estar por encima de la otra, sino que ambas actividades deben nutrirse y saber coordinarse.

Por todo lo que se ha mencionado es conveniente trascender las estructuras académicas y administrativas, para transitar hacia un modelo educativo diferente, que ponga en el centro de su finalidad una formación universitaria comprometida social y ambientalmente, además que sus programas educativos reconfiguren al sujeto pedagógico y al proceso de enseñanza y aprendizaje en general. El modelo educativo del que hablamos se fincará en la flexibilidad curricular, el pensamiento crítico y la interdisciplinariedad.

Podemos afirmar que la función de docencia en la universidad, tiene a los docentes sometidos a dinámicas eficientistas y productivistas que solo alimentan el sistema basado en la política de ir persiguiendo la zanahoria frente al garrote mediante un recurso concursable, estímulos y evaluaciones.

2.4.2 Investigación

La segunda actividad y función fundamental en la universidad, es la investigación. Y la contribución de la universidad a través de su investigación en todos los campos del conocimiento hacia con la sociedad tiene que ver con el trabajo de investigación, como trabajo intelectual y científico. Hemos sostenido que la política de neoliberalización ha impedido un cumplimiento cabal de las funciones de la universidad como lo es la investigación, a causa del acotamiento de la autonomía, todo ello, debido al desfinanciamiento y al presupuesto condicionado, a través de la evaluación y el recurso concursable. Estos problemas derivados de la orientación de agendas y proyectos de investigación hacia determinados intereses corporativos y políticos, tienen subsumida a dicha

actividad sustantiva y se advierte también en el debilitamiento institucional para organizar a los investigadores y académicos, en general, para incentivar proyectos estratégicos de investigación y proyectos que vinculen la generación de conocimiento hacia determinados sectores sociales.

Otro rasgo para definir a la UAZ en el contexto del desarrollo es que figura como una universidad no investigativa. En general, la investigación que se realiza en la universidad se dirige a producir un conocimiento útil y válido, que es aplicado a sectores corporativos más que a necesidades sociales. Los docentes investigadores encuentran cada vez más limitaciones a la hora de investigar, sus proyectos deben ser gestionados para la obtención de recurso concursable e incluso algunos proyectos pueden estar determinados por requerimientos mercantiles. De esta manera es como se va fortaleciendo más el vínculo sector corporativo y universidad sobre el vínculo universidad y necesidades sociales, por eso hemos llegado a sostener que la universidad está cada vez más al servicio de la empresa que de la sociedad, por la aplicación directa a procesos productivos y empresariales mediante nuevas tecnologías e innovación.

Los profesores centran su práctica docente en lo profesionalizante y no tanto en la investigación, sus contenidos son más ortodoxos y la docencia no se nutre de la investigación propia. La mejor didáctica que se puede utilizar en la universidad es enseñar a investigar. La denominación de los profesores universitarios en la UAZ es designada como “docente – investigador” cuando no son propiamente investigadores todos ellos. A pesar de que el 97.16% de la planta docente de tiempo completo cuenta con posgrado. La mayoría efectúa actividades de docencia, pero no de investigación y dentro de quienes realizan investigación, habrá que valorar cuál de ésta tiene realmente un impacto social.

La UAZ no tiene centros de investigación. No se destina financiamiento propiamente para hacer investigación, salvo los proyectos que son gestionados por los mismos profesores investigadores en el Conacyt, empresas o fundaciones, para llevar a cabo sus proyectos de investigación. La concentración de la investigación se encuentra en el nivel de posgrado, generalmente en licenciatura no se investiga y, por si fuera poco, la investigación que se realiza en la universidad cada vez se ha desconectado más de la sociedad, por volcarse al cumplimiento de directrices corporativos a través de la evaluación y recurso condicionado.

Uno de los ejes centrales de la actual gestión tiene que ver con “fortalecer la investigación y posgrado e impulsar la internacionalización” que través de su Programa de Movilidad e Intercambio Académico, se han generado estrategias para impulsar la internacionalización por medio de la suscripción de convenios, permitiendo al alumnado cursar maestrías, realizar estadías profesionales, servicio social y proyectos de tesis. Para el caso de los académicos, se les brinda el apoyo a realizar estadías cortas que les permita complementar sus trabajos de investigación. Y para el semestre enero-junio 2019, el rubro de “alumnos de movilidad nacional” fue quien tuvo mayor presencia con 49 alumnos.

La función sustantiva de la investigación en la UAZ por parte de los docentes universitarios se encuentra mayormente en dos Áreas Académicas o también denominadas Dependencias de Educación Superior (DES) ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) Estas dos áreas son Ingeniería y Humanidades y Educación. Debido a que son áreas que generan investigación dentro de la universidad, las describimos enseguida un poco.

En el área de Ingeniería se encuentran las unidades académicas de Ciencias de la Tierra, Ingeniería, Ingeniería Eléctrica y comunicaciones y Ciencias Químicas. El área de Ingeniería cuenta con 22 programas educativos de los cuales 5 pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del total de programas, 15 son licenciaturas, 5 maestrías y 2 doctorados. El número total de estudiantes que atienden son 4,394. En cuanto a la planta docente, 104 profesores cuentan con perfil PRODEP y 47 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) el total de profesores es de 179. Son 21 cuerpos académicos (CA), 19 de ellos Consolidados o En Consolidación.

El área de Humanidades y Educación se encuentra Antropología, Docencia Superior, Estudios de las Humanidades y las Artes, Filosofía, Letras, Historia y Estudios del Desarrollo. Respecto al Área de Humanidades y Educación, se compone de 18 programas educativos, de los cuales 5 pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (uno de ellos de competencia internacional). Del total de programas 6 son licenciaturas, 8 maestrías y 4 doctorados. El número total de estudiantes que atienden es de 1,827. En cuanto a la planta docente, 120 profesores cuentan con perfil PRODEP y 50 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) el total de profesores es de 157. Son 22 cuerpos académicos (CA), 19 de ellos Consolidados o En Consolidación.

En síntesis: dado que la UAZ no cuenta con fondos propios para la investigación, los docentes quienes realizan investigación deben obtener algún tipo de financiamiento, mediante la gestión de recursos ante CONACYT, SEP, fundaciones, empresas o bien mediante una fusión de recursos públicos y privados donde al final del día la investigación se va supeditando a ciertos condicionamientos. Y como hemos señalado anteriormente, no existen soportes internos para ejercer a plenitud la función investigativa, además que son pocos los académicos que la realizan.

Nuestra propuesta sobre reconvertir a la UAZ en agente de desarrollo, irá en torno a impulsar agendas de investigación sobre temas estratégicos para el desarrollo y la investigación que se genere dentro de la universidad debe reorientarse a la cuestión de necesidades sociales y no estar subsumida a intereses del sector privado. Construir canales de diálogo, favorecer el intercambio y la movilidad académica entre docentes, investigadores y alumnos hará de la investigación, una verdadera función esencial de la universidad.

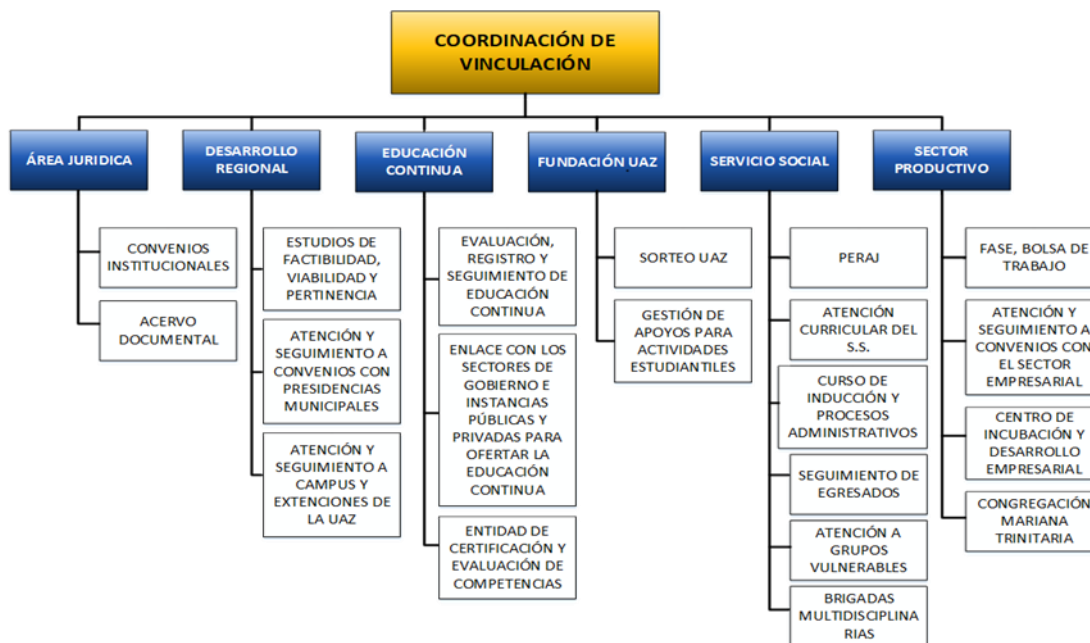
2.4.3 Extensión y Vinculación

La vinculación y extensión en la universidad es pieza clave para brindar proyección y pertinencia a toda la universidad pública en general. A través de estas funciones, se realizan todo tipo de proyectos de orden social, científico, tecnológico y productivo que fortalece las capacidades que brinda la institución, como proveedora de cuadros intelectuales y capacidades científicas, tecnológicas y sociales. Es por ello que vinculación y extensión son funciones primordiales para el vínculo universidad y desarrollo, siendo vasos que comunican a sociedad y universidad. Estos espacios de extensión y vinculación deben contribuir a mejorar más los lazos con diferentes sectores, además de mejorar procesos de difusión y extensión, ya que todas estas funciones sustantivas de la universidad se articulan dentro de un proceso integral, para dar a la universidad responsabilidad social y pertinencia.

En ese sentido, la UAZ cuenta con una coordinación de Vinculación que tiene el objetivo de coordinar, orientar y articular las actividades de vinculación de la UAZ, para la solución de los problemas de la sociedad que incidan en el desarrollo del Estado, a través de políticas institucionales y estrategias que fortalezcan los programas y proyectos. Esta coordinación facilita todo tipo de servicios de la universidad a la región con la finalidad de

incidir en el desarrollo económico, productivo y social a través de las distintas Áreas del Conocimiento, Unidades Académicas, Programas Educativos, Cuerpos Académicos y en general con su comunidad universitaria. La Coordinación de Vinculación²⁹ UAZ tiene el siguiente organigrama.

Figura. 2.2 Organigrama de la Coordinación de Vinculación UAZ



Fuente: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/enlace-uaz-cmt>

Algunos de sus objetivos específicos son los siguientes:

- Implementar y fortalecer programas de seguimiento de egresados, estudios de mercado y evaluación de la satisfacción de los empleadores y estudiantes, como estrategias para retroalimentar la actualización curricular y los procesos educativos.
- Diversificar la oferta educativa para atender las necesidades en áreas de formación profesional emergente

²⁹ Se puede consultar en la siguiente página: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/enlace-uaz-cmt>

- Vincular la extensión de la UAZ con las regiones del estado a través de la apertura de programas socialmente pertinentes
- Impulsar la participación de los estudiantes en las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos

(En: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/filosofia-uaz-cmt>)

Enseguida se describen algunas áreas de la Coordinación de Vinculación UAZ. Una de las funciones básicas de la Coordinación de la Vinculación UAZ es el enlace con el Sector productivo (como se pudo advertir en el gráfico anterior) para ello la universidad establece acuerdos y convenios de colaboración y trabajo conjunto entre ambas partes a nivel regional, nacional e internacional. El objetivo principal de este enlace es generar la participación activa de la comunidad universitaria en la solución de necesidades generales y específicas del sector y sus integrantes, así como también la especialización de los estudiante y docentes en aspectos científicos y técnicos.

Uno de los últimos trabajos realizados fue el Informe de los Resultados Obtenidos sobre la Investigación de la Vinculación con el Sector Productivo³⁰ que señalamos brevemente. Con ayuda del programa PADES 2019 se comenzó el diseño, implementación y desarrollo de una plataforma que coadyuva a llevar a cabo dicha encomienda. El estudio destacó lo siguiente: en términos generales se ha generado un aumento considerable de colocación y vinculación de los alumnos egresados de la universidad con empresas empleadoras, lo cual ha brindado a los egresados de la máxima casa de estudios certidumbre y respaldo en las acciones de vinculación con el sector productivo de la universidad a través del área de Bolsa de Trabajo.

La bolsa de trabajo, es una herramienta que permite a los egresados y alumnos de la Universidad Autónoma de Zacatecas postularse en la mejor opción laboral de acuerdo al perfil que ofertan las empresas y organismos estatales, nacionales e internacionales. Tiene como objetivo “Incrementar la aceptación de los profesionistas egresados de la UAZ en el mercado laboral regional y nacional, así como detectar factores a atender en la formación de

³⁰ El estudio completo se puede consultar en:
http://vinculacion.uaz.edu.mx/documents/1156042/2173657/7.Entregable_Informe_Seguimiento_de_egresados_PADES.pdf/65ecf3e4-d76e-5ca0-e51f-b44a4ff3a424

los diferentes profesionistas, manteniendo una constante retroalimentación universidad-empresa”.

Otra de las áreas importantes de la Coordinación es el Desarrollo Regional, que tiene como objetivo: detectar los recursos y las necesidades de las localidades, municipios y regiones del Estado, con el fin de generar proyectos de vinculación que incidan en su fortalecimiento y desarrollo. A continuación, mencionamos algunas actividades que se realizan: Elaboración de Estudios de Preferencia y Factibilidad de la Oferta Educativa, Generar la vinculación con los Municipios, Diseñar proyectos de Desarrollo regional (diagnósticos e intervención), Enlace con la Congregación Mariana Trinitaria A.C.

La participación que Vinculación realiza a través de sus estudios de factibilidad y pertinencia a los programas vigentes, es para definir si las licenciaturas continúan cumpliendo con los objetivos con los que fueron creadas o si por el contrario hace falta una reestructuración. Los últimos estudios de factibilidad y pertinencia que ha realizado el Área fueron los de las Unidades Académicas de Artes y la de reciente creación de Biotecnología. Todo esto con el objetivo de garantizar empleo a los egresados UAZ.

El Estudio de Seguimiento y Satisfacción de Egresados de las Licenciaturas sostuvo lo siguiente: los egresados de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Zacatecas se evaluaron en términos generales como muy satisfactorios. En su mayoría son egresados entre los años 2011 a 2020 de 37 Programas Académicos, en su mayoría solteros con certificado y debidamente titulados en los primeros seis meses después de haber concluido sus estudios:

El Programa de Seguimiento de Egresados en la UAZ es fundamental para obtener información pertinente respecto de la situación de nuestros egresados, pues nos permite confrontar la oferta educativa, los planes y programas de estudio que cursaron con su inserción en el mercado laboral, concluido su proceso de formación profesional. Desde esta perspectiva, un correcto seguimiento brinda la oportunidad de evaluar los programas académicos y su relación con los modelos educativos, tratando de alcanzar, o en su caso mantener la calidad educativa (Portal del sitio web de la UAZ, 2021).

En términos de pertinencia, la aceptación de los egresados en el mercado laboral es buena en cuanto a que más de la mitad se encuentran actualmente empleados, en organismos o instituciones públicas y en empresas u organismos del sector privado, mismo que fue

obtenido en su mayoría en menos de 6 meses a través de bolsa de trabajo y/o invitación expresa de una empresa o institución, señalando como principal dificultad para acceder al empleo el no contar con título o su cédula profesional, con una percepción salarial en su mayoría superior a los \$ 5 000 pesos mensuales.

No obstante, los egresados no han sido invitados al proceso de reestructuración curricular de sus programas de estudios. El nivel de satisfacción recibido por la licenciatura que cursaron los egresados es bueno, al manifestar en un alto porcentaje que estarían dispuestos y elegirían inscribirse en la misma institución.

La Congregación Mariana Trinitaria A. C. con coordinación con la UAZ se han planteado como objetivo común el conjugar esfuerzos y estrategias, a través de acciones integrales y multidisciplinarias, para contribuir al combate de la pobreza y marginación social en nuestro estado, a través de fortalecer y diversificar la vinculación universitaria, con el fin de mantener el sentido, compromiso y pertinencia social de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El Área de Educación Continua cuenta con el Programa Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias UAZ (ECEUAZ)³¹

Es una instancia acreditada con la cédula ECE245-16 expedida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)-SEP para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas interesadas, con base en los estándares de competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC). Su objetivo es fortalecer el desarrollo personal, social, disciplinario e institucional (certificaciones.uaz.edu.mx)

El CENUAZ o Centro de Emprendimiento y de Negocios de la UAZ, a través de la Coordinación de Vinculación, proporciona servicios de consultoría, capacitación y asistencia técnica, para la ideación y creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las ya existentes. Con esto el CENUAZ apoya al emprendedor y a estudiantes en la elaboración de su plan de negocios, además de brindar un constante acompañamiento y asesoría a los emprendedores preparándolos para cada etapa en el desarrollo y evolución de sus negocios, por medio del uso de una metodología propia, reconocida por el Instituto Nacional del

³¹ Su visión: “Para 2022, ser una entidad certificadora reconocida en el país como la de mayor capacidad técnica por la calidad y cobertura de sus servicios en estándares de competencias laborales, caracterizada, además, por su indudable sentido humanista, la excelencia y la competitividad en la formación de usuarios para la adquisición de habilidades y destrezas en el trabajo que influyen en el desarrollo de la sociedad” (En <http://certificacion.uaz.edu.mx/>).

Emprendedor (INADEM). Dentro de esta Área se encuentran los Programas Federales que contienen Informes PADES del año 2019-2020, son apoyos financieros que entidades Federales como la SEP, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria otorgan en este caso a la Universidad Autónoma de Zacatecas. Dicho presupuesto permite realizar estudios, informes, seguimientos entre otras productos y resultados, que mediante la Coordinación de Vinculación se llevan a cabo. Describimos enseguida tres productos académicos realizados desde 2019 y dados a conocer en febrero de 2020.

Se describen algunos proyectos sociales de investigación en la actual gestión, seguido de algunos aportes relevantes en este último período. Es importante mencionar que, durante la actual coyuntura sanitaria del primer semestre del año 2020, la UAZ ha brindado importantes servicios y proyectos de investigación para afrontar la pandemia que actualmente nos aqueja a todo el mundo y que ha cambiado la dinámica universitaria en tiempos y formas, pero las últimas aportaciones que ha tenido la UAZ en la entidad a nivel local incluso a nivel nacional se describen en el siguiente capítulo, en el apartado de la Coyuntura Covid-19.

En cuanto a los proyectos sociales de investigación, el Centro de Incubación y Desarrollo Empresarial de Negocios CIDE-UAZ logró certificar a su equipo de consultores (6) ante el CONOCER en el Estándar de Consultoría General EC0249 y en la impartición de cursos EC0217. Actualmente son 21 las empresas que están trabajando formalmente y se encuentran consolidándose en el mercado actual. Otro servicio que el CIDE-UAZ ofrece es la vinculación y gestión de recursos con instituciones que apoyan a los emprendedores y pequeños empresarios en coordinación con la Agencia de Desarrollo Integral y Gestión Empresarial en Movimiento (ADIGEM-UAZ).

En lo concerniente a proyectos de investigación, es esencial el desarrollo de investigación. “Durante el ciclo agosto-2018 junio-2019 se administraron 42 proyectos de investigación con financiamiento externo total por \$112,193,978.70, seleccionados de acuerdo a convocatorias externas en diversas áreas del conocimiento” (3er Informe de labores, 2019, p.26).

Se mantuvo la vinculación con el sector productivo mediante la operación de 5 proyectos con un financiamiento de \$3, 991,514.00. En particular, los proyectos PEI CONACYT se caracterizaron por resolver problemas específicos de la industria, enfocados sobre todo al área de las ingenierías. Ejemplo de ello, de acuerdo al 3er. Informe (2019) para

el ciclo escolar 2018 – 2019 el programa “Becas Peñasquito” negoció con Minera Peñasquito, S.A. de C.V. un monto por 960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para beneficiar a 16 alumnos con \$5,000 mensuales por 12 meses, que estuvieran cursando alguna de las siguientes licenciaturas: Ingeniero Geólogo, Ingeniero Minero Metalurgista, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Contaduría, Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Desarrollo Regional Sustentable, Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo (3er. Informe, 2019).

2.4.4 Difusión de la cultura

La difusión de la cultura como función sustantiva de la universidad tiene que ver con brindarle a la sociedad todo tipo de conocimiento que se genere en ella, desde conocimiento científico, tecnológico, artístico, deportivo y por supuesto cultural en todas y cada una de sus expresiones. Las capacidades científicas del conocimiento y los cuadros intelectuales que proporciona la UAZ a la sociedad tienen que ver con la contribución y pertinencia que la universidad hace para la entidad. La Universidad debe ser una difusora y productora de la cultura. Al considerarla actividad fundamental para la transformación de la sociedad.

Por mencionar sólo algunos ejemplos, en el ámbito académico, el caso de éxito más reciente en noviembre de 2019 el alumno Jorge Eduardo Arteaga, estudiante de primer semestre del Programa Académico de Ingeniería de Software de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica de la UAZ, se integró al equipo que obtuvo el primer lugar en la competencia *International Air and Space Program (IASP)* de la Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio (NASA por sus siglas en inglés). Sin duda un caso de orgullo y éxito que da proyección e importancia a la máxima casa de estudios de la entidad zacatecana.

En materia deportiva la UAZ cuenta con equipos de hándbol femenino y varonil, básquetbol femenino y varonil, sóftbol, béisbol, tochito, fútbol soccer femenino y varonil, vóleibol de sala femenino y varonil, atletismo. En cuanto a la comunidad estudiantil, en marzo de 2019, el rector Antonio Guzmán Fernández reconoció a los mejores deportistas de la institución, la alumna Stefany Esquivel Rojero fue condecorada por formar parte de la selección nacional de básquetbol en los Juegos Panamericanos Universitarios de Sao Paulo, Brasil.

En este 2020, la UAZ otorgó en sesión especial del H. Consejo Universitario tres distinciones de “Doctorado *Honoris Causa*”, al fotoperiodista Pedro Valtierra Rubalcaba, al Maestro Ismael Guardado y al Dr. Porfirio Muñoz Ledo.

Respecto al Programa Editorial de la UAZ que se preocupa por realizar un trabajo profesional y cuidadoso, tiene como objetivo central cubrir las necesidades de publicaciones de la Institución y de toda su comunidad universitaria. Esta área concentra gran cantidad de trabajos publicables; los cuales serán procesados con apoyo de la misma Institución, con fondos federales o con recursos de los propios docentes.

La intención de esta área es apoyar con la revisión, arbitraje, edición e impresión de estos trabajos. A lo largo de algunos años, se han realizado algunas ediciones dentro de la propia área, así como en asociación con otras editoras, además de una serie de trámites para el registro en INDAUTOR de las distintas publicaciones de diversas unidades académicas de la UAZ. Se ha hecho un esfuerzo por concentrar las revistas universitarias electrónicas en un solo sitio, por lo que se han pagado los derechos correspondientes y realizado los trámites necesarios para su registro ISSN. Algunos ejemplos de publicaciones periódicas con registro ISSN ante INDAUTOR son las siguientes y se alojan en el portal revistas.uaz.edu.mx:

- Contexto Odontológico
- FILHA
- DIFU100CI@
- Adenda. Letras Novohispanas
- Estudios Críticos del Desarrollo
- Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis
- Biotecnología y Sustentabilidad
- Migración y Desarrollo
- Comunidad UAED. Gaceta de Estudios del Desarrollo

La universidad no dispone ampliamente de medios informativos, por decir tradicionales, como un canal de radio o televisión, tal es el caso de la UNAM; sin embargo, la evidente llegada de formatos digitales a través de las redes sociales, permite tener una proyección de la UAZ quizá de forma más novedosa e interactiva, por medio de plataformas digitales, páginas electrónicas, portales interactivos, ventanas como *Facebook*, *Twitter* y otros.

El departamento de Comunicación social se encarga de la página oficial de Facebook de Comunicación Social, Noti-UAZ, actualizada diariamente, que hasta 2019 cuenta con 37,781 seguidores del país, Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y Europa. Radio UAZ continuó las transmisiones de la revista radiofónica “Avance Universitario”, así como la producción de series originales. Ejemplo de ello es la serie “Los jóvenes opinan sobre el acoso escolar”, con la que la Universidad Autónoma de Zacatecas obtuvo el primer lugar en la categoría: “Trabajo periodístico universitario”, presentada en el XLVIII Certamen Nacional e Internacional de Periodismo 2019, convocado por el Club de Periodistas de México, A.C. Es importante mencionar que la producción digital universitaria es orgánica y que hasta el momento no se le ha invertido en contratación de publicidad en las redes sociales.

En otro orden de ideas, actualmente la UAZ cuenta con el servicio de hospital universitario multidisciplinario que brinda servicio a la sociedad. Pero en términos generales los servicios que ofrecen son limitados.

La UAZ cuenta con un espacio cultural que muchas universidades no tienen, el emblemático “Teatro Calderón” en el centro histórico de la Ciudad de Zacatecas, a pesar de ser recinto de la universidad, no precisamente está a disposición cabal de toda la producción y expresión cultural que se produce en ella. Aunque en el 4to y último informe del rector en turno, se enfatiza que, respecto a materia de Arte y Cultura, la UAZ mantiene presencia notable en los más destacados recintos del país, como en el Conservatorio Nacional de Música o en el Palacio Nacional de Bellas Artes en CDMX y en general en universidades prestigiosas del país.

En síntesis: la contribución de la UAZ como agente de desarrollo para la entidad, se describe como una universidad periférica, pequeña, local y profesionalizante. Es profesionalizante por estar volcada a la docencia más que a la investigación. Ha roto un poco su función social hacia con la sociedad. En cuanto a vinculación y extensión la universidad cuenta con toda una coordinación de áreas encargadas de vincular precisamente a la universidad con la sociedad; sin embargo, percibimos que las directrices que se deben seguir están más en consonancia con los mercados que con las necesidades sociales. Y se mantiene una subordinación a empresas corporativas o a entidades gubernamentales que le van restando autonomía y libertades a la universidad para realizar sus funciones y para delinear

sus actividades sustantivas y fundamentales de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

Esta investigación pretende identificar expresiones de prácticas empresariales que tengan cooptada a la universidad mediante la mercantilización de sus funciones, como la exageración de indicadores de productividad, premisas, criterios y estándares hartamente empresariales, con el afán de hacer más con menos y siempre privilegiando los resultados y la eficiencia sobre los procesos de manera más consiente.

2.5 Caracterización de la UAZ. Estructura organizativa-legal

La implantación de la modernización neoliberal bajo los lineamientos del Consenso de Washington, *la mano del mercado* en palabras de Ibarra Colado integró dispositivos de conducción a las instituciones de educación superior para “alentar la competencia en base a la planeación, la evaluación del desempeño y la distribución diferenciada de incentivos” (Ibarra, 2009, p. 9).

Lo que buscamos es un sentido más democrático que tienda a la justicia y solidaridad, en el marco de una universidad como bien público, un tanto alejada de las directrices del mercado. Los desafíos mayores a los que se enfrenta una propuesta de transformación del currículo universitario de esta naturaleza son los siguientes:

- a. Relación más estrecha con la sociedad. Convoca un mayor vínculo entre universidad-sociedad-desarrollo regional, que tenga la finalidad de incrementar un mayor desarrollo local.
- b. Mejor articulación de saberes (técnicos, tecnológicos, científicos y humanísticos) significa básicamente contar con una mejor formación desde la universidad, conforme a los retos que demanda el actual ritmo social
- c. Formación de profesionales con responsabilidad social y valores éticos. No basta con habilidades y competencias para desempeñar funciones disciplinares, ocupamos elementos no disciplinares que ayuden a trabajar en equipo de manera proactiva, a la toma de decisiones, y fomentar climas adecuados libres de estrés, ansiedad y competitividad individualizada.

- d. Integración de enfoques transversales como: género, sostenibilidad ambiental, emprendimiento social y alfabetización digital. Se requiere un mayor bagaje y elementos que complementen una formación disciplinar, científica, tecnológica, técnica y humanística.

Existen tres disputas al interior de esta universidad según le llama Ibarra la universidad empresarializada de acuerdo con Ibarra (2005) son las siguientes:

La disputa sobre la identidad de la universidad como institución social o como organización mercantil.

La disputa sobre la determinación de la naturaleza de las funciones de la universidad como bienes públicos inalienables o como servicios susceptibles de apropiación privada.

La disputa sobre los modos de organización de la universidad como comunidad de conocimiento o como corporación burocrática (Ibarra, 2005, p. 17).

Hasta aquí sostenemos que el entramado modernizante neoliberal en la universidad ha menguado dramáticamente elementos sustantivos como el pensamiento crítico y reflexivo, la opinión argumentada, la creatividad, incluso se ha restado importancia a la práctica docente, al concebir al profesor operario de la enseñanza, además, en situación de precariedad con la idea de la aplicación de sistemas de remuneración basados en la productividad. Puntualiza Ibarra “la empresarialización de la universidad, al margen del reconocimiento de los intereses de la nación, ha intentado desarticular tejidos sociales para someter el conocimiento al poder de los mercados, facilitando su apropiación” (Ibarra, 2005, p. 31).

La universidad está integrada, de acuerdo a su marco legal al Artículo 7° de su Ley Orgánica, “por académicos, estudiantes, trabajadores, administrativos, autoridades, además del orden jurídico por el que se rige, los espacios físicos y los bienes patrimoniales y sus planes y programas” (Ley Orgánica, 2001, p. 2). La Ley Orgánica vigente introduce conceptos más flexibles de designación, como el de Unidades Académicas, en lugar de escuelas, facultades o centros.

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” es una institución pública, descentralizada del Estado por servicio, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Sus fines como institución pública son los siguientes:

- I.- impartir educación que se brinda a la sociedad como profesionista, técnico, catedrático universitario o investigador.
- II.- organizar y fomentar la investigación científica, humanística y tecnológica
- III.- extender y divulgar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.
- IV.- fortalecer el cuerpo académico, mediante la formación y actualización.
- V.- coadyuvar a erradicar la marginación, la desigualdad, mediante valores humanos, además de fortalecer la soberanía e identidad nacional (Ley Orgánica, 2001, p. 7).

La expansión de las universidades públicas en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX fueron producto, por una parte, del proceso de urbanización y crecimiento industrial propios de ese periodo. A la vez, fue consecuencia de la activa participación política de la comunidad universitaria que ganó, por su propio derecho, un papel relevante en la vida política y social del Estado de Zacatecas. La UAZ forma parte del conjunto de universidades públicas que, en algún momento, entre los años 70 y 80 del siglo XX se integraron a lo que genéricamente se denominó como “universidades de izquierda”.

Un proceso profundo y paulatino de los noventa fue la drástica reducción del gasto público y el ascenso de grupos políticos, a su vez vinculados con los partidos políticos, que provocaron la pérdida del ideal transformador de la universidad pública, en tanto pretendían convertirse en espacios para la democratización del régimen autoritario, previo a la apertura de nuevos espacios de participación política que se abrieron con la creación del Instituto Federal Electoral a principios de los noventa.

Si en la década de los setenta la disputa entre los grupos de poder tenía un fuerte componente ideológico, vinculado con la postura de cada uno de ellos respecto a la manera en que la universidad debía incidir en la vida pública, la restricción de recursos financieros en todos los ámbitos de la hacienda pública hicieron de la universidad un botín codiciado, lo que marcó un cambio en el contenido de las disputas entre los grupos de poder, orientándose cada vez más hacia la obtención y manejo de los recursos económicos y financieros de la universidad y se dejó de discutir el papel de las universidades en la transformación social, lo que se reflejó en la debilidad académica de la UAZ.

Este conjunto de cambios tiene diversos actores dentro de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Se trata en primera instancia del rector y de los directores de las unidades académicas; también se cuentan los trabajadores y los sindicatos académicos. La propia comunidad académica y estudiantil no vinculada de manera directa con la estructura de gobierno también tiene un papel importante, aunque no siempre haya sido protagónico.

El necesario vínculo que se establece entre el gobernador del Estado y el rector constituye uno de los ejes en torno a los cuales opera la UAZ y cualquier otra universidad pública. Pese a que no se otorga a la Universidad Autónoma de Zacatecas un papel central en la vida político-partidista, la cercanía o distancia entre el gobernador y el rector, tiene una profunda significación en lo que concierne a la academia y organización interna de la UAZ.

En la UAZ el tipo de gobierno es de la modalidad “bicéfala”³², ya que el Consejo Universitario elige al rector a través de la elección indirecta de toda la comunidad, mediante voto ponderado de docentes, trabajadores y estudiantes.

El punto central en este proceso se encuentra en los criterios que toma en consideración el Consejo Universitario para hacer su propuesta. Esta situación es más delicada cuando los criterios normativos para el gobierno de las universidades se vinculan con la gestión de los programas académicos a partir de criterios eminentemente burocráticos, basados en los indicadores de eficiencia, propios de la visión gerencialista que impulsó el modelo neoliberal. Al respecto, Castillo señala lo siguiente:

En efecto, la concentración del poder a nivel federal, estatal y local es extrapolada a las estructuras universitarias, con lo que se incide de manera significativa en las formas organizativas y administrativas del sistema educativo terciario. Su consiguiente repercusión recae sobre la forma de organizar y controlar a las instituciones, los procesos de docencia, investigación y vinculación universitaria, con lo que se afecta, en forma muy negativa el desarrollo de procesos de calidad en las altas casas de estudio (Castillo, 2014, p. 51).

³² “Artículo 11°. - la forma de gobierno de la Universidad será la de una democracia representativa, cuya autonomía reside en la comunidad universitaria. Para su ejercicio, el gobierno será, además, central y descentralizado, dividido en tres funciones: la normativa, la administrativa y la jurisdiccional.

Artículo 12°.- Es facultad exclusiva de los universitarios, consecuentes con el carácter autónomo y el espíritu republicano de la institución, elegir a los integrantes de los órganos de gobierno y a las autoridades, mediante voto universal directo, secreto y libre, ponderado por sector, en proporción de 45% para estudiantes, 45% para académicos y 10% para trabajadores administrativos en sus respectivas áreas y unidades académicas, tomando siempre en cuenta los principios de democracia, pluralidad, representatividad y trabajo colegiado, conforme a su propia normatividad” (Ley Orgánica, Universidad Autónoma de Zacatecas, Junio 2001, p. 9).

Se convoca un proyecto de universidad desde la sociedad y comunidad universitaria y no desde las cúpulas empresariales ni desde las esferas gubernamentales. Con este interés investigativo se busca contribuir al diálogo crítico sobre la UAZ y su situación actual, con el fin de replantear a la universidad como un proyecto fundamental de la región y como un proyecto integral de transformación académica de un cambio cualitativo, de la oferta educativa en posgrado e investigación. Esto significa pensar la discusión del proyecto de universidad más allá de la implantación neoliberal eficientista y productivista para retomar el proyecto de universidad social en el que nació la UAZ.

En cuanto a la estructura académica, la Universidad Autónoma de Zacatecas está conformada por el Rector Antonio Guzmán Fernández (2016-2020), Secretario General Rubén Ibarra Reyes, Secretario Académico Luis Alejandro Aguilera Galaviz y el Secretario Administrativo Agustín Serna Aguilera. El número total de Áreas Académicas son 7, Unidades Académicas 32 y Programas Educativos 99. Departamentos Académicos 71 y Coordinaciones de Área Académica 7. La UAZ cuenta con 1 plan de estudio para Educación Media Básica (secundaria), 2 planes de estudio para Medio Superior (Preparatoria), 39 Programas académicos de Licenciatura y 47 Programas académicos de posgrado (maestría, doctorado y especialidad).

Tabla 2.1 Evolución de la matrícula de 1994 a 2020

1994	2013	2018	2020
13,925	31,526	38,768	40, 475

Tabla 2.2 Matrícula por nivel académico

NIVEL	GRADO	TOTAL
Posgrado	Doctorado	262
	Maestría	1,447
	Especialidad	167
Nivel Superior	Licenciatura	25,559
Educación media superior	Preparatoria	12,255
Educación Básica	Secundaria	785
	TOTAL, GENERAL	40, 475

Fuente: formato 911 (ciclo escolar 2019-2020)

Físicamente, la UAZ cuenta con un plantel de educación media básica, 13 planteles de preparatoria, 28 Unidades académicas de licenciatura y posgrado y 4 centros de investigación. La UAZ ha expandido su cobertura educativa de manera considerable durante los últimos años. Se encuentra presente en 16 municipios de la entidad (ANEXO 1) mismos que, en conjunto, concentran dos tercios de la población estatal. Los tres de mayor concentración de matrícula son Zacatecas, Fresnillo y Enrique Estrada.

Tabla 2.3 Mayor concentración de matrícula en la entidad de Zacatecas

MATRÍCULA ORIGINARIA POR MUNICIPIOS	
Municipio	Matrícula
Enrique Estrada	884
Fresnillo	3177
Nieves	146
Guadalupe	397
Jalpa	364
Jerez	593
Juan Aldama	283
Nochistlán de Mejía	289
Ojo Caliente	138
Tlaltenango	176
Trancoso	305
Valparaíso	207
Villa de Cos	144
Zacatecas	30292
T O T A L	37395

(Fuente: 1er. Informe, 2016, p.38).

La oferta educativa que la UAZ tiene en la modalidad “Educación a Distancia” es un total de 6 programas en línea: Lic. En Filosofía, Lic. En Historia, Lic. En Turismo, Lic. En Letras, Lic. En Desarrollo y Gestión Pública, Maestría en Tecnología Informática y Educativa, perteneciente al PNPC del Conacyt.

Actualmente, la UAZ cuenta con nuevas carreras en su oferta educativa con la finalidad de atender el problema de cobertura³³ en Educación Superior. Son más de 10 las carreras que se han incluido desde 2019 a la oferta de la UAZ. Las carreras que se han incluido en la oferta de la UAZ dentro del Área de Ciencias de la Salud son:

- Licenciatura en Fisioterapia, que propone la Unidad Académica de Enfermería, bajo la modalidad educativa escolarizada, flexible, disciplinar y estructurada en Unidades Didácticas Integradoras (UDI), con seriación de las mismas y tendrá una duración de ocho semestres más un año de servicio social, iniciando su vigencia a partir de enero de 2020.
- Licenciatura en Salud Pública, que propone la Unidad Académica de Enfermería, bajo la modalidad educativa escolarizada, que tendrá una duración de ocho semestres más un año de servicio social.
- Licenciatura en Biotecnología, propuesta por la Unidad Académica de Ciencias Químicas, bajo la modalidad educativa escolarizada, y tendrá una duración de nueve semestres, iniciando su vigencia a partir de enero de 2020.
- Licenciatura en Ingeniería Bioquímica, que propone la Unidad Académica de Ciencias Químicas, bajo la modalidad educativa escolarizada, tendrá una duración de nueve semestres, iniciando su vigencia a partir de enero de 2020.
- Licenciatura en Ecología y Conservación propuesta por la Unidad Académica de Ciencias Biológicas, bajo la modalidad educativa escolarizada, tendrá una duración de nueve semestres, iniciando su vigencia a partir de enero de 2020.
- Licenciatura en Ciencia y Tecnología del Agua, que propone la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia, bajo la modalidad educativa escolarizada, tendrá una duración de ocho semestres, iniciando su vigencia a partir de agosto de 2019.

³³ Con la creación de nuevas carreras y el objetivo de haber diversificado la oferta educativa de la UAZ, se incrementó a 4 mil el número de estudiantes en el nivel de Licenciatura (3,200 alumnos) y Posgrado (800 alumnos) según el rector de la máxima casa de estudios en noviembre de 2019. Lo importante es que se atenderá a más estudiantes con los mismos recursos físicos y humanos, es decir, con la misma planta docente y la misma infraestructura. Es así que el objetivo de “optimizar el recurso material y humano se ha logrado”.

- Licenciatura en Ciencias Aplicadas, que propone la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia, bajo la modalidad educativa escolarizada, tendrá una duración de nueve semestres, iniciando su vigencia a partir de agosto de 2019.
- Doctorado en Gestión Educativa y Políticas Públicas, adscrito a la Unidad Académica de Docencia Superior, tendrá una duración de seis semestres, iniciando en el mes de febrero del 2020 bajo la modalidad profesionalizante y semiescolarizado.
- Especialidad en prevención del delito propuesto por la Unidad Académica de Desarrollo y Gestión Pública, bajo la modalidad de semiescolarizado, tendrá una duración de tres semestres iniciando su vigencia a partir de enero de 2020.
- Especialidad en Bioética, bajo la modalidad presencial, y tendrá una duración de tres semestres iniciando su vigencia a partir de enero de 2020.

El compromiso que la UAZ tiene con la sociedad es aceptar el mayor número de aspirantes que quieran ingresar a dicha institución. Estas carreras que mencionamos figuran como opciones valiosas y muy pertinentes para aquellos jóvenes que no lograron ingresar a las carreras tradicionales como Derecho, Psicología etc. Los estudiantes recientemente aceptados a estas nuevas carreras ya suman un total de 1, 600 en el Área de Ciencias de la Salud y alcanzan a cubrir el equivalente al 60% de la demanda en dicha Área.

2.6 Producción y trabajo cognitivo

La tendencia al avance en la producción ha crecido desde 1994 a 2020. Para julio de 2020, de la totalidad de académicos que laboran en la institución, 1,032 son profesores de tiempo completo (PTC) adscritos a programas educativos de nivel superior; 674 de éstos cuentan con doctorado, 310 cuentan con maestría, 8 cuentan con especialidad, 16 con especialidad médica y 24 con licenciatura, lo que equivale a más del 97% 6.13 puntos porcentuales más que en agosto de 2016. Para julio de 2020, 590 profesores de tiempo completo cuentan con Perfil Deseable, 336 hombres y 254 mujeres. En diciembre de 2017, la UAZ se ubicó en el lugar número 16 dentro de las UPES con mayor número de profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable PRODEP.

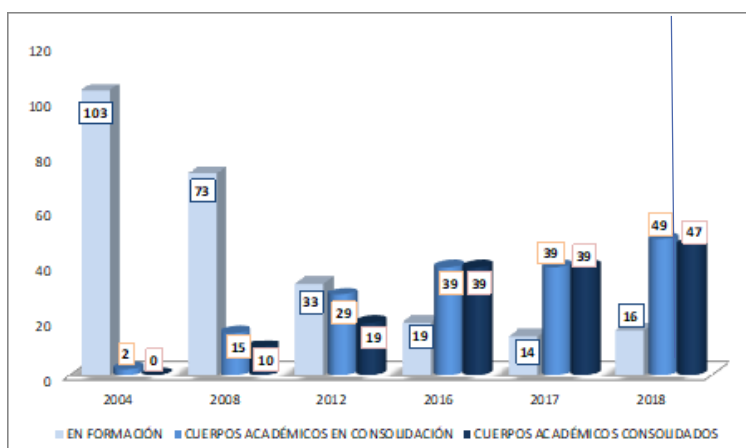
Se ha logrado consolidar un importante número de posgrados pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Actualmente, la UAZ cuenta con 10 Programas Académicos de doctorado por el CIEES y 21 programas acreditados por organismos reconocidos como COPAES. El 32% son posgrados de calidad en CONACYT. 7 están en el PNPC de CONACYT, con 33 Programas Académicos de Maestría, de los cuales, 13 cuentan con PNPC y 17 Programas Académicos de Especialidad con el reconocimiento de uno de ellos en el PNPC.

De los 152 programas educativos (PE) de posgrado que se ofertan en el estado de Zacatecas, tanto por instituciones públicas como privadas, solamente 19 de ellos tienen reconocimiento por su buena calidad ante el PNPC y 18 de ellos los oferta la UAZ y solo el Doctorado en Estudios del Desarrollo cuenta con reconocimiento de Competencia Internacional (PNPC-CONACYT, febrero de 2019).

De acuerdo al 2do. Informe (2017) de la actual gestión 2016-2020, la UAZ ha mejorado notablemente su posición en el *ranking* nacional del CuMex. De estar en el lugar 27 en 2008 a pasar “al lugar 19 del *Ranking* Nacional de CuMex en 2018” (2do. Informe, 2017, p.66). Esto último, debido a su indicador de Perfil Deseable, es decir, por su número de PTC con Perfil PRODEP. Desde su ingreso, se ha mantenido dentro de las primeras veinte, según las mediciones del CuMex.

La UAZ se encuentra ubicada en el lugar número 10 dentro de las UPES con más Cuerpos Académicos consolidados en 2018 y ha representado el avance en la consolidación de Cuerpos Académicos. El trabajo colegiado de los profesores e investigadores de la UAZ sigue avanzando y muestra de ello es la consolidación de sus Cuerpos Académicos (CA): 51 consolidados y 50 en consolidación y 17 en formación, la suma de éstos (118), representa el 85.71% del total de los CA registrados por la Institución, lo que se traduce en un indicador de calidad muy significativo para la UAZ. (DGESU/SES/SEP diciembre de 2018).

Gráfica 2.2 Cuerpos Académicos en la UAZ



(Fuente: DGESE/SES/SEP diciembre de 2018).

Hasta 2020 la UAZ cuenta con 257 miembros vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). 77 se encuentran en el nivel de candidatos, 150 en el nivel I, 26 en el nivel II y 4 en el nivel III. Dentro de la media nacional de UPES con más miembros en el SNI está la Universidad Autónoma de Guadalajara con 1,162 investigadores. En contraste, la que menos tiene es la Universidad de Occidente con 31.

Desde finales de 2019, se logró la acreditación por vez primera de la Licenciatura en Nutrición, Lic. En Artes y la Lic. en Ciencias Ambientales y la reacreditación de los programas académicos de Ingeniería Mecánica, Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo y Lic. en Antropología (CIEES, COPAES y SEP).

La UAZ no cumple propiamente un papel estratégico en la promoción del desarrollo como agente de transformación. Esto debido a la poca generación en la aportación del conocimiento científico al no desempeñar cabalmente sus funciones de docencia, investigación y difusión cultural. Sus capacidades científicas y culturales se encuentran menguadas por varios factores, por ejemplo, su estructura académica carece de enfoques interdisciplinarios, sigue manteniendo barreras disciplinares con poca flexibilidad curricular que provoca formación limitada y deficitaria, por la desarticulación de conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos y humanísticos. No obstante, a pesar del escenario difícil en tiempos de pandemia, la UAZ sigue trabajando a pesar del cierre de instalaciones físicas por el *covid* y se sigue interactuando mediante plataformas y mediante formatos en línea y a distancia, se procuran dar espacios de reflexión, conocimiento, enseñanza e investigación.

Conclusión

El modelo de desarrollo neoliberal que impera en México y en Zacatecas se distingue principalmente por tres aspectos: un modelo exportador de fuerza de trabajo a través de la migración y la maquila; saqueo de recursos naturales como extractivismo superexplotación, migración y pobreza; y violencia generalizada y sistémica. Zacatecas es un estado que tiene como principal actividad económica la minería, seguido de la industria manufacturera y la construcción. La minería es la actividad que genera mayor PIB a la entidad, pero, por otro lado, es la que genera menos empleo de todas. Zacatecas es uno de los estados que menos empleo generan en el país, ello conlleva a que sea un estado con alta intensidad migratoria.

En términos generales la UAZ se describe como una universidad periférica, local y mayormente profesionalizante. Hace falta mayor proyección y pertinencia de esta institución hacia con la sociedad zacatecana. La implantación a raja tabla del modelo neoliberal a través de su política contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público ha generado una de las crisis más acentuadas en la Universidad Autónoma de Zacatecas.

A manera de balance muy general, desde la década de los noventa y hasta la segunda década del 2000, como saldos positivos tenemos, el aumento de matrícula, crecimiento de la cobertura, crecimiento de los posgrados, diversificación de la oferta educativa y aumento del número de investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Crece físicamente la universidad, con nuevos campus, nuevos edificios, nuevas y mejoradas instalaciones. Tal como lo hemos sostenido, durante toda la implantación de la política contraccionista y profundamente diferenciada del gasto público, las universidades y en nuestro caso al UAZ han crecido cuantitativamente, pero no cualitativamente.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura que desempeñan las universidades públicas, y en este caso la UAZ, se encuentran profundamente deterioradas. La función de la docencia, se encuentra precarizada al tener a sus docentes sometidos a dinámicas demasiado eficientistas y productivistas, que solo alimentan un sistema basado en la política de recurso concursable, estímulos y evaluaciones. Por su parte, generalmente la investigación que se realiza en la universidad se dirige a producir un conocimiento útil, válido y rentable. Atendiendo mayormente necesidades de los sectores corporativos que necesidades sociales. Los investigadores encuentran cada vez más

limitaciones a la hora de investigar, sus proyectos deben ser gestionados para la obtención de recurso concursable e incluso algunos proyectos pueden estar determinados por requerimientos mercantiles. La difusión de la cultura como conocimiento generado desde la universidad a través de las capacidades científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y por supuesto todo un entramado cultural se encuentra cada vez más acotado a requerimientos mercantiles.

Nuestra propuesta sobre reconvertir a la UAZ en agente de desarrollo y transformación social, va en torno a impulsar agendas de investigación sobre temas estratégicos para el desarrollo y la investigación que se genere dentro de la universidad debe reorientarse a la cuestión de necesidades sociales y no estar subsumida a intereses del sector privado.

Con la inclusión efectiva en la vida académica y cultural, así como con mejoras sustanciales en los procesos de innovación e investigación, es posible lograr una mayor participación social, dentro de un mayor y más amplio desarrollo. Pero es necesario plantear nuevas potencialidades con otros vínculos, plantear nuevas estrategias y agendas para un mayor desarrollo, articular nuevas y diferentes cadenas de valorización para llegar a plantear un vínculo menos subordinado entre universidad y empresa, para que florezcan círculos virtuosos de mayor calidad y se dé una actualización de toda la comunidad universitaria, con el fin de ofrecer soluciones más pertinentes para las diferentes problemáticas tanto a nivel local, regional y nacional.

CAPÍTULO 3. CRISIS Y CONSECUENCIAS DIRECTAS EN LA UAZ

Este capítulo aborda la cuestión de la crisis en la UAZ en sus diferentes dimensiones, financiera, académica, institucional y social, identificando algunas características denominadoras que den cuenta de la crisis permanente y generalizada en todas y cada una de las dimensiones. Además, se describe la contribución que la universidad tiene dentro del desarrollo local de Zacatecas. El objetivo del capítulo es describir las consecuencias de la crisis, desencadenadas por las causas, como el déficit presupuestal, el recorte del subsidio extraordinario, el presupuesto condicionado sujeto a evaluación, la desconexión entre mercados laborales y egresados o la estructura napoleónica imperante en sus áreas del conocimiento y otras.

Sostenemos en esta investigación que los cambios causados por la política de neoliberalización en las universidades, van más allá de los conflictos internos y la insolvencia financiera. Este estudio de caso de la UAZ reúne los principales rasgos de la crisis, de cambios acontecidos particularmente en algunas universidades públicas estatales del país, desde la restricción presupuestal, vínculos políticos entre rectores y gobiernos estatal y federal, además de los efectos de este conjunto de cambios sobre la vida interna en la UAZ.

Este trabajo de investigación sostiene, que para que la UAZ haga frente a los desafíos actuales y pueda iniciar un proceso de reforma, ante una reestructuración que la posiciona como agente de desarrollo y transformación social, debe plantearse un proyecto de gran envergadura, que intente modificar profundamente todas y cada una de sus dimensiones, mediante una propuesta de gran calado, para transformar los modos en que la UAZ ha operado durante mucho tiempo, a la vez de remover todo tipo de estructuras anquilosadas de vicios y corruptelas, que se han generado por muchos años. Evidentemente no es sencillo ni rápido, pero hoy más que nunca en esta confluencia de coyunturas, de salud pública, históricas, políticas y sociales, que marcarán hitos de nuestro tiempo, se debe aprovechar, e intentar proponer algo para la transformación y reforma de la UAZ y desde nuestra postura como interesados en el vínculo universidad y desarrollo.

3.1 Confluencia de crisis

La universidad pública mexicana enfrenta actualmente la confluencia de dos crisis, la crisis del impacto mundial neoliberal desde mediados de los ochenta y la crisis derivada de la pandemia sanitaria de 2019 y lo que va de este 2020. La crisis del impacto mundial neoliberal ha provocado en las universidades deuda, acotamiento de autonomía y un desmantelamiento de servicios universitarios que se han poco a poco mercantilizado y privatizado en todas las dimensiones y funciones sustantivas de la universidad pública.

El alumno se ha vuelto consumidor de servicios educativos, el profesor está inmerso en prácticas de criterios globales de productividad, los rectores han sido gestores, al administrar y gestionar la crisis multidimensional. Se decreta que la universidad es una empresa que debe administrarse y la estandarización indica objetivamente los valores mercantiles de los servicios educativos y universitarios.

Se utilizó de excusa la política de austeridad, para privilegiar un fin educativo más técnico que emancipador. Se reducen materias más ideológicas de corte social y humanista y se privilegia en el currículo las materias básicas, de corte práctico que estén en consonancia con el mercado laboral, todo supuestamente por razones financieras.

Es así que con la llegada de la pandemia se ha venido acentuando todo este escenario en medio de varias confluencias de diversas fuerzas. La pandemia ha desnudado varios problemas que están gravitando en los sistemas educativos y en particular en la universidad pública, desde una formación deficitaria, un déficit de cuadros intelectuales en áreas de la salud y la poca importancia de un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo en los estudiantes, así como la ausencia de una mejor articulación del conocimiento desde un enfoque interdisciplinar como forma novedosa de adaptación proactiva.

3.2 Política de neoliberalización en la UAZ: gestación de la crisis

La crisis en la universidad tiene que ver con el deterioro gradual de las dimensiones financiera, académica, institucional y social y puede apreciarse a través de ciertas características comunes denominadoras como el deterioro educativo, el debilitamiento de preceptos de gratuidad y obligatoriedad, el acotamiento de la autonomía universitaria,

políticas de restricción presupuestal y la pérdida de liderazgo social, así como el adelgazamiento de lazos entre universidad y sociedad, entre otros.

En la *dimensión financiera*, la UAZ atraviesa por una crisis económica desde los noventa hasta el presente, se caracteriza por un déficit presupuestal que se traduce en insuficiencia para cubrir los gastos operativos y respaldar las actividades sustantivas, así como plantear datos sobre el déficit, deudas y problemas para cubrir la nómina. Dentro de esta dimensión encontramos rasgos básicos de la crisis como bancarrota de algunas universidades públicas estatales, un presupuesto condicionado y en general toda una política de ajuste y recorte presupuestal. El presupuesto condicionado representa el acotamiento de la autonomía universitaria, es decir que entre más se reduce el presupuesto, menos margen de maniobra existe para desarrollar las diferentes funciones básicas; este déficit presupuestal impide el crecimiento en la universidad, respecto al aumento de cobertura, al número de proyectos de investigación, en infraestructura, etc. El rasgo de la bancarrota, principalmente en las universidades estatales, las reconvierte en universidades-salarios, lo que significa que el presupuesto es únicamente destinado al pago de nóminas y no hacia las actividades elementales de investigación, vinculación y difusión de la cultura. La UAZ destina casi el 95% a salarios.

La *dimensión académica* ha sido afectada por la falta de recursos para investigación, docencia y extensión. La docencia se ha reducido a un acto instrumental más que intelectual. En el capítulo dos ya se profundizó al respecto de las actividades sustantivas de la universidad. En esta dimensión encontramos las siguientes características comunes denominadoras: deterioro académico, un saldo pedagógico, rigidez curricular y, por supuesto, precarización docente. Cabe señalar que la dimensión académica es de especial interés en esta investigación, debido al reclamo particular, que cuando se habla de la crisis de la universidad, lo último que se considera es un cambio al modelo educativo y dentro de éste, al modelo pedagógico.

La *dimensión institucional* tiene rasgos de la crisis como el debilitamiento de la autonomía universitaria, implementación de criterios de naturaleza empresarial, como los que se han comentado de privatización, mercantilización, precarización, además del adelgazamiento de los preceptos de obligatoriedad y gratuidad y el sentido de la evaluación dentro de este proceso de gestación de crisis ha sido caracterizado por lo punitivo, lo

condicionado y estandarizado, sin dar mayores o mejores resultados al momento de observar a los individuos en su desempeño. Prueba de ello es la descomposición del tejido social que día a día atestiguamos.

Dentro de la esfera institucional, podemos mencionar que la UAZ tuvo un crecimiento importante en infraestructura. De 2000 a 2017, de acuerdo a un autodiagnóstico de 2019, se concluyeron y entregaron obras civiles, otras están por culminar, obras de construcción, remodelación, ampliación, adecuaciones y conservación de espacios educativos. También se intervino en instalaciones deportivas con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Gobierno del Estado de Zacatecas, del Fondo de incremento a la matrícula y otros.

Por último, la *dimensión social*. Dramáticamente vulnerada por la pérdida de liderazgo social y la desvinculación con sectores sociales. Se observa que durante el periodo de estudio de esta tesis (1990-2020) los cambios experimentados en la dimensión social no lograron disminuir los principales problemas de la comunidad: la exclusión social, el desarrollo desigual, el clasismo, el racismo etc. A manera de análisis de la estructura social, la garantía de estudiar para encontrar un buen empleo ha quedado desdibujada. Hoy una buena carrera ya no garantiza ni un buen empleo ni un buen salario.

A manera de presentación enunciamos algunos rasgos básicos que desarrollamos más adelante, a través de un mapeo sucinto de cada dimensión, que evidencia la etapa de crisis que ha sufrido la UAZ.

Tabla 3.1 Dimensiones y rasgos básicos de la crisis

Dimensiones y rasgos básicos de la crisis			
FINANCIERA	ACADÉMICA	INSTITUCIONAL	SOCIAL
Política de austeridad	Deterioro académico Déficit cognitivo	Deterioro institucional Debilitamiento de la autonomía universitaria	Pérdida de liderazgo social La investigación se dirige a fines mercantiles más que sociales
Déficit presupuestal Desfinanciamiento	Saldo pedagógico Precarización docente	Criterios de naturaleza empresarial: privatización, precarización, mercantilización	Desvinculación con sectores sociales Afianza vínculo empresa-universidad y sector productivo
Bancarrotas UPES	Formación deficitaria Despedagogización	Adelgazamiento de preceptos de obligatoriedad y gratuidad	Clasismo y elitismo
Presupuesto condicionado	Rigidez curricular y poca flexibilidad	Evaluación punitiva, condicionada y estandarizada	Exclusión social y desarrollo desigual

Fuente: elaboración propia.

Exponemos a continuación, el análisis concreto en torno a los rasgos básicos de la crisis de la UAZ en sus diferentes dimensiones.

3.2.1 Dimensión financiera

Desde el Estado se ha implementado una política de austeridad presupuestal en el gasto de educación que afecta a todas las instituciones, y en particular a las universidades públicas autónomas estatales, que son sometidas a programas de ahorro y ajuste. La sintomatología muestra un déficit financiero, deudas acumuladas, insuficiencia para el gasto operativo, sobre todo nóminas, falta de inversión en investigación, extensión y divulgación. Los diagnósticos oficiales de la SEP descargan la responsabilidad en cada una de las instituciones por malos

manejos, crecimiento de la plantilla y desorden en el sistema de pensiones, por lo que se basan en el tema financiero, como si el fondo del asunto fuera un problema meramente de caja. En términos generales hay una deuda social del Estado mexicano en materia educativa y un abandono relativo de las universidades públicas autónomas estatales.

De la asfixia financiera se ha derivado el acotamiento de la autonomía, misma que ha arrastrado un condicionamiento de recurso concursable a cambio de evaluaciones, por lo que estos esquemas de financiamiento han llevado a que las universidades públicas autónomas se asemejen cada vez más a universidades privadas.

En este apartado se desarrolla el rasgo básico del desfinanciamiento y las causas del difícil presupuestal como problema en esta dimensión financiera, siendo ésta, la primera que inaugura la gestación de la crisis y la crisis en sí misma. Ubicamos dentro de esta esfera financiera el problema central de la caída relativa en el presupuesto, la tendencia hacia el déficit presupuestal, así como las deudas y sus repercusiones en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y difusión.

El gasto anual por alumno actualmente en la Universidad Autónoma de Zacatecas es de \$53,314.08 (similar al de un preso) atendiendo un total de, un poco más de 40, 000 estudiantes en todos sus programas hasta 2020 (Guzmán, 2019). El índice de subsidio por alumno en 2018 posicionó a la UAZ en el lugar 22 dentro de las universidades que menos subsidio por alumno reciben (Integralia, 2019). La matrícula del ciclo 2017-2018 representó, para Media Superior, 11,944; para Superior 24,469 y para Posgrado 1,701 alumnos (Universidad Autónoma de Zacatecas, 2020). La Universidad Autónoma de Tamaulipas ocupa la primera posición con un subsidio por alumno de \$106,560.32 y el último lugar lo ocupa la Universidad Autónoma de Guerrero con \$38,330.88 pesos (Guzmán, 2019).

El Subsidio Público Federal Extraordinario todavía en 2018, dentro de la categoría *Fondo de Apoyo Extraordinario para las UPES* contaba con el *Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES*, (ANEXO 2) en su modalidad de Reformas Estructurales con un 100%, además de contar también con el *Fondo Extraordinario de Carrera Docente* (Guzmán, 2019).

Para 2019 los Programas de Fondo de Apoyo Extraordinario del Subsidio Federal prácticamente han desaparecido. Al igual que los Programas de Fondos del Subsidio Estatal Extraordinario, el Subsidio Federal Ordinario decreció de 83.97% en 2008 a 80.65% en 2019

(Guzmán, 2019). El Subsidio Estatal Ordinario creció de 16.03% en 2008 a 19.35% en 2019 (Guzmán, 2019). En términos generales, podemos afirmar que, en la UAZ, de 2008 a 2019, el Subsidio Extraordinario ha decrecido contundentemente mientras que el Subsidio Ordinario ha crecido ligeramente.

En el ejercicio fiscal de 2018 de la UAZ se observa una tendencia en el concepto de *Ingresos Propios y Productos financieros* donde entran las cuotas estudiantiles y, en general, la venta de servicios. En 2012, sumó \$22,405.068 y para 2018 sumó \$25,431.148 (Guzmán, 2019). En pocas palabras, del Modelo de Asignación del Subsidio Público de 2008 a 2019, prácticamente desapareció el subsidio extraordinario, tanto federal, como estatal (ANEXO 3). La crisis en la UAZ se ha agudizado por uno de sus rasgos característicos que es el desfinanciamiento en los pasivos laborales, que viene siendo aquella deuda implícita que generan los trabajadores al prestar servicio en este caso a la universidad, los pasivos laborales cubren la prima de antigüedad y las indemnizaciones. Este rasgo del pasivo laboral ha impactado al sistema de pensiones y jubilaciones dramáticamente.

El aumento del personal docente es otro rasgo característico de la crisis de la UAZ, tiene que ver con el saldo al que se enfrenta la UAZ y que es necesario resolver con prontitud, el problema básicamente es que cada vez hay más alumnos y más profesores, pero menos dinero para atender sus necesidades. Paradójicamente, se quiere incrementar la cobertura y ofrecer mayor diversificación en la oferta educativa, por lo que ambas cuestiones arrastran inevitablemente mayor número de administrativos, alumnos y académicos.

A lo largo de la historia de la UAZ, las revisiones contractuales con el personal académico y administrativo, propiciaron la inclusión de prestaciones y ayudas económicas no contempladas en los Convenios de Apoyo Financiero (CAF), SEP-UAZ-Gobierno del Estado de Zacatecas y otras prestaciones, aunque estén contempladas actualmente en el modelo SEP-SHCP, no cuentan con la cobertura suficiente.

Las prestaciones contractuales contempladas y no contempladas en el CAF, han provocado que la Institución arrastre anualmente déficit financiero. Por lo que algunas prestaciones exceden lo establecido por el modelo SEP-SHCP (prestaciones no reconocidas). Cabe señalar que lo anterior ha sido argumento de la SEP, de Secretaría de Hacienda y algunos analistas financieros, para suponer que los académicos son responsables de la crisis de la institución, al supuestamente ser la clase que goza de hartos privilegios y de alguna

manera la solución para resolver los problemas en materia de educación del país, sería precisamente quitarles prestaciones, recortar la plantilla, y precarizar la labor del docente (este asunto se aborda en el siguiente apartado sobre precarización docente). En términos generales, se puede decir que la supuesta “solución” es la austeridad, que se ha venido desplegando paulatinamente desde que comenzó la gestación de la crisis, en la etapa de neoliberalización de la universidad pública, o bien, también llamada “modernización educativa”. Para atender estas causas del déficit presupuestal, la universidad propuso lo siguiente al gobierno federal y estatal:

En febrero de 2017, se estableció el compromiso con la Subsecretaría de Educación Superior, de reducir la brecha en número de plazas, a través de una propuesta por demás viable, llamada 3 de 3, consistente en un esquema en donde “Todos Ponem”: Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Universidad, marcando, de esta manera, el inicio de un proceso de reestructuración de fondo. A saber:

- Ofertar el Retiro Voluntario de 106 plazas académicas de Tiempo Completo, 28 de Medio Tiempo y 6,772 HSM, con el compromiso expreso de que esas plazas no se cubrirán nuevamente;
- Congelar 106 de plazas académicas de Tiempo Completo, 28 de Medio Tiempo y 6,772 HSM, del personal que ejerza su derecho a la jubilación, con el compromiso expreso de que esas plazas no se cubrirán nuevamente;
- Reconocimiento por parte de la SEP y SHCP, de 211 plazas académicas de Tiempo Completo, 56 de Medio Tiempo y 13,544 HSM

De modo que con las políticas implementadas por la UAZ en el año de 2017 y el 2018, se han logrado congelar 127 plazas de Personal Académico de Tiempo Completo, 35 de medio tiempo, y se disminuyó el banco de asignaturas en 2,165 hora-semana-mes. Lo anterior producto de jubilaciones, ajustes en cargas de trabajo, y liquidaciones voluntarias o renunciadas (Guzmán, 2019, diapositiva 29).

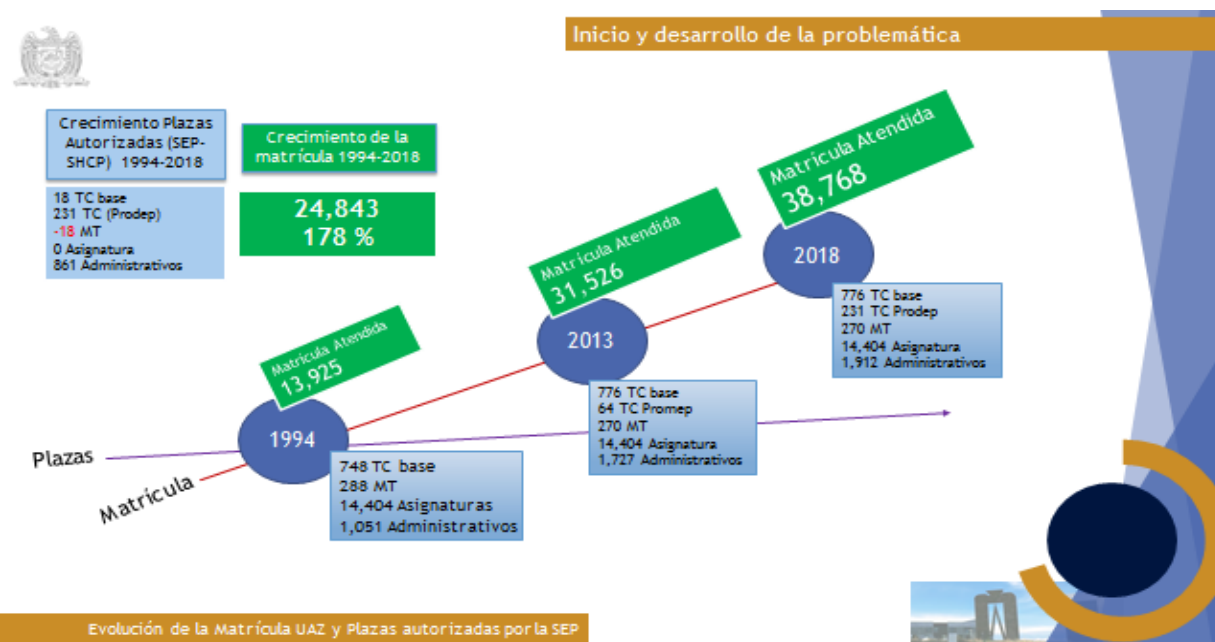
El crecimiento en total de plazas autorizadas por la SEP-SHCP de 1994 a 2018 fue de 18 TC base, 231 TC (PRODEP), menos 18 de MT, cero en Asignatura y 861 Administrativos (Guzmán, 2019, diapositiva 6). Y el crecimiento de la Plantilla UAZ de 1994 a 2018 fue de 724 TC, 149 MT, 26, 734 Asignatura HSM y 928 Administrativos (Guzmán, 2019, diapositiva 6).

Tabla 3.2 Plazas ejercidas por la UAZ y por la SEP de 1994 a 2018

	1994		2013		2018	
	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS AUTORIZADAS	PLAZAS AUTORIZADAS
	UAZ	SEP-SHCP	UAZ	SEP-SHCP	UAZ	SEP-SHCP
TC base	706	748	1582	776	1,430	776
TC (Prodep/Promep)	0	0	0	64	0	231
MT	233	288	0	270	382	270
Asignatura HSM	14,758	14,404	43,565	14,404	41,492	14,404
Administrativos	1,019	1,051	1,861	1,727	1,947	1,912

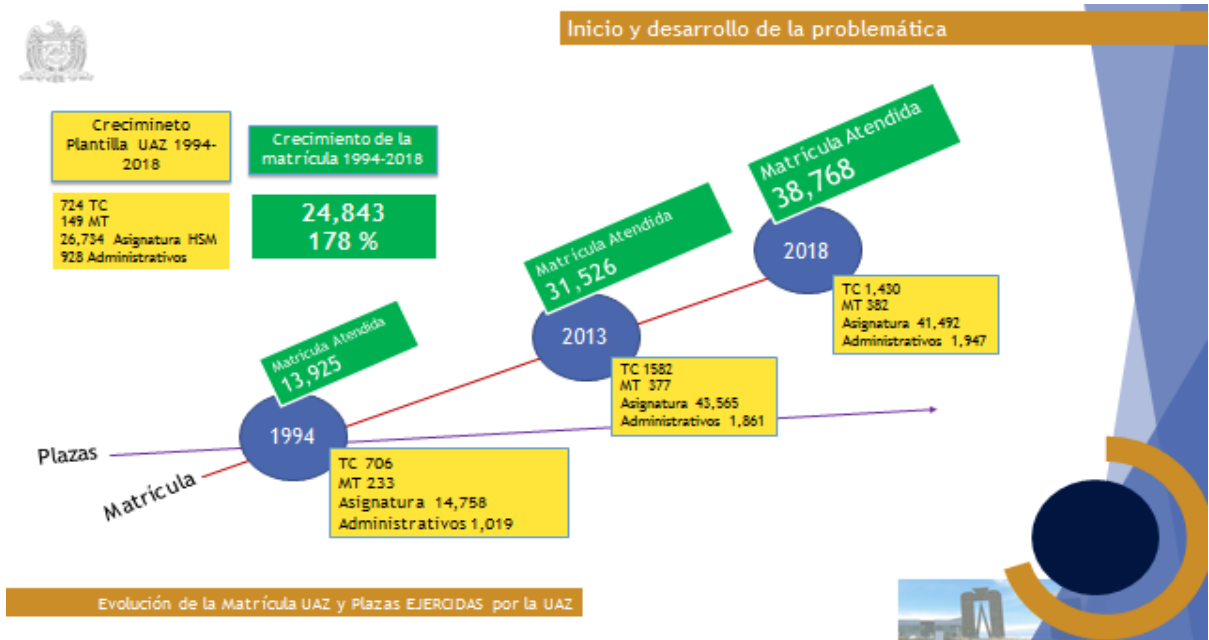
Elaboración propia.

Figura 3.1 Evolución de la matrícula en la UAZ y plazas autorizadas por la SEP



En base a Valuaciones Actuariales S.C. Autodiagnóstico UAZ, 2019. Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 6. Presentación de Power point realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Figura 3.2. Evolución de la matrícula en la UAZ y plazas ejercidas por la UAZ



Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 7. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Sobre el rubro de pensiones y jubilaciones, se tiene que: El número de jubilados para el año 2000 era de 305, para diciembre de 2018 fue de 1, 555 (Guzmán, 2019, diapositiva 34).

El egreso por concepto del pago de pensiones y prestaciones contingentes del personal de la UAZ sigue creciendo, de 2000 a 2018 los egresos de la UAZ por este concepto fueron de \$2, 748, 486,321.06 para 2019 los egresos por este concepto se estiman en más de 291 millones de pesos (Guzmán, 2019, diapositiva 34).

Tabla 3.3 Comparativo de Egresos por concepto de jubilaciones y pensiones y el subsidio público 2000-2018

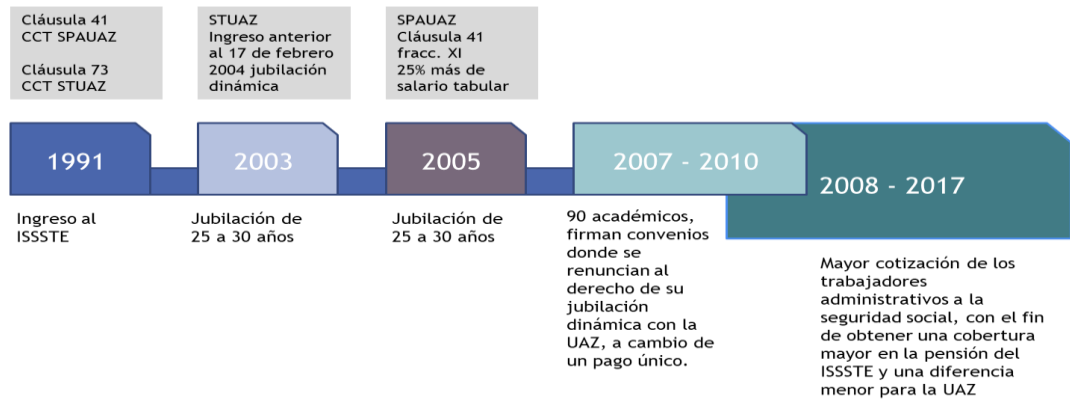
Comparativo del Egresos por Concepto de Jubilaciones y Pensiones y el Subsidio Público Ordinario 2000-2018				
Ejercicio	Subsidio Federal y Estatal Ordinario	Número de Jubilados y Pensionados Acumulados por Año	Costo de las Pensiones y Jubilaciones UAZ	Porcentaje respecto al Subsidio Ordinario
2000	418,274,861.19	305	32,693,539.81	7.82%
2001	468,463,467.24	362	44,516,479.94	9.50%
2002	508,319,262.68	413	60,247,733.76	11.85%
2003	553,048,716.79	426	75,730,544.97	13.69%
2004	598,135,563.21	504	93,053,903.57	15.56%
2005	672,389,173.38	584	135,968,419.46	20.22%
2006	701,770,577.69	707	129,713,119.06	18.48%
2007	744,344,910.49	786	133,001,370.93	17.87%
2008	822,555,322.24	945	152,938,434.22	18.59%
2009	884,590,275.73	1,004	127,688,031.64	14.43%
2010	968,343,278.56	1,035	115,848,334.60	11.96%
2011	1,093,567,706.87	1,082	121,069,073.29	11.07%
2012	1,219,341,299.39	1,098	147,965,055.21	12.13%
2013	1,289,441,385.00	1,234	192,865,635.30	14.96%
2014	1,426,223,708.30	1,332	216,553,005.98	15.18%
2015	1,581,609,370.00	1,407	222,288,616.17	14.05%
2016	1,656,036,899.00	1,463	220,310,396.95	13.30%
2017	1,755,220,025.00	1,529	251,546,771.46	14.33%
2018	1,844,805,840.00	1,555	274,487,854.74	14.88%
Total	19,206,481,642.75	1,555	2,748,486,321.06	14.31%

Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 34. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Sobre el concepto de Pensiones y Jubilaciones señala el autodiagnóstico de la UAZ en 2019, que:

El mecanismo propuesto por la Universidad Autónoma de Zacatecas denominado *Sustitución de prestaciones contractuales jubilatorias*, reduce de manera importante los pasivos contingentes, pues el trabajador cambia una pensión vitalicia que pudiera otorgarse durante más de 20 años, por el valor presente de una pensión pagadera durante sólo 5 años (Guzmán, 2019, diapositiva 35).

Figura 3.5 Sustitución de prestaciones contractuales jubilatorias



Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 16. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

La diapositiva 17 continúa así:

Mediante los resultados actuariales podemos concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores, en el sentido de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo. Así mismo la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 2.00% de acuerdo a las siguientes perspectivas:

- a) *“Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:*

Valor Presente

<i>Generación Actual:</i>	11, 833, 761, 565, 87	68.07%
<i>Nuevas Generaciones:</i>	20, 094, 068, 647.62	90.68%
<i>Total:</i>	31, 927, 785, 213.49	80.74%

- b) *Disminución del costo para la Institución.*

Valor Presente

<i>Generación Actual:</i>	11,833, 716, 565.87	68.07%
<i>Nuevas Generaciones:</i>	20, 094, 068, 647. 62	90.68%
<i>Total:</i>	31, 927, 785, 213.49	80.74%

(Guzmán, 2019, diapositiva 17).

Tabla 3.4 Comparativo de valor presente de costos para la UAZ al 31 de diciembre

Comparativo de Valor Presente de Costos para UAZ al 31 de Diciembre de 2017 cuantificación a valor presente, considerando una tasa del 2.00%. Fuente: Valuaciones Actuariales del Norte S. C., 31 de marzo de 2018.				
Tipo de Personal	SIN REFORMAS A los Contratos Colectivos de Trabajo	CON REFORMAS A los Contratos Colectivos de Trabajo	AHORRO PARA LA UAZ	%
PERSONAL DOCENTE	30,164,057,301.76	5,872,967,105.55	24,291,090,196.21	80.53%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	9,379,021,916.85	1,742,326,899.58	7,636,695,017.27	81.42%
PERSONAL TOTAL UAZ	39,543,079,218.61	7,615,294,005.13	31,927,785,213.48	80.74%

Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 17. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Otra de las causas del déficit presupuestal, ha sido los adeudos del ISR (Impuesto sobre la renta), ha sido producto de la insuficiencia presupuestal, al omitir dicho pago, para cumplir con los compromisos contractuales con el personal universitario. Dichos recursos han sido destinados a pagar sueldos y prestaciones.

En marzo de 2009, la UAZ se adhiere al decreto, por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos. Con el cual, se condonan a la UAZ el total de los adeudos, incluyendo sus accesorios, que tengan por la omisión total o parcial del entero del impuesto sobre la renta a cargo de sus trabajadores, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2005 y anteriores. En 2012, año en que concluyen los diversos beneficios fiscales, la Universidad, deja de cubrir la totalidad de sus obligaciones fiscales, y volviendo a caer en incumplimiento de pagos. En septiembre de 2016, la Universidad tuvo una retención por parte de la SHCP a través del Gobierno del estado de Zacatecas, vía compensación del SAT, por adeudos acumulados en 2015, por un monto de \$136,942690.00 (Guzmán, 2019, diapositiva 36).

En 1991 la Cláusula 41 CCT SPAUAZ y la Cláusula 73 CCT STUAZ manejaron el Ingreso al ISSSTE. Para 2003, se manejó la jubilación dinámica, es decir, la jubilación de 25 a 30 años STUAZ ingreso anterior al 17 de febrero de 2004. Para 2005, la jubilación dinámica de 25 a 30 años y el SPAUAZ Cláusula 41 fracc. XI 25% más de salario tabular. De 2007 a 2010, 90 académicos firman convenios donde se renuncia al derecho de su jubilación dinámica con la UAZ, a cambio de un pago único. De 2008 a 2017, se dio una “mayor cotización de los trabajadores administrativos a la seguridad social, con el fin de obtener una

cobertura mayor en la pensión del ISSSTE y una diferencia menor para la UAZ” (Guzmán, 2019, diapositiva 16). Desde hace más de dos décadas, se ha venido incrementando la matrícula y algunos planteles han crecido físicamente, cada vez hay más alumnos y más profesores, pero menos dinero para cubrir todas sus necesidades.

La crisis en la UAZ tiene que ver básicamente con la poca defensa de su carácter público y gratuito de la máxima casa de estudios de la entidad zacatecana. Aunado a la subordinación de los esquemas delineados por la empresa y el mercado. En consecuencia, se ocupa un proyecto integral, que cuente con aspectos académicos, administrativos, financieros y sociales, además de los indispensables vínculos con los sectores sociales y productivos de la región.

3.2.2 Dimensión académica

La tendencia de la precarización docente, tiene que ver con una escasez generalizada en lo académico, institucional y laboral. Al igual que las tendencias de mercantilización y privatización, ésta se replica tanto a nivel nacional como a nivel local.

El régimen neoliberal ha tenido el cometido de desvalorizar la labor docente, por medio de la política raquíca y el deterioro institucional. Se ha propagado por diversas formas, la idea que existe en las universidades públicas, un sector de universitarios colmados de privilegios, que gozan de salarios ostentosos y posiciones bastante cómodas.

La inercia neoliberal ha precarizado la labor docente, a través de diferentes medios, como el desmantelamiento de conquistas sindicales, además de intentar persuadir por diferentes medios, sobre constantes sospechas de corruptelas internas, de todo este gremio privilegiado, cuando en ocasiones también se les denomina “aviadores” y en general de estigmatizar la idea de que las universidades son irreformables, debido a que son consideradas centros de corrupción, nepotismos, instituciones hartamente conflictivas, donde más que la impartición de clases, se la pasan en constantes “grillas” (aludiendo a manifestaciones y política). El propósito de transmitir todo este mensaje es solo para justificar que la precarización docente es medida adecuada para atender el problema de crisis financiera. Márquez señala: “la astringencia financiera induce a la precarización de los académicos: la mayoría de los docentes universitarios (90%) tiene asignadas cargas

ocupacionales con contratos temporales, semestrales o anuales y sólo entre 10% y 16% ocupa puestos de tiempo completo” (Márquez, 2019a, p. 42).

La Universidad Autónoma de Zacatecas ha presentado el problema de precarización laboral desde hace algún tiempo. Cada vez son más las exigencias y menos los derechos para el docente universitario, aunado a que el sueldo es cada vez más diferenciado y, sobre todo, sujeto a recurso concursable a la vez de evaluable. En este mismo tenor, la planta docente ha estado polarizada. Por un lado, el sector “privilegiado”, que imparte clase en posgrado, con pocos alumnos y en pocos grupos; por otro, el sector “precarizado” que imparte clase en licenciatura o medio superior, en varios grupos y con capacidad de aproximadamente 30 o 35 alumnos. Dentro de la comunidad docente hay académicos que solo cumplen funciones de docencia, otros de investigadores que realizan proyectos de investigación y que forman parte del SNI y algunos están como Trabajadores Académicos; estos se encuentran realizando actividades no propiamente de docencia, en espacios donde pueden realizar labores de vinculación, difusión y extensión, pero no de docencia ni investigación.

El 2007 marcaría el parteaguas del contrato para el personal académico, es decir, después de este año la estabilidad laboral se presentó mayormente precarizada y la dinámica se tornó más vulnerable para el personal académico; el contrato colectivo³⁴ menguó drásticamente el seguro médico, el aguinaldo y la jubilación. Así mismo, se han endilgado al docente cada vez más exigencias y actividades que debe desarrollar entre sus actividades de docencia, investigación y extensión. En pocas palabras, se ha descubijado cada vez más a la comunidad docente y se le pide hacer muchas más cosas que antes. Pues la precarización al docente, no solo versa en sueldos deprimidos, sino en el recorte de derechos laborales. Señala Burnes (2019) lo siguiente:

En la perspectiva laboral hay tres generaciones: las contratadas antes o después del 13 de agosto de 1991 (cuando el SPAUAZ aceptó su integración al ISSSTE y que, en la revisión contractual de febrero de 1992, el sindicato de académicos la integró en el clausulado del contrato bilateral, con el telón de fondo de un conflicto colectivo de naturaleza económica promovido y ganado meses antes del rector, Francisco Flores Sandoval) y aquella generación contratada después de la reforma a la Ley del ISSSTE en marzo de 2007, que dio fin a la seguridad social solidaria para dar paso al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Asimismo, el Reglamento Académico de la UAZ escinde a los académicos contratados antes y después de 1985 en puntaje o requisitos para su promoción (Burnes, 2019, p. 59).

³⁴Documento completo disponible para su consulta en: <https://spauaz.com/prensa2/wp-content/uploads/2019/02/CCT-2018-2019.pdf>

Existen profesores de tiempo completo (PTC) que cuentan aproximadamente con 50 horas clase, otros que son de tiempo determinado (TD) que pueden tener entre 20, 30 o más horas clase, y aun así seguir siendo de tiempo determinado. Enseguida mostramos una tabla del ciclo 2017-2018, que indica el número total del personal académico laborando en la UAZ. Todos los académicos pertenecen al Sindicato del personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ).

Tabla 3.5 Relación del personal académico por tiempo de dedicación

Personal Académico por Tiempo de Dedicación	Horas clase	Horas clase de	Medio tiempo	Tiempo completo	Total
Auxiliar docente y/o investigador	11	3	4	0	18
Docente investigador	608	270	318	1037	2232
Personal académico profesional	90	18	84	267	459
Técnico académico	51	1	12	41	105
Total de Personal Académico	760	292	418	1344	2814

Fuente: Coordinación de evaluación e información institucional, octubre, 2017.

Respecto al personal administrativo, hasta el 2018 se tenía un total de 1985, de los cuales, 1060 eran hombres y 925 mujeres. Este personal, ubicado en varios espacios de la universidad, realiza diferentes actividades y todos ellos pertenecen al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (STUAZ).

a) Desvalorización del trabajo académico

En términos globales, la UAZ es incapaz de cubrir su nómina en cada ciclo fiscal y tiene que recurrir a negociaciones para acceder a recursos extraordinarios que son condicionados para hacer más ajustes, ahorros y restricciones. En la mira están los contratos colectivos, las plazas, los salarios y las prestaciones. Hay una diferenciación entre trabajadores “estables”,

por tener definitividad, tiempo completo, y los precarios, que tienen contratos por honorarios, tiempo parcial u horas clase. Entre la primera categoría están quienes acceden a sobresalarios externos, como las becas de SNI y los “estímulos” por productividad, y quienes están marginados de esos apoyos. Con todo, en términos tendenciales se aprecia una desvalorización salarial del trabajo académico en su conjunto y una diferenciación y segmentación dentro del personal académico. Además de que los administrativos y directivos detentan mayores ingresos y acceso a diversos recursos y apoyos, así como relaciones políticas que les permiten reproducir las estructuras de poder y los controles corporativos.

En síntesis: la precarización docente lleva a una desvalorización del trabajo académico, siendo un problema generalizado en toda la universidad pública y se manifiesta por deprimir los salarios, aumentar las exigencias y la cantidad de trabajo, recortar drásticamente los derechos laborales al erosionar el contrato colectivo, implementar salarios diferidos y deshomologados, mantener constantemente a los académicos pendientes de un hilo y en condiciones de inseguridad y nula estabilidad laboral. Todo lo anterior redundando en una continua desmoralización académica al transmitir un mensaje de poco estatus profesional y por tanto social.

b) La despedagogización en la agenda neoliberal

Como hemos mencionado, el discurso neoliberal ha impregnado las prácticas pedagógicas de una especie de *ethos* académico que ha vanagloriado los valores del modelo de desarrollo económico relacionados a la competitividad, exclusión, individualismo, productividad a ultranza, credencialismo e hiper evaluación. La política neoliberal ha modificado desde hace más de tres décadas las prácticas en las instituciones de educación superior, particularmente en la universidad pública, volcándola a procesos de mercantilización e instrumentalización, al ir tejiendo lazos cada vez más fuertes entre universidad y empresa, por encima del binomio universidad-sociedad. Además, no ha modificado su perfil sindicalista corporativista, sigue manteniendo una estructura anquilosada en la década de los setenta. Todo esto ha dificultado la propuesta de una reforma universitaria integral y de fondo, como es el caso de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Todo ello va dando forma a un perfil docente tecnócrata que debe capacitar, adiestrar y preparar a un capital humano en base a las necesidades del mundo del trabajo, alejado de

aquella visión que tenía la universidad pública previo al despliegue neoliberal, de una formación integradora, orientada a la formación de estudiantes con un pensamiento menos pragmático, al contar con una comprensión del país y de la región a través de procesos históricos y sociales.

La relevancia de la función académica dentro de la universidad pública, radica en conciliar la libertad de investigación con las necesidades sociales. Y lo que se pretende es que la sociedad le reconozca a la universidad su función como productora de investigación de alta calidad y por supuesto como formadora de buenos estudiantes. Dicho en otras palabras, la pertinencia social y la legitimidad tienen que ver con que la universidad garantice la formación de estudiantes de calidad. Creemos que la investigación por parte de los docentes dentro de la universidad pública ha mostrado un problema serio de segregación entre enseñanza e investigación y han atrofiado los vasos comunicantes entre este binomio. A lo que Díaz Barriga afirma “el trabajo colegiado, la atención cuidadosa a los problemas de aprendizaje de los estudiantes han sido desplazadas por una actitud de buscar puntos para la participación en programas de estímulos” (Díaz, 2007, p.303).

La Ley Orgánica de la UAZ resalta elementos como la libertad de cátedra e investigación, la defensa del principio de la autonomía universitaria, la responsabilidad de una educación gratuita para que el personal académico cumpla con la encomienda de formar los profesionales que requiere la sociedad con capacidades desde la investigación, creación y difusión de la cultura y el conocimiento; sin embargo, existe una disputa al interior de la UAZ, de acuerdo con Burnes (2019) respecto al concepto de exclusividad de docente universitario (apoyada en la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ) que implica pasar del docente-investigador al docente-profesionista o incluso, docente-facilitador como nueva figura laboral. He aquí una expresión de saldo pedagógico en la esfera académica, desde el régimen neoliberal: “hacer girar la docencia en torno a la idea de que lo significativo es aprender sólo lo que nos va a ser útil es aceptar un trastrocamiento importante en la praxis docente” (Burnes, 2019, p. 60).

Con el paso del gerencialismo se abandonó el modelo pedagógico. El saldo ha sido la estandarización de la educación por medio de la evaluación desenfrenada. Además, que la universidad es vista como una fábrica de conocimientos donde solamente se debe producir conocimiento útil y práctico. El proyecto escolar y educativo de la agenda pedagógica,

acompañado de un capitalismo cognitivo globalizado y neoliberal, ha traído el saldo de una *despedagogización* en la educación, que ha convertido al docente en un mero operador técnico, menguando toda su función crítica como agente político, democratizador y como sujeto de cambio.

La base de la acción pedagógica se ha entendido como un retorno al instruccionismo instaurado, es decir, la pedagogía ha quedado limitada a técnicas de enseñanza, de las que puede apropiarse cualquier profesional que pretenda fungir como profesor. Tal como señala Mejía “la pedagogía sería sólo las técnicas que hacen posible su instrumentación, visible en la competencia de desarrollar una clase y un programa en su área del saber administrando el tiempo y el espacio educativo” (Mejía, 2008, p. 11).

Ante este escenario educativo, el profesional de la educación puede simplemente “capacitarse” o bien, “actualizarse” mediante cursos intensivos de “enseñanza” como si el quehacer docente se simplificara a conocer técnicas y estrategias didácticas, para luego, aplicarlas y evaluarlas. Esta nueva organización en la agenda pedagógica, por medio de enfoques, modelos y paradigmas acumulados en la modernidad, propios de esta época, ha manifestado diversas y refinadas formas de control, a través de las capacidades cognitivas.

El futuro modelo pedagógico que se imparta en la universidad debe estar en consonancia más con una pedagogía crítica que con una pedagogía basada en competencias. Los currículos universitarios responden hoy la siguiente pregunta: ¿qué debe saber hacer el alumno? y ¿cómo se puede insertar laboralmente? Según conceptualiza Ibarra Colado (2002) no se trata de formar al “*homo faber*” solamente, sino al “*homo sapiens*”, es decir, ir más allá del conocimiento útil y funcional.

Queremos aclarar que no estamos en contra del conocimiento útil, práctico y funcional que es indispensable, aclarado este punto, creemos necesario una visión educativa más amplia, desde una pedagogía crítica que ayude a formular el planteamiento desde los currículos educativos para determinar cómo formar al ciudadano del siglo XXI y afrontar los retos actuales. Un currículo que ayude a desarrollar a las personas no sólo laboralmente, sino también social y ambientalmente.

En definitiva, los planteamientos curriculares en las universidades públicas de México han quedado rebasados por el ritmo social actual. Debido a que no es suficiente el conocimiento disciplinar que nos brinda la pedagogía basada en competencias, requerimos

de otros saberes, ocupamos otras capacidades, mismas que las proporciona la pedagogía crítica, como aprender a comprender, discernir, opinar, colaborar activa y proactivamente, solucionar conflictos, responsabilizarse con el ambiente y con la sociedad. Encarecidamente, la universidad pública ocupa de una pedagogía que ayude a los estudiantes a ser, estar y pensar en este mundo desafiante.

Por antonomasia, el método de enseñanza y aprendizaje en la universidad ha sido la clase magistral impartida por el catedrático. No pretendemos demeritar cierto método, solamente sostenemos que no es suficiente. Hemos insistido en que el ritmo social ha rebasado el ritmo pedagógico del aula, por lo que es imperativo posibilitar la construcción de mayores y diversos conocimientos a los estudiantes, por medio de una diversificación de procesos de enseñanza y aprendizaje para evitar el problema latente de una formación deficitaria en los egresados.

El profesor universitario debe contar con una perspectiva amplia del ser humano como ser biosocial y cultural, para impulsar el deseo y placer por aprender. Contar con una actitud intelectual que le permita enfrentar los desafíos del conocimiento dentro de la universidad. En términos generales, el profesor universitario alcanzará estatura profesional como formador de cuadros pensantes, en la medida que cuente con el dominio disciplinar y el dominio en cuestiones didácticas y pedagógicas.

Sabemos de ante mano que los docentes investigadores tienen el conocimiento disciplinar, pero la pedagogía sirve para vehicular todos estos conocimientos a sus estudiantes. Si se reformulan las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula por parte de los académicos y se modifica el sistema de evaluación (haciendo de este proceso algo más cualitativo que cuantitativo) se estaría empezando a transformar la dinámica educativa desde sus principales actores, los profesores. Hacer del quehacer docente un acto más intelectual que rutinario significa que éstos logren asumir otras visiones de trabajo con ellos mismos y con sus estudiantes.

El saldo de la investigación como función sustantiva de la universidad, tiene que ver con crisis cognitiva provocada por la política neoliberal que ha menguado la investigación y generación de conocimiento en base a intereses que redundan en la hiperespecialización y el produccionismo que solo acumula y es más de lo mismo. La investigación se va dirigiendo a fines mercantiles y no sociales. Su modelo académico híbrido (que no permite movilidad,

flexibilidad, interdisciplinariedad, sino una especie de colonialismo epistémico en donde no se tejen redes ni cooperación al interior de la institución) está más preocupado por la internacionalización al exterior de la UAZ que por la interinstitucionalidad al interior de la UAZ.

c) Déficit cognitivo

La falta de un programa universitario de investigación estratégica provisto con fondos institucionales, la promoción de la investigación de corte individualista, competitiva y meritocrática, la desvinculación del trabajo de investigación, la labor docente, la carencia de trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, y la desatención de los grandes problemas del desarrollo dan muestra de una sintomatología que puede caracterizarse como déficit cognitivo. En lugar de una investigación científica que responda a los desafíos del presente y futuro, priva en la institución un ensimismamiento burocrático-administrativo que responde a las exigencias de evaluadores externos para obtener acreditaciones, reconocimientos y recurso de instancias como Ceneval, CIES, SNI, PNPC, Prodep; además de Hacienda, SEP, ASF. La suma del déficit cognitivo más la norma burocrática redundan en una condición de impasse en la universidad.

d) Disfuncionalidad académica

La disfuncionalidad de la estructura académica se expresa en que las distintas áreas, unidades y programas que forman parte del modelo académico se encuentran desarticulados, provocando niveles educativos inconexos y pocos vasos comunicantes entre investigación, docencia, difusión y vinculación social. El modelo académico denominado UAZ Siglo XXI es un esquema híbrido que pretende relacionar áreas del conocimiento, unidades académicas y programas educativos que no opera en la realidad, en la estructura profunda sigue vigente el esquema convencional de las antiguas escuelas o facultades centradas en la formación profesionalizante, con escaso apoyo en la investigación científica y en el trabajo colectivo transdisciplinario.

El modelo pedagógico continúa con práctica bastante tradicionalista, no considera prácticas pedagógicas críticas ni una articulación virtuosa entre el aula (docente-estudiantado), la universidad (estudiantes, profesores, investigadores) y la comunidad

(sectores sociales y productivos), para tejer vínculos de colaboración, programas de investigación participativa, programas educativos que atiendan a las necesidades reales, perfiles educativos que formen a estudiantes como ciudadanos críticos, creativos y participativos. Todo lo anterior ha venido provocando despedagogización en los procesos educativos. Los cambios tecnológicos de la era digital ofrecen grandes posibilidades para mejorar el acceso a la información y la intercomunicación, pero también representan un riesgo para el proceso pedagógico si se inclina totalmente a la tecnología y se precariza la función docente.

3.2.3 Dimensión institucional

Dentro de esta dimensión los rasgos de crisis más sobresalientes hemos señalado que han sido el debilitamiento de la autonomía universitaria, implementación de criterios de naturaleza empresarial como privatización, mercantilización y precarización, además del adelgazamiento de preceptos de obligatoriedad y gratuidad, y el sentido de la evaluación se ha caracterizado por ser punitivo, condicionado y estandarizado. Y todo ello ha venido desencadenando una desvalorización de perfiles profesionales, así como un mayor corporativismo y deslegitimización en algunos procesos.

a) Desvalorización de perfiles profesionales

El desajuste entre los perfiles profesionales y los mercados laborales precarizados y estrecho derivan en una desvalorización de la fuerza de trabajo calificada formada por la universidad. Los egresados no tienen ninguna garantía de colocación en fuentes de trabajo formal de calidad que correspondan a su formación académica y que les garantice una remuneración digna. La deserción escolar en los distintos niveles educativos, así como la renuencia a inscribirse en etapas subsiguientes de la carrera universitaria, son formas encubiertas de “fuga de cerebros”, como también lo es el hecho generalizado de egresados que laboran en ocupaciones ajenas a su preparación profesional. Además de la migración laboral hacia otras regiones del país o el extranjero, que igualmente son insertados en trabajos precarios, salvo excepciones de profesionistas, investigadores o científicos que logran colocarse en centros o

espacios laborales que les permiten un desarrollo profesional que no encuentra en su propio país o entidad.

b) *Corporativismo y deslegitimación*

La continuidad de un bloque de poder estructurado que actúa bajo la lógica de grupo político hegemónico, acorde a una lógica de partido sin un principio intelectual y académico y, sin proyecto de desarrollo institucional ni de desarrollo de la sociedad a la que se debe tiende a operar bajo la pauta del control corporativo en los órganos de decisión, las dirigencias sindicales y los puestos directivos. Los procesos electorales, que son semidemocráticos (no contemplan el voto universal, libre y secreto sino el voto ponderado por sectores, con el sesgo del voto corporativo). Por otra parte, no existe la capacidad de formalizar proyectos alternativos expresados en grupos de académicos y estudiantes que analicen concienzudamente los problemas de la universidad pública, los desafíos de la sociedad contemporánea y las vías de solución en el corto, mediano y largo plazos.

3.2.4 Dimensión social

El vínculo universidad-sociedad ha sido dramáticamente vulnerada por la pérdida de liderazgo social, la desvinculación con sectores sociales, al fortalecer mayormente los vínculos entre empresa, sector corporativo y universidad, así mismo se han implementado diferentes mecanismos que han desencadenado una pérdida de liderazgo, un deterioro y una desvinculación social, aunado a un clasismo y elitismo.

Pérdida de liderazgo

El influjo de los poderes externos a la institución vulnera la autonomía de gestión y desarrollo institucional e imponen un régimen de heteronomía, en tanto que el grupo político dirigente se especializa en administrar la crisis bajo pautas burocráticas y la imposición de las determinaciones exógenas como normas de conducción administrativa. El grupo dirigente (ABCD-Grupo Universidad), vinculado a partidos políticos (PT-PRD-Morena) que gobierna la institución desde hace casi tres décadas carece de un proyecto estratégico para el desarrollo de la institución y de un proyecto académico. En cambio, se ha especializado en gestionar la

crisis y fungir como correa de transmisión de las determinaciones exógenas para internalizarlas como la política institucional. Basa su permanencia en el manejo corporativo de los sectores universitarios y sus vínculos políticos con las dependencias federales y locales. Es un modelo de universidad-partido que se ha venido adecuando a las transformaciones económicas, políticas y sociales, pero que mantiene el núcleo duro o grupo compacto dirigente.

La neoliberalización y gestación de la crisis ha trastocado la esfera social, en el sentido que se ha dado una pérdida de liderazgo social en la universidad, por concebir cada vez menos la UAZ como institución importante para el Estado y con pertinencia social. Esta política *de facto* que neoliberalizó a la universidad pública en todo el país, ha tenido la intención de considerar cada vez menos a la universidad pública como centro de conocimiento e investigación y, sobre todo, núcleo de formación ciudadana, que tiene la encomienda de formar cuadros intelectuales en todas las áreas del conocimiento humano y proveer de capacidades tecnológicas, científicas y culturales a la entidad, para un mejor y mayor desarrollo económico, social y ambiental y considerarla cada vez más una línea de producción de individuos instruidos.

a) Deterioro social

Dentro de la esfera social, el problema del clasismo, elitismo, exclusión social y académica ha mostrado ser un problema recurrente en dicha esfera. La discriminación a jóvenes de sectores marginados se vuelve cada vez más recurrente en los últimos años. La poca cabida a jóvenes provenientes de sectores populares, de clases deprimidas económicamente hablando, hijos de trabajadores, campesinos, madres solteras e indígenas va en aumento. Evidentemente los problemas generalizados en el nivel nacional, se replican en las universidades estatales a nivel local. Es por ello que el problema de clasismo, elitismo y exclusión social son problemas generalizados que se presentan en todas las universidades públicas del país y la UAZ no es la excepción: “El patrón de inclusión tiende a favorecer a los sectores sociales de mayores ingresos: mientras que 78.3% del quintil más rico de jóvenes entre 20 y 24 años puede completar la educación superior, apenas 21.7% del quintil más pobre logra hacerlo” (Márquez, 2019a, p. 50).

El Ceneval es el medio que promueve este tipo de dinámicas al administrar los espacios dentro de la universidad a jóvenes de sectores medios y altos de la población que disponen de recursos económicos adecuados, así como de relaciones sociales y de un bagaje cultural y educativo que les permite matricularse en un programa educativo y concluir su carrera universitaria en tiempo y forma. Este organismo privado a través de sus mecanismos se encarga de impedir el paso, en el mejor de los casos, a los jóvenes que no logran obtener un “buen puntaje en la prueba” además de asignarles el estigma de “no idóneo”. Hay jóvenes que ni siquiera figuran como postulantes porque no pueden trasladarse a la capital zacatecana, todo esto se denomina “exclusión académica-social” al respecto Márquez (2019a) sostiene que: “la exclusión educativa se reprocha no al Estado y a las instituciones de educación, sino a los jóvenes rechazados directa o indirectamente y son estigmatizados como *ninis* (ni estudia ni trabaja) incluso los estudiantes activos suelen ser considerados como desempleados disfrazados” (Márquez, 2019a, p.50).

Se utiliza el eufemismo “no admitidos” para nombrar a los rechazados. La etiqueta de “no aceptado” indica que hay proyectos de vida truncados para la población de jóvenes³⁵ entre 19 y 24 años de edad. ¿Cuáles son sus alternativas? Señala Marín (2013) repetir trámites el siguiente año, entrar a una privada o buscar trabajo. Nos damos cuenta entonces que estas tres posibilidades cambian radicalmente el proyecto de vida inicial del joven, de su familia y en general de la sociedad.

Es importante precisar que la exclusión no tiene que ver solamente con quienes son rechazados, sino, incluso con quienes ni siquiera se postulan para el trámite de ingreso a una universidad, simplemente por una exclusión social de origen. Es decir, un determinado universo de la población que se encuentra en condiciones sociales adversas y altamente marginada, no es capaz ni siquiera de figurar como aspirante a determinado programa educativo, por cuestiones diversas, de tipo económico, cultural y social. Entonces, la exclusión no solo se da entre los “no admitidos”, sino también entre los que ni siquiera se postulan, principalmente por condiciones sociales y económicas.

³⁵ “A nivel país, la tasa de formación universitaria es muy baja. Sólo en la Ciudad de México uno de cada tres mayores de 15 años (32.1%) cuenta con algún grado de educación de nivel superior, en sólo nueve entidades una proporción superior de más de uno de cada cinco (20%) cubren ese indicador, pero en 23 entidades están por debajo de 20%. Esto da cuenta del rezago en la formación universitaria y la necesidad de respaldar el sistema universitario mexicano para elevar el nivel educativo y profesional en el país” (Márquez, 2019a, p. 51).

Dentro de la Autónoma de Zacatecas, encontramos mayor estatus social hacia algunas carreras, como Medicina Humana³⁶ y Odontología, frente a otras, que poseen poco estatus social como Veterinaria, Antropología, Historia y otras. Tal parece que el Área de las Ciencias de la Salud pertenece a cierto sector de la población mayormente privilegiado, en contraste sobre el Área de las Humanidades y Sociales. Y de alguna manera, se presenta un poco el problema de clasismo dentro de la universidad, por lo que es necesario proponer desde la propia universidad, un conocimiento mayormente articulado fincado en un enfoque más interdisciplinar que proyecte a la sociedad en general la importancia de generar cuadros pensantes en todos los campos del saber para ayudar a resolver la problemática actual apremiante, desde varias miradas a través de los campos del conocimiento humano. Sin embargo, cabe señalar que respecto a la situación de matrícula de calidad dentro de las UPES, la UAZ se encuentra ubicada en el lugar número 16 dentro de las UPES con mayor porcentaje de alumnos inscritos en programas educativos de buena calidad, en el subsidio por alumno en 2018, está ubicada en el lugar 22 dentro de las Universidades que menos Subsidio por Alumno recibe (ANEXO 4).

b) Desvinculación social

La vida universitaria está ensimismada, obsesionada en cubrir las exigencias de acreditación, reconocimiento y evaluación continua que imponen las autoridades educativas del país, siguiendo las premisas de organismos internacionales, que se basan a su vez en normas gerenciales empresariales (calidad, excelencia, productividad), como requisito para recibir financiamiento en diversos rubros, que les es negado por la vía del financiamiento ordinario. Esa mística establece una brecha de la universidad con la sociedad a la que se debe. Lo que importa es cumplir los parámetros de evaluación, no generar contenidos y conocimientos necesarios para entender la realidad y promover procesos de transformación social. La reinscripción social de la universidad significa establecer vínculos concretos con sectores específicos de la sociedad para promover procesos de desarrollo humano a escala ampliada.

³⁶ Cada año aspiran 1540 postulantes a Medicina y sólo aceptan a 240 alumnos, incluso en este año 2019 solo se pudo aceptar a 200; sin embargo, son estudiantes que en definitiva se comprometen a terminar su carrera completa en tiempo y forma. Actualmente, la matrícula es de 2 mil 200 en licenciaturas, internado, servicio social y campus Fresnillo. Sigue siendo una carrera de las más demandadas por el estatus sociocultural que tiene el doctor (Noti-uaz, 17 de noviembre de 2019).

Este capítulo sobre la crisis, describe el momento actual de confluencia de diversas crisis de carácter global y que evidentemente repercuten en lo nacional y local. Esta confluencia de crisis gravita en toda la universidad pública. Como puente al capítulo IV, el llamado es que desde la UAZ se contribuya a identificar ejes y líneas estratégicas de investigación que posibiliten proactivamente procesos de transformación social tanto de la entidad como del país, al posicionar a la universidad como agente clave para el desarrollo. Y después de haber desplegado un mapeo de las causas y las consecuencias de la crisis en la UAZ, a través de un diagnóstico general, que nos permitió identificar algunos rasgos básicos de la crisis, pasemos a describir algunos principios generales que figuran como propuesta institucional, para un posible proceso de reforma universitaria en la UAZ.

Conclusión

La UAZ padece una profunda crisis orgánica que se desdobra hacia adentro y hacia afuera, en tanto es muestra de una disfuncionalidad institucional y una desconexión entre sus dimensiones académica, institucional y social. Se ha descrito como una crisis multifactorial, generalizada, compleja, permanente y crónica, que la ha llevado a una crisis en espiral institucional profunda y que amerita una transformación de largo plazo y gran calado.

El modelo neoliberal ha suprimido preceptos de obligatoriedad y gratuidad, así como la perspectiva crítica, al reducir bienes y servicios públicos de la universidad. En general el neoliberalismo constriñó la política social y amplió los espacios para el mercado. Las universidades públicas han tenido que diversificar sus fuentes de ingreso mediante el cobro de servicios, además de buscar otras fuentes de financiamiento privado como empresas, bancos, fundaciones, para que no solo dependan del subsidio público.

El origen de la crisis es la política de Estado en materia educativa, que ha ajustado presupuesto y reestructurado a las universidades públicas para mercantilizarlas, controlarlas y enrolarlas en dinámicas de meritocracia, productivismo, precarización laboral, elitismo y selectividad estudiantil, etc.

El saldo pedagógico que ha traído esta política de Estado en materia educativa a sido, evitar a toda costa un desarrollo cabal de un conocimiento crítico, libre, plural, laico e

independiente. Al utilizar de excusa esta política de austeridad, para privilegiar un fin educativo más técnico que emancipador. Reduciendo materias de corte social y humanista y privilegiando un currículo de corte técnico y práctico que estén en consonancia con el mercado laboral -todo supuestamente por razones financieras-. El alumno se ha vuelto consumidor de servicios educativos, el profesor está inmerso en prácticas de criterios globales de productividad, los rectores han sido gestores, al administrar y gestionar la crisis multidimensional. Se decreta que la universidad es una empresa que debe administrarse y la estandarización indica objetivamente los valores mercantiles de los servicios educativos y universitarios.

Por la vía de los hechos, la UAZ ha sido reestructurada bajo la premisa de la austeridad neoliberal, que se renueva con los diferentes gobiernos de la “transición a la democracia” hasta el presente. El discurso político es más agresivo, cuando se generaliza y se dice que las universidades están corrompidas, que gozan de privilegios y sobre todo que son irreformables. A través de esta política de ajuste y crisis permanente, la UAZ continúa en una especie de *impass*.

La UAZ no es homogénea y tampoco puede decirse que es de derecha. La crisis de la UAZ no es un problema individual, de una institución aislada, es un problema del sistema educativo nacional, por lo que su resolución no se ajusta a cada caso en particular, sino que es de orden sistémico.

La pandemia del covid-19, desnudo toda una serie de problemas que gravitan en todos los niveles educativos incluso sistemas educativos, desde una formación deficitaria, un déficit de cuadros intelectuales en áreas de la salud y poca importancia de un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo en los estudiantes, así como la ausencia de una mejor articulación del conocimiento desde un enfoque interdisciplinar como forma de adaptación proactiva.

CAPÍTULO 4. PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El objetivo de este capítulo es establecer básicamente cuál puede ser la alternativa necesaria para la UAZ que nos acerque a una propuesta de transformación institucional con profundo contenido crítico y que permita su eventual reconversión en agente de desarrollo y transformación social. Para esto intentamos delinear algunos principios generales de lo que podría figurar como un nuevo proyecto de reforma universitaria para la UAZ. Nuestra respuesta tentativa al cambio necesario para la universidad, tiene que ver con que la UAZ requiere de cambios profundos en todas sus estructuras financiera, académica, institucional y social, pero nos enfocamos a la esfera académica, y particularmente al modelo educativo desde un proyecto pedagógico, que pueda marcar nuevos derroteros en una reingeniería curricular.

El concepto clave en este capítulo es la universidad como agente de desarrollo y transformación social. Pensar en un desarrollo más amplio, incluye pensar en una propuesta de reforma universitaria evidentemente desde la universidad, impulsar una reforma que recupere preceptos como bien público, desarrollo científico y cultural, gratuidad, obligatoriedad y autonomía, todo desde una sustentabilidad financiera, que, sin duda, son elementos indispensables que plantean un desarrollo más allá de lo económico.

Este capítulo se aborda desde un nivel más conceptual y analítico, debido a que no se llegan a cristalizar concretamente las propuestas vertidas, tampoco se establecen planes de acción, solo se dejan planteamientos y principios que pueden ir generando propuestas amplias. La intención básica, es abrir el debate para las futuras y muy cercanas discusiones por venir respecto a una educación digitalizada. Y la parte fundamental es la propuesta a la dimensión académica.

Este capítulo traza una ruta crítica que identifica en términos analíticos, la necesidad de un sujeto, un objeto y un proyecto de transformación. La propuesta de universidad como agente de desarrollo tiene la finalidad de imaginar la construcción de un verdadero sistema nacional universitario, que desde varias trincheras se pueda construir un proyecto que genere desarrollo, donde se involucre a todas las instancias como ANUIES, CONACYT, la UAZ, la sociedad civil y los sectores productivo y empresarial, que promuevan ciencia, tecnología e innovación, sin dejar de lado, el componente social humanístico.

De esta manera se plantea la necesidad de un nuevo proyecto de transformación institucional que, desde su base universitaria y a través de un mapeo social se identifique a los actores con capacidad de generar desarrollo para la entidad, pero pensando siempre en un desarrollo amplio. El cierre del capítulo enuncia algunos principios generales que podrían figurar como elementos claves para una transformación institucional y perseguir el cambio necesario para la UAZ, así como la ruta crítica sobre la cual se podrían cristalizar dichos planteamientos, pero que aún no significan un plan de acción.

La organización capitular desarrolla el siguiente argumento. Se desarrolla cada aspecto que caracteriza la universidad que necesitamos hoy por hoy a manera de retrato hablado, desde la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura. Desarrollamos lo que significa que la UAZ se reconvierta en un agente de desarrollo y transformación social, además de insistir en una universidad más articulada a las necesidades sociales y no tanto a las exigencias de las grandes corporaciones tanto nacionales como internacionales.

Dejamos desarrollado el gran aporte educativo y pedagógico para la esfera académica, que consiste en delinear una propuesta de pedagogía crítica y digital, para efecto de un proceso de reforma universitaria al modelo educativo y pedagógico de la UAZ. Elementos que puedan recuperarse de las pedagogías latinoamericanas, pensamiento crítico, creativo y proactivo, emprendimiento social, diversificación de métodos y didácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y, una formación pedagógica y digital en alumnos y docentes. Todo en el marco de la actual coyuntura histórica y política que permite generar disrupciones educativas y proponer muy a grandes rasgos: 1) una mejor articulación del conocimiento, desde un enfoque interdisciplinar, que favorezca una mejor formación en los estudiantes desde lo técnico, tecnológico, científico y humanista; 2) un pensamiento crítico, creativo y proactivo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde la argumentación de una pedagogía crítica; 3) mayor alfabetización e infraestructura digital y tecnológica y; 4) reforzar las áreas de la cultura del deporte y la salud.

4.1 Hacia un desarrollo posible más amplio

La universidad no solo ocupa transformaciones profundas, sino continuas. El desarrollo que se plantea en esta investigación y que posiciona a la universidad como agente de desarrollo y transformación social debe ser sustentable, social, inclusivo y humano, pero también con perspectiva de género.

En el fondo, la universidad tiene el compromiso ético con la sociedad de hacer mejores ciudadanos. No es que sea la única institución para semejante encomienda, pero sin duda es la más importante, en palabras de Didriksson “las universidades son núcleos de formación ciudadana” (2019), la educación superior desde la universidad pública debe proveer las posibilidades en sus estudiantes para alzar su estatura social, humana, científica y técnica, además de instruir en competencias, habilidades y fomentar valores y virtudes éticas, para que la sociedad tienda a ser más democrática y menos desigual. En palabras del mismo autor, ha llegado a sostener que “es más fácil crear nuevas universidades que refundar o remedir a las ya existentes” (*Mesa de análisis*, 2019, s.p.) por lo que estamos de acuerdo con dicha aseveración.

El desarrollo posible propone que la universidad estreche vínculos con la sociedad incluso con el mercado, superando el carácter asistencialista y más bien, teniendo una participación activa y proactiva a través de su extensión y difusión. El desarrollo posible que proponemos debe ser justo, con paz y democracia. Al igual que la premisa de una economía social y solidaria, proponemos que el desarrollo no es acumular cada vez más, sino vivir mejor. De ahí que no sólo tiene que ver con incrementar los índices de producto interno bruto, sino ampliar libertades, capacidades y decisiones de los individuos.

Pensar en un desarrollo más amplio incluye pensar en una propuesta de reforma universitaria evidentemente desde la universidad, impulsar una reforma que recupere preceptos como bien público, desarrollo científico y cultural, gratuidad, obligatoriedad y autonomía, todo desde una sustentabilidad financiera, que sin duda son elementos indispensables que entran en juego cuando planteamos un desarrollo más allá de lo económico.

4.2 Necesidad de un nuevo proyecto de reforma universitaria desde diferentes instancias

La universidad no debe seguir administrando la crisis como agente pasivo y esperar a que la reestructuración venga de fuera y lo que dicten los organismos nacionales como SEP, Conacyt, SHCP y otros. Definitivamente no es opción la gestión de la crisis. Por otro lado, tampoco es opción sumarse totalmente al proyecto de la 4T, pues ello incluye plegarse políticamente al actual gobierno del mandatario López Obrador y al día de hoy no se han definido las premisas de un proyecto educativo para la universidad pública desde este nuevo y “diferente” proyecto de la gestión federal.

La universidad que estamos ocupando, y con urgencia, es una universidad menos subordinada a intereses del sector privado y mercantil, que reoriente la actividad de la docencia a un enfoque interdisciplinar y transversal en sus áreas del conocimiento. Que la investigación que se realiza en ella, fortalezca el binomio docencia e investigación, desde una investigación con mayor impacto social y más articulada a las necesidades sociales. Es imprescindible que se dé una extensión, mejor articulada a los sectores sociales para mejorar y coordinar el trinomio universidad – empresa – sociedad. Y sobre la difusión de la cultura, proveer mejores capacidades técnicas, tecnológicas, científicas y humanísticas a la entidad. Generar mejores cuadros intelectuales en todas las áreas, para contribuir al desarrollo social, económico, ambiental, humano y con perspectiva de género en Zacatecas. A continuación, tratamos de ampliar cada uno de los elementos anteriores que articulan en su conjunto la propuesta respecto a la universidad que ocupamos.

La opción que debería atender la Universidad Autónoma de Zacatecas y que ampliamente sugerimos es un proyecto de refundación o reestructuración que logró posicionar a la universidad como agente de desarrollo y transformación, desde la base de toda la comunidad universitaria.

Se requiere proponer una nueva legislación en los planos local y nacional. Para cambiar estos términos de la negociación especialmente en la parte financiera –no se puede superar la crisis, sin resolver primero lo financiero- legitimar el presupuesto destinado al proyecto de la Universidad Autónoma de Zacatecas, es empezar a restablecer su autonomía universitaria desde un sentido crítico. Esta reestructuración implica cambiar los términos de la negociación, para dejar de subordinarse cabalmente y delinear un proyecto de gran calado

y largo alcance, convocando a toda la comunidad universitaria a participar desde su trinchera, desde su condición y situación y desde el grado de responsabilidad que a cada quien le compete, la comunidad universitaria que incluye estudiantes, trabajadores, profesores e investigadores, podrían empezar por cambiar cierta actitud de abulia y desinterés por un optimismo real y bien dirigido, por parte de funcionarios y autoridades educativas, simplemente se ocupa voluntad política.

Cambiar estos términos significa cambiar la correlación de fuerzas en el que a la UAZ no se le condicione todo. Esta legislación tiene que ver muy a grandes rasgos con garantizar un financiamiento multianual, irreductible y progresivo desde la base de una política de Estado. Las universidades que se encuentran en astringencia financiera pueden significar, por un lado, que todavía no son universidades muy empresarializadas, como el caso de la UAZ, por lo que quizá podrían pretender reforzar sus principios de gratuidad, autonomía y obligatoriedad. Es el Estado el que está obligado a impartir educación en todos los niveles. Enseguida describimos algunas propuestas, ideas y posibles soluciones a la crisis desde la mirada de diferentes instancias:

Gobierno Federal y SEP (Ejecutivo, SEP, SHCP, Conacyt)

En términos generales, el proyecto de la 4T ha declarado contundentemente que no habrá política de rescate para las universidades. Seguirán implementando políticas *de facto* a través de medidas de austeridad, recortes de personal y salarios, precarización y cartas de recomendaciones sobre el ajuste presupuestal, que al parecer más que recomendar, imponen los organismos multilaterales que financian la educación a nivel mundial. La conducción es al estrangulamiento financiero por medio de continuar con la gestión de la crisis. No se ha mostrado alguna negociación de rescate a la universidad pública en general por parte del Gobierno Federal. Las prioridades del Estado están bien definidas al privilegiar “seguridad” por educación. Al respecto, señala Márquez (2019c) “El Estado mexicano tiene un nivel insuficiente de gasto en educación pública, que se ejerce de manera desigual y condicionada, sin advertir la necesidad de fortalecer el sistema de educación pública en su conjunto” (Márquez, 2019c, p. 286). En pocas palabras: no hay voluntad política ni interés por parte de quienes gobiernan este país y, por otro lado, se vive una abulia y falta de interés por quienes podrían desencadenar un cambio y hacer eco desde sus trincheras.

No debemos contentarnos con que la administración de la 4T solamente refrende el carácter público a la educación, desde una perspectiva de bien común y derecho humano, atendiendo las urgencias de gratuidad y democratización. Sino que también es necesario incidir en una ruptura epistémica de contenidos que rebasen las didácticas propuestas por modelos neoliberales, centradas en competencias y habilidades, muy limitadas a capacidades disciplinares, que solo fragmentan y reproducen ciertas barreras del conocimiento.

Lejos de que el gobierno actual de la cuarta transformación (4T) refrende el carácter público, gratuito y autónomo de la educación superior, parece continuar con los preceptos de la austeridad neoliberal y su mantra de hacer más con menos. Además de dejar claro la importancia del sector militar sobre el sector educativo, incluso esta administración federal que pensábamos más diferente a lo neoliberal, ha dejado mucho que desear, por no apostarle a un pensamiento científico y crítico que sean pilares del conocimiento que promueva la universidad. Al final del día la actual administración no es tan diferente a los preceptos neoliberales de la anterior administración.

ANUIES

La ANUIES forma parte del comité de gestión del Proyecto Alfa *Tuning* América Latina. Ha sido un referente para las universidades públicas que ha llevado a que las estructuras y los contenidos de los estudios estén en consonancia con lo que el proyecto propone, por medio de la agrupación académica como lo es el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) encargada de la gestión de recursos, programas de movilidad estudiantil entre otras actividades. La tónica que maneja la ANUIES respecto al rescate de las universidades y sobre la crisis de éstas, es meramente cosmética, ya que continúan con la gestión de la crisis al mantener las “cartas de intención” que inevitablemente recurren al ajuste y austeridad no solo en el presupuesto, sino en las maneras de llevar a cabo la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. ANUIES no ha propuesto, en términos generales, un proyecto estructural a las universidades para salir de la crisis, al parecer solo se concentra en el objetivo de aumentar la cobertura –independientemente de la calidad de la educación.

Paro Nacional (octubre de 2019)

En octubre del 2019 la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (Contu) convocó a un Paro Nacional de labores para atender las demandas de las universidades públicas mexicanas que se encuentran en crisis. Fueron al menos 25 universidades públicas y 45 sindicatos universitarios los que iniciaron paro de labores, para protestar por la falta de presupuesto y políticas de evidente restricción presupuestal que han propiciado que por lo menos nueve universidades no cuenten con recursos para pagar los salarios de sus trabajadores. Estas nueve universidades son y han sido las mismas: Nayarit, Zacatecas, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Michoacán, Estado de México, Sinaloa y Chiapas.

El secretario general de la Contu Enrique Levet, en el marco de este paro nacional, exigió al Legislativo que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se apruebe el aumento al subsidio para las universidades públicas, esto debido a que aumentará la matrícula porque ya no habrá examen de admisión. En respuesta a dicho paro nacional, el presidente AMLO argumentó que su gobierno no estará “a expensas de chantajes” (Animal político, 2019, s.p.) además que el paro había sido convocado por grupos de presión, se trataba de no hacer gastos superfluos, como el financiamiento de congresos, visitas al extranjero y turismo político, y en general, su consejo fue que las universidades tuvieran mayor control sobre su presupuesto general.

Creemos que evidentemente sería útil e interesante un colectivo de todas las universidades en crisis, así, para que en colectivo puedan alzar la voz, desde una especie de parlamento universitario. Quizá el paro al que hemos referido fue sin mucha planeación y, sobre todo, sin proyecto en mano. Este colectivo debe de ser bien organizado y con objetivos contundentes e integrales que consoliden a las diversas comunidades universitarias y converjan las premisas para superar la crisis. Debe enfatizar que es un problema generalizado a nivel de toda la universidad pública mexicana, ya que el problema es el mismo y compete encontrar soluciones a fin. Por otro lado, sabemos que existen evidentes crisis internas que sufre cada universidad que van más allá de su insolvencia financiera y de la implantación de la política neoliberal y es necesario hacer peticiones muy particulares de cada una de las universidades en crisis, para tratarse a nivel particular.

4.3 La universidad pública como agente de desarrollo

El gran desafío de las crisis es superar las causas estructurales subyacentes, atacar la sintomatología y reconvertir el entramado orgánico de la institución para actualizarla, ponerla al día, en un contexto generalizado de crisis y en continua transformación, aunque sin un rumbo fijo. Para ello es necesario a) estabilizar la institución, b) dar un golpe de timón y generar un nuevo proyecto de desarrollo institucional estratégico, integral y de largo plazo, c) establecer nuevos términos de la relación con las autoridades educativas y hacendarios y d) formalizar un nuevo pacto hacia adentro y hacia afuera, en el seno de la comunidad universitaria, con una nueva legalidad, democracia y transparencia, y con la sociedad y sus sectores sociales más avanzados y comprometidos con la transformación social.

La universidad pública no es de por sí un agente del desarrollo, porque no tiene ni el poder ni los recursos para incidir directamente en la trama de la acumulación (generación de excedente y distribución), en tal sentido no puede suplir las funciones del Estado o del capital social, además de que no tiene asignado un papel como partido político, sino que cumple funciones parciales dentro del proceso de desarrollo (formación de fuerza de trabajo, investigación, debate de ideas). Es un error conceptual asignarle una función directa en el desarrollo. La premisa es que para que cambie la universidad y el sistema educativo en su conjunto, y que actualice sus funciones en los procesos de desarrollo, antes tiene que cambiar la economía y la sociedad. Cabe la posibilidad de que se experimente una gran transformación social, donde la educación y la universidad se transformen simultáneamente, dentro de una transformación de gran calado que se coordine con una mutación en la organización socioeconómica.

La universidad pública puede reformarse o transformarse a sí misma, pero el influjo social dependerá de otros factores estructurales fuera de su alcance. Puede actualizarse en su estructura organizacional, académica y política, asimismo puede pugnar por mayor presupuesto, mejores programas educativos, más investigación, mejor incidencia, y ello será un gran avance, pero por sí mismo no se generarán grandes transformaciones sociales.

En el marco de comprensión del proyecto neoliberal, aún en boga, la universidad pública debe someterse a los designios de la austeridad presupuestal y seguir con la lógica efficientista a la que ha estado sometida de “hacer más con menos”, más cobertura, más programas acreditados, con menos presupuesto y generando ahorros; no esperar ser

rescatadas por el gobierno, porque los rescates están reservados para empresas en quiebra (por ejemplo Pemex, refinerías, y como se ha venido rescatando, a grandes empresas deudoras o en quiebra) y los grandes flujos de inversión van a los proyectos que realmente interesan (militarización, asistencialismo y megaproyectos). En ese marco las universidades son forzadas a pugnar por acceder a “recursos propios”, es decir a mercadizar sus servicios y cobrar a estudiantes y clientes o solicitar fondos privados. Además de recortar personal, erosionar los contratos colectivos, desinvertir y ajustar el gasto. Asimismo, someterse a las continuas evaluaciones condicionadas que se basan en la política de estímulos, al ritmo del garrote y la zanahoria, así como a la productividad y estigmatización de quienes producen comparado a los que no producen.

No obstante, los grandes procesos de transformación se están registrando en la realidad, en las dinámicas del desarrollo. Tales como los cambios tecnológicos, los ajustes en los mercados laborales. Las grandes transformaciones se están verificando a nivel mundial, nacional y local.

Pensar en la reconversión de la universidad en el caso de la UAZ como un agente de desarrollo y transformación social desde la lectura de una economía política tiene que ver con la co-existencia de dos premisas en la agenda actual en torno atender la cuestión del desarrollo. La primera premisa afirma que para resolver el problema del desarrollo hay que atender en primer orden al desarrollo educativo, principalmente, el papel de la universidad pública. Es decir que el desarrollo educativo generará crecimiento económico. Frente a una segunda premisa que, al contrario, intenta generar primero un desarrollo económico para entonces desencadenar cambios y crecimiento educativo. Es decir, el desarrollo económico generará avance educativo. Nuestra postura va en una tercera premisa que sostiene que el desarrollo se genera de manera simultánea, es decir, mediante un proceso dialéctico entre las dos premisas anteriores. No uno detrás del otro, sino a la vez, de manera sinérgica y dialéctica.

Para que pueda reconvertirse la UAZ en agente de desarrollo y transformación social, se debe delinear un proyecto de refundación desde la base universitaria, donde colaboren proactivamente investigadores, estudiantes y docentes desde los niveles inter e intrainstitucional, con la finalidad de fortalecer el vínculo sociedad-universidad e incidir local, nacional e internacionalmente desde una internacionalización solidaria.

Plantear el concepto universidad como agente de desarrollo significa también que desde la universidad se vaya delineando una propuesta alternativa al modelo de desarrollo imperante, un desarrollo que pueda ir transitando de una globalización neoliberal a una globalización solidaria. Una propuesta alternativa que posicione a la universidad, agente clave para ir marcando procesos de acuerdo con Santos (2020) de desmercantilización, despatriarcalización y democratización de los procesos universitarios. A su vez, significa atender las crisis que ha padecido la universidad pública, en este caso la UAZ, de hegemonía, legitimidad e institucionalidad que menciona el mismo Santos (2015) y que describimos más adelante.

De igual manera pensar en la universidad como agente de desarrollo, significa construir un sistema nacional universitario, apoyado de instancias diferentes que articuladas puedan fortalecer nexos y brindar un desarrollo más amplio, estas instancias son por ejemplo, Conacyt, ANUIES, los sectores tanto productivo como empresarial así como la sociedad civil y por supuesto la comunidad universitaria (incluidos académicos, investigadores, docentes, administrativos, autoridades educativas y alumnos).

Cuando se piensa en la reconversión de la universidad como agente de desarrollo, se piensa en la defensa de la universidad como la recuperación del sentido público y del bien común, al entrar en juego el papel fundamental de la ciencia y la tecnología.

En las dimensiones institucional y académica siguen imperando estructuras de corte napoleónico y la articulación de las áreas permanece algo fragmentada, por ello es necesario integrar enfoques transversales como la sostenibilidad ambiental, la perspectiva de género y el emprendimiento social, aunque bien dirigido a las necesidades realmente sociales, más que corporativas.

Siguiendo con la conceptualización de agente de desarrollo y recuperando algunas ideas que propone Ramírez (2017) para reconvertir a la universidad en agente de desarrollo, propone la recuperación del bien público, una mejor articulación del conocimiento y enfatiza la existencia de procesos educativos democráticos.

El reto para una universidad como agente de desarrollo y transformación social, es que calidad y democracia coexistan y además se nutran. Ramírez (2017) sostiene que el sistema económico ha transitado del capitalismo financiero industrial o mercantil al capitalismo cognitivo, por medio de “mecanismos sofisticados de la financiarización de la

acumulación y concentración de capital a nivel mundial” (Ramírez, 2017, p. 21). El capitalismo cognitivo genera valor agregado al conocimiento y es aquí donde ciencia, tecnología e innovación juegan un papel fundamental en la transición de capitalismo.

Si la agenda pensada desde la universidad propone una generación del conocimiento mayormente democratizador y además recupera el sentido de lo público y del bien común³⁷, en función de las necesidades sociales y no tanto en función de las necesidades privadas ligadas a la empresa, se puntualiza lo siguiente:

La recuperación de lo público no solo pasa por romper de raíz con procesos privatizadores y mercantilizantes de la educación superior, sino por la recuperación de lo común de interés público que empuje la construcción de una democracia humana sostenible [...] recuperar una oferta pública pertinente, de calidad y vinculada con las necesidades sociales del país en el marco de la ruptura con la dependencia tecnológica y cognitiva que es la camisa de fuerza de una real emancipación social (Ramírez, 2016,p. 42).

Recuperar el sentido de lo público en la universidad desde un desarrollo más amplio con algunas características que proponemos es fundamental para garantizar investigaciones pertinentes que potencien derechos y capacidades humanas “urge construir una autonomía emancipada que cimiente una universidad que sea germen de una democracia emancipada y emancipadora” (Ramírez, 2016, p. 53).

La UAZ requiere generar nuevas instancias de investigación, docencia y difusión que estén organizadas a manera de centros de investigación interdisciplinarios, en diferentes áreas del conocimiento como los estudios socio ambientales, la salud pública, entre otros, con la finalidad de proyectar nuevos perfiles académicos y diversificar las salidas terminales. A lo que nos referimos es que coexistan redes del conocimiento a nivel interinstitución e intrainstitución, para evitar feudos o cotos de poder que obstaculizan todo tipo de prácticas.

A raíz de la coyuntura sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, la educación en línea y la educación a distancia demandan nuevos ritmos y formatos de aprendizaje. Estas nuevas exigencias requieren de preparación técnica, habilidades tecnológicas y de antemano tener muy claro el objetivo que se persigue. La emergencia sanitaria desnudó deficiencias técnicas

³⁷ “El tránsito de la producción industrial a la financiarización de la economía y la concentración del valor en las nuevas formas de explotación de los bienes comunes, sobre todo el conocimiento [...] en la nueva geopolítica mundial habrá una disputa más intensa sobre dos recursos: el conocimiento y la biodiversidad (nueva biopolítica)” (Ramírez, 2017, p. 28).

y tecnológicas en el aparato educativo y, particularmente en la universidad se advirtió la poca elaboración de proyectos de innovación, así como la poca pericia en habilidades digitales, pero principalmente quedó al descubierto la manera en cómo se articula el conocimiento en la universidad, todavía mediante estructuras napoleónicas que siguen trazando barreras físicas y disciplinares en el conocimiento.

4.3.1 *Docencia*

Dado que la autonomía educativa y científica de las universidades, generalmente siempre depende de los presupuestos asignados, Anzaldúa (2019) sostiene “que la universidad como máxima institución de educación de la sociedad se encuentra siempre en el entramado de fuerzas políticas, económicas y culturales que amenazan su autonomía y buscan incidir en los fines que persigue” (Anzaldúa, 2019, p. 74). Por lo tanto, la universidad en general y en particular la UAZ, se encuentra al asecho para responder a las necesidades de la gestión empresarial, por lo que una de sus funciones sustantivas como es la docencia se encuentra embestida por dicha orientación hacia la empresarización, que significa *mercadizar* todo tipo de servicios educativo que puedan o bien, venderse, comprarse y ofrecerse al mercado, además de enrolarse en dinámicas de eficiencia, productividad y evaluación a ultranza.

La política de recorte y ajuste presupuestal del Estado presiona a las universidades a que lentamente se vayan privatizando en la práctica. Entonces la docencia se ha visto trastocada por políticas como la deshomologación salarial, que provoca en los docentes precarización en su práctica debido a mayores exigencias tanto académicas como administrativas, inestabilidades laborales, que en general provocan ambientes de competitividad, individualismo, hiperproductividad y en ocasiones es inevitable presentar algún tipo de simulación académica, debido a todas las exigencias.

La docencia también se reduce a una formación limitada y un tanto deficitaria de profesionistas calificados como mano de obra barata, o aquel capital humano requerido por el mercado. La orientación es proveer ciertos cuadros calificados, más no intelectuales a trabajos que la sociedad demande, principalmente en espacios laborales precarizados. Hemos descrito que en general la docencia se inclina a privilegiar mayormente actividades de producción y publicación en los docentes, alejando a los docentes de su labor pedagógica y de su práctica docente con los alumnos, por atender su estatura de investigadores.

El problema radica en una pedagogía muy encaminada a lo profesionalizante y no tanto a la investigación. No es que la investigación tenga que estar en detrimento de la docencia ni al revés. Se debe encontrar el círculo virtuoso entre ambas y este círculo virtuoso será la forma de enseñar y de aprender en la universidad, y a esto se le denomina la pedagogía en la universidad, como la mejor manera de generar verdaderos conocimientos. Ese círculo virtuoso de aprender a investigar e investigar aprendiendo permitirá desplegar mejores didácticas, metodología y capacidades de orden superior. Ramírez sostiene respecto a un cambio en la matriz cognitiva lo siguiente:

El cambio en la matriz cognitiva y cultural únicamente será posible a través de un cambio epistemológico de la gestión del conocimiento y de la cultura. Es decir, la revolución del pensamiento y los sentidos es la condición de posibilidad de un nuevo modelo productivo (ecológicamente sostenible) que democratice, integre y cohesionese a sus ciudadanos mientras se da el propio proceso de generación de riqueza” (Ramírez, 2017, p. 34).

Y hablando estrictamente en términos pedagógicos, así y solo así, se podrá romper con esquemas tradicionalistas como verticalismo, dogmatismo, mecanicismo y autoritarismo que inevitablemente aún se esconden en algunas prácticas utilizadas en los procesos educativos vigentes.

Articular currículos flexibles que mantengan un diálogo constante entre las ciencias, las artes y las ciencias duras, ofrecerá una oferta educativa más pertinente, desde el paradigma de la complejidad y la interdisciplinariedad, los problemas cotidianos que tenemos que resolver no vienen atomizados en departamentos o áreas, sino que vienen desde la complejidad y la manera de abordarlos es justo el verdadero reto en cuanto a la pertinencia de la universidad.

Esto conllevará la configuración de alumnos propositivos formados con ese *stock* de conocimientos y habilidades que demanda la actual visión educativa pragmática, pero también con virtudes ciudadanas, valores éticos y un compromiso social y ambiental. Se propone transitar hacia un nuevo modelo educativo que articule elementos como: flexibilidad curricular, movilidad académica, vinculación entre docencia e investigación, pensamiento reflexivo y proactivo, y enfoque inter y transdisciplinario, y como lo hemos mencionado, este enfoque es una forma de adaptar una manera de colaboración proactiva entre la universidad y la sociedad.

La propuesta es a una pedagogía crítica vinculada al contexto y la investigación que vaya más allá de lo profesionalizante. Advertimos hoy en el aspecto educativo, el reclamo de nuevas posturas pedagógicas, ideas frescas e innovadoras, sin el abuso exagerado de ideas tecnológicas, a pesar de la llegada de la educación digitalizada.

La docencia debe orientarse a una mejor articulación del conocimiento encontrando los vasos comunicantes entre sus diferentes áreas del saber, evitando así la atomización y fragmentación del conocimiento y evitando anteponer barreras disciplinares. La oferta educativa convocará nuevas e híbridas carreras que además diversificarán las salidas terminales y ofrecerán nuevas oportunidades de estudio y nuevas miradas a los fenómenos multidimensionales que ahora vivimos y que requieren por lo mismo de otros métodos de análisis.

La revalorización del trabajo académico universitario implica una mejor distribución de las cargas laborales a los docentes y proponer contrataciones más dignas a los académicos. Esta revalorización pretende implementar “programas continuos de formación³⁸ y actualización pedagógica” para que los académicos diversifiquen su práctica docente y se posicionen como verdaderos sujetos de cambio a través de sus capacidades intelectuales y cognitivas. Es importante dejar claro que por más genuinas que sean nuestras intenciones de proponer alternativas desde el mirador educativo y pedagógico, por encima gravitan cuestiones políticas y económicas que son absolutamente determinantes.

4.3.2 Investigación

Se busca que la investigación, como actividad fundamental en la universidad, sea capaz de fortalecer el vínculo entre docencia e investigación, desde una investigación con mayor impacto social y mayormente articulada a necesidades sociales. La investigación como actividad fundamental no solo para el crecimiento y desarrollo de la institución, sino también

³⁸ La UAZ iniciará capacitación de docentes. “Se busca una transformación en la docencia, en los docentes, con impacto social, en los educandos, para evitar currículos rígidos, tradicionales, donde el centralismo del profesor produce alumnos pasivos y acrílicos” según comentó el coordinador del Área de Ciencias de la Salud, Francisco Luna Pacheco. En el mes de noviembre del año en curso 2019, se está llevando a cabo un curso de actualización titulado ‘Nuevo Modelo de aula invertida en ambientes virtuales enriquecidos por tecnologías emergentes’ y el diplomado ‘Diplomado en didáctica universitaria’. Es impartido por el catedrático de la Universidad de la Habana, Cuba Andrés García Martínez y es dirigido principalmente a los docentes de nuevo ingreso particularmente en el área de las ciencias de la salud (Noti-uaz, noviembre 16 de 2019, página oficial de Facebook).

para el crecimiento y desarrollo de toda la sociedad a través de su conocimiento y que sea de gran ayuda para enfrentar a las diversas problemáticas de tipo social, económico y cultural. Es decir, la investigación no tiene que estar solamente en los posgrados, a nivel maestría y doctorado, sino también en el nivel licenciatura, para que todos los docentes universitarios hagan investigación desde su trinchera y desde sus posibilidades, evidentemente habrá discrepancias, pero estamos proponiendo de entrada, una investigación en el nivel de fortalecer la docencia, para que esta investigación entre en el círculo virtuoso de enseñar lo que se investiga e investigar lo que se enseña, además proponemos principalmente una investigación como método de enseñanza y aprendizaje más efectivo del que puede echar mano el docente universitario.

La internacionalización solidaria a través de la investigación que se realice dentro de la universidad abogará por el fortalecimiento de nexos con instituciones educativas nacionales e internacionales para impulsar la movilidad estudiantil y docente. La internacionalización solidaria no puede existir sin tener antes vínculos al interior de la UAZ bien fortalecidos. La promoción para tejer redes de investigación a nivel nacional e internacional, tiene el propósito de sentar bases para una comunidad de pensamiento, en el marco de una propuesta de desarrollo y transformación desde la universidad pública y en particular de la Autónoma de Zacatecas.

4.3.3. Extensión

Se busca mayor vinculación y atención a sectores sociales. Coordinar y fortalecer el trinomio universidad – empresa – sociedad. Santos (2015) ha hecho hincapié en una “extensión invertida” esto es, utilizar una de las funciones primordiales que tiene la universidad como lo es la extensión, pero invertida, es decir, en vez de llevar a la universidad para afuera, se trataría más bien de traer lo que está afuera a la universidad, que figure más como una universidad experimental, que esté menos ajena a movimientos y luchas sociales, por ejemplo. En este intento de apertura, se propone un enfoque inter y transdisciplinario, que ponga al conocimiento generado en la universidad a dialogar con otros saberes, con otras miradas y desde diferentes trincheras. Es por eso que Santos (2015) también sostiene que debe existir en la universidad una ecología de saberes y lo explica:

La ecología de saberes es una forma de extensión, en sentido contrario, desde fuera de la universidad hacia dentro de la universidad. Consiste en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce, y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas, de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad (Santos, 2015, p. 128).

Tener presente que no basta con tener una sola explicación para la comprensión del mundo y para cada uno de sus problemas, de ahí la importancia del enfoque inter y transdisciplinar que precisamente aspira a una articulación de saberes más amplia para dar mejores respuestas, es decir, desde diferentes miradas.

En este 2020, un conjunto de universitarios de la UAZ tiene un proyecto denominado “Brigadas de Activación Social”³⁹ que en conjunto con “Universidad a las calles”, conforman un programa organizado por universitarios en colaboración con instancias del gobierno para la promoción de la paz, la cultura, educación y prevención de violencia. Este proyecto consiste en hacer labores sociales y de investigación-acción, en algunos espacios públicos marginados, que ocupan algún tipo de servicio social y comunitario, también transmiten por medios virtuales como Facebook, algunas ponencias por parte de algunos investigadores sobre temas de interés público. Creemos es una expresión de extensión y vinculación alternativa y además de emprendimiento social (tomando el riesgo de esta última expresión) por parte de algunos universitarios, que ha surgido recientemente y que sin duda podría empezar a generar pertinencia y cambio social.

4.3.4. Difusión de la cultura

La universidad pública tiene un compromiso ético de proveer capacidades técnicas, tecnológicas, científicas y humanísticas a la entidad. Generando mejores cuadros intelectuales en todas las áreas, para contribuir al desarrollo social, económico, ambiental, humano y con perspectiva de género en Zacatecas. Esta función esencial de la universidad permite dar a la universidad un sentido de pertinencia y confiabilidad ante la sociedad.

³⁹ Se puede consultar en su página de Facebook, como @BrigadasdeActivacionSocial. Sitio web de sociedad y cultura.

La producción intelectual de los universitarios necesita ser difundida a la sociedad, más allá de las exigencias productivistas de los organismos evaluadores. Para ello se requiere activar el eje de la producción, gestión y difusión cultural. Asimismo, incitar la formación de un desarrollo cultural local, nacional y universal. Esto dará como resultado la difusión de las ciencias, la divulgación de la tecnología, la promoción de las artes, la publicación de libros, revistas, artículos y la gestión de medios de difusión universitarios.

4.4 Propuestas institucionales desde la UAZ

Hasta ahora la UAZ no ha presentado una política de rescate ni reconversión integral y contundente para superar su crisis, en efecto existen algunos intentos de plantear algunas reestructuraciones al sistema de pensiones, jubilaciones y salarios (ya se planteó en el capítulo tres en la parte financiera) pero no dentro de un proyecto estructural e integral. Pareciera que la manera de resolver y afrontar la crisis es mediante políticas de ajuste presupuestal que sigue la lógica de implementar planes de austeridad. Tal como se ha señalado, la crisis solo se administra, no se intenta superar ni transformar.

Como ejemplo de propuesta al interior de la UAZ, la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo (UAED) pretende impulsar un programa inter y transdisciplinario de investigación estratégica para el desarrollo y transformación social de Zacatecas. Este proyecto denominado *Forjando a la universidad pública como agente de desarrollo y transformación social. El caso de Zacatecas (2020)* contempla cinco productos: a) un diagnóstico integral y programa de investigación inter y transdisciplinario para el desarrollo y transformación social de Zacatecas; b) la identificación de líneas de investigación prioritarias y elaboración de proyectos de investigación estratégicos; c) publicaciones relacionadas con el proyecto; d) un plan operativo para la transformación del modelo educativo de la UAZ y e) un programa piloto de retención, vinculación y repatriación de la diáspora mexicana altamente calificada. El documento *Forjando a la universidad pública como agente de desarrollo y transformación social. El caso de Zacatecas (2020)* señala que uno de sus objetivos es “Realizar un diagnóstico integral y plantear estrategias de atención a los problemas que inhiben el desarrollo y transformación social de Zacatecas, sobre la base de cuatro ejes estratégicos: 1. sustentabilidad social y ambiental; 2. trabajo, pobreza y

violencia; 3. ciencia, tecnología e innovación; 4. educación, cultura y desarrollo” (En *Forjando*, 2019, p. 9). Uno de sus indicadores es la adopción de una perspectiva inter y transdisciplinar para analizar la problemática y contribuir a la reestructuración socioeconómica de Zacatecas.

Por otro lado, hemos comentado en otro apartado, que la crisis de la UAZ no se resolverá con el ataque a la corrupción, sino con una propuesta estructural de transformación institucional. Una de las mayores propuestas que se ha intentado delinear es la que desarrollamos enseguida respecto al “Movimiento Refundacional”.

1) *Foro de reforma universitaria por el Consejo Universitario, febrero de 2019*

La propuesta de reforma universitaria en la Universidad Autónoma de Zacatecas denominada “Movimiento refundacional” aunque en realidad no se ha implementado como tal, solo se realizaron anuncios en foros, en el consejo universitario y en la prensa. Este proyecto sostuvo en su momento que su finalidad básica, es ligar más a la sociedad con la universidad, pensando a la universidad como un bien público, agente de desarrollo y palanca de transformación social.

Parte de la urgente necesidad de un cambio sustancial al modelo de universidad neoliberal que ha prevalecido en la universidad pública de México y que tiene a las universidades públicas sumergidas en profundas crisis multidimensionales, que involucran aspectos tanto endógenos como exógenos, la UAZ requiere un movimiento refundacional, impulsado desde las entrañas de las instituciones, promover una Política de Estado (no de gobierno) que posibilite duplicar al menos la cobertura en materia de educación superior – con calidad, inclusión y equidad- para “Fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y culturales de las universidades públicas para convertirlas en agentes de desarrollo y transformación social” (En *Principios para la reforma universitaria*, 2018, p. 3). Es, además, pertinente a la luz de un marco progresista planteado por el nuevo gobierno de la República en México. La idea es atravesar un proceso profundo de auto transformación, de ahí lo de “movimiento refundacional”, que interfiera en todos los poros de la universidad, sin quedarse en un plano cosmético.

Dicha propuesta ha quedado aún en estado preliminar para la reforma avalada por el H. Consejo Universitario de la UAZ y propone el siguiente decálogo: a) restauración y

fortalecimiento de una autonomía responsable, plural y crítica; b) convertir a la universidad en un agente estratégico del desarrollo y transformación social; c) impulsar una pedagogía crítica para la formación integral, creativa y emancipadora; d) transformar a la universidad pública en un espacio común y libertario; e) instaurar un gobierno universitario democrático y participativo; f) promover una internacionalización solidaria (En *Principios para la reforma universitaria*, 2018, p. 5).

Además de estos principios, hay dos iniciativas significativas en este proyecto, la primera es la creación de centros de complejidad, pensados como espacios que busquen una vinculación académica entre los distintos proyectos e investigaciones que se desarrollan en la universidad, apoyando la divulgación académica. Los centros de complejidad están pensados por ahora en cuatro vertientes: a) Tecnociencias comprometidas socialmente; b) Economía social y colaborativa; c) Manejo sustentable del territorio y los recursos naturales; d) Producción cultural y escenarios civilizatorios. La segunda iniciativa, se trata de un programa piloto de repatriación de científicos y tecnólogos mexicanos que viven en el extranjero.

De acuerdo al documento *Principios para la Reforma aprobados por el Consejo Universitario* (2018) para concretar cambios significativos en la Ley General de Educación Superior se propone en las Leyes Secundarias, se considere:

- a) Posicionar la cuestión de la educación superior y en particular de las universidades públicas como tema prioritario de la agenda nacional.
- b) Reducir sustancialmente las profundas brechas presupuestales y de calidad.
- c) Avanzar hacia la construcción y fortalecimiento de un sistema nacional de universidades e IES públicas mediante la promoción de mecanismos de cooperación interinstitucional y movilidad de investigadores, docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional, que permitan el reconocimiento de créditos y favorezcan el aprovechamiento integral de los recursos materiales y humanos del sistema.
- d) Promover el crecimiento y desarrollo institucional de las IES con miras a ampliar la cobertura con calidad, inclusión y equidad.
- e) Garantizar el respeto irrestricto a la autonomía universitaria como condición *sine-qua-non* para el avance del conocimiento y la formación de una ciudadanía universitaria crítica, creativa y comprometida social y ambientalmente

- f) Fortalecer el carácter público y democrático del gobierno universitario, con equidad de género, inclusión social, participación activa de todos los sectores y apertura a la sociedad.
- g) Potenciar el carácter del conocimiento como bien común y patrimonio de los pueblos en armonía con la naturaleza, frente a las tendencias hegemónicas para cercarlo y privatizarlo.
- h) Facilitar que las universidades e IES públicas se conviertan en referentes del aprovechamiento sustentable de la energía, uso eficiente del agua y manejo y gestión sustentable de los residuos sólidos.
- i) Revalorizar el trabajo académico e investigativo a través de la generación de condiciones materiales adecuadas y una mejor redistribución del tiempo y carga laborales.
- j) Trascender las estructuras académicas y administrativas tradicionalistas con miras a transitar hacia un modelo educativo basado en el pensamiento crítico como método de aprendizaje, construcción de conocimientos y sensibilidad emancipadora; la transdisciplinariedad como mecanismo de aprehender la realidad en su complejidad y diversidad, y la flexibilidad curricular en los programas educativos, planes de estudio, trayectorias escolares, áreas del conocimiento y proyectos de investigación humanística y desarrollo científico y tecnológico.
- k) Impulsar un diálogo de saberes que posibilite el avance y descolonización del conocimiento con miras a avanzar hacia la construcción de una base endógena de desarrollo y transformación social del país (Delgado, 2018, p. 8).

Transformar a la universidad va más allá de resolver solo el problema de insolvencia financiera. Se trata de atender todo tipo de estructuras, tanto académicas, como administrativas, normativas, las formas de su gobierno y la cultura institucional, ésta última entendida como usos y costumbres, modos de actuar, modos de pensar, formas de ser y estar.

Dentro de la cultura institucional, se encuentran también, las prácticas clientelares, corporativistas, burocráticas y falta de transparencia en las dinámicas que han prevalecido a lo largo de algunas décadas. Todo ello, bastante difícil de remover, pero importante, si se pretende una transformación profunda a la vez de sustancial.

La necesidad de convocar a un movimiento refundacional, en el caso de la UAZ, se debe a la situación que la implantación del modelo neoliberal generó, a decir, un subsidio insuficiente. Ello trajo una situación de precariedad salarial en los docentes universitarios,

misma que ha menguado las capacidades y potencialidades de toda la comunidad universitaria.

En otro aspecto, la propuesta al modelo educativo tiene la finalidad de posibilitar una formación integral, humanística, científica y tecnológica en sus estudiantes. Se trata de transitar a un modelo educativo basado en un pensamiento crítico, que promueva la construcción de conocimientos y capacidades, así como la formación de valores y virtudes éticas. De ahí la apuesta a la formación de una ciudadanía comprometida social y ambientalmente.

El modelo educativo propondrá una flexibilidad curricular, en programas educativos, planes de estudio, áreas de conocimiento, proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, todo ello en el afán de favorecer mecanismos transdisciplinares que ayuden a aprehender la realidad cada vez más diversa y compleja.

Entre las actividades a desarrollar de este movimiento está el revalorizar el trabajo académico y de investigación en los docentes universitarios, recordando que la universidad es caldo de cultivo para la investigación, a la vez de articular mejor las actividades de: docencia, investigación, innovación y desarrollo tecnológico. En la propuesta preliminar el movimiento refundacional tiene como objetivo:

Refundar colectivamente a la Universidad Autónoma de Zacatecas para que, al recuperar su carácter de bien público, derecho humano universal y patrimonio de los pueblos, se convierta en: a) generadora de conocimientos emancipadores; b) formadora de una ciudadanía crítica, social y ambientalmente comprometida y c) agente autónomo de desarrollo y transformación social.

Entre sus principios más importantes desde la mirada educativa, se encuentra:

- Pensamiento crítico, creativo y propositivo.
- Pedagogía crítica para la formación integral, creativa y emancipadora
- Gratuidad, inclusión y acceso universal a la educación universitaria.

Creemos encarecidamente que esta propuesta del movimiento refundacional tiene sin duda la intención de modificar las cosas y mejorarlas, ahora sí, desde las entrañas, sin embargo, es una labor titánica, pues el rescate es no solo resolver la crisis financiera, sino otras crisis que permean todas las dinámicas de pensar, hacer y estar de la academia. El destinar mayor presupuesto no necesariamente erradica ni mitiga problemas de marginación, colonización,

desigualdad, nepotismo, injusticia, etc., a lo que nos referimos es que la universidad debe dejar de ser un instrumento de un sistema para convertirse en motor de transformación social. Y para que la universidad sea este motor de transformación y desarrollo, es necesario “refundar” las partes de una ingeniería institucional. Analizar el proceso de reforma universitaria y sus implicaciones sobre la transformación de la universidad pública, particularmente el caso de la UAZ seguirá siendo un tema acuciante y atractivo.

Cabe señalar que dentro de la comunidad universitaria se han llevado a cabo foros de discusión en torno a reflexionar, dialogar y proponer alternativas a la situación actual que vive la universidad. Por mencionar solo un ejemplo, en abril de 2018 se llevó a cabo un Foro de Discusión sobre la Reforma Universitaria que convocó la Unidad Académica de Ciencia Política (UACP) que tuvo a fin el objetivo de reflexionar y dialogar acerca de la crisis que sufre la máxima casa de estudios del Estado. Sin duda una buena iniciativa por parte de dicha unidad académica.

2) *Propuesta alternativa desde distintas trincheras (Hugo Aboites y Axel Didriksson)*

Las iniciativas de política pública hacia la Educación Superior del nuevo gobierno de la cuarta transformación (4T) han legislado, desde mayo de 2019, como etapa inicial, una propuesta señalada por Didriksson (2019) sobre aprobar la reforma constitucional del artículo tercero estableciendo la obligatoriedad de la educación superior, planteando que este nivel educativo estará regido por los términos de las fracciones VII y X del artículo tercero. Para que se cumpla la modificación al Artículo 3° se deben aprobar leyes secundarias que precisamente lleven a cabo lo que se pretende reformar. Sin embargo, dichas leyes secundarias no dejan de estar en un plano de borradores. La fracción VII señala:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio (*Constitución política*, 2020, p.7)

La Ley General de Educación Superior en su última versión de octubre de 2019, junto con la aprobación de la Ley General y sus leyes secundarias, fueron discutidas. La Ley General de

Educación superior, que sustituye, después de más de 40 años una ley denominada de Coordinación de la Educación Superior, se legisló. Esta Ley es de las iniciativas normativas y programáticas más avanzadas que se tiene a nivel de la historia del país. Se refrendó en la CRES-UNESCO de 2008 en Cartagena de Indias, Colombia, sus ejes fundamentales son los siguientes:

- a) La educación superior es un bien público y social y un deber del Estado; la garantía de la soberanía autónoma de las universidades y de la integralidad de un sistema articulado y regulado. Asimismo, refrenda la convicción de que la educación no es una mercancía, por lo que las instituciones privadas deben de establecerse en el país sin fines de lucro.
- b) El Estado es el garante de la progresividad de la inclusión para todas y todos a este sistema y de su gratuidad.
- c) La garantía de un presupuesto digno y ascendente para alcanzar el 1% para el sector, así como para la investigación y la innovación CyT respecto del PIB, desde una estrategia plurianual.
- d) El compromiso de articular las funciones de las universidades con el desarrollo y el bienestar de las comunidades locales, regionales y nacionales.
- e) Garantiza de forma progresiva la universalización de la educación superior, su gratuidad y la obligatoriedad de su acceso y permanencia.
- f) Desde la perspectiva de sus fines y propósitos se establece que todas sus funciones y tareas deberán orientarse hacia la coordinación horizontal de un sistema de educación superior.
- g) Se definen los tipos y niveles de las instituciones de educación superior y se hace referencia puntual al subsistema de Escuelas Normales e Instituciones de Formación Docente.
- h) Para los fines de articular y coordinar el sistema, desde una perspectiva de planeación y reordenamiento de acuerdo con los principios y fines de la Ley, se establece la creación de un Consejo Nacional de Autoridades de Educación Superior y Consejos Locales de Participación y Vinculación.

Se han definido 5 programas estratégicos para la creación del Sistema Nacional de Educación Superior: Programa de Movilidad Académica, Sistema de Equivalencias de Créditos, Programa de Internacionalización del Intercambio Académico, Coordinación Horizontal e Interinstitucional, Fondo de Recursos Concursables. Por otro lado, se han propuesto algunas alternativas de reorganización y proyección para un escenario futuro para la universidad pública en México, propuesta por la 4T. En seguida señalamos algunas de sus alternativas:

- 1) Reorientación de la epistemología institucional hacia la investigación, el posgrado y la innovación con incidencia social.
- 2) Cambio hacia el paradigma del aprendizaje: un modelo de nueva gestión del conocimiento, interdisciplinariedad, diversidad, interculturalidad y complejidad.
- 3) Una nueva relación del perfil de egreso-trabajo: 30% 40% de la carga curricular centrada en:
 - a) el desempeño de procesos y resultados de aprendizaje
 - b) elaboración y gestión de proyectos de innovación
 - c) habilidades de transferencia (*transfer skills*) desde los nuevos componentes de los mercados laborales profesionales.
- 4) Creación de Centros de Innovación Tecnológica y Social (CITYS) en cada una de las IES.
- 5) Participación en los nuevos procesos de formación de profesores: articular las Escuelas Normales dentro de un sistema colaborativo y articulado, promover la actualización permanente del currículo de formación de profesores, crear un Instituto Nacional de Investigación Educativa a cargo de la UPN, modernizar la infraestructura de las Escuelas Normales para garantizar su amplio acceso a las nuevas tecnologías de la información y el aprendizaje colaborativo, dignificar la carrera docente con un salario igual al del profesional mejor cotizado en el mercado laboral.
- 6) Fortalecimiento de las comunidades académicas, con énfasis en el derecho universal a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra e investigación con responsabilidad social territorial, promoción de la interculturalidad, el combate a la desigualdad, a la inequidad y a la segregación.

En términos generales Axel Didriksson (2019) ha señalado que los Ejes de análisis de la 4T en la política pública hacia las universidades son algunos como los siguientes:

- Epistemología institucional.
- Dominio de la relación investigación – innovación y reorientación de la docencia.
- Redefinición de la gestión académica y curricular hacia la interdisciplinariedad y la complejidad.
- Relocalización de los recursos financieros de la política pública (es decir de un esquema tradicional de evaluación y acreditación hacia un modelo de impacto social y económico en lo local, regional y global (Mesa de Análisis, 2019).

A estas alturas es conveniente exigir que el conocimiento que se realiza en la universidad deba servir y cristalizarse en acciones y transformaciones a través de los agentes de cambio, es decir, lo que se conoce como “impacto e incidencia social”. La gran apuesta de la 4T es al impacto y relevancia social como elemento de calidad, por lo que la posición del ranking o el número de *papers* publicados quedará muy rebasado.

Finalmente, la crisis en la UAZ también obedece a la poca defensa de su carácter público y gratuito -entendiendo que la austeridad no solo significa recortar presupuesto, sino también derechos- y aunado a la subordinación de esquemas delineados por la empresa y el mercado se ocupa con urgencia un proyecto integral que cuente con varias miradas, pero lo más importante, que se articule con todos los niveles educativos, para pensar realmente en un proyecto educativo que sea de largo plazo. Paralelamente, es necesario fortalecer la relación indispensable entre universidad, sectores sociales y sectores productivos.

Por último, recordemos lo señalado anteriormente, dejar de gestionar la crisis en la UAZ significa una reestructuración que cambie los términos de la negociación, para que se pueda legitimar el presupuesto y restablecer su propia autonomía universitaria y dejar de subordinarse a diferentes intereses políticos y económicos. Se necesita por parte de la comunidad universitaria, una actitud de cambio, desde un optimismo real y bien dirigido y voluntad política por parte de funcionarios y autoridades educativas.

4.5 Principios básicos para la transformación institucional

Garantizar un financiamiento multianual, irreductible y progresivo desde la base de una política de Estado –no de gobierno- permitirá trabajar en los problemas apremiantes por

medio de la investigación en todos sus campos y avanzar en la producción del conocimiento a través del impacto social.

La universidad debe proponer una educación que genere conocimiento, saberes y valor agregado, tanto en términos económicos como sociales y ambientales. En general, tiene que ver con una refundación del aparato estatal educativo, donde todos los organismos nacionales acuerden y homologuen sus criterios de financiamiento. Una universidad gratuita, obligatoria, como derecho humano y bien público, posibilitará un acceso universal que incluya precisamente a los más excluidos. La necesaria y oportuna orientación vocacional permitirá en los alumnos, trazar sus proyectos educativos en paralelo a sus proyectos personales.

Ampliar la base de la discusión para intentar trazar un proyecto integral y profundo a la universidad pública, contempla la finalidad de posicionar a la universidad como agente de desarrollo y transformación democrática, en la actual coyuntura política “a la luz de una propuesta muy distinta a la neoliberal” (Aboites, 2019, p. 15). Es necesario entonces aprovechar tal escenario para plantear y definir el proyecto de la universidad pública en los siguientes años, que tenga el objetivo de que la universidad pública autónoma mexicana debe estar articulada a los fines sociales más que a los fines mercantiles. Razón que sin duda ha sido parte de dicha problemática, aunado al poco margen de maniobra que ha dejado la implantación de políticas neoliberales a la universidad pública.

Como líneas de investigación futuras, analizar la relación del perfil de egreso será quizá la veta que quedará pendiente para próximas investigaciones. Se trata del vínculo del egresado con el mercado laboral y la relación de la universidad con el empleo, para evitar que las universidades sean vistas como fábricas de desempleados o incluso fábricas de migrantes calificados.

Proponer medidas concretas y definidas en torno a la transformación de la universidad pública tiene que ver con un cambio del paradigma de aprendizaje. Un cambio que pretenda un nuevo modelo de gestión del conocimiento al implantar un enfoque interdisciplinario, intercultural y complejo; en el marco de un proyecto educativo integral, que signifique por lo menos dos cosas: 1.- analizar el proyecto educativo desde varias miradas: política, social, económica, cultural y educativa y 2.- articular armónicamente todos los niveles educativos, desde educación inicial hasta el nivel posgrado, con la finalidad de ver panorámicamente un

verdadero proyecto educativo y formar sujetos emancipados, preparados y comprometidos social y ambientalmente.

Hemos sostenido que nuestro interés particular en este tema de investigación, es la mirada educativa y en particular el aspecto pedagógico. Se pretende profundizar en la propuesta pedagógica de la estructura académica en la UAZ a continuación.

4.6 Grandes trazos para una propuesta alternativa de transformación institucional

La gran encomienda es la necesidad de un proyecto para la universidad pública que esté en consonancia con un verdadero proyecto de nación, delineado desde el gobierno federal y que considere una propuesta de desarrollo integral. Una propuesta que tenga como pieza angular la ciencia, la tecnología y la innovación y que considere un desarrollo desde una globalización solidaria.

La causa de la crisis generalizada y multidimensional que ha sufrido la universidad pública mexicana, ha sido por el despliegue de una política inducida desde la globalización neoliberal. Por lo tanto, es necesario delinear una nueva propuesta de globalización contra hegemónica o alternativa que pueda ir adelgazando las tendencias que hemos descrito y analizado a lo largo de esta tesis, por ejemplo, las tendencias de mercantilización, privatización y precarización. Es decir, una propuesta contra hegemónica, que intente desmercantilizar y desprivatizar la educación pública, en especial la universidad pública mexicana.

Sin duda la opción de plantear una alternativa diferente, está en consonancia de pensar la reconversión de la propia universidad pública como agente de desarrollo y transformación social. Apoyándonos de algunas ideas que plantea Santos (2020) esta alternativa se resume en democratizar, desmercantilizar y despatriarcalizar la universidad pública. Ahora bien, ¿qué entender por una universidad democratizadora? significa entre muchas otras cosas, democratizar sus procesos legítimos electorales para la elección de sus autoridades educativas. Evitar dinámicas subjetivas de compadrazgos, nepotismos y favoritismos. Significa que la universidad democratice los vínculos con la sociedad y deje de ser una torre de marfil, para afianzar los diálogos con otro tipo de conocimientos (a lo que Santos denomina ecología de saberes y que ya explicamos en los primeros apartados). Desde nuestro

interés particular, una universidad democratizada significa sentar las bases de una pedagogía más reflexiva, alejada de prácticas anquilosadas, que no solo procure el adiestramiento de competencias, más bien que pueda plantear un modelo pedagógico desde una mejor articulación de métodos y didácticas, encaminadas a enseñar a pensar y no enseñar qué pensar. Que tenga como fin en sí mismo, conjugar elementos técnicos, tecnológicos, científicos y humanísticos, que alumbren un pensamiento crítico, libre, plural e independiente.

Los elementos para reconvertir a la universidad agente clave del desarrollo y acorde a los nuevos retos derivados de la pandemia, de acuerdo con Boaventura De Sousa Santos (2020) son desmercantilizar a las universidades públicas. Dejar de evaluar a los académicos en base a la producción y estandarización. Resaltar la responsabilidad social que la universidad tiene para con la sociedad. Esto tiene que ver con la jerarquización de las áreas, las ciencias e ingenierías por encima de las ciencias sociales y humanidades. Los procesos de selección y admisión en base a exámenes que provocan exclusión y elitismo. Dejar de considerar los productos académicos como productos mercantiles.

La descolonización en la universidad pública según Santos (2020) significa que los planes de estudio tienen que ser descolonizados, ya que las universidades públicas europeas tienen una inspiración eurocéntrica y que incluso hoy continúan enseñando y legitimando la postura vencedora. Además de que las universidades estadounidenses nacieron desde siempre, con nexos corporativos, al surgir como proyectos de nación en respuesta de la revolución industrial. La intención se trata de complementar más que de limitar el conocimiento.

La despatriarcalización, en palabras de Santos (2020) sostiene que los planes de estudio siguen siendo misóginos y llenos de prejuicios sexistas y no porque haya mayor número de mujeres que hombres en las universidades se dejan de reproducir este tipo de posturas. La cuestión de género no es cuantitativa, sino cualitativa.

Sin duda, así como son tiempos difíciles, también lo son disruptivos, donde es momento de aprovechar dichas coyunturas y proponer cambios. Y es que la universidad pública es la única institución donde pueden germinar semillas de cambio, libertad y rebelión bien dirigida. Y si no se aprovecha tal punto para hacer interrupciones desde la universidad, señala Santos, que la universidad será devorada por el vértigo neoliberal, que ahora ha

quedado reforzado por una orgía tecnológica (denominando así, al cúmulo de plataformas digitales y en general la llegada de la educación digitalizada) que, aunque mal llevada a cabo, nos subsume cada vez más a un distanciamiento social y emocional (Santos, 2020).

El desafío es ampliar la base de la discusión y ofrecer elementos para encontrar alternativas en la agenda educativa y en particular, esta investigación tiene como intención, dejar planteamientos que sirvan para procesos de transformación sustantivos que hagan salir de la crisis que padece la UAZ.

4.7 Ruta crítica para la transformación institucional

Se pretende llegar a plantear desde la UAZ un Congreso de Reforma que construya una autonomía universitaria desde un proyecto de transformación que signifique dejar de subordinarse a la administración de la crisis como se ha venido “resolviendo” el rescate de la universidad, que únicamente reproduce formas y términos de la negociación, entre los organismos encargados del presupuesto y la manera subordinada en que ha estado siempre dicha institución.

Para que la UAZ se reconvierta en agente de desarrollo y transformación social, se han trazado tres posibles rutas críticas a seguir, estas rutas o alternativas son: reforma, refundación y transformación.

Las vías de reforma, refundación y transformación son vías alternativas conducentes, con distintos grados de alcance de cambio institucional. Surgen a partir de un esquema de análisis y mapeo que identifica tres instancias: el sujeto, el objeto y el proyecto. Es decir, aquellas fuerzas sociales que intervienen en un proyecto estructural. Los sujetos serán los actores capaces de delinear una propuesta creativa, democrática y emancipadora desde la universidad pública, en este caso, desde la UAZ. Los objetos son las instancias y organismos tanto nacionales como internacionales y el proyecto es la propuesta que trazan dichas instancias. Por lo que cada ruta es diferente al poseer distintas vías, distintos agentes involucrados y por lo tanto distintos proyectos.

Las condiciones en cuanto a sujeto, objeto y proyecto son diversas en tanto a cada ruta crítica que se tome, ya sea de ajuste, reforma, refundación o transformación. Para efecto de concreción ver el siguiente cuadro:

Cuadro 4.1 Propuesta de ruta crítica para la transformación institucional

	AJUSTE	REFORMA	REFUNDACIÓN	TRANSFORMACIÓN
SUJETO	Comunidad precarizada	Comunidad universitaria	Autoridades e instancias de poder	Formación de ciudadanía universitaria
OBJETO	Política <i>de facto</i>	Cambio de la vida universitaria	UAZ	Gobierno Federal y Local
PROYECTO	Globalización Neoliberal	Reforma universitaria	Revolución	Globalización solidaria

Elaboración propia.

- 1) *El ajuste* obedece a un cambio *de facto* que se impone desde directrices internacionales y luego nacional. Esta vía es lo que se ha venido desplegando desde hace tres y media décadas y que tiene que ver con los ajustes estructurales. Esta vía ha sido demostrada que llega a las claras tendencias de privatización, mercantilización y precarización.
- 2) *La reforma* puede figurar como la modalidad ideal por ser una vía que rescata la autonomía universitaria, la comunidad universitaria se moviliza y genera sus propios diagnósticos, así como sus propuestas y también incluye a todos los sectores: al estudiantil, administrativo y al académico. Es un cambio que surge internamente. Convoca la articulación de sectores de áreas con miras a fomentar desarrollo, el sujeto en la vía de reforma es toda la comunidad universitaria incluidos docentes, alumnos, investigadores, administrativos.
- 3) *La refundación* es definitivamente un proyecto más complejo y a la vez completo, por tener que refundar estructuras cognitivas, administrativas, académicas y otras. Pues a diferencia de procesos de reformas, donde se buscan soluciones a las estructuras ya vigentes, ese asunto de la refundación implica un replanteamiento

desde las entrañas, es como alzar desde el inicio un edificio después de un sismo. En términos generales representa un cambio drástico y sustancial.

- 4) *La transformación* es un cambio institucional completo que posibilita, por un lado, organizar a toda la masa crítica que existe desde adentro. Esta ruta de transformación es la vía más contundente de propuesta, al posicionarse desde un proyecto diferente, basado en una globalización más solidaria, que tenga como fin, la reconversión de la universidad pública como agente de desarrollo y transformación social.

La ruta de “transformación” es la más crítica, los sujetos o actores críticos y creativos que forman parte de toda una masa propositiva, con ímpetu de cambio pueden surgir de entre la comunidad universitaria (profesores, investigadores, administrativos, alumnos) y de sus autoridades académicas y administrativas. También dentro de la Sociedad civil (ciudadanos, organizaciones sociales, ONG`s y sindicatos).

En este escenario de transformación, el Estado, mediante los gobiernos federal y local, a través de instancias y organismos nacionales están facultados para proponer, desde la política pública, planes sectoriales.

El proyecto traducido en propuesta implica transitar de una globalización neoliberal a una globalización solidaria, con mayores elementos sociales. Una estrategia de reforma universitaria apoyada de este escenario y de algunas ideas delineadas por Santos (2020) se puntualizan enseguida:

- a) Reconquistar la legitimidad, a través de la ecología de saberes, acceso, extensión, investigación-acción y la escuela pública.
- b) Refundar la institucionalidad de la universidad, al pensarla como una institución de redes y no de feudos. Posicionar a la universidad como una institución proactiva que pueda actuar como palanca y motor de transformación de conocimientos e innovaciones.
- c) Restablecer la hegemonía la de universidad, desde nuevas agendas estratégicas de investigación, extensión y vinculación con la industria y con otros sectores.

- d) Repensar la función democrática y social de la universidad, desde un proyecto alternativo de nación, que considere a la universidad pública un bien público y un derecho humano, alejado de posicionamientos mercantiles.

Recogiendo nuevamente la aseveración de Didriksson (2019) cuando afirmar que es más fácil crear una nueva universidad, que refundar o transformarlas, reflexionamos lo siguiente: efectivamente, cuando hablamos de los escenarios de reforma, refundación o transformación, no solo se alude al sentido de todas las dimensiones de la universidad y al gran proyecto institucional, como en este caso la UAZ, sino se alude al sentido de todo lo demás, a todo lo que no forma parte del entramado institucional, nos referimos a ejercicios de reforma, refundación y transformación, pero de mentalidades.

4.8 Ejes de transformación institucional

A continuación, formulamos algunas ideas generales que pueden orientar un proceso de transformación de la universidad pública mexicana, en particular de la UAZ, que eventualmente pueda fungir como una carta de navegación del sujeto universitario de la transformación institucional.

1) Defensa de la autonomía

La autonomía universitaria es el principal legado de estudiantes y profesores que en distintos episodios de la historia de América Latina, México y Zacatecas han refrendado el garantizar acceso a la educación pública superior, laica, gratuita y de calidad para desarrollar las actividades científicas y culturales indispensables para la reproducción social y el desarrollo cultural de la nación. Empero, la autonomía no debe confundirse con el libre albedrío de los grupos de poder o grupos de interés para imponer sus determinaciones o adoptar las imposiciones externas; al contrario, se refiere a la libertad de la comunidad universitaria, para dotarse de las formas de gobierno y el cuerpo normativo que mejor convengan a su misión educativa y simultáneamente a la facultad de realizar libremente las actividades sustantivas: investigación, docencia y difusión de la cultura. Tampoco puede asumirse que la universidad esté defendiendo permanentemente su autonomía frente al acoso externo, como sucede cuando es sometida a una política de estrangulamiento financiero, evaluaciones

condicionantes y a la injerencia de poderes fácticos que pretenden mercantilizar la educación o menguar la vida académica, se requiere que el Estado mexicano garantice el desarrollo institucional, cumpliendo con su obligación de financiar con suficiencia y oportunidad a la educación pública superior y permitir que las comunidades universitarias asuman a cabalidad la conducción de sus instituciones. En última instancia, garantizar la autonomía significa preservar la independencia frente al Estado y sus diversas instancias de poder y administración, ante el capital y los grupos empresariales, los partidos políticos y cabilderos, las iglesias y las empresas de comunicación, así como organizaciones civiles y fundaciones.

2) Superación de la crisis financiera

A nivel nacional se requiere abrogar la diferenciación entre universidades federales y estatales; y en tal sentido establecer una política nacional de financiamiento a la universidad pública que aseguren el desarrollo institucional, la cobertura educativa y la sustentabilidad a largo plazo. Para ello, es menester promover a) una ley de universidad pública nacional, b) un sistema de universidades públicas, c) una política de Estado integral y de largo plazo en educación superior, d) promover una política de universidad pública y desarrollo nacional.

En el plano local se precisa promover una reforma de la UAZ para imprimirle relevancia nacional e internacional por la calidad de sus programas educativos, la pertinencia de sus proyectos de investigación y la promoción de la cultura, la ciencia y la tecnología. Establecer una política de financiamiento multianual vinculada al despliegue de las actividades sustantivas. Mejorar los mecanismos de presupuestación, gestión, administración, implementación y supervisión en la aplicación de recursos.

3) Gratuidad de la educación superior

Es imprescindible ir desmantelando la política neoliberal, que pretende conformar un mercado de servicios educativos y hacer de la universidad un espacio para el lucro, para restituir el precepto de que toda la educación que imparta el Estado será gratuita, desde el preescolar hasta la universidad. Más aún, el principio de educación superior pública y gratuita es imprescindible para garantizar y contrarrestar la exclusión que padecen la mayoría de los jóvenes y adultos de las aulas universitarias y hacer posible una auténtica política de equidad, además de restituir el derecho a las clases populares, para acceder a una educación de primera

calidad ofrecida por el sector público y formarse como profesionistas, científicos e intelectuales y contribuir a impulsar formas de desarrollo nacional que posibiliten la justicia social, comenzando por la educación.

4) Democratización de la universidad

La educación pública superior es incongruente si no adopta formas de gobierno democrático dentro de la universidad. Este precepto reclama la celebración de procesos de elección libres con la participación de todos los sectores, sin trabas clientelares o corporativas, además de la democratización de instancias colegiadas, comenzando por el Consejo Universitario, pasando por los consejos de unidad y hasta los colegios de profesores. Además de que se debe posibilitar la organización autónoma de los estudiantes y garantizar su participación en las instancias de decisión. La transparencia en los procesos de toma de decisiones, con información abierta y consulta a las bases, permite la legitimación de los procedimientos, políticas y programas. La democratización es un proceso de enseñanza que involucra a todos los miembros de la comunidad y enaltece a la institución. Esto permite que las formas de gobierno y las instancias colectivas reconstruyan el liderazgo, no como bloques de poder burocrático, sino como la formación de autoridades y funcionarios con autoridad moral, así como vínculos orgánicos de profesores, estudiantes y trabajadores que responden a las demandas de los colectivos universitarios, en el marco de la legalidad y la disponibilidad presupuestal.

La democracia universitaria supone la formación de un gobierno paritario con representación auténtica de toda la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos) para la conducción de la universidad y sus distintos espacios.

5) Renovación del marco legal

El concepto de reforma universitaria se inscribe en una larga trayectoria histórica de defensa de la educación pública, autonomía universitaria, acceso de sectores populares y desarrollo de la ciencia y la cultura. Frente a la crisis de la universidad neoliberal en el país y en el contexto de un eventual cambio en el régimen político y el patrón de acumulación, es imprescindible reconstruir el sistema de educación pública aquejado por la política neoliberal y conferirle un papel protagonista a la universidad pública, como agente de desarrollo.

En esa lógica, se precisa actualizar el marco legal y el entramado institucional en un esfuerzo que puede significar la refundación institucional de nuestra universidad, como parte de un proceso de largo aliento que sea destituyente e instituyente a la vez, en el sentido de abrogar las leyes, normas y reglamentos que en el marco de su autonomía, la comunidad universitaria considera obsoletas o inviables para conferir nuevas atribuciones a la universidad como agente del desarrollo nacional y local y en tal sentido se considera necesario dotarse de un nuevo y mejor cuerpo legislativo que brinde certeza y orientación a las actividades científicas, tecnológicas, docentes, investigativas y culturales que habrá de desplegar la universidad, acorde a los retos del siglo XXI. De tal suerte que el movimiento refundacional, requiere restituir la legalidad en el marco de los procesos de transformación social de mayor calado que tienen verificativo en la sociedad contemporánea y anticipe los nuevos proyectos de la sociedad por venir en el marco de la crisis civilizatoria, la cuarta revolución científico-tecnológica y los cambios de régimen político.

Las nuevas pautas pedagógicas de la universidad frente a la crisis de la universidad neoliberal, reclaman ser consecuentes con el devenir histórico de la universidad y la nación, articular el trabajo interdisciplinario, la investigación, desarrollo, la innovación, la ética y la responsabilidad social. Este proceso constituyente se plasma en nuevos estatutos, leyes y reglamentos, que funjan como carta constituyente de la nueva universidad, su misión en la promoción del desarrollo nacional y local, la promoción de la ciencia, la tecnología, la investigación, la docencia, la vinculación y la cultura.

6) Mejora de la conducción, la gobernabilidad y las instancias colegiadas

Restaurar el liderazgo hacia adentro y hacia fuera de la universidad. El liderazgo no entendido como un bloque de poder burocrático que impone sus determinaciones o que adopta pasivamente las directrices de autoridades o grupos de interés externos al conjunto de la comunidad universitaria sino de una relación sinérgica entre autoridades designadas democráticamente y los diversos sectores integrantes de la comunidad universitaria bajo pautas demarcadas por la legalidad dotada por los propios universitarios en el ámbito de su autonomía. A su vez, refrendar el papel protagónico de la universidad como instancia crucial para orientar las ideas, proyectos y utopías sociales, en conjunción con actores sociales organizados, que buscan el desarrollo, la democracia y el bien común.

La buena conducción institucional de la universidad parte de instituir y respetar normas legítimas de administración, coherentes con la autonomía y el cumplimiento de la misión educativa bajo las pautas de la gratuidad, laicidad, criticidad y científicidad de la educación superior. Donde el trabajo administrativo esté al servicio del trabajo académico y no al revés, y donde los funcionarios no generen un ámbito de trabajo excluyente, privilegiado y ajeno a las condiciones de trabajo académico.

Para garantizar el desarrollo institucional resulta ineludible restaurar la vida orgánica de la comunidad universitaria y de sus instancias colegiadas, donde se garantice la representación paritaria de los sectores, se transparenten los mecanismos de toma de decisiones y se privilegie el fomento de las actividades sustantivas universitarias.

7) Transparencia, rendición de cuentas y erradicación de la corrupción

La política de rendición de cuentas académica se ha impuesto como una exigencia de los organismos internacionales para evaluar y condicionar los apoyos a la educación pública. Los mecanismos de evaluación se implementan sobre las universidades, los investigadores, los docentes, los programas educativos y los estudiantes. Sin embargo, pese a cumplir los requerimientos de la evaluación estandarizada, se ha inducido con ello una crisis financiera que redundó en endeudamiento, mercantilización de la educación e implementación de programas de ajuste. Esta política debe abrogarse a nivel federal y reconstruir el entramado institucional de las universidades, donde se garanticen mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos presupuestales, prevención de cualquier práctica de corrupción y rendición de cuentas a la sociedad.

En contrapartida, la universidad debe cumplir un papel social como entidad evaluadora y fiscalizadora del desempeño del sector público y en tal medida observar, estudiar y dictaminar sobre los recursos, programas y políticas públicas, en consonancia con la atribución de fungir como agente del desarrollo nacional y local, de tal suerte que la política de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción se ejerza por partida doble, hacia adentro y hacia afuera, en aras de reconstruir la esfera de lo público y procurar una gobernabilidad institucional de todos los aparatos y órganos de gobierno en sus distintos niveles.

8) Actualización del modelo académico

La refundación universitaria amerita un nuevo modelo pedagógico que asuma la transdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la internacionalización como premisas básicas. El modelo educativo debe transitar de una visión estática a una dinámica y transitar al enfoque multidisciplinario y transdisciplinario para la resolución de problemas complejos. La actualización o reconstrucción del modelo educativo significa revisar el modelo de universidad pública que quiere la comunidad universitaria, más allá de las recomendaciones de las instancias evaluadoras externas, que suelen estar plegadas a los intereses de las grandes corporaciones y a las determinaciones de los organismos financieros internacionales.

Es apremiante superar, en definitiva, el modelo académico de tipo napoleónico o francés, centrado en la formación profesionalizante, acusado cada vez más por la separación disciplinar del conocimiento y, cuando mucho, en la especialización, que además de reproducir el círculo vicioso de concentración de la matrícula en carreras de corte tradicional, en desmedro de otras carreras estratégicas para impulsar nuevas agendas de investigación y formación de investigadores y científicos de alto nivel, va deteriorando paulatinamente la misión educativa de la universidad, pues la mayoría de los egresados se enfrentan a un mercado laboral incierto, caracterizado por la precarización, la estrechez y la desvalorización de carreras y títulos universitarios. El rediseño del modelo educativo debe procurar la interconexión entre carreras afines para alentar el proceso formativo de nuevos investigadores, científicos, tecnólogos, intelectuales y profesionales dotados de perfiles educativos actualizados y en consonancia con los retos de la nación y la entidad.

Para ello es menester poner en el centro el trabajo transdisciplinario como un vector pedagógico que articule procesos formativos, el trabajo colegiado de los docentes y tutores y de los equipos de investigación; en consonancia, los estudiantes deben tener la libertad de diseñar sus propias trayectorias curriculares para transitar entre disciplinas, centros de investigación y enseñanza, en aras de asumir una función más integral, articulada por un eje formativo básico que le confiera identidad profesional, de tal suerte que asuma una formación científica, social y cultural a la que todo universitario tiene derecho; a su vez, debe abrirse la posibilidad de que las distintas áreas del conocimiento, los investigadores, docentes y estudiantes participen en convenios de colaboración interinstitucional e internacional para el despliegue de proyectos de investigación, estancias, participación en cursos y seminarios,

publicaciones y demás actividades académicas. En esa medida, el nuevo modelo educativo precisa un diseño flexible y transdisciplinario.

9) Reestructuración del esquema organizativo

Articulación de programas educativos y unidades académicas mediante la integración de las carreras mediante un tronco común inicial y la oferta de cursos paralelos que remedien las deficiencias fundamentales y potencialicen actividades interdisciplinarias y transdisciplinarias.

La flexibilidad curricular es importante para situar cada etapa escolar en su importancia de formación personal y profesional dentro de un mapa escolar múltiple y variado que no sea una camisa de fuerzas sino un campo de posibilidades para una formación más amplia en los estudiantes. En tal sentido, es deseable establecer estructuras que faciliten la formación amplia mediante la oferta de actividades y cursos que toquen temas adicionales o transversales a los estrictamente relacionados con la carrera.

De igual forma, es importante promover la movilidad escolar con el propósito de que los estudiantes viajen para estudiar algunas materias o carreras en otros programas dentro y fuera de su propia universidad, inclusive en el extranjero, para compartir experiencias y conocimientos.

La universidad requiere ser desburocratizada para invertir los términos de la relación actual, donde el trabajo administrativo se ha consolidado como un bloque de poder burocrático que administra la universidad y sus instancias siguiendo las directrices exógenas, de tal suerte que sobre el trabajo académico, dependen instancias burocráticas internas y externas que deciden el derrotero institucional. En lugar de ello se precisa colocar en el centro del acontecer universitario, la vida académica con toda su riqueza y diversidad, para lo cual es necesario que el trabajo administrativo esté al servicio del trabajo académico y sobre todo a las actividades sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión.

En consonancia con el nuevo modelo académico, también se necesita reconstruir todo el andamiaje institucional para colocar a la vanguardia las actividades de investigación, enseñanza, incidencia y difusión. El diseño de unidades académicas y áreas del conocimiento, que pretendían servir de plataforma para la transdisciplinarietàad, terminaron por encubrir el funcionamiento tradicionalista de carreras, disciplinas y grupos académicos fragmentados e

inconexos. El rediseño organizacional de la universidad parte de reconstruir el tejido académico y administrativo, teniendo como premisas la transdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la internacionalización de la educación.

También será necesario reorientar el trabajo administrativo al servicio de las actividades sustantivas: investigación, docencia, difusión cultural. Desburocratizar las actividades educativas. Implementar mejoras organizacionales y administrativas

10) Refuncionalización de las actividades sustantivas

Promover institucionalmente la investigación científica y vinculación con los problemas del desarrollo. El impulso a la investigación estratégica en temas críticos para el desarrollo nacional y local es crucial para imprimirle un nuevo sello distintivo a la universidad pública, a la altura de las exigencias de la sociedad contemporánea. Para ello es indispensable propiciar que los temas de investigación se ubiquen en un contexto amplio y social. La investigación debe retomar los temas sociales locales, nacionales e internacionales que sean fundamentales en cada disciplina de conocimiento y busquen puentes con otras áreas del conocimiento en un horizonte transdisciplinario, y en ese medida analizarlos con sentido crítico y propositivo, desde una perspectiva autónoma frente a los intereses del Estado y las empresas, para que sus hallazgos y productos se canalicen preferentemente al bienestar público y contribuyan a una mayor participación social de conformidad a los temas de investigación. La tarea de investigación debe integrar a todos los estudiantes en los proyectos de investigación institucional con la finalidad de que sea una actividad central en el proceso de formación de estudiantes y no un quehacer desvinculado de la docencia u orientado a los intereses privados empresariales o gubernamentales. Al respecto, es deseable promover la figura de asistente de investigación como parte del indispensable proceso formativo de los estudiantes. Asimismo, se deben crear bases institucionales para la conformación de un fondo multianual para impulsar la investigación en temas estratégicos definidos institucionalmente, donde la universidad fortalezca su contribución al desarrollo local y nacional desde esquemas de colaboración transdisciplinarios, desde proyectos de investigación básica y aplicada.

Apoyar decididamente la docencia. Un criterio orientador del trabajo docente es que la investigación que se realiza en la propia universidad pública, desde una cosmovisión transdisciplinaria, debe servir como fundamento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, como parte del proceso formativo, en la trayectoria curricular de los estudiantes la investigación colectiva debe ser una actividad central desde el comienzo de los estudios universitarios, en cada una de las etapas de la carrera y en cada periodo lectivo. Un aspecto crucial de una refundación universitaria es modificar no sólo la forma (estructuras organizacionales y modelos académicos) sino también los contenidos educativos. Para ello es apremiante asumir una epistemología emancipadora, donde los contenidos curriculares estén situados en los contextos históricos y sociales donde se ubican los sujetos pedagógicos, además de que asuman un talante descolonizador y contrahegemónico, es decir, que no se reproduzcan contenidos extrapolados de tradiciones académicas hegemónicas sin el adecuado procesamiento crítico o la negación de los aportes regionales latinoamericanos, más próximos a las formas políticas y culturales de nuestros pueblos. Lo anterior sin desconocer los grandes aportes científicos, humanísticos y culturales de todas las culturas del mundo, que deben provechosamente ser estudiadas y asimiladas en los estudios universitarios. La docencia debe orientarse a una mejor articulación del conocimiento encontrando los vasos comunicantes entre sus diferentes áreas del saber, evitando así la atomización y fragmentación del conocimiento y evitando anteponer barreras disciplinares. La oferta educativa convocará nuevas e híbridas carreras que además diversificarán las salidas terminales y que ofrecerán nuevas oportunidades de estudio y nuevas miradas a los fenómenos multidimensionales que ahora vivimos y que requieren por lo mismo de otros métodos de análisis.

Desjerarquización del modelo pedagógico. En la disposición física evitar la relación jerárquica maestro-estudiantes, dar paso a la toma de decisiones por parte del grupo (sobre mecanismos de evaluación, horarios, y otros aspectos). Formación de comunidades de aprendizaje y de investigación. Lo ideal es trabajar con grupos pequeños de estudiantes (no más de 25), pero también promover actividades convergentes de estudiantes de diversas disciplinas en cursos y con presencia estudiantil para propiciar el diálogo intercultural y transdisciplinario, sobre todo en seminarios y cátedras donde se discutan temas de gran interés colectivo con la participación de profesores eméritos e investigadores que tengan aportes originales y de gran relevancia académica.

Vinculación e incidencia social. Estimular proyectos generados por investigadores, docentes y estudiantes que vinculen a la universidad y sus temas de docencia e investigación

a las necesidades y demandas de conocimiento de las comunidades y conjuntos sociales del entorno. Esto significa terminar con la difusión o extensión universitaria como una actividad mercantil, como venta de cursos o venta de servicios de consultoría disfrazados de investigación, que enfatizan la comercialización del conocimiento como mecanismo para obtener recursos adicionales. Que la sociedad en general, y de manera específica los sectores que afrontan problemas específicos, como los trabajadores, migrantes, desempleados, artistas, jóvenes, etc., tengan acceso real al conocimiento generado por la universidad, a las investigaciones y los diversos productos académicos a fin de que puedan enriquecer y dinamizar su vida cultural, productiva y social.

Difusión de la ciencia, tecnología y cultural. Como hemos señalado, el conocimiento y producción intelectual generada por los universitarios, necesita ser extendida y difundida a toda sociedad, y desde varios medios, para ello es necesario activar los ejes de producción, gestión y difusión cultural, para generar un desarrollo cultural local, nacional y universal. Esto dará como resultado la difusión de las ciencias, la divulgación de la tecnología, la promoción de las artes, la publicación de libros, revistas, artículos y la gestión de medios de difusión universitarios.

11) Desprecarización y revalorización del trabajo académico

Para evitar la inequidad salarial dentro de la universidad, puede crearse un tabulador general de sueldos, a fin de hacer del conocimiento público la remuneración anual y prestaciones de cada trabajador. Esto facilitaría además la revisión de salarios y prestaciones del trabajador que así lo solicite, con la obligación patronal de hacer las correcciones o ajustes que resulten pertinentes.

En aras de la transparencia, un tabulador de sueldos para el personal directivo y administrativo, permitiría aclarar la proporción entre los ingresos de los funcionarios y los profesores en general, y se podrían adoptar medidas pertinentes para no generar remuneraciones desproporcionadas y diseñar una política de desprecarización de los trabajadores universitarios en general.

Es apremiante impulsar condiciones de trabajo equitativas y contrarrestar la política de precarización. Para ello se requiere que el sindicato y los profesores en general promuevan

y conserven condiciones de trabajo equitativas, corresponsables, respetuosas y que eludan los abusos, los privilegios y la corrupción.

Para una política de desprecuarización y dignificación del trabajo universitario, y de manera consustancial a la defensa de la educación pública y gratuita, que defienda el contrato colectivo, para lo que se requiere fortalecerse el sindicato y coadyuvar con la contraloría en la tarea de la transparencia y rendición de cuentas. De tal suerte que la reforma universitaria promueva el cambio y el combate a la corrupción.

- a) Investigadores. Investigadores socialmente comprometidos. Articulación de la labor de la docencia a la investigación. La investigación como creadora de conocimiento y procesadora de información, datos y procesos indispensables para el proceso de enseñanza aprendizaje. Generar la figura de investigador especializado y de asistente de investigador para jóvenes estudiantes; de profesor-investigador que conjuga ambas tareas y de docente sin trabajo de investigación pero que abreva de la investigación científica universitaria. El acto investigativo lleva a ejercicios de orden superior (búsqueda, análisis, discernimiento, argumentación, crítica, trabajo colaborativo y más) el objetivo, hacer de la docencia un acto más intelectual que rutinario.
- b) *Personal docente*. Docentes y tutores. Desprecuarización/Revalorización del trabajo universitario. Docentes y tutores con fundamentos de investigación y pedagogía crítica. Desprecuarización del trabajo académico: temporales, interinos, por asignatura, por honorarios o tiempo determinado. Revisión de la política de diferenciación salarial: entre altos mandos administrativos y el promedio de personal académico, entre académicos de base y tiempos determinados. Regularización de trabajadores académicos precarios. Promoción de una política salarial que tienda a igualar los ingresos de los trabajadores académicos. Una política de desprecuarización y de valorización del trabajo de los académicos universitarios, requiere comenzar por la base misma y revertir la pérdida de la autoridad educativa y hacendaria que exige disminuir y abaratar la plantilla laboral, lo que provoca despidos injustificados, dejar de pagar, mover el personal arbitrariamente y asignar las cargas de trabajo arbitrariamente, entre otras medidas. Asimismo, transparentar los escalafones salariales e implementar una política salarial de equidad según parámetros de proporcionalidad por puestos y funciones. Transparentar los mecanismos de

movilidad escalafonaria y de basificación, contratación de nuevo personal. La protección y mejoramiento del contrato colectivo, que ha sido menguado durante el largo periodo de implementación de políticas de flexibilización y precarización laboral.

12) Estudiantes

La autonomía de los estudiantes, en tanto sector clave de la universidad pública, significa un precepto determinante para activar la vida universitaria, lo cual supone la libertad de organización y activismo de los estudiantes, sin sujeción a relaciones clientelares. En ese tenor debe haber canales institucionales para impulsar los temas y las iniciativas estudiantiles, independientemente de que estén o no ligadas directamente a su carrera. Además de mejorar las condiciones de los estudiantes y afianzar los criterios de equidad y justicia, el voto universal de estudiantes, becas, residencias, deportes.

Se requiere garantizar la gratuidad de la educación y la ampliación de la matrícula escolar, donde se revalora la necesidad o no de los exámenes de admisión como mecanismos de selección-exclusión de estudiantes, e implementar otros mecanismos justos para el acceso a los programas educativos. Además de ofrecer facilidades institucionales para la permanencia de los estudiantes y apoyos para manutención de estudiantes: becas, residencia, alimentación (comedores) y salud. Ampliar la oferta educativa e incrementar sustancialmente la cobertura, significa también aumentar el número de becas, mejorar los espacios escolares, mayor seguridad para los estudiantes, ampliación de los comedores y casas estudiantiles con servicios básicos como alumbrado y recolección de basura y garantías de seguridad. Aunado a la eliminación de plazos para la conclusión de los estudios y la titulación.

La desmercantilización de los servicios estudiantiles es un requisito básico para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes, además de la supresión de cuotas y colegiaturas en aras de una auténtica gratuidad educativa, pero también lo es proveer de infraestructura y servicios necesarios para la formación estudiantil, desde los servicios bibliotecarios y comedores hasta el acceso a nuevas tecnologías educativas. Más aún, sería plausible promover el financiamiento de proyectos de los estudiantes y crear todas las condiciones institucionales para la formación educativa integral: curricular y extracurricular, actividades científicas, culturales, deportivas y recreativas. Aunado a la pedagogía crítica y

la vinculación con procesos sociales, además de la movilidad estudiantil interuniversitaria, interinstitucional e internacional y la implementación del voto estudiantil universal.

Por añadidura, la comunidad universitaria debe considerar a los egresados de forma activa, dentro del proceso más amplio de construcción de ciudadanía universitaria y postuniversitaria. Además de los vínculos entre la ciudadanía universitaria y extra-universitaria, la implementación de programas de formación continua y educación para la vida, de programas de enseñanza extramuros y la promoción de cátedra libres.

4.9 Formación de la ciudadanía universitaria

El sujeto de la transformación es la comunidad universitaria desde sus ámbitos de autonomía. La reforma universitaria necesaria no puede emitirse por decreto ni ser impuesta por un bloque de poder o grupos políticos hegemónicos, sino que en sentido estricto, de forma más profunda e incluyente, requiere ser un producto genuino del ser universitario, un proceso emanado de un movimiento universitario con la participación activa y decidida de toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesores y administrativos. Máxime si se aspira a una refundación y consolidación de la universidad pública como agente de desarrollo. La activación de un proceso democrático y deliberativo de amplio espectro, que involucre a todos los sectores universitarios y que incluya canales de comunicación y deliberación efectiva, y que además considere un momento constitutivo de la nueva legislación, modelo educativo y programa de investigación y desarrollo con la máxima inclusión posible, de tal suerte que el proceso instituyente sea gestado por un constituyente universitario.

Para tal efecto, se precisa activar un proceso de formación de comunidad universitaria, más allá del plano normativo para que se torne un sujeto actuante, es decir, se forme el sujeto de la reforma que será el constituyente universitario. A la postre, se requiere un proceso permanente de formación de una comunidad universitaria autónoma, libre y actuante, que asuma la tarea pedagógica en su seno y las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, dentro y fuera del campus universitario.

Este proceso constitutivo del sujeto puede cristalizar, idealmente, en una ciudadanía universitaria. Del proceso instituyente emanara una nueva carta de derechos y deberes de los universitarios acorde a sus funciones y ámbitos de participación. La nueva ciudadanía a la

que se aspira permitirá que los miembros de la comunidad universitaria asuman a cabalidad las responsabilidades, derechos y obligaciones, a la vez que podrán desarrollar el sentido de identidad y pertenencia a la universidad y de manera simultánea el compromiso con la sociedad.

Conclusión

Plantear una alternativa diferente que haga frente a la crisis de la UAZ, está en consonancia de pensar la reconversión de la propia UAZ en agente de desarrollo y transformación social, mediante una ruta de transformación institucional, traducida en una propuesta que convoque un cambio institucional completo que posibilite, por un lado, organizar a toda la masa crítica que existe desde adentro y posicionar a la universidad desde un proyecto diferente, pensado desde una globalización más solidaria, que tienda a democratizar, desmercantilizar y despatriarcalizar la universidad pública.

Se precisa activar un proceso de formación de comunidad universitaria, más allá del plano normativo para que se torne un sujeto actuante, es decir, se forme el sujeto de la reforma que será el constituyente universitario. A la postre, se requiere un proceso permanente de formación de una comunidad universitaria autónoma, libre y actuante, que asuma la tarea pedagógica en su seno y las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, dentro y fuera del campus universitario.

Las vías de reforma, refundación y transformación son vías alternativas conducentes, con distintos grados de alcance de cambio institucional. Surgen a partir de un esquema de análisis y mapeo que identifica tres instancias: el sujeto, el objeto y el proyecto. Es decir, aquellas fuerzas sociales que intervienen en un proyecto estructural. Los sujetos serán los actores capaces de delinear una propuesta creativa, democrática y emancipadora desde la universidad pública, en este caso, desde la UAZ. Los objetos son las instancias y organismos tanto nacionales como internacionales y el proyecto es la propuesta que trazan dichas instancias. Por lo que cada ruta es diferente al poseer distintas vías, distintos agentes involucrados y por lo tanto distintos proyectos.

Dejamos esbozados algunos ejes que pueden ir delineando un proyecto de transformación institucional: 1) Defensa de la autonomía, 2) Superación de la crisis

financiera, 3) Gratuidad de la educación superior, 4) Democratización de la universidad, 5) Renovación del marco legal, 6) Mejora de la conducción, la gobernabilidad y las instancias colegiadas, 7) Transparencia, rendición de cuentas y erradicación de la corrupción, 8) Actualización del modelo académico, 9) Reestructuración del esquema organizativo, 10) Refuncionalización de las actividades sustantivas, 11) Desprecarización y revalorización del trabajo académico, 12) Estudiantes.

CAPÍTULO 5. APUNTES GENERALES SOBRE LA PEDAGOGÍA QUE OCUPAMOS. UNA COMBINACIÓN BIEN DIRIGIDA ENTRE PEDAGOGÍA CRÍTICA Y DIGITAL

Pareciera arbitrario este intento que sugerimos acerca de ir delineando el tipo de pedagogía que requerimos dentro de un modelo educativo, dentro del marco de una reforma universitaria; sin embargo, nos arriesgaremos a poner en la mesa algunos elementos que pueden caer en eclecticismos, pero que también podrían formar parte de un entramado virtuoso. Consideramos necesarios elementos de: emprendimiento social, pedagogía crítica, pedagogías latinoamericanas, así como propuestas que diversifiquen estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje y propuestas de formación pedagógica y tecnológica en alumnos y docentes universitarios.

La UAZ debe movilizarse. La articulación del conocimiento, el desarrollo de los saberes y la pedagogía utilizada en el salón de clase, ha quedado rezagada por el ritmo vertiginoso de los problemas sociales contemporáneos. Y lo vino a confirmar la pandemia sanitaria de la COVID-19. No es que ocupemos precisamente de altas innovaciones tecnológicas en los procesos educativos, ni apoyarnos de aparatos altamente tecnológicos. Para empezar y para finalizar, es necesario que el modelo pedagógico ofrezca capacidades como reflexión, discernimiento, creatividad, comprensión y resiliencia. Componentes en los currículos como la conciencia ambiental y la perspectiva de género, deben trabajarse gradualmente en cada programa educativo, no como una exigencia curricular, ni como el cumplimiento de cuota, al incorporarlo al plan de estudios, sino como elemento nodal a incorporarse en el entendimiento humano, para alzar la estatura del ciudadano. A continuación, detallamos esos elementos que forman parte del planteamiento que articulan una propuesta pedagógica.

5.1 Recuperar elementos de las pedagogías latinoamericanas

La problemática generada a raíz de la implantación de una política educativa neoliberal desde los noventa, en la agenda pedagógica, ha desembocado en lo que Cabaluz (2016) señaló como “concepciones que han reducido el campo pedagógico a aspectos técnicos, instrumentales y simplistas, favoreciendo procesos de des-intelectualización, mecanización y banalización del

trabajo pedagógico” (Cabaluz, 2016, p. 70). Al respecto, el debate educativo latinoamericano procura el encuentro entre la filosofía de la liberación, inspirada en las reflexiones de Enrique Dussel y las pedagogías críticas latinoamericanas, fundadas en el pensamiento educativo de Paulo Freire, articulando los postulados de esta filosofía al campo pedagógico, desde un franco diálogo, que pueda dotar de mayor praxis al campo educativo.

Los puntos de encuentro de ambos proyectos, desde sus principios éticos, epistemológicos y políticos se describen enseguida, dejando antes unos apuntes para entender muy a grandes rasgos las premisas en que se basa cada proyecto. La filosofía de la liberación⁴⁰ surge como un proyecto intelectual latinoamericano desde la década de los sesenta, en medio de un contexto en crisis económica, política, social y filosófica. Este proyecto se consideró herencia de los movimientos del 68. La pugna era en contra de un colonialismo occidentalizado y un capitalismo tardío además de periférico.

Tal como lo expresa Cabaluz “esta filosofía nace como la respuesta a un proyecto imperial de la modernidad eurocéntrica” (Cabaluz, 2016, p. 71). Años más tarde, el mismo Dussel reflexionó sobre la “ética de la liberación” que implicó desdibujar límites entre norte y sur, para situarse no de forma regional, sino mundial. En pocas palabras, esta ética, reconoce voz e importancia a víctimas y marginados, expresando que ha existido una concepción de inequidades e injusticias sociales.

Las pedagogías críticas latinoamericanas nacen de posturas contrahegemónicas,⁴¹ desde las luchas latinoamericanas de movimientos populares, que emergieron desde la alteridad. Estas pedagogías, en su sentido más amplio, buscan que se piense auténtica y originalmente (es decir, desde nuestro propio origen) para permitir rupturas que avancen a procesos de transformación. Si el objetivo es recuperar un pensamiento propio, se pretende entonces, superar un pensamiento rígido y dependiente.

⁴⁰ La Filosofía de la Liberación como filosofía latinoamericana nos invita recurrentemente a analizar sus postulados considerando las condiciones en que fueron producidos, sus determinaciones geopolíticas y las condiciones económicas, culturales e ideológicas a las que se encuentra supeditada (Cabaluz, 2016, p. 71).

⁴¹ Se oponen de manera teórica y práctica a las diferentes formas de dominación existentes en sociedades capitalistas, patriarcales, racistas, además de oponerse a las relaciones sociales de dominación, pretenden contribuir a la creación de prácticas socioeducativas que cuestionen y transformen la sociedad existente (Cabaluz-Ducasse, 2016, p. 78).

La alteridad en las pedagogías críticas latinoamericanas se refiere al otro u otra, específicamente el/la explotado, subordinado. En una palabra, la otredad; pero marginada. Por eso, para superar una dominación opresiva, se requiere una praxis abierta y dialogante desde y hacia el Otro. Y solo aproximándose a esta realidad, se podrá avanzar hacia el reconocimiento de la pluralidad, evitando lógicas perversas de dominación y exclusión.

El primer punto de encuentro entre la filosofía de liberación y las pedagogías críticas latinoamericanas es, *la praxis de la liberación*, basada en las premisas de Paulo Freire y Enrique Dussel, definida por Freire como “aquel entramado de acciones constantes que vinculan a los sujetos de una comunidad con la finalidad de transformar aquella realidad que los oprime y domina. La liberación como praxis se comprende como un acto transformativo y humanizante de los oprimidos” (en Cabaluz, 2016, p. 81). Dussel (1998) entendió la praxis de liberación no como un momento coyuntural asociado a revoluciones o grandes acontecimientos, sino más bien, aquel proceso que se camina en lo cotidiano y en la vida ordinaria de todos los días.

Abonando a las lecturas de estos teóricos, Cabaluz-Ducasse afirma “la praxis de la liberación es absolutamente potenciadora de la vida, al estar relacionada con la creación y construcción de prácticas, discursos, relaciones sociales, instituciones y eticidades que prefiguren la sociedad del mañana” (Cabaluz, 2016, p. 82). Por lo tanto, podemos afirmar que la praxis inicia en la reflexión y culmina en la transformación. Si en la reflexión a una praxis de liberación, surge “la praxis de la educación” fundada entre el encuentro señalado anteriormente, su elemento clave sería: el pensamiento crítico, reflexivo y proactivo.

El segundo punto de encuentro entre la filosofía de la liberación y la pedagogía crítica latinoamericana es una *alteridad subordinada desde la periferia*, ubicada geopolíticamente en el cono sur⁴² de América latina. La postura de ambos proyectos desde sus planteamientos éticos y políticos demanda el diálogo necesario en torno a solucionar los problemas de la periferia, de los oprimidos y excluidos. Esta postura permite cuestionar y deconstruir lo implementado por el paradigma hegemónico desde las cúpulas de poder. Se propone la

⁴² “El posicionamiento con y desde el Sur, permite fijar la mirada en las relaciones de poder, conflicto y dominación que se dan entre Norte/ Sur, para desde allí comenzar a reflexionar sobre los necesarios y urgentes procesos de resistencia y liberación (Santos, 2006 y 2009; Dussel, 2011; Mejía, 2013)” (En Cabaluz-Ducasse, 2016, p. 82).

construcción de un proyecto nuevo, basado en nuevas y mejores maneras de relacionarse, en donde la comunidad humana, participe proactivamente en proyectos de transformación apremiantes que permitan sobrevivir y convivir. El tercer punto de encuentro es la *descolonización epistemológica* que solicita romper la estructura occidentalizada, introyectada en las maneras de actuar y pensar de toda América Latina, con afán de emular al cono norte.

Invita a superar miradas positivistas que dividen tajantemente las ciencias naturales de las sociales, al proponer concepciones más holísticas, fundamentadas en planteamientos que articulen mejor los conocimientos, como la propuesta de transdisciplinariedad que hemos propuesto.

La descolonización epistemológica trata de construir una nueva racionalidad del conocimiento científico que, a la vez, intente deconstruir una imposición en la ciencia. “hegemonía de la ciencia” es decir, al rendir menos pleitesía a esta rigidez científica, se va construyendo un nuevo conocimiento científico, a la vez liberador, proporcionando nuevo valor al sentido común. Este punto está basado en los aportes de las epistemologías del sur, que Santos (2009) define de la siguiente manera:

La búsqueda de conocimientos otros y de nuevos criterios de validez de ese conocimiento, que permiten visibilizar y otorgar credibilidad a las prácticas cognitivas de los grupos, los pueblos y las clases que han sido excluidos, oprimidos, victimizados y explotados por el capitalismo y el colonialismo (En Cabaluz, 2016, p. 84).

En síntesis, la descolonización epistemológica quiere romper con la estructura dicotómica del pensamiento occidental y lo que se reproduce en los espacios educativos. Además de romper con las maneras coloniales y capitalistas que nos han secuestrado ya desde hace algunas décadas.

Proponer nuevas formas de relacionarse basadas en la democracia, que busque la construcción de una ciudadanía con conciencia social y ambiental. Las reflexiones de una pedagogía crítica, vehiculizadas en una propuesta curricular transdisciplinar guiarán el presente trabajo de investigación.

5.2 *Qué entender por pedagogía crítica en este tiempo*

Actualmente, los conceptos como autonomía, democracia, pensamiento crítico se deben redefinir de otra manera, de acuerdo al texto y al contexto. Estos conceptos se deben replantear más en función del impacto y compromiso social y no tanto en nuevas formas del capital. Debido a que la libertad está cada vez más acotada, más concreta, es necesario saber hasta dónde se puede llegar a proponer las cosas en este margen más pequeño, pero sin duda en el que aún se puede intervenir.

El diagnóstico actual de la educación en México denota que la educación ha sido secuestrada en todos sus niveles, por élites burocráticas de gestión dirigidas por tecnócratas. Partiendo de ese diagnóstico, es necesaria una propuesta de un pensamiento más emancipador, del que echa mano la pedagogía crítica⁴³, misma que tiene como objetivo principal, la ruptura del paradigma de la racionalidad capitalista. Es decir, necesitamos desestabilizar lo establecido. Se sugiere incluir elementos de pedagogía crítica que propicien un pensamiento crítico, reflexivo, propositivo y proactivo al modelo educativo UAZ siglo XXI, que tenga como fin en sí mismo, brindar una formación integral, creativa y liberadora al estudiante por medio de un planteamiento de pedagogía crítica.

Se pretende ir delineando una pedagogía que esté menos centrada en competencias útiles y funcionales, que si bien, sirven directamente al campo laboral por estar en concordancia con las exigencias del sector corporativo, no es suficiente para la formación integral de los sujetos. Aclarando de antemano que la crítica que se hace respecto a una pedagogía basada en competencias no es que esté mal, sino que es limitada.

Referirnos a la pedagogía crítica, tiene que ver con la propuesta de una pedagogía que ponga como método de enseñanza y aprendizaje un pensamiento más reflexivo, propositivo y proactivo. Y no que ponga en el centro del proceso educativo, un pensamiento lineal y funcional únicamente. La intención de una pedagogía crítica es desvelar un pensamiento

⁴³ Podemos considerar que la pedagogía crítica propone que la docencia se centre en los intereses y en las necesidades de los alumnos. En esencia, este tipo de pedagogía es humanizadora para la propia liberación del sujeto. Por eso, la pedagogía crítica reniega de la racionalidad instrumental, misma que busca la maximización del productivismo a pesar del costo social que pueda tener. Además, que ésta, debe ir más allá de un ejercicio intelectual, debe ser propositiva.

“alternativo de las alternativas”, como lo nombra Santos (2014), es decir un pensamiento alejado de dogmatismos, para poder cuestionar, refutar y proponer; alejado de mecanicismos, donde no impere lo absolutamente rígido, lo guiado, lo estructurado, pero sí, lo flexible y lo no predecible; así como un pensamiento alejado de autoritarismos, que provoca tensión, temor y pasividad en el proceso educativo. Es importante matizar que la autoridad es indispensable, un buen liderazgo ayuda a la organización y el funcionamiento de los procesos, pero el abuso a esto, causa pasividad.

La propuesta de ir trazando modelos de una pedagogía crítica, significa sentar las bases de una educación activa y nueva, es pensar en el gran legado filosófico y educativo de los grandes pedagogos progresistas del siglo XIX y XX. Ideas que en su momento María Montessori, Celestín Freinet, Pezztalozzi, Comenio, John Dewey entre otros, desarrollaron. Mismos que pugnaban por una idea educativa basada en la preparación del sujeto para su propia transformación. Denunciaron, a finales del siglo XIX, vicios de la escuela tradicionalista como verticalismo, dogmatismo, autoritarismo, enciclopedismo, mecanicismo y disciplina a ultranza, en pro de una nueva comprensión de las necesidades e intereses de la infancia.

Sostenían que la educación debía ser una preparación para la vida y no sólo para el trabajo. Estas ideas educativas, tienen que fortalecer las prácticas docentes de este milenio. Si es que se quiere concebir las cosas diferentes a como las hemos estado haciendo, en el entendido de que esta fórmula que se ha venido aplicando no ha dado resultado. Estaríamos hablando de un continuo proceso de “desaprender”. Entonces, nuestra apuesta tiene que ver con ir trazando la cristalización de un pensamiento más reflexivo y proactivo en la universidad pública.

La formación del profesional de la educación debería contar con todo un bagaje de teorías educativas de aprendizaje y con el legado del pensamiento educativo de los grandes pedagogos para entonces sí, poder implementar dichas técnicas y estrategias. Por lo tanto, se está en un nivel muy pragmático e instrumental de la educación, al posicionar a la pedagogía justo en este nivel de “enseñabilidad” en un plano práctico (ver gráfica) y no en un plano abstracto. Lo ideal es la fusión simultánea de ambos.

Gráfica 5.1 Nivel abstracto y nivel práctico



Elaboración propia.

Por eso hemos sostenido a lo largo de la investigación que la implantación de la política neoliberal ha dejado el saldo de una despedagogización al ámbito educativo. Fue así que la pedagogía entendida como “el arte de enseñar” se instrumentalizó a técnicas didácticas de enseñanza y aprendizaje, mediante “la enseñabilidad” que muestra una reconfiguración del campo de la pedagogía, impuesto desde directrices de los organismos multilaterales a la gestión de la política educativa neoliberal en México.

Haciendo un recorrido muy general de algunos teóricos educativos del siglo pasado que sentaron bases para una pedagogía crítica, por ejemplo, Peter McLaren, quien consideraba que en la escuela se da una reproducción social, que ningún conocimiento se concebía de forma neutra, pues todo participa de una lógica silenciosa, que justamente lo que provoca es la reproducción y perpetuación de las cosas. Por lo tanto, en las dinámicas escolares no hay transformación, solo perpetuación de los procesos. Y quienes reproducen estas inercias, son los profesores a los alumnos, mediante una violencia simbólica.

Henry Giroux sostenía que el docente no sólo debe preparar técnicamente, sino también debe educar para la concientización, al ser concebido como un agente de cambio y no como un ejecutor de paquetes curriculares, sujeto a recurrentes evaluaciones. Es así que Giroux ha nombrado al profesor “intelectual transformativo”. El profesor está obligado a que en su práctica educativa existan ejercicios intelectuales, como la reflexión, el análisis, el discernimiento, para poder brindar elementos que ayuden a la transformación social y personal de los alumnos. Y en este mismo sentido, el intelectual que transforma debe romper con la perpetuación de lo establecido y manejar adecuadamente la violencia simbólica que puede ejercer de forma no deliberada.

Una pedagogía más preocupada por proponer un pensamiento más reflexivo que funcional, tiene que ver con considerar que la docencia se centre en los intereses y en las necesidades de los alumnos. En esencia, este tipo de pedagogía es humanizadora, para la propia liberación del sujeto. Por eso, como hemos señalado, la pedagogía crítica reniega de la racionalidad instrumental, misma que busca la maximización del productivismo a pesar del costo social que pueda tener.

La apuesta a un pensamiento más reflexivo y crítico, debe ir más allá de un ejercicio intelectual, debe ser propositivo y proactivo con la sociedad. De acuerdo a Freire “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre su mundo, para transformarlo” (Freire, 2007a, p. 91).

En un plano más inmediato, el docente como intelectual transformativo y apoyado de este pensamiento, optará por ejercer una educación problematizadora, una educación como práctica de la libertad. Conceptos acuñados por Freire y, esa práctica estará en contraste con otros elementos que el mismo Freire utilizó, como la educación bancaria, la domesticación y burocratización de la mente:

La alfabetización, y por ende toda la tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida en que le pierda miedo a la libertad, en la medida en que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda, de independencia y, a la vez, de solidaridad (Freire, 2007a, p.15).

Por educación bancaria habrá que entender aquella dinámica tradicional, donde la didáctica es eminentemente un adoctrinamiento, donde se cree que el alumno es una *tabula rasa* (hoja en blanco) y es necesario depositar todo tipo de contenidos e información, en donde la transmisión del profesor tiene una sola direccionalidad y el formato es de memorización.

El intelectual transformativo debe educar desde la reflexión, pasando por la comprensión y terminando en el uso activo del conocimiento. Incluyendo en su práctica educativa elementos como la creatividad, la reflexión y la imaginación. Debe saber la responsabilidad y el compromiso que tiene con sus alumnos, al tratar de identificar en cada uno, su propia individualidad y su muy particular subjetividad, ser capaz de utilizar en su práctica educativa una didáctica y una pedagogía desde un enfoque crítico. Con ayuda del contexto, sin ayuda y a pesar del contexto.

El margen de libertad que existe con la actual embestida tecnocrática en la educación, es abrumador y pareciera que no se puede hacer mucho; sin embargo, este cambio de paradigmas o este continuo “desaprender” como lo hemos señalado antes, se trata justo de eso, de empezar con acciones diferentes y aparentemente insignificantes, que traten de replicarse para hacer cada vez mayor eco, en las formas de pensar y por tanto de hacer en el ámbito educativo.

En 1999, André Tosel externó que estamos en la época de la escuela “desemancipadora” (En Laval, 2004, p. 79). Pues la rigidez que vive el alumno, provoca directamente su pasividad ante el modo en que operan las instituciones educativas. No cuestionar, dudar, no proponer, son muestras latentes de una inercia coercitiva y rígida que provoca eminentemente una escolarización alienada.

Esto vendría siendo lo que Ira Shor señala como “cultura del silencio”. Y recogiendo aquella justa expresión de Iván Illich que decía “la escuela no educa, solo certifica” se tiene en cuenta que el alumno sólo se está escolarizando y no educando ni mucho menos está transformando su pensamiento, que sería éste, el propósito de la pedagogía más orientada hacia la propuesta de un pensamiento crítico.

La importancia de una pedagogía adecuada al contexto y al ritmo social actual en la universidad, tiene que ver con educar desde un pensamiento divergente, es decir, un pensamiento que considere varias y diferentes respuestas y no sólo una, un pensamiento que no esté delimitado por una visión simplista de la realidad, sino que derive de la imaginación y creatividad. La didáctica utilizada en la universidad debe estar en consonancia con un modelo crítico de la enseñanza, basado en la interacción dialéctica, centrado principalmente en el profesor, ya que él debe ser el intelectual transformativo.

En términos generales, una pedagogía basada en un pensamiento más reflexivo y crítico, enseña a pensar y no qué pensar. Como se ha aludido anteriormente, la educación lejos de personalizarse e individualizarse, se hace cada vez más homogénea por medio de la estandarización. Los cambios surgidos desde la década del 90 han obedecido a una visión limitada de la educación, es decir utilitarista e instrumental que desemboca en una idea tecnócrata, vinculada al adiestramiento de habilidades y destrezas, que solo justifica una buena preparación para el trabajo, pero soslaya todo tipo de posturas sociales y ambientales,

además de virtudes éticas, que obligadamente necesitamos saber para resolver problemas cotidianos y emergentes de hoy.

Articular estos elementos conlleva la configuración de alumnos propositivos. Sí, con ese “*stock* de conocimientos y habilidades” que demanda la actual visión educativa pragmática, pero también con virtudes ciudadanas y valores éticos. Señala Márquez (2017) “las prácticas pedagógicas deben formar generaciones nuevas de estudiantes que dentro y fuera de la esfera educativa reconstruyan formas de trabajo social que obren en beneficio del desarrollo humano” (Márquez, 2017, p. 41).

Se proponen verdaderas comunidades de aprendizaje que garanticen un conocimiento interdisciplinar. Estos espacios educativos dentro de la misma universidad permitirán un desarrollo individual desde la colectividad. Lo cual hace que dentro de la UAZ exista una participación activa de la comunidad universitaria. De modo que cuando la universidad pública se encuentra embestida por la tecnocracia, es cuando la etiqueta de excelencia justamente denota ausencia de pensamiento creativo y conciencia crítica. Se vive un tránsito excesivo de evaluaciones y certificaciones que definen presupuestos y deciden qué es calidad y qué no lo es.

El problema latente es que los profesores-investigadores no tienen tiempo, suponiendo que hay voluntad de formar estudiantes reflexivos y consientes, las exigencias educativas neoliberales no lo permiten. De acuerdo a Díaz Barriga (2007) “el trabajo colegiado, la atención cuidadosa a los problemas de aprendizaje de los estudiantes han sido desplazadas por una actitud de buscar puntos para la participación en programas de estímulos” (Díaz, 2007, p.303). Aquí, un serio problema de qué educación desde la universidad y para qué está sirviendo, es decir, de acuerdo a los nuevos esquemas de evaluación, se ve claramente que se ha propiciado un adelgazamiento en las prácticas pedagógicas del modelo educativo, por parte de los académicos y por el contrario se ha inyectado importancia a la actividad de la investigación, poniendo en detrimento la cátedra en el espacio áulico frente a los alumnos.

Evidentemente son actividades que se conectan y por lo tanto se nutre una de la otra, como una especie de círculo virtuoso como ya hemos mencionado. La investigación por parte de los docentes dentro de la universidad pública, ha mostrado un problema serio de segregación entre enseñanza e investigación y han atrofiado los vasos comunicantes entre

este binomio. A lo que Díaz Barriga afirma “Los productos de la docencia no son tan claros como los de la investigación (Díaz, 2007, p.308).

Habrá que reflexionar en torno a cómo organizar la investigación dentro de la universidad, debido a que la universidad es un campo fértil para la formación de investigadores. La relevancia de la función académica, dentro de la universidad pública, radica en conciliar la libertad de investigación con las necesidades sociales. Y lo que se pretende es que la sociedad le reconozca a la universidad su función como productora de investigación de alta calidad y, por supuesto, como formadora de buenos estudiantes, desde una docencia pertinente. Dicho en otras palabras, la pertinencia social y la legitimidad tienen que ver con que la universidad garantice la formación de estudiantes de calidad.

5.3 Pensamiento crítico, reflexivo y proactivo

La propuesta al modelo educativo tiene la finalidad de posibilitar una formación integral, humanística, científica y tecnológica en sus estudiantes. Se trata de transitar a un modelo educativo basado en un pensamiento crítico, que promueva la construcción de conocimientos y capacidades, así como la formación de valores y virtudes éticas. De ahí la apuesta a la formación de una ciudadanía comprometida social y ambientalmente.

El modelo educativo propondrá una flexibilidad curricular en programas educativos, planes de estudio, áreas de conocimiento, proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Todo ello con el afán de favorecer mecanismos inter y transdisciplinarios que ayuden a aprehender la realidad cada vez más diversa y compleja.

La falta de una pedagogía con pensamiento reflexivo y propositivo en la universidad se manifiesta por conductas autoritarias, verticales, dogmáticas y mecanicistas, que lo único que propician es la reproducción de un *status quo*. En esta inercia imperan aún formas de una didáctica tradicional, compelida por un pensamiento rígido, en roles muy deterministas, persistiendo en el modelo académico, contenidos enciclopédicos y poco conectados, además que el proceso evaluativo es considerado como un trámite punitivo, más que como un proceso permanente y formativo.

Llegado a este punto, queremos aclarar respecto al concepto de pensamiento crítico, que justamente este concepto está siendo disputado por organismos con alto poder

económico, como el Banco Mundial, OCDE y el Foro Económico Mundial. De hecho, éste último, el Foro Económico Mundial (FEM) en 2018, advirtió un pensamiento crítico, pero a favor de la corporación y el mercado. Este organismo hizo el reclamo de que los egresados de las universidades deben poseer un pensamiento crítico, pero no en el sentido de poner en tela de juicio al pensamiento dominante y al capitalismo contemporáneo, sino más bien como habilidad analítica que ayude a resolver los problemas en el ámbito corporativo.

El FEM propone, por lo tanto, una visión respecto al pensamiento crítico, pero desde su versión empresarial, incluidos elementos como innovación, creatividad, inteligencia emocional entre otros, pero insistimos, desde la lógica y el pensamiento corporativo. Hace la convocatoria a las denominadas *soft skills*, pero desde una racionalidad instrumental:

Las habilidades demandadas por las empresas en la nueva realidad son el pensamiento analítico e innovación; la resolución de problemas complejos; el pensamiento crítico y análisis; el aprendizaje activo y estrategias de aprendizaje; la creatividad, originalidad e iniciativa; la atención al detalle y confiabilidad; la inteligencia emocional; el razonamiento, resolución de problemas e ideación; el liderazgo e influencia social, y la coordinación y gestión del tiempo (FEM, 2018, p.12) (En Márquez, 2019c, p. 268).

En general, muchas habilidades cognitivas, emocionales, capacidades sociales y de razonamiento han sido secuestradas por los organismos corporativos, que convocan a todos estos elementos, pero desde su propia lógica y no, desde una visión más amplia, independientemente del servicio al mercado. El alumno se considera que debe adquirir estas habilidades y competencias que le está exigiendo el gran capital, dentro de un mercado precario. Y tal parece que la educación es considerada como una inversión empresarial, donde los productos académicos se *mercadizan* y se vuelven mercancías. El Foro Económico Mundial, describe el capital humano de la siguiente manera:

Capital Humano: Es el recurso más básico e importante para generar crecimiento económico, por lo que es clave generar habilidades para tener un pensamiento crítico y capacidad de análisis. Se tienen que transformar las habilidades de la fuerza de trabajo y no sólo esperar que se haga a través del sistema tradicional de educación, las empresas también deben participar en esta nueva realidad (FEM, 2018) (En Márquez, 2019c, p. 272).

En pocas palabras, estamos de acuerdo con los elementos de un enfoque educativo moderno o nuevo, el reclamo radica en preocuparse más por la formación de un capital humano, que un recurso humano, ya que hemos enfatizado siempre, que el objetivo de la educación no es

la preparación para un trabajo -por mejor remunerado que éste sea- sino que el objetivo educativo es la preparación para la vida misma, que va incluso más allá de la formación profesional. Por lo tanto, encima de un compromiso corporativo está un compromiso social.

En términos generales, como se ha aludido anteriormente, la apuesta por este pensamiento más crítico y reflexivo, y no solo útil y funcional, tiene que ver con enseñar a pensar y no enseñar qué pensar. Insistimos en que los cambios surgidos desde hace tres décadas han obedecido a una visión limitada de la educación, es decir utilitarista e instrumental que desemboca en una idea tecnócrata, vinculada al adiestramiento de habilidades y destrezas, y no es que estén mal los aprendizajes instruccionales, pero no son suficientes para los desafíos actuales que los ciudadanos tenemos que resolver.

5.4 Agregar elementos de emprendimiento social

El emprendimiento social⁴⁴ (ES) se conoce como algo disruptivo que cambia radicalmente la manera de hacer emprendimiento tradicional, o bien empresarial (más adelante señalamos la diferencia). Aparentemente el propósito no es obtener riquezas ni mayores utilidades económicas; sino propone ejercicios que generan fuerzas de cambio y buscan atender y resolver grandes y pequeños problemas sociales.

Ante la problemática en que empresas y organizaciones según Ibarra-Baidón (2018) son declaradas como exitosas pese a problemas como: explotación laboral, daños al medio ambiente, marginación, inequidad, entre otros, los emprendedores sociales (ES) “buscan resolver con soluciones innovadoras parte de estos impactos nocivos, paradójicamente al evolucionar sus emprendimientos a empresas” (Ibarra-Baidón, 2018, p.11).

Para el gobierno, la academia, sociedad civil y empresarios, el emprendimiento social tiene que ver directamente con lo propuesto por el Impacto Social Total (IST) definido por Beal (2017) de la siguiente manera “el IST no es una métrica, es una colección de métricas y evaluaciones que capturan el impacto económico, social y ambiental, ya sea positivo o

⁴⁴ Es un movimiento que se originó por un profesor economista en Bangladesh. Utiliza todas las herramientas de las empresas (mercadotecnia, marketing, ventas, finanzas, productos...) con el objetivo de resolver problemas sociales. Sostiene que el dinero no es un fin en sí mismo, sino que es una herramienta que genera impacto social. Los emprendedores sociales requieren tres características: pasión, talento y valor. Aquí se combina la utilidad con el impacto social. (movimiento disruptivo.tv)

negativo de los productos, servicios, operaciones, capacidades clave y actividades de las empresas” (En Ibarra-Baidón, 2018, p.3).

Cada vez es más amplia la jerga en torno al emprendimiento social. Algunos autores manejan una macro categoría denominada *Emprendimiento Orientado a la Sostenibilidad* (EOS)⁴⁵ de la cual derivan las siguientes tipologías: emprendimiento ecológico, social, sostenible e institucional. Wagner define EOS como “la realización de innovaciones sostenibles dirigidas al mercado masivo y que proporcionan beneficios a la mayor parte de la sociedad” (En Ibarra-Baidón, 2018, p. 4).

El Emprendimiento sostenible persigue resultados en varias esferas, en lo económico, social y ecológico (ambiental).

Dos definiciones de Emprendedor social:

- Skoll, *Centre for social entrepreneurship* “Los emprendedores sociales son agentes de cambio en la sociedad, creadores de innovaciones que trastocan el *status quo* y transforman nuestro mundo a uno mejor” (En Pérez-Briceño, 2017, p. 11).
- Thake y Zadek (1997) “Los emprendedores sociales están impulsados por un deseo de justicia. Buscan un vínculo directo entre sus acciones y una mejora en la calidad de vida de las personas con las que trabajan y aquellas a las que buscan servir” (En Ibarra-Baidón, 2018, p. 7).

El estatus laboral de los emprendedores es de trabajador autónomo. Algo importante es que en las economías periféricas o dependientes, los emprendedores se preocupan y ocupan por problemáticas relacionadas con la necesidad de cubrir necesidades básicas como sanidad, acceso al agua, salubridad, actividades en zonas agrícolas etc. y en cuanto a economías más desarrolladas “los emprendedores se centran en dar apoyo a la cultura, protección medioambiental, proveer servicios a personas discapacitadas, así como asuntos relacionados con networking social” (Ibarra-Baidón, 2018, p.12).

⁴⁵ El concepto de sostenibilidad fue definido en 1987 en las Naciones Unidas a través del Informe Nuestro Futuro Común.

La universidad debería convertir al alumno en un agente de cambio social para transformar su entorno más inmediato. Un currículo universitario debe dotar de creatividad, innovación, liderazgo y gestión social para contribuir a la formación de un ciudadano integral. Pérez-Briceño (2017) precisa que la diferencia entre emprendimiento empresarial y emprendimiento social es que el social, resuelve problemas sin ánimo de lucro. Algunas características coinciden salvo porque el emprendedor social a diferencia del empresarial, cuenta con una altísima sensibilidad hacia las necesidades sociales, por figurar como auténtico agente de cambio en la sociedad. El mismo autor sostiene que “un emprendedor social genera cambio social, abordando problemas sociales a través de plataformas empresariales, además, integra actores y agentes socio-económicos, tanto de las esferas públicas como privadas” (Pérez-Briceño, 2017, p.9).

Tras la revisión de literatura hemos construido la siguiente definición:

- El Emprendedor social fusiona algunos elementos técnicos del emprendimiento tradicional con visiones filantrópicas. Muestran alto nivel de entusiasmo y proactividad. Se ocupa en resolver los problemas sociales desde sus posibilidades, con sus recursos/herramientas y a pesar de las desavenencias.

Me parece que el emprendimiento social puede tener alguna relación con la propuesta de “investigación-acción” al momento de incidir en la problemática a través de todo un estudio y una propuesta de fondo para poder transformar ciertas realidades. Por otro lado, el emprendimiento social muestra rasgos semejantes al planteamiento de enfoque multidisciplinario e interdisciplinario, al conjugar en un proyecto diferentes miradas desde la economía, la sociología, la sostenibilidad y el medio ambiente. Respecto al enfoque inter y transdisciplinar Ibarra-Baidón (2018) sostiene que “el emprendimiento se explica y comprende como un fenómeno objeto de estudio inter y multidisciplinario donde confluyen aspectos económicos, sociológicos, psicoanalíticos y sistémico-organizacionales” (Ibarra-Baidón, 2018, p. 3). Dentro de un proyecto pueden existir equipos conformados por un administrador de empresas, un agrónomo, un ingeniero industrial, un ingeniero en marketing

y ventas, podemos darnos cuenta que el tipo de proyecto definiría el reclutamiento del recurso humano para incidir directa o indirectamente en la problemática para transformarla.

A pesar de la fundamentación teórica en este asunto de emprendimiento social, se ha identificado un vacío, a pesar que se ha ampliado la conceptualización y relevancia del asunto, no se ha incluido “el componente ético”, es decir la definición de emprendimiento necesita contener un enfoque más amplio del desarrollo sostenible⁴⁶. Y precisamente aquí sopesamos dicha propuesta respecto al ES, ya que de acuerdo con Chapman⁴⁷ (2017) el ES surgió en respuesta a la implementación de las políticas neoliberales descritas en el Consenso de Washington, dentro de la línea reordenamiento de las prioridades del gasto público.

Así mismo, continuando con las ideas de Chapman, ES ha sido considerado un elemento importante para incluirse dentro del currículo de algunas universidades en países del norte, por ejemplo Canadá, es decir, desde un enfoque que enseñe a los estudiantes a crear su propia empresa “social” como las organizaciones sin ánimo de lucro, y todo tipo de organizaciones sociales que pretendan resolver problemáticas que en realidad a quien le corresponde resolver es al gobierno y no propiamente a las personas, con inquietudes filantrópicas, que lo único que provocan según Chapman es “confundir a los estudiantes, haciéndoles creer que pueden cambiar el mundo con prácticas empresariales responsables, pero ignoran el problema de fondo: el capitalismo neoliberal” Por lo tanto estamos de acuerdo con Chapman (2017) que el ES confunde la intencionalidad y en el fondo, lo que se fortalece es deslindar al Estado de su responsabilidad respecto a proveer mecanismos de empleo a la población. Además, que toda propuesta de ES parece que recoge y lucra con la imagen de generosidad, humildad y solidaridad, además de empatía por problemáticas sociales vulnerables, y en el fondo es una expresión disfrazada de capitalismo neoliberal. Pues con el afán de emprender, y resolver problemáticas sociales se da lo que Chapman describe como “la yuxtaposición de la visión social con los intereses empresariales propicia confusión epistemológica y encubre intereses geopolíticos” (Chapman, 2017, p. 31). Por lo tanto, afirma

⁴⁶ Las Naciones Unidas (2017) en su página web declaran “el concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población” (En Pérez-Briceño, 2017, p. 6).

⁴⁷ Debra D. Chapman. Emprendimiento social y las ciencias sociales: evaluación de una práctica de desarrollo pedagógico neoliberal (31-36). En Observatorio del desarrollo, número 16, Vol. 6. Enero-abril 2017.

Chapman (2017) que el asunto del ES debe estar solo en el área de los negocios y no en facultades ni áreas de las ciencias sociales, ya que esto del ES mitiga la ventaja que tienen estas áreas académicas de brindar elementos críticos y reflexivos a la sociedad.

Después de exponer la postura de Chapman, creemos necesario vincular emprendimiento con sostenibilidad, lo que implica principios básicos de la ética. Además, es conveniente enfatizar en que la propuesta para el caso de estudio de la UAZ debe atender dicha cuestión y proponer una ruta de emprendimiento social más holística, que incluya un componente ético mayormente delineado. Esto último, es justo el desafío de incorporar un emprendimiento social en los procesos educativos, pero sólo si se fundamenta con principios de ética y sustentabilidad. La apuesta es a este tipo de emprendimiento que sea verdaderamente social.

Es claro que a pesar que se ha ampliado el término emprendimiento social, como se acaba de señalar, aún existe cierta ambigüedad en cuanto a su conceptualización⁴⁸, herramientas, prácticas, alcances, pero más que mostrar una revisión documental, pretendemos ampliar la base de la reflexión en torno a la propuesta estructural que involucre en la agenda, el planteamiento del emprendimiento social, y considere al emprendedor social, una persona con alto nivel de proactividad y sensibilidad humana en los diferentes proyectos sociales, de ahí el pensamiento crítico, reflexivo y proactivo.

Es imperativo entonces que la universidad genere, desde el aula, ambientes de aprendizaje que favorezcan en docentes y alumnos la generación de ideas para una transformación social, herramientas de investigación, y actitudes creativas e innovadoras, y alcanzar un desarrollo económico, social, humano y con perspectiva de género.

⁴⁸ El *Global Entrepreneurship Monitor* (GEM) consorcio académico de investigación sin ánimo de lucro, mostró algunas conclusiones significativas: es mayormente los hombres a diferencia de las mujeres quienes empiezan una empresa social, en cuanto edad, hay un rango de entre 25 y 44 años más propensos a involucrarse en el emprendimiento social, pero en países como EE. UU y Suiza los jóvenes entre 18 y 24 años son los más propensos (En Pérez-Briceño, 2017).

5.5 Diversificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Dado que ni todo lo viejo es malo y ni todo lo nuevo es bueno, la invitación es a reflexionar sobre la pedagogía que estamos ocupando. El ritmo social ha rebasado⁴⁹ -y por mucho- la educación que se imparte en las aulas. Este es un problema serio que hay que atender con urgencia y que aqueja hoy a la educación. Utilizar enfoques educativos tradicionales, didácticas limitadas y practicar una educación de un modelo educativo basado del siglo XIX, para alumnos, jóvenes y docentes con necesidades, inquietudes e intereses del siglo XXI, muestra un problema serio de desfase entre lo que necesitamos saber y lo que realmente se aprende en la escuela o lo que la escuela nos brinda hoy en día. El entramado social, cultural y económico demanda otro tipo de saberes que no necesariamente se dan dentro de un espacio áulico y bajo las formas que ya conocemos.

Se debe ir planteando desde la universidad otro tipo de conocimientos, aquellos que vayan más allá de la preparación para obtener un empleo o pasar un examen. Necesitamos con urgencia, conocimientos que tengan un carácter transformador y que no estén sujetos a evaluaciones punitivas, sino que el impacto se valore en la medida que vaya desdibujando desigualdades y creando mayores oportunidades.

Articular mejor el conocimiento en la universidad significa realizar algunas modificaciones innovadoras a los currículos universitarios. La innovación pedagógica dentro del modelo educativo en la universidad, podría verse reflejada en una propuesta de formación pedagógica a los profesores universitarios. Una iniciativa que involucre a autoridades educativas, profesores, pedagogos y estudiantes, para llevar a cabo una capacitación adecuada principalmente en la práctica docente del personal académico. Son los profesores quienes podrán dirigir la ruta de transformación desde el espacio áulico. “Todos los profesores deben participar en el planteamiento del currículo, por lo menos en la medida indispensable para comprender debidamente sus fines y sus medios” (Tyler, 1982, p.129).

Los desafíos y las necesidades actuales que enfrentan los profesionales de la educación superior tienen que ver con la diversificación del proceso de enseñanza y aprendizaje desde los espacios áulicos. Esta diversificación consiste en ampliar métodos y

⁴⁹ La educación que pensábamos del futuro, hoy es la educación del presente. Y ahora, la educación del futuro parece de ciencia ficción. Cuando en Singapur se están creando softwares que identifican aburrimiento en los alumnos, o bien, la idea de que el formato en que se presente el profesor sea un holograma.

estrategias educativas, con el propósito último de formar verdaderos cuadros pensantes, integrados armónicamente desde las partes técnica, tecnológica, científica y humanística.

Alejarnos de prácticas anquilosadas propias de una estructura vieja, que ha dejado un saldo pedagógico sustancial y que se ha reflejado en la ausencia de pensamiento crítico, reflexivo y proactivo en el estudiante. Posibilitar la construcción de mayores y diversos conocimientos a los estudiantes, responsabilizarse con la sociedad y con el medio ambiente, con el desarrollo del emprendimiento social y pensar crítica y creativamente.

Entonces tenemos currículos desfasados de la realidad, planes de estudio poco flexibles y con poco diálogo entre las disciplinas. Algunos profesores con poca preparación técnica o tecnológica, que adolecen de preparación pedagógica y estudiantes con inquietudes y necesidades actuales por atender, se proponen algunas estrategias de enseñanza y aprendizaje delineadas desde propuestas educativas que intentan erradicar prácticas rígidas y obsoletas que describimos, por ejemplo:

- El aprendizaje entre pares
- El modelo de clase invertida (*flipped classroom*),
- Múltiples ambientes de aprendizaje
- El aprendizaje basado en problemas (ABP)
- *Learning by doing, learning by teaching*

El *aprendizaje entre pares* rompe las estructuras verticales y unidireccionales, al proponer horizontalidad entre los involucrados del proceso educativo. Genera comunicación multidireccional dentro del aula, en el sentido de ampliar redes de comunicación y diálogo entre alumno-alumno y profesor-alumno. Cerda Taverne (s.f.) señala que:

Implica la valoración del conocimiento generado en la práctica cotidiana, que es experiencial y personificado para cada sujeto que intercambia comunica y analiza con otros sus conocimientos, pone en juego sus habilidades y competencias, las que se incrementan producto de esa interacción (Taverne, s.f., p. 5).

El proceso de aprendizaje en este método se convierte en co-aprendizaje, donde existe reciprocidad entre los alumnos y un inter-aprendizaje, ya que todos los alumnos aportan ideas y a la vez, el docente aprende del discente y viceversa. El canal de comunicación y de

aprendizaje entre alumno-alumno debe fortalecerse y no solo al interior del aula, esta propuesta educativa, “entre pares” invita a fortalecer nexos inter -institución. En un marco más amplio, se promueve movilidad estudiantil, nacional e internacional.

El modelo de *clase invertida o flipped classroom*, es un modelo de trabajo que invierte justamente el acomodo de la función que desempeña el profesor en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Además de apoyarse de medios tecnológicos, materiales electrónicos, visuales y audiovisuales. Lo primero que demanda este método de aprendizaje, es entender que el profesor es más un interlocutor entre la información y el aprendizaje, al ser el facilitador de saberes en los alumnos, es decir saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales. Entonces, el profesor más que un expositor debe ser un interlocutor, prevaleciendo en su didáctica más un diálogo que un monólogo.

Ahora bien, en este método de clase invertida, lo que se invierte o se antepone es lo que tradicionalmente se conoce como “tarea”. En este caso, la tarea figura como el conocimiento previo antes de tomar la clase, es decir, el alumno debe llegar a clase con el bagaje que obtuvo de la búsqueda o revisión de algún material electrónico, que el profesor se dio a la tarea de distribuir virtualmente a sus alumnos, o lo que ellos fueron capaces de seleccionar adecuadamente del tema. Por eso, lo que antes era tarea y cumplía la función de fortalecer y complementar lo visto en clase, ahora se invierte -y se convierte- en el primer acercamiento que tiene el alumno y que posteriormente discutirá en el salón de clase, para esto, el profesor debe diseñar sus clases justamente para discutir, preguntar, analizar y reforzar dicho tópico, promoviendo el trabajo colaborativo entre los alumnos, a través de mesas de discusión, mesas de debate y demás. En síntesis: el alumno se vuelve autodidacta de su propio conocimiento, al enseñarlo a responsabilizarse de su conocimiento.

Sobre los *múltiples ambientes de aprendizaje*, se considera que un ambiente educativo no se limita a cuestiones de infraestructura como espacios físicos y mobiliario adecuado, incluso ni a las cuestiones necesarias para la implementación del currículo, como la tira de materias, malla curricular o estrategias y lineamientos de evaluación. En este método de ambientes de aprendizaje entran en juego las condiciones socioafectivas como creencias, actitudes y vivencias de los involucrados en el proceso educativo. Hablar de un ambiente educativo significa gozar satisfactoriamente de condiciones físicas y socio afectivas. Como un buen espacio para poder trabajar y un clima adecuado de confianza, seguridad y respeto

entre los involucrados. Este modelo recoge la propuesta de incluir una mirada más interdisciplinar en la educación superior, en el sentido que busca desarrollar proyectos según lo señalado por Duarte:

Se busca un replanteamiento de los proyectos educativos que en ella se desarrollan y particularmente los modos de interacciones de sus protagonistas, de manera que la escuela sea un verdadero sistema abierto, flexible, dinámico y que facilite la articulación de los integrantes de la comunidad educativa: maestros, estudiantes, padres, directivos y comunidad en general (Duarte, 2003, p. 104).

Dichos proyectos buscan tener impacto y pertinencia social que, analizados desde varias aristas, varias miradas y trincheras, se llegue a soluciones más adecuadas. Todos estos ejercicios buscan reformar el sentido educativo rompiendo con algunos paradigmas, en torno a las maneras de proporcionar una educación más pertinente, de acuerdo con las exigencias actuales. Se deben practicar formas más democráticas desde el aula, centrar más el aprendizaje en el alumno. Usar una pedagogía más centrada en el pensamiento y la reflexión y más alejada de la instrucción y el adiestramiento permitirá experimentar un mayor acercamiento entre la escuela y la sociedad.

5.6 Formación pedagógica y alfabetización digital y tecnológica en docentes universitarios

En el terreno de las propuestas, la idea que el docente universitario debe rebasar las clases magistrales dentro de la universidad, debe estar facultado para usar, en su práctica docente, métodos interactivos e innovadores. Creemos encarecidamente que el gran problema de las IES y la relación con el mercado laboral, se puede ir resolviendo con una propuesta pedagógica desde el aula, que tenga la finalidad de transformar el proceso de enseñanza y aprendizaje, para delinear maneras diferentes de pensar y de enseñar, pero sobre todo de evaluar. En un marco más amplio, esto tiene que ver con ir proponiendo una educación más integral y no tan limitada ni simple, como se sabe, una verdadera educación nos ayudaría a resolver mejor los problemas que se nos presentan en el día a día y no sólo basta con estar acreditados.

También proponemos que desde la Educación Media Superior (EMS) se trabaje con un programa de “orientación vocacional” que verdaderamente informe y oriente a todos los

jóvenes en edad de elegir una carrera. Los jóvenes deben conocer toda una oferta educativa, amplia y variada y acorde a las necesidades de su entidad. Ellos eligen ir a las carreras más demandadas como administración de empresas y derecho o psicología, no precisamente porque tengan grandes habilidades y talento para ellas, sino porque simplemente desconocen otras opciones.

La mejor pedagogía que el profesor universitario puede usar es la investigación, pues a través de ella los alumnos y el mismo profesor se adentran a un círculo virtuoso de ejercicios de orden superior como lo es, lectura, escritura, opinión argumentada, crítica argumentada, disentir, reflexión, comprensión y trabajo colaborativo.

El profesor universitario debe contar con una perspectiva amplia del ser humano como ser social y cultural para impulsar el deseo y placer por aprender. Contar con una actitud intelectual que le permita enfrentar los desafíos del conocimiento dentro de la universidad. En términos generales, el profesor universitario alcanzará estatura profesional como formador de cuadros pensantes, en la medida que cuente con el dominio disciplinar y el dominio en cuestiones didácticas y pedagógicas, así como investigativas.

Hemos hecho hincapié que tecnologizar la educación va más allá de utilizar dispositivos en vez del pizarrón, sino implica generar dinámicas alfabetizadoras y modos aprehender de manera diferente el conocimiento, tecnologizar las maneras de enseñanza y aprendizaje en la educación superior tiene que ver con justificar el uso de dispositivos electrónicos y sobre todo determinar los objetivos educativos del uso de la tecnología en la educación. Para aclarar más la idea, Jesús Barbero (2002) señala lo siguiente:

El lugar de la cultura en la sociedad cambia cuando la mediación tecnológica de la comunicación deja de ser meramente instrumental para espesarse, densificarse y convertirse en estructural. Pues la tecnología remite hoy no a la novedad de unos aparatos, sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras (En Duarte, 2003, p. 111).

La pedagogía sirve para vehicular los conocimientos que los profesores investigadores tienen a sus estudiantes. Si se reformulan las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula por parte de los académicos y se modifica el sistema de evaluación -haciendo de este proceso algo más cualitativo que cuantitativo- se estaría empezando a transformar la dinámica educativa desde sus principales actores: los profesores.

Hacer de la docencia en el académico un acto más intelectual que rutinario, significa que éstos, logren asumir otras visiones de trabajo con ellos mismos y con sus estudiantes. Si el profesor empieza a organizar sus clases de manera diferente, es decir apoyado de materiales mayormente atractivos –sin caer en la excitación tecnológica y sin pecar de distractores- si evalúa de forma más amplia y no solo basado en características cualitativas, así como el uso a nuevos recursos y medios utilizados en la clase, y más que nada, si intenta que los más de sus alumnos aprendan, se generará de forma gradual un cambio acertado en la parte pedagógica.

Hasta aquí podemos afirmar que la pedagogía que ocupamos es una pedagogía que rescata y articula elementos de un modelo digital, tecnológico y elementos fundamentados en un pensamiento crítico, de tal manera que se estructuren determinados cuerpos metodológicos y epistemológicos en base a dicha combinación de posturas. El objetivo de intentar fusionar ambas posturas tiene que ver con el reto de hacer que la Educación 4.0 sea más completa e integral, al incluir elementos más reflexivos y analíticos y evitar caer solo en el eje tecnocrático. Ofrecemos un cuadro que conceptualiza los diferentes enfoques o propuestas de modelos pedagógicos, con la finalidad de representar muy a grandes rasgos nuestro intento de articular diferentes elementos y proponer una fusión que pueda resultar conveniente.

Tabla 5.1 Caracterización pedagógica de los modelos tradicional, digital y crítico

	MODELO PEDAGÓGICO TRADICIONAL	MODELO PEDAGÓGICO DIGITAL DESDE LA EDUCACIÓN 4.0	MODELO PEDAGÓGICO DESDE UN PENSAMIENTO CRÍTICO
ALUMNO	Pasivo y receptivo	Emprendedor, constructivista, autodidacta y eficiente	Activo, militante y proactivo
PROFESOR	El <i>magister dixit</i>	Facilitador, moderador, <i>couch</i> y coordinador del proceso	Intelectual transformativo, Agente de cambio, Agente político
APRENDIZAJE	Enciclopedista y estandarizado	Virtual, visual, directo, masivo, audiovisual, interactivo e inmediato, síncrono y asíncrono	Proactivo, Multidireccional Presencial y virtual, Pertinente y divergente
DIDÁCTICA	Tradicional. Tránsito de conocimiento	Tecnológica. Trabajo colaborativo. A distancia, en línea y virtual	Crítica. Trabajo proactivo
EVALUACIÓN	Punitiva y sumativa	Sumativa y formativa	Formativa y ecléctica, cualitativa y cuantitativa
OBJETIVO EDUCATIVO	Preparación para el trabajo. Al servicio del <i>status quo</i>	Preparación al servicio de las tecnologías de la información y la comunicación	Preparación para la vida. Al servicio de las necesidades sociales
SITUACIONES DIDÁCTICAS	Autoritarismo, Mecanicismo Dogmatismo, Verticalismo	Virtuales y a distancia, monitoreadas síncronas y asíncronas Formatos digitales y tecnológicos	Mayormente presenciales fomentando el diálogo, la crítica, la reflexión el análisis y la opinión argumentada
CRÍTICAS	Educación limitada, basada en la memorización, carente de libertades e individualidades de los sujetos	Carente de socialización y aprendizaje <i>vis a vis</i> Menoscabo de elementos sociales y relaciones interpersonales	Tiende a mostrar un formato bastante amplio difícil de cristalizar, además de requerir profundos replanteamientos mentales

Elaboración propia.

5.7 Principios básicos para la transformación educativa

Hemos detectado que el gran tema ausente, en casi todas las discusiones sobre el papel de la universidad pública y el desarrollo, es el vacío pedagógico. Generalmente todo se centra en temas de cobertura, calidad, presupuestos y por supuesto financiamiento, pero difícilmente se alude a la necesaria reestructuración de un modelo educativo y pedagógico. Esto ha sido sin duda, lo que nos ha llevado a abordar el vínculo universidad y desarrollo, pero siempre partiendo de este vacío, de la necesidad de proponer reestructuraciones al modelo pedagógico, para fortalecer el papel de la universidad pública y reconvertirla en verdadero agente de desarrollo y transformación social.

El gran aporte educativo y pedagógico dentro de la dimensión académica, sobre el tema de la crisis de la universidad pública en México, consiste en delinear algunos planteamientos de lo que podría figurar como la propuesta de pedagogía crítica y digital que necesitamos hoy.

La actual situación histórica, política y coyuntural, puede generar disrupciones educativas, por lo que intentamos delinear este aporte pedagógico a través de algunos planteamientos que combinen elementos de pedagogía crítica y digital, que en el marco de un proceso de reforma universitaria puedan plantearse al modelo educativo y pedagógico de la UAZ. Este aporte pedagógico se basa en cuatro argumentos. 1) una mejor articulación del conocimiento y flexibilidad curricular, desde un enfoque interdisciplinar, que favorezca una mejor formación integral en los estudiantes desde lo técnico, tecnológico, científico y humanista; 2) un pensamiento crítico, creativo y proactivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde la base de una pedagogía crítica para una formación emancipadora; 3) mayor alfabetización e infraestructura digital y tecnológica y; 4) reconvertir a la UAZ en agente de desarrollo y transformación social, desde la base de su comunidad universitaria para promover procesos más democráticos.

En el capítulo tres dejamos algunas aseveraciones de Boaventura de Sousa Santos, quien plantea que la universidad ha sufrido dos ataques: la neoliberalización universitaria y la ideología de la ultraderecha. A manera de paralelismo, identificamos las repercusiones que ha tenido la esfera educativa de acuerdo al planteamiento de Santos (2020), al sostener que particularmente el modelo pedagógico también ha sufrido la confluencia de dos ataques, y se suma a ello, la llegada de la educación digitalizada a raíz de la pandemia mundial de la Covid-19.

El primer ataque lleva casi dos siglos, se ha manifestado por un enfoque tradicionalista, fincado en prácticas de la vieja escuela como la repetición a ultranza, las formas mecanicistas y dogmáticas de transmitir el conocimiento y sobre todo la concepción de la domesticación de la mente, a través de una educación bancaria y alineada al *status quo*, aún persisten expresiones de ello, como la estructura napoleónica que sigue manteniendo barreras disciplinares y provoca fragmentación y atomización del conocimiento, procesos de enseñanza y aprendizaje rígidos, dogmáticos y mecanicistas, así como una visión educativa simple y limitada.

El segundo ataque, la entronización de la educación basada en competencias, impuesta desde hace tres y media décadas, por la globalización neoliberal, ha dejado el saldo de una educación instrumentalizada, útil y funcional, además de una despedagogización en los procesos educativos. Particularmente desde los noventa, se ha venido instrumentalizando la educación, al hacerla cada vez más útil y funcional para los requerimientos de las grandes corporaciones a nivel mundial y nacional.

Ambos ataques, alejados de prácticas reflexivas y críticas, así como de un componente intelectual. Ha venido causando lo que hoy podríamos denominar, como la afectación de una doble crisis a la dimensión educativa de la universidad pública mexicana, y de acuerdo a nuestro estudio de caso, una doble crisis que ha sufrido el modelo educativo de la UAZ. Aunado a ello, se suma la educación 4.0 o educación digitalizada, que a raíz de la pandemia adelantó su llegada. Por todo lo anterior, sostenemos que si antes de la pandemia, la educación ha estado al servicio del mercado y el sector corporativo, después de la pandemia, la educación estará al servicio de las tecnologías digitales, que nos llevarán a inaugurar dinámicas de la 4ta revolución industrial y tecnológica, por lo que desafortunadamente no estamos aún preparados, al adolecer de conocimientos técnicos y digitales, pero sobre todo, capacidades que nos ofrecen ejercicios de reflexión, discernimiento, creatividad, proactividad y libertad.

Entonces, el problema educativo actual que vivimos recientemente, es una confluencia de factores mezclados que no han sido analizados en su justa dimensión, ni por separado, y por ello, esta confluencia está generando confusiones respecto a los objetivos, finalidades y maneras de llevar a cabo la educación.

El escenario que padecemos hoy en día, tiene que ver con esta confluencia de factores mezclados, como seguir educando con didácticas tradicionales del siglo XIX a alumnos con inquietudes del siglo XXI y exigencias y problemáticas ubicadas ya en la dinámica de la 4ta. Revolución industrial, científica y tecnológica del Big Data y la inteligencia artificial y todo un entramado de factores desprendidos de esta última revolución.

El gran reto educacional de la universidad pública, por lo menos en la esfera educativa, y que es la que más nos interesa en esta investigación, es ir delineando un planteamiento pedagógico, en el marco de ir posicionando a la universidad pública como agente de desarrollo y transformación, que desde la articulación de diferentes elementos, se

pueda ir trazando una propuesta pedagógica conformada por elementos de emprendimiento social, fundamentos de pedagogía crítica, la recuperación de algunas ideas de las pedagogías latinoamericanas, así como propuestas que diversifiquen métodos de enseñanza y aprendizaje y propuestas de formación pedagógica y tecnológica en alumnos y docentes universitarios.

No basta con amalgamar elementos, sino dejar fundamentos e ideas de diferentes propuestas, que puedan tomar lo más rescatable de un enfoque educativo tradicional, de una educación funcional desde las competencias y de un enfoque educativo que promueva la alfabetización y digitalización de nuevos lenguajes. Esta coyuntura, creemos que es la oportunidad de convocar elementos de pedagogía crítica, desde la propuesta de un pensamiento divergente, reflexivo y proactivo, que permita generar procesos verdaderamente de transformación sustantivos desde la universidad pública, en particular desde la UAZ.

5.8 Ruta crítica para la transformación educativa del modelo pedagógico a la dimensión académica

Algunos elementos que hemos descrito en el capítulo 4 sobre la propuesta de transformación educativa, podrían cristalizarse en los siguientes aspectos a manera de ruta crítica, sin que esto signifique planes de acción:

- Integrar equipos de investigación interdisciplinarios entre docentes, alumnos e investigadores, para impulsar agendas de investigación estratégicas y redes de investigación.
- Diseño de ejes transversales en los planes de estudio.
- Diseño de contenidos interdisciplinarios en planes de estudio para encontrar vasos comunicantes entre áreas del conocimiento y fortalecer una formación integral.
- Cursos de verano/invierno.
- Materias optativas.
- Semestres cero y común.
- Programas piloto.

Así como es imprescindible una sustentabilidad en la estructura financiera, es necesaria una reestructuración académica y administrativa en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Se

han identificado vías posibles de cambio institucional para superar la crisis de la UAZ. Se intentó explicar en qué consistió cada una de ellas y sus implicaciones. Hasta la fecha, solo ha habido intentos de reforma universitaria que no se han llevado a cabo y menos se han planteado claramente procesos de refundación y transformación, lo único evidente que se ha llevado a cabo y de la que hemos sido víctimas es de la política de ajuste.

Como se ha advertido, el proyecto de Ajuste ha llegado a concebir a la universidad como una universidad empresa, precarizada y volcada a directrices corporativas que la han dejado en una crisis profunda y generalizada y sin duda ha impedido un desarrollo económico, social, ambiental y cultural. Por el contrario, los proyectos de reforma, refundación y transformación posibilitan nuevos derroteros a la universidad pública al dejar de gestionar la crisis y plantear posibilidades y alternativas para plantear un desarrollo más amplio. Actualmente nos encontramos ante el mejor escenario para hacer cambios verdaderos y trascendentes. Este momento de coyunturas históricas, políticas, sanitarias y económicas debe ser el pretexto perfecto para marcar disrupciones en vínculo universidad pública y desarrollo.

Para el siguiente y último capítulo del tema de investigación, desarrollamos las condiciones políticas, institucionales y económicas de posibilidades, desde un marco contextual, que pueda restringir, limitar y potencializar la puesta en práctica de un proyecto estructural de reforma universitaria. Intentamos dejar claro, cómo la propuesta que delineamos, puede resultar o no factible, desde un análisis de límites políticos, institucionales y coyunturales.

Conclusión

La actual situación histórica, política y coyuntural, ha generado disrupciones en los procesos educativos. Advertimos hoy en el aspecto educativo, el reclamo de nuevas posturas pedagógicas, ideas frescas e innovadoras, sin caer en un abuso exagerado de ideas y elementos tecnológicas, a pesar de la anticipación de la llegada a una educación más digitalizada.

Intentamos delinear un aporte pedagógico a través de algunos planteamientos que combinen elementos de pedagogía crítica y digital, que en el marco de un proceso de reforma

universitaria puedan plantearse al modelo educativo y pedagógico de la UAZ. Este aporte pedagógico se basa en cuatro principales argumentos: 1) una mejor articulación del conocimiento y flexibilidad curricular, desde un enfoque interdisciplinar, que favorezca una mejor formación integral en los estudiantes desde lo técnico, tecnológico, científico y humanista; 2) un pensamiento crítico, creativo y proactivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde la base de una pedagogía crítica para una formación emancipadora; 3) mayor alfabetización e infraestructura digital y tecnológica; 4) reconvertir a la UAZ en agente de desarrollo y transformación social, desde la base de su comunidad universitaria para promover procesos más democráticos.

La propuesta es básicamente a una pedagogía mayormente crítica, vinculada al contexto y a la investigación, que vaya más allá de lo profesionalizante. El rescate de elementos como: pedagogía crítica, emprendimiento social, diversificación de procesos de enseñanza y aprendizaje, alfabetización digital y tecnológica entre otros... conllevará la configuración de alumnos propositivos formados con ese *stock* de conocimientos y habilidades que demanda la actual visión educativa pragmática, pero también con virtudes ciudadanas, valores éticos y un compromiso social y ambiental, pensamiento reflexivo y proactivo y enfoque inter y transdisciplinario.

Las ideas que ha planteado De Sousa Santos, de acuerdo al escenario actual, sirven de semillas para germinar una propuesta contrahegemónica que transite del paradigma de globalización neoliberal al paradigma de globalización solidaria. Para ello, necesitamos ir desneoliberalizando poco a poco a la universidad pública, al mismo tiempo de ir volcando a procesos de transformación y emancipación. Se propone básicamente: 1) Reconquistar la legitimidad, a través de la ecología de saberes, acceso, extensión, investigación-acción y la escuela pública. 2) Refundar la institucionalidad de la universidad, al pensarla como una institución de redes y no de feudos. 3) Posicionar a la universidad como una institución proactiva, que pueda actuar como palanca y motor de transformación de conocimientos e innovaciones. 4) Restablecer la hegemonía de la universidad, desde nuevas agendas estratégicas de investigación, extensión y vinculación con la industria y con otros sectores. 5) Repensar la función democrática y social de la universidad, desde un proyecto alternativo de nación, que considere el bien público y derecho humano, alejado de posicionamientos

mercantiles. En pocas palabras, desmercantilizar, descolonizar y despatriarcalizar a la universidad pública, en nuestro caso, a la UAZ.

Es importante dejar claro que por más genuinas que sean nuestras intenciones de proponer alternativas desde el mirador educativo y pedagógico, por encima gravitan cuestiones políticas y económicas que son absolutamente determinantes.

En el fondo de la discusión en torno al análisis del vínculo universidad y desarrollo, se encuentra la verdadera disputa de una universidad pública como bien común y derecho humano, articulada a necesidades sociales, volcada a principios democráticos, de obligatoriedad y gratuidad, preocupada por la formación integral de ciudadanos pensantes, como todo una institución social y comunidad de pensamiento.

CAPÍTULO 6. CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA EN TIEMPOS DE LA 4T Y LA COYUNTURA SANITARIA DE LA PANDEMIA

Este capítulo de cierre permite valorar cuáles serían las condiciones que limitan o potencian un proyecto de cambio institucional en la UAZ. Al igual para determinar los alcances que pueden darse ante semejante fusión de momentos coyunturales, como la pandemia y el cambio de gobierno federal actual. Ante esta situación dibujamos dos grandes salidas para el cambio de vida institucional, por un lado, continuar con el círculo vicioso que nos ha sumergido en la crisis y que ya hemos descrito a lo largo de los primeros tres capítulos y, por otro lado, la vía hacia un círculo virtuoso que puede surgir de la alternativa y que hemos tratado de describir en la segunda parte de la tesis, en el capítulo cuatro y este capítulo cinco que se refieren a la parte propositiva.

La investigación siempre ha girado en relación a la disputa de la universidad pública y en particular de la UAZ y así como hemos advertido al entramado económico, político y social, además de una correlación de fuerzas, hemos sido capaces de mostrar escenarios de alternativas para la defensa y transformación de crisis en la UAZ.

Este apartado permite identificar las áreas de oportunidad políticas e institucionales que puedan favorecer los cambios necesarios y saber qué posibilidades de cambio tiene la UAZ. Creemos que las posibilidades de cambio son muchas, principalmente por dos asuntos neurálgicos, las crisis son las mejores oportunidades para replantearse cosas y se puede aprovechar el punto de inflexión que marcará la emergencia sanitaria en toda la educación pública, especialmente en la universidad.

Siguiendo un determinado orden, primero delineamos algunos principios a manera de propuestas y posteriormente, describimos el momento coyuntural actual, para poder determinar y examinar las condiciones reales de posibilidad para procesos de transformación sustantivos en la universidad.

Este apartado final identifica entonces límites y posibilidades de cambio desde tres escenarios, la parte gubernamental federal y nacional de organismos como SEP, CONACYT, SHCP y gobiernos locales; el siguiente escenario a nivel de autoridades educativas de la UAZ, como Rectoría, Consejo Universitario y en general todas las propuestas o análisis que han surgido de toda la comunidad universitaria; y el último escenario tiene que ver con la

coyuntura sanitaria de la COVID-19 como punto de inflexión que ha marcado grandes derroteros a la esfera educativa, por ejemplo, la implementación de la educación digitalizada

4.0. La argumentación de todo este entramado institucional de organismos públicos locales y nacionales, se aborda mayormente desde un nivel descriptivo y luego analítico.

6.1 Coyuntura política: proyecto de desarrollo y proyecto educativo de la 4T

México está viviendo un cambio en la administración del gobierno federal desde 2018 que se le ha denominado “Cuarta Transformación (4T)” esto en el marco de tres grandes hitos históricos; Independencia, Reforma y Revolución. Esta supuesta gran transformación se ha planteado desde una visión progresista, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quien ha expresado lo siguiente: “por primera vez en 36 años de periodo neoliberal se presenta un Plan de Desarrollo que no se ajusta a los dictados de los organismos internacionales ni de los gobiernos extranjeros” (PND, 2018, p. 3). Por tanto, la expectativa a cambiar las maneras en que se ha gestionado el modelo neoliberal en esta administración es considerable debido a un triunfo electoral contundente.

Esto abre un panorama diferente en materia educativa, ya que la educación pública mexicana ha estado subsumida a las directrices de organismos multilaterales. Sin embargo, semejante aseveración puede resultar engañosa, debido a que “El tránsito del neoliberalismo es un proceso en ciernes, ambiguo y contradictorio, que expresa la disputa de intereses encontrados por un nuevo proyecto de nación” (Márquez, 2019c, p. 228). El objetivo de este apartado será justamente analizar la coyuntura actual de la nueva administración, para desvelar qué papel jugará la universidad pública en la nombrada 4T.

El mandatario del actual gobierno ha expresado que la educación no debe ser un privilegio, sino un derecho constitucional. Su mayor compromiso es ofrecer una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles. Pero hemos sido testigos que por parte del gobierno federal no se ha advertido la propuesta a un proyecto educativo nacional articulado de manera integral, que incluya una reestructuración institucional y ponga en el centro la importancia de reformar nuevos y adecuados contenidos educativos, que promueva una reorientación al papel de la ciencia y la tecnología, así como al de la investigación científica y modificaciones a los regímenes políticos y económicos, pero sobre todo no se ha advertido

explícitamente cambios en el modelo educativo y pedagógico. Al parecer las propuestas delineadas por esta 4T en términos de proyectos políticos en materia educativa, consisten en la derogación de la reforma educativa del gobierno antecesor, principalmente a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGESPD), la legislación al Artículo 3ro en cuanto a la obligatoriedad de la gratuidad, así como algunos proyectos de creación de universidades llamado “100 universidades del Bienestar Benito Juárez” -que más adelante describimos- y algunos postulados de la Nueva Escuela Mexicana, (aludiendo a un aporte de visión educativa progresista). En términos generales, la propuesta delineada hasta el día de hoy de la cuarta transformación sigue pareciendo ambigua.

Respecto a la autonomía universitaria, se suscitó una controversia que generó una discusión en torno a eliminar la autonomía universitaria, que al final del día pareció develar un entramado de intereses políticos y una manera muy somera de delinear las reformas, sin análisis y escrutinio necesario que requiere la fuerza de políticas educativas, a algo tanpreciado como la autonomía universitaria, que ha representado desde hace más de un siglo el parteaguas de una lucha por la obtención de la autonomía en la vida universitaria desde lo de Córdoba, Argentina.

Lo que queremos expresar es que el sentido de la disputa por la universidad pública, es defender uno de sus pilares más sobresalientes: la autonomía. Es decir, la defensa y preservación de la autonomía que a lo largo de los años ha sido cada vez más acotada y vulnerada por las élites políticas dirigentes, que han querido pasar de la autonomía a la heteronomía, sin mucho reparo, por medio de mecanismos sofisticados de políticas de austeridad y la enorme avalancha de evaluaciones, certificaciones y acreditaciones que han desencadenado a la par ambientes hostiles e individualistas y profundamente competitivos. Al respecto, señala Márquez (2019c) “preservar el ámbito de la autonomía es un aspecto crucial para garantizar la libertad de pensamiento, de cátedra y de investigación y un fundamento irrenunciable para generar espacios de debate crítico sobre el Estado, los gobiernos y sus políticas” (Márquez, 2019c, p. 238).

El que se asuma la gratuidad por medio de la modificación al tercero constitucional, significará que la universidad deje de *mercadizar* sus servicios educativos. Incluso el precepto de gratuidad por parte del Estado, señala Aboites “significa remover o mitigar lo más posible cualquier gasto que obstaculice el ingreso y la permanencia de un segmento

importante de personas” (Aboites, 2019, p. 13). Con ello parece que la universidad privada perdería adeptos, ya que los estudiantes podrían optar por no pagar su educación superior en universidades que cobran por enseñar. Como ya se explicó, en la parte de privatización de la universidad, existe un “discurso favorable” a ella, ya que esta modalidad se encarga de brindar educación a jóvenes que, si no fuera porque están matriculados en las privadas, no estarían en ninguna escuela.

Hemos hecho hincapié en que la universidad pública debe reconstruirse desde la base de su comunidad universitaria, para que docentes, investigadores y estudiantes sean quienes tomen las decisiones sobre sus centros educativos. Una de las tendencias actuales de cambio en la educación superior y que además está planteando la 4T en México es dar mayor importancia al posgrado.

Al posicionar la investigación e innovación en funciones primordiales para la reestructuración actual, conlleva mayor impacto social en proyectos de investigación y generación del conocimiento, mediante una reorientación desde la docencia, tal parece que se reconoce la importancia de las ahora denominadas *soft skills* que vienen siendo la capacidad creativa, crítica y colectiva, como capacidades generadoras y transversales, mismas que habrá que empezar a dar mayor importancia. Además de considerar estas capacidades fundamentales para cualquier estudiante, independientemente del área. A su vez, estas capacidades transversales generan proyectos de investigación para desarrollar innovación e investigación, estas últimas consideradas piezas claves para generar desarrollo desde la universidad hacia la sociedad.

El documento *Subsidios para Organismos Descentralizados* de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, ha descrito en el 1er. Informe de Labores 2018-2019 que en su ámbito de competencia gestiona recursos a 68 instituciones públicas de educación superior para apoyar su operación, por un monto autorizado de 61,019 millones de pesos.

Al 30 de junio se habían entregado 55.3% de los recursos. Los organismos descentralizados estatales contribuyeron a dar respuesta a la demanda de servicios de educación superior, atendiendo a una matrícula de 1, 306,780 alumnos inscritos en el ciclo 2018-2019. En ese periodo, el programa benefició a 182 instituciones y a 349,339 estudiantes. Si comparamos estas cifras con las del mismo periodo del año previo, se tienen tres instituciones beneficiadas más y alrededor de 14,308 estudiantes más (1er. Informe de Labores, 2019, p. 96).

El programa *Rechazo Cero* tiene el objetivo que en cuatro años cualquier joven que solicite un lugar en la educación superior tenga una opción, ya que es un derecho acceder a este tipo de educación. Este programa se dirige principalmente a los jóvenes que son rechazados o “no admitidos” por las grandes universidades federales o estatales. Efectivamente, sabemos que ha sido un problema, la falta de ingreso de los jóvenes a las instituciones de educación superior. Ante la posible solución a este problema, el gobierno federal actual, en su afán de crear oportunidades para todos y brindar una educación de calidad, crea el proyecto para abrir muchas universidades en julio de 2019.

El proyecto “100 universidades para el Bienestar Benito Juárez” tiene como sede el Centro Regional de Educación para Adultos de América Latina y el Caribe (CREFAL) que se encuentra en Pátzcuaro Michoacán bajo la rectoría de Raquel Sosa, investigadora de la UNAM. Este proyecto pretende atender a 130 mil jóvenes con el modelo de movilidad académica que les permita elegir la carrera sin importar la entidad donde residan. El proyecto proveerá de becas, comedores, albergues, entre otras cosas, con la finalidad de impulsar un cambio sustancial en materia educativa.

El proyecto de las universidades se esparció en 80 municipios con 36 carreras en seis áreas del conocimiento. En efecto, no son propiamente universidades y no pueden figurar como tal, más bien son escuelas de capacitación para el trabajo, al no realizar funciones en conjunto de docencia, investigación y difusión de la cultura. Son básicamente planteles que capacitan o profesionalizan a jóvenes que no pueden tener movilidad ni acceso a universidades locales, por ser en general un tipo de jóvenes de precarios recursos, además de ser víctimas de exclusión social.

El sistema de estas universidades ha funcionado parcialmente debido a que la SHCP no ha otorgado propiamente los recursos suficientes ni necesarios para operar dicho proyecto. Inevitablemente al escuchar semejante proyecto, caben las siguientes reflexiones ¿Será la solución abrir nuevas instituciones o fortalecer las ya existentes? ¿La apertura de 100 universidades, ayudará realmente a cubrir la demanda de educación superior del país? ¿Qué hay de la calidad? Habrá que corroborar con la realidad de los hechos. Para la educación superior se destinarán 300 mil becas de \$2400 pesos mensuales a estudiantes de bajos recursos, pero lo principal es que no se rechace a ningún joven en los niveles medio superior y superior y que ya no existan mecanismos de exclusión, como el examen de admisión, que

lo único que hace es administrar los lugares en las instituciones y hacer creer a los estudiantes que son idóneos para determinado ingreso.

El problema es que no se ha trabajado en la realización de un diagnóstico profundo que posicione a la educación pública como elemento crucial si es que realmente se quiere marcar un hito en la historia del país. El documento oficial *1er. Informe de labores 2018-2019* sostiene lo siguiente:

El programa está orientado a formar profesionales con sentido público, comprometidos con las necesidades sociales de la población más desfavorecida del país, con conocimientos de los problemas que plantean la supervivencia y sustentabilidad de las comunidades en que residan y realicen sus estudios, y formados en un amplio horizonte que les permita desarrollar sus capacidades, creatividad, sentido crítico y propositivo, experiencia práctica e interacción sistemática con su entorno (1er. Informe de labores 2018-2019, 2019, p. 81).

Es importante precisar que calidad y cobertura representan fenómenos diferentes, puede haber crecimiento en el número de egresados, puede aumentar el porcentaje en lo que a cobertura se refiere, pero no necesariamente ello implica la formación de los profesionistas de calidad no instrumental, sino más abarcativa. Una cosa es atacar el problema de cobertura, pero para atender la calidad se ocupa determinar otras líneas e instrumentos de acción.

La calidad y pertinencia implica revisar y sobre todo actualizar los currículos educativos, es decir, que las nuevas demandas laborales garanticen la viabilidad de vincular lo que se estudia y lo que se requiere en el campo laboral nacional, regional y local, sin dejar obviamente de lado la parte global de una internacionalización solidaria.

La universidad como derecho universal y bien público debe ser capaz de brindar todo tipo de apoyos a las condiciones básicas para el desarrollo de sus jóvenes, por ejemplo, comedores universitarios, libros, fotocopias, materiales de trabajo, transporte público y por supuesto dejar de *pagar cover* con el Ceneval para poder entrar a la universidad. Respecto al acceso, una cosa es el ingreso y otra, el concluir de manera exitosa, pues al parecer Amartya Sen ha aseverado que existen “inclusiones desiguales o discriminatorias” por lo que un joven de escasos recursos o con una condición de marginalidad puede estar matriculado en una institución de educación superior, pero el que obtenga un título universitario o que su estancia haya sido satisfactoria e incluso, que al egresar pueda inmediatamente y sin ningún problema

obtener un empleo pertinente a su preparación, es justamente la problemática a resolver, por lo que habrá que analizar si es un problema de clasismo, acceso o exclusión.

Sobre el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene que ver con un proyecto a mediano plazo, de ir estableciendo las bases para la arquitectura de un nuevo currículo educativo, desde educación básica para agosto de 2021. La ruta ya empezó, la fase inicial fue de mayo a diciembre de 2019, de modo que a lo largo de los dos siguientes años se pretende ir delineando la estructura, versión preliminar y final del currículo, para que después, por medio del Diario Oficial de la Federación (DOF) se publique lo que vienen siendo los planes y programas de estudios y, de julio 2020 a julio 2021 se capacite a todo el magisterio. La NEM se propone plantear una renovación curricular al sostener que es necesario fortalecer la formación ciudadana y pone el acento en el amor a la nación y al país.

Debemos analizar que este proyecto de la 4T no ha mostrado realmente un proyecto bien delineado. Solo ha dejado elementos en el tintero a manera de asignatura pendiente, pero no ha expresado en sí, una reforma universitaria articulada desde la tónica de un proyecto de nación.

Ocupamos alternativas de las alternativas que propongan pertinentes ofertas educativas, basadas en la interdisciplinariedad, pero que además se diversifique la oferta educativa para encontrar nuevas y renovadas salidas terminales que avancen en el sistema de créditos. Los currículos educativos deben incluir elementos de salud pública, sustentabilidad, perspectivas de género, inclusión y otros elementos.

Ocupamos definir adecuados enfoques de aprendizaje y enseñanza, basados en la colaboración y en las capacidades transversales y generadoras: creatividad, pensamiento crítico y colaborativo, además de proactivo. Todo lo anterior solo puede ser definido desde la política pública y es momento de un cambio, aunque sea lento y gradual. La actual administración puede ofrecer desde el gobierno federal una actitud de cambio, proponer y manifestar lo que ocupamos, lo que necesitamos desde la periferia de la UAZ, puede tener eco, además de denunciar el apremio a dos cosas inmediatas desde una preocupación educativa, más universalidad en la universidad y mejores aprendizajes.

6.2 Coyuntura sanitaria: la pandemia del SARS-CoV-2

Actualmente vivimos una coyuntura sanitaria e histórica denominada SARS o la COVID-19⁵⁰ que está causando de manera extraordinaria implicaciones no solo en México, sino en todo el mundo. Esta pandemia forma la tercera de las grandes crisis sanitarias anteriores de carácter global, el SARS aparecida en 2002 en el sur de China y la influenza H1N1 aparecida en México en el año 2009. La actual pandemia ha creado inestabilidad económica que la conduce evidentemente por el camino de la crisis. Al respecto de crisis globales señala López Villafañe:

Tenemos la conjunción de una serie de factores económicos, políticos y ahora de pandemias recurrentes, que ya conforman una patología social en las estructuras mundiales, que están agudizando la sustentabilidad del planeta y perjudicando severamente la existencia de miles de millones de sus habitantes. La pregunta que debemos hacernos a estas alturas es si se ve alguna salida y cambio de rumbo (López, 2020, p. 2).

Esta pandemia sanitaria ha causado estragos desde finales del 2019 hasta lo que va del 2020 de manera apabullante, los efectos contundentes que ha tendido dicha emergencia no solo han sido a la salud pública, sino a todos los ámbitos de la organización social. Analizamos con mayor énfasis la organización educativa por ser parte de nuestro interés primordial.

De acuerdo con Delgado y Foladori (2020) se está frente a una pandemia que requiere de la convergencia de una causa externa y una interna, la externa es propiamente el SARS-CoV-2 y la interna son las condiciones de salud de la persona; sin embargo, sobre la causa interna se señala lo siguiente “ya no son particulares, individuales, sino que son producto y resultado de condiciones socioeconómicas y ambientales de las condiciones de vida, donde causas internas y externas se imbrican” (Delgado y Foladori, 2020, p. 141). No se pretende hacer un análisis profundo de dicha coyuntura, pero sí manifestar la importancia que la universidad tiene ante dicha pandemia, por ser una institución de educación superior y estar

⁵⁰ De acuerdo con la OMS, los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano (<https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>).

comprometida irremediablemente a responder a los desafíos actuales y venideros desde toda la diversidad y complejidad del conocimiento.

Es necesario saber cómo la universidad debe estar preparada ante dicha contingencia, en el sentido de brindar capacidades científicas, técnicas y tecnológicas, al igual que brindar servicios de diferente índole para hacer frente a este fenómeno multidimensional de la pandemia.

Poner en contexto la situación actual, tiene el objetivo de mostrar que estamos frente a un escenario de cambios, que precisamente podrían asegurar cambios definitivos a la universidad pública como tal y sobre todo al modelo de desarrollo vigente que actualmente conocemos como neoliberal. “El escenario que se vislumbra apunta hacia el inicio de una fase postneoliberal de desarrollo capitalista y la eventual génesis de un proceso de transición hacia otro régimen de organización social” (Delgado y Foladori, 2020, p. 153). Dicho escenario coyuntural augura que la política de ajuste se va a agudizar aún más, además de advertir la agudización de tendencias de mercantilización, privatización y precarización, los presupuestos federales se tornarán cada vez más selectivos y todo el uso de dispositivos tecnológicos y tecnologías de información y comunicación, marcarán un punto de inflexión a nuevas modalidades de educación en línea o a distancia. Es decir, la pandemia que parecería algo momentáneo, llegó para quedarse y ha marcado un parteaguas en el ámbito educativo.

Ante la aseveración de que nunca habíamos estado más preparados en términos científicos y tecnológicos, para resolver pandemias globales⁵¹ que han existido a lo largo de toda la historia de la humanidad, como el sarampión, la viruela, la peste negra o la gripe española de 1918 entre otras, el escenario es incierto, pues no se ha previsto la magnitud de las grandes consecuencias que esta pandemia actual pueda desencadenar. Lo que queremos destacar es la importancia y el papel que juegan actualmente las instituciones de educación superior (IES) particularmente la universidad pública del país, desde su actividad fundamental de investigación, seguida de otra de sus actividades fundamentales que es la difusión de la cultura. Esta actividad sustantiva en la universidad se considera en amplío sentido, por lo que difusión de la cultura, no corresponde, en sentido estricto, solo al plano de lo artístico, sino cultura científica y tecnológica (entendida como toda la capacidad que

⁵¹ “Otras crisis sanitarias como las del dengue, el cólera y el ébola han assolado diversas regiones del mundo durante estas últimas décadas y son un claro mensaje de los desequilibrios provocados por la actividad humana sobre los recursos del planeta” (López, 2020, p. 8).

tiene la universidad de difundir el conocimiento que se realiza en ella y de extenderlo hacia la sociedad). Es decir, brindar todo tipo de capacidades científicas, tecnológicas y culturales.

Replantearnos desde la universidad nuevas temáticas y nuevos objetos de estudio, permitirá considerar nuevas carreras universitarias, carreras híbridas que combinen los conocimientos de dos o más campos de estudio, que aborden de manera diferente la complejidad del saber, ejemplos como: Fisioterapia, Biotecnología, Agronegocios, Gerontología entre otras, reconocerá plantear en la oferta educativa, miradas desde la robótica, programación, cálculo y más.

Permitir que la función social del acto educativo se vuelva más intelectual, cultural y social, y a la vez se aleje de un acto meramente técnico y funcional en coordinación con los intereses del mercado laboral, y además precarizado, permitirá trascender las estructuras anquilosadas para replantear nuevas sinergias en la universidad, traducidas en nuevas agendas de investigación estratégicas, y sobre todo, para que los programas educativos estén reorientados a las necesidades sociales y menos volcadas a intereses del sector privado.

Destacar la importancia de pensar ahora o nunca un nuevo modelo más educativo, desde la articulación del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y técnico, integrando elementos nodales como pensamiento crítico, inter y transdisciplinariedad, flexibilidad curricular, reforzando a su vez, el vínculo entre docencia e investigación. En el sentido que señala Pérez (2020) que el binomio docencia e investigación, es mancuerna indisoluble que le da forma al conocimiento y a su transmisión (Pérez, 2020).

De ahí, la insistencia en brindar a los estudiantes una formación completa y bien articulada desde lo humanístico, pasando por la innovación tecnológica y técnica que ofrezca mayores resultados al momento de enfrentar problemas, no solo en el ámbito laboral, sino en el ámbito social y en el día a día. Ocupamos una sociedad mejor educada, mejor formada e informada y la universidad como agente de desarrollo, tiene este compromiso con la sociedad. En pocas palabras, tenemos que aprovechar el momento coyuntural para proponer cambios y generar disrupciones educativas. Proponer nuevos formatos educativos que sean más interdisciplinarios y transversales, donde el sentido educativo no solo sea formar profesionales, sino transformar ciudadanos en su mejor versión.

6.2.1 El papel de la UAZ ante la lucha contra la pandemia sanitaria del SARS-CoV-2

La pandemia sanitaria de la Covid-19 ha puesto en jaque a los sistemas de salud a nivel local, nacional y mundial, también ha puesto a prueba a los sistemas educativos, específicamente a las universidades públicas y a la manera en cómo organizan su trabajo:

Más de 156 millones de estudiantes de América Latina y el Caribe se han visto afectados por la pandemia según datos de Naciones Unidas, esto es, el 95% de la población estudiantil que está realizando un estudio formal en cualquier nivel académico (Loaiza, 2020, s.p.).

La universidad de Oxford, al igual que muchas otras universidades de todo el mundo trabajan e investigan sobre una vacuna que pueda combatir el virus. Las investigaciones de esta reconocida universidad ponen de manifiesto la pertinencia social que las universidades tienen para brindar conocimientos a la sociedad, por medio de su investigación como actividad sustantiva.

En un artículo muy reciente de *La Jornada Zacatecas* titulado “Universidades privadas en Zacatecas, sin vinculación social frente a la Covid-19” se señalan algunas muestras de investigaciones por parte de distintas universidades que han hecho frente al embate de la pandemia y, por otro lado, evidencia algunas otras -sobre todo a nivel local- que no han emprendido ningún proyecto. En dicho artículo se menciona que, a nivel nacional, las universidades mexicanas, tanto públicas como privadas, han emprendido algunas acciones para enfrentar la pandemia, mediante sus capacidades de investigación y desarrollo tecnológico.

La UNAM, por ejemplo, trabaja en un tratamiento farmacológico de una vacuna y detección de anticuerpos del virus. Investigadores tanto del Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia han trabajado en coordinación en el desarrollo de una vacuna sintética: “se evaluará la posibilidad de que la vacuna se administre vía intranasal o intravenosa, para después formular la composición óptima de la vacuna y poner a prueba su efectividad en un modelo animal” (*La Jornada*, 2020, s.p.). Del mismo modo, un grupo multidisciplinario de la UNAM, prepara un tratamiento basado en dexametasona que en pequeñas dosis actúa como desinflamatorio y a su vez ayuda a controlar las complicaciones respiratorias en pacientes graves y evitar la intubación.

En el Instituto Politécnico Nacional, especialistas de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, realizaron una investigación que determinó 20 compuestos dirigidos a desarrollar nuevos medicamentos para un tratamiento efectivo contra la Covid-19 y que fue aprobada para su publicación en la revista especializada *Life Sciences*, una de las más prestigiadas en el ámbito de la medicina. El objetivo es llegar al desarrollo de fármacos específicos que impidan la evolución de la enfermedad.

Por su parte, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey es la principal universidad privada que ha tenido una participación importante en el combate a la pandemia. Desarrolló un protocolo de investigación para extraer anticuerpos de la sangre de los pacientes recuperados de la Covid-19, según el artículo de *La Jornada* que aquí resumimos.

El Hospital San José del Sistema TecSalud fue uno de los primeros hospitales en México en aplicar terapia de plasma convaleciente, la cual consiste en la transfusión directa de plasma de personas recuperadas de la infección; cuando una persona adquiere una enfermedad viral, su cuerpo comienza a producir anticuerpos para combatirla, pero después de su recuperación, esos anticuerpos flotan en la parte líquida de la sangre. El ITESM también desarrolló la iniciativa llamada *Think Tank Post COVID-19* que consiste en un trabajo colaborativo con expertos de diversas áreas del conocimiento para generar propuestas y soluciones que sean viables a la sociedad y ayuden a hacer frente a los problemas que la pandemia genera.

Ahora bien, situándonos localmente y ante el escenario de la pandemia sanitaria que nos sigue aquejando a todos, algunas universidades privadas en la entidad como la Universidad de la Vera Cruz campus Zacatecas, la Universidad Interamericana para el Desarrollo, la Universidad Autónoma de Durango y la Universidad Sierra Madre no han mostrado aún participación alguna en proyectos científicos y tecnológicos ni sociales para hacer frente a la lucha en contra de la pandemia (*La jornada*, 2020).

Al parecer, la preocupación que han mostrado ha sido únicamente atender su oferta académica olvidándose de la pertinencia social en un momento crítico. Evidentemente son universidades pequeñas y locales que no se encuentran en el radar de universidades estatales ni en el rubro de universidades privadas grandes, de hecho, podría considerarse suficiente su aportación con seguir pagando a sus profesores la nómina, aunque no trabajen

presencialmente. Sin embargo, no dejan de ser centros de educación superior, que aunque no puedan realizar investigaciones de alto rango, podrían contribuir desde su trinchera a acciones indispensables que hay que atender inevitablemente; nos referimos por ejemplo a diversificar la oferta educativa, atender el trabajo multidisciplinario y si se puede interdisciplinario, atender acciones digitales y tecnológicas en el modelo académico, que propicien un aprendizaje más autónomo en el estudiante, mediante el uso adecuado de las nuevas tecnologías, entre otras acciones. Sin duda, todo ello no podría dejar de atenderse para todas las universidades independientemente de su estatus y funciones que desempeñen.

La Universidad Autónoma de Zacatecas presentó una serie de medidas y proyectos de carácter científico que forman parte del trabajo de investigación que han desempeñado algunos docentes investigadores, principalmente de áreas de la salud, para apoyar en la lucha contra la emergencia sanitaria de la Covid-19 y poder desde la universidad generar medidas de salud pública para toda la entidad zacatecana.

El tema relacionado a la pandemia es importante analizarlo desde el impacto de la economía y por supuesto desde la salud pública. La UAZ⁵², ante dicha emergencia, ha colaborado, por ello describimos a continuación los proyectos en que ha participado la universidad ante dicha emergencia sanitaria:

En el mes de junio de 2020 la UAZ obtuvo por medio del CONACYT la aprobación y financiamiento de \$ 2, 987, 998. 28 para dos proyectos de investigación derivados del *Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de Capacidades para el Diagnóstico de Covid-19*. El Laboratorio de Medicina Molecular de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene financiados dos proyectos para la entidad: uno por la cantidad de \$1, 499, 998. 28 que atiende la detección y monitoreo de SARS-CoV-2 por RT-PCR en tiempo real en personal de salud del Hospital General del ISSSTE. El otro proyecto financiado se aprobó por \$ 1, 488, 000.00 que consiste

⁵² La Universidad Autónoma de Zacatecas, en coordinación con el programa de Ingeniería Electrónica Industrial con orientación Biomédica, se sumó al combate de la epidemia del COVID -19, con la producción de caretas protectoras elaboradas con impresoras 3D y cortadoras láser para personal exclusivo de los sistemas de salud. (ver más En: “La UAZ continúa colaborando en la lucha contra el COVID-19” <https://www.facebook.com/notes/noti-uaz/la-uaz-contin%C3%BAa-colaborando-en-la-lucha-contra-el-covid-19/10158065641074618/>)

en la creación de un Laboratorio de Medicina Molecular para ampliar la cobertura de tamizaje en población vulnerable en el Estado de Zacatecas (en Noti-UAZ, 2020).

En el número 51 de la *Revista Quehacer* de la Coordinación de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Zacatecas, primera de junio 2020, se describen las principales acciones que la UAZ ha implementado en relación a los cambios que han ocurrido a causa de la COVID-19. A decir, en relación a programas de apoyo para actividades científicas, tecnológicas y de innovación del CONACYT, la UAZ ha coadyuvado al bienestar de población zacatecana mediante proyectos de investigación a través de algunos cuerpos académicos de su planta docente. Tal es el caso de la Unidad Académica de Ingeniería Eléctrica coordinado por el docente investigador Santiago Esparza Guerrero, quien ha introducido y capacitado a estudiantes, además de figurar como promotor en el uso de diferentes plataformas de educación a distancia, por ejemplo *Zoom*, *Skype*, *Facebook*, *Classroom* y otras, ha tenido una contribución importante en el formato de la educación a distancia como alternativa del conocimiento práctico y experimental en la UAZ, específicamente en el área de las ingenierías (*Revista Quehacer*, 2020).

Por su parte, la Unidad Académica de Ciencias Químicas contribuyó con un proyecto titulado “Tamizaje poblacional para la evaluación de la inmunidad colectiva ante SARS-Co2-COVID-19 como estrategia de vigilancia epidemiológica” dicho proyecto está integrado por las docentes investigadoras Irma González-Curiel y Susana Godina González, responsables directas del proyecto. Esta investigación pretende desarrollar:

Un tamizaje poblacional que permita evaluar la seroprevalencia de los anticuerpos IgG (Anticuerpos predictores de memoria) a fin de mitigar la vulnerabilidad en los grupos de riesgo y como consecuencia el desconfinamiento y la re-activación económica del Estado de Zacatecas, centrada en sus ejes productivos como son el sector minero, el sector turístico y el sector educativo, enfocado a la atención de la comunidad universitaria (*Revista Quehacer*, 2020, p. 6).

Dentro de la misma área de Ciencias de la Salud, se llevó a cabo un curso denominado “Secuencias de intubación rápida y ventilación mecánica en pacientes con Covid-19” que consistió en brindar técnicas y herramientas a profesionales y encargados de esto. El objetivo fue lograr un correcto proceso de intubación y entubación al momento de quitar y poner un tubo a través de la nariz o boca, hasta llegar a la tráquea del paciente que ha sido sometido a

un tratamiento de ventilación mecánica a causa de su dificultad para respirar (*Revista Quehacer*, 2020).

Las acciones del Comité Universitario de Prevención de la Covid-19 son tres. La primera acción tiene que ver con un monitoreo de las estadísticas oficiales que el sector salud a nivel federal y estatal difunde, en ellas se muestran los datos respecto a su distribución geográfica sobre los casos positivos, los casos sospechosos, los decesos y los recuperados.

La segunda acción son actividades de la campaña *susana distancia* que comprenden quedarse en casa y, de ser necesario, las que se tengan que brindar para salir del hogar, asimismo aprender a cómo sanitar por medio de un correcto protocolo.

La tercera y última acción es desarrollar acciones de promoción de salud en la población zacatecana y comunidad universitaria, al estructurar, vía páginas web oficiales de la institución, la más amplia difusión de estrategias de prevención (*Revista Quehacer*, 2020).

El programa de Ingeniería Electrónica Industrial con orientación Biomédica de la UAZ de la Unidad Académica de Ingeniería Industrial, desarrolló una plataforma web con opción para sistema operativo *Android* que tiene aplicación biomédica para móvil y escritorio llamada “COVID-19_UAZ eCovid 19- CIIBI” este proyecto concentra datos de difusión complementarios a los que proporcionan diferentes instancias de salud, contiene información geográfica sobre la demografía, comorbilidad e incidencia por medio de una serie de parámetros relativos al sexo (*Revista Quehacer*, 2020).

La Unidad Académica de Psicología ha tenido un papel trascendente en la atención psicológica y terapéutica relacionada con la emergencia sanitaria. Dicha unidad habilitó una línea telefónica de atención psicológica para atender mediante llamadas telefónicas problemáticas derivadas de la contingencia sanitaria. Esto se suma a los diversos proyectos que han sido fundamentales en materia de prevención y atención a la salud en el Estado (*Revista Quehacer*, 2020).

La Unidad Académica de Ciencia Política participó con el trabajo llamado: “La emergencia de las noticias falsas en el ámbito de la salud en el contexto de la pandemia COVID-19 en México: discursos y construcción simbólica de los actores sociales”. De acuerdo con el objetivo de fortalecer una democracia deliberativa, subrayó el catedrático:

La democracia mexicana tiene que fortalecerse por medio de una discusión pública, que eleve el nivel de argumentación a través de discursos que apelen al bien común de nuestra

comunidad social y a que los actores políticos presenten argumentos con base en evidencia científica, para la construcción de la política de salud (Noti-UAZ, 2020, s.p.).

De acuerdo a dicha investigación, las *fake news* han deteriorado el debate público y la democracia mexicana, por lo que tiene el objetivo de analizar e identificar las noticias falsas en el espacio público respecto a los discursos de salud ante la pandemia (Noti-UAZ, 2020). Todas estas actividades emprendidas han estado dirigidas no sólo a la comunidad universitaria, sino a la sociedad zacatecana en general.

Como hemos visto, el papel de las IES ha sido crucial en la contienda frente a la emergencia sanitaria a nivel mundial. Las participaciones tanto a nivel internacional como nacional y local, han sido fundamentales para este combate en contra de la pandemia. Sin embargo, nuestro interés es dejar por sentada la participación que han tenido las IES, y en particular la UAZ, para abonar a nuestro análisis conceptual, desde su actividad sustantiva de brindar capacidades científicas mediante la investigación que se realiza desde sus diferentes trincheras.

Sobre escenarios post pandemia y, como ya describimos en el capítulo tres, acerca de la crisis y la confluencia de otras crisis, acerca de que ya estábamos en crisis civilizatoria y sistémica, la pandemia solo vino acentuar más la crisis global, donde el único culpable no fue solo la COVID-19. Simplemente con esta doble crisis se profundizaron los problemas del capitalismo neoliberal, por lo tanto, es necesario ir planteando, aunque a muy grandes rasgos, una propuesta alternativa social de corto, mediano y largo plazo. Los grandes derroteros para la universidad pública y, en particular para la UAZ, desde tres posibles escenarios post pandemia de los que habla Santos (2020) son los siguientes:

- 1) “Todo volverá a la normalidad rápidamente
- 2) Habrá cambios mínimos para que todo permanezca igual
- 3) La pandemia es la oportunidad de pensar en una alternativa al modelo de sociedad y de civilización en el que hemos vivido, basada en una explotación sin precedentes de los recursos naturales que, junto con la inminente catástrofe ecológica, nos lanzará a un infierno de pandemias recurrentes” (Santos, 2020, s/p).

García (2020) apoyado de algunos planteamientos de Boaventura De Sousa, señaló en una ponencia virtual denominada: *Los retos de la universidad pública en México frente a la crisis económica estructural* que existe el riesgo de consolidar la empresarialización de la universidad pública bajo la modalidad digital, ahora como la formación para el trabajo, pero a distancia, además señaló puntualmente “el futuro de la universidad pública depende de su credibilidad social. De su capacidad de democratizar, de desmercantilizar, descolonizar, y despatriarcalizarse para superar la cruel pedagogía del virus” (García, 2020, s/p).

Pues uno de los escenarios de la universidad post pandémica era justamente que habrá cambios mínimos para que todo permanezca igual antes de la pandemia, afectando directamente las funciones sustantivas de la universidad, que muestra una investigación desarticulada a las necesidades sociales, una extensión con poco compromiso social, poca reflexión y poco debate en cuanto a brindar respuestas alternativas a la problemática actual, desde una construcción colectiva.

6.3 Coyuntura educativa: la educación 4.0 (lo que aceleró la pandemia y llegó para quedarse)

Se analiza la pandemia sanitaria, no solo como colapso en la educación a raíz de haber trastocado todas las esferas del saber humano, sino como un punto de inflexión y disrupción en toda la educación del país. El gran derrotero en la educación marcado a raíz de la pandemia, es la Educación 4.0 (E 4.0) o la educación digitalizada. Esta educación desencadenará, entre muchas cosas, una educación volcada casi exclusivamente a la digitalización, mayor recorte presupuestal a toda la educación, salarios mayormente erosionados y sin duda mayor precarización docente. En pocas palabras: cada vez se va erosionar más la figura del profesor por medio de esta precarización y el presupuesto se irá aplanando cada vez más.

6.3.1 Qué es la Educación 4.0

La educación 4.0 representa disrupciones pedagógicas y educativas que significan retos, no sólo tecnológicos, sino pedagógicos, al replantear el cómo y para qué enseñar, a través de

nuevas maneras de entender los procesos pedagógicos y didácticos, desde un mirador tecnológico. Sin embargo, también creemos que este tipo de educación podría representar de alguna manera, una fusión interesante entre tres modalidades educativas, la educación formal, no formal e informal⁵³, lo cual puede resultar enriquecedor, al tomar en cuenta otros formatos del cómo llevar a cabo la educación, es decir, al trascender un espacio áulico de cuatro paredes y determinados períodos, ciclos, tiempos etcétera, el cual podría verse favorecido un ejercicio superior de autodidactismo. A simple vista, una educación digitalizada puede representar algunas ventajas como:

- Una educación mayormente flexible en términos de tiempos, espacios, ritmos, desde las diferentes modalidades educativas
- Atender el problema de la cobertura educativa desde la educación a distancia
- Fomentar en los alumnos, mayores elementos de creatividad, innovación, libertad y compromiso desde un autodidactismo

La E4.0 representa el privilegio del formato virtual, digital o a distancia sobre el formato presencial del espacio áulico. Esta educación 4.0 tiene su origen en la 4ta. Revolución Industrial⁵⁴, haciendo un recuento muy general, se ha pasado de la máquina de vapor, a la electricidad, a la automatización electrónica, al internet y ahora a las tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial, representada por realidades virtuales que con solo un *click* modifican escenarios no solo virtuales, sino incluso reales.

La cuarta revolución industrial esta polarizada por una revolución tecnológica que avanza de manera exponencial y no lineal. En esta revolución encontramos la inteligencia

⁵³ La educación formal es todo tipo de educación que se imparte en escuelas e instituciones que emiten certificados y títulos, se da mediante una enseñanza sistematizada impartida de forma escolarizada. La educación no formal es un tipo de educación extracurricular, no sistematizada que se adquiere en cursos, talleres, clases que abonan a los conocimientos en la carrera vital de toda persona y la educación informal, es una educación que se da meramente a través de la experiencia cotidiana, fuera de todo tipo de instrucción, certificación y escolarización. Se da totalmente fuera de espacios áulicos y formales e incluso se adquiere de forma deliberada.

⁵⁴ “Significa una nueva etapa histórica, aún hipotética, de organización de los medios de producción, que pondrá en operación “fabricas inteligentes” (*Smart factories*). La fascinación por la emergencia de una llamada industria 4.0, ocurrida recientemente y que se desplegará, tentativamente, en la segunda década del siglo XXI, que se basa en la revolución industrial de cuarta generación y se funda en la promesa de la combinación de tecnologías avanzadas” (Márquez, 2019b, p. 8).

artificial, el *Big data*, *Big Farma*, los sistemas cibernéticos, inteligencia artificial, la robótica, la automatización, así como la nanotecnología y todo tipo de interacción entre humanos y máquinas. Señala Márquez (2019b): “En el ámbito educativo, el discurso futurista de la tecnología de punta apuesta por la educación 4.0, aquella basada en la implementación de tecnologías virtuales, como inteligencia artificial, para recodificar y reorientar la pedagogía y el papel de las universidades” (Márquez, 2019b, p. 20). Pues incluso hay quienes sostienen que estamos cerca del fin de las universidades como las conocemos, debido a todo el entramado de cambios en el mercado laboral y exigencias corporativas.

El problema en este tipo de educación, es que el eje tecnocrático y proempresarial adquieren mayor importancia en algunos espacios de la universidad pública, provocando que el papel de la ciencia y la tecnología se pliegue al capital y pierda el monopolio del conocimiento científico. Esto provoca un evidente menoscabo en carreras de corte más social y humanístico, como la filosofía, la literatura y la historia y al contrario se privilegian carreras aparentemente más funcionales y útiles, por poseer una orientación técnica o tecnológica, como programación, sistemas, todas las ingenierías y matemáticas entre otras. El panorama augura avances científicos, tecnológicos que supondrán grandes desafíos en todos los campos del saber humano. Es decir, el panorama vislumbra una conjunción de las tecnociencias, que podrían poner en tela de juicio el papel de la universidad pública como institución educativa, científica y cultural, para abonar más a esta idea, Márquez expresa lo siguiente:

La educación tecnocrática y la ciberindustria plantearán desafíos sobre la reconfiguración de la sociedad bajo pautas tecnocráticas. Al respecto, se proyecta la llamada sociedad 5.0, un proyecto gestado en Japón y adoptado por países europeos como Suiza y Alemania, para diseñar políticas públicas que supuestamente canalizarán los beneficios de la sociedad digital al conjunto de la sociedad (Márquez, 2019b, p. 21).

Esta educación volcada a lo digital se conforma de tres tipos de aprendizajes, el flexible que está en función de las necesidades de cada individuo; el aprendizaje propio que está en función del ritmo y velocidad de cada alumno y el aprendizaje digital que se relaciona a partir del progreso del propio aprendizaje, podemos inferir entonces que la educación 4.0 no se da de forma lineal ni secuencial, sino que cada individuo va marcando sus ritmos, tiempos y progresos, en base a su desempeño meramente individual, por eso sostenemos que puede resultar una propuesta interesante, siempre y cuando esté bien dirigida y fundamentada, al

marcar procesos más flexibles y abiertos, desde las modalidades educativas formales, no formales e informales.

Ahora bien, es aquí cuando detectamos el desafío educativo al reflexionar sobre cómo es posible que, a pesar de todo el escenario de las revoluciones científicas y tecnológicas, el paradigma educativo no se haya refrescado con todas estas exigencias, ni haya refrendado su carácter educativo ante circunstancias y situaciones de lo que representan los grandes retos del siglo XXI. Por eso hemos insistido que el ritmo pedagógico ha quedado más que rebasado por el ritmo social y ahora tecnológico, y siendo así, la metodología y didáctica utilizada en la escuela no está sirviendo para resolver los verdaderos problemas cotidianos a los que nos debemos enfrentar hoy, los aprendizajes son estériles y solo ayudan a pasar un examen, por eso se ha dicho que saber solo cosas de memoria no logrará aprendizajes adecuados para estas nuevas exigencias.

Al parecer, una parte en la que se fundamenta la E4.0 pareciera tener buenas intenciones al rescatar algunos postulados de una escuela más activa, respecto a ideas progresistas de la educación y en un tono más de didácticas críticas, aunado a elementos tecnológicos y digitales. También parece que pudiera estar aderezado con el fortalecimiento del vínculo industria y educación. Es decir, en la teoría, se supone que los argumentos educativos y pedagógicos en que se sustenta la E4.0 son amplios e integrales por tener la intención de combinar habilidades duras y suaves, así como capacidades, destrezas, competencias y actitudes, como habilidades digitales, estilos de aprendizaje, incluso fundamentación de las inteligencias emocionales, el aprendizaje divergente, un proceso de evaluación formativa, más que sumativa y habilidades suaves o *soft skills* como el pensamiento crítico, el pensamiento computacional, la creatividad, la capacidad de discernimiento, la reflexión y comprensión, además de actitudes como la cooperación del trabajo en equipo, la capacidad proactiva, el ser/saber/estar y la resiliencia. Competencias como innovación, comunicación asertiva, solución de problemas, capacidad de emprendimiento y tal y como es señalado “la educación 4.0 transforma el aula tradicional en una comunidad de aprendizaje” (Flores, 2018, p. 144).

La antítesis pareciera ser pues una escuela tradicional, centrada en el profesor, en la transmisión de contenidos, en la atomización de materias o asignaturas, en procesos de

evaluación meramente estandarizados y muy poco flexibles y, en palabras de Paulo Freire, en una educación bancaria que tiende a la domesticación de la mente.

Sin embargo, la educación 4.0, por otro lado, se asocia a teorías y métodos vinculados al emprendimiento, desde un eje tecnocrático que considera una educación pragmática por guardar cierta afinidad a la utilidad y al éxito empresarial, además de estrechar el vínculo con el sector productivo y una relación con el emprendimiento social, ya en el capítulo cuatro describimos este concepto, pues es una característica que se volverá fundamental y clave en los currículos educativos.

En general, en esta educación, el eje tecnocrático está latente. Su fundamentación teórica y metodológica queda muy ambigua todavía, por lo que, en términos generales, se puede decir que se basa en un enfoque algo ecléctico. Al vincular elementos del constructivismo, conectivismo y apoyarse de ideas de la economía, se basa en un modelo de negocios basado en la intangibilidad, de ahí que se pretende que las personas logren la independencia financiera mediante la comercialización de sus talentos si tomáramos en cuenta que “cualquier persona con un talento atractivo y recursos tecnológicos puede generar ingresos sin depender de los grados de estudio” (Flores, 2019, p. 658).

La E4.0 mantiene relación epistémica con la Industria 4.0. Por ahora solo estamos plasmando que este tipo de educación surge principalmente para atender demandas de una emergente revolución industrial que requiere cierto tipo de capital humano calificado, desde una educación pragmática y, por lo tanto, hartamente funcional, preocupada por métodos y resultados y no tanto por procesos y sustentos teóricos y epistemológicos, en el sentido de apoyarse de las colaboraciones que resultan del binomio industria- educación, como por ejemplo, la financiarización de proyectos educativos e innovadores, los programas de talentos y todo tipo de proyectos sociales de vinculación entre sector industrial y productivo, resultado de la mancuerna industria-educación y en el caso específico la universidad, como proveedora de capacidades tecnológicas, sociales y científicas que tengan como fin último el desarrollo del país.

La iniciación de la E4.0 no tiene que ver con empezar a dotar de *tablets* a todos los alumnos, más bien tendría que tener en cuenta todo un proceso integral al considerar todos los elementos y que tenga como fin último, transformar a todos los involucrados en el proceso

de enseñanza y aprendizaje como profesores, alumnos, directivos, autoridades educativas y padres de familia al menos:

Se requiere revisar el currículo y/o planes de estudio, para que sea congruente a las nuevas necesidades de la industria 4.0 y poder estar en posibilidades de realizar un análisis profundo del aprendizaje que dé como resultado una ruta crítica que permita a los diversos actores educativos concretar estrategias de introversión holísticas que coadyuven a formar futuros profesionistas acorde a las demandas actuales (Flores, Chávez y Rodríguez, 2018, p. 147).

Entonces, nuestra postura respecto a la educación digitalizada, es que está mayormente volcada a fines tecnológicos, además que se encuentra polarizada por un eje mayormente tecnocrático y precisamente nuestro interés ha radicado en encontrar alternativas para hacer una propuesta más integral que no solo descansa en lo tecnocrático, sino que convoque otro tipo de elementos de corte más crítico. Es por eso que hemos delineado algunos planteamientos pedagógicos en el capítulo cuatro, como nuestro aporte educativo en el marco de una transformación al modelo educativo de la UAZ.

Si a lo largo de toda la investigación hemos sostenido que, a raíz de la implantación y el despliegue de las políticas educativas neoliberales, la educación pública y, específicamente, la universidad ha estado al servicio del mercado, a través de sus claras tendencias de mercantilización, privatización y precarización, ahora sostenemos que el futuro cercano de la educación pública va a estar al servicio de la digitalización con la llegada de la educación 4.0.

6.3.2 La problemática educativa actual

Describimos la situación actual como la confluencia de enfoques, exigencias y modelos educativos que se han mezclado y que han venido causando ambigüedad, insatisfacción y malos resultados, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo y en todos los niveles educativos, algunas ideas que desarrollamos en este apartado, ya se comentaron en el capítulo anterior, en la parte sobre el aporte pedagógico.

Por un lado, seguimos arrastrando ciertos resabios de la vieja escuela tradicional, en el sentido que aún se practican rituales anquilosados como el pase de lista de manera convencional, el acomodo de butacas en fila, el maestro casi siempre posicionado al frente

del grupo (cuando no arriba por el desnivel que lo destaca) un aprendizaje conductual envuelto en prácticas condicionadas de premio y castigo, además de la transferencia de conocimiento y más que nada, la atomización del conocimiento a través de barreras disciplinares.

Luego, desde hace tres y media décadas hemos vivido la entronización de la agenda neoliberal en la educación, por medio de novedosos dispositivos sujetos al control, a la evaluación y a la estandarización a través de la política de ajuste desplegada en toda la educación pública de México. Y si en la escuela tradicional se vivía en constante pasividad y receptividad, el enfoque neoliberal nos ha mantenido en situaciones de incertidumbre, de poca estabilidad y siempre sujetos a evaluación para determinar qué es y qué no es calidad educativa.

Para este año 2020, la pandemia desencadenada un año atrás, adelantó la llegada de lo que se esperaba en un futuro cercano como la Educación 4.0 o también denominada la educación digitalizada. Entonces por si fuera poco, no salimos totalmente de un enfoque tradicional de la educación cuando el ritmo actual desencadenado a raíz de la coyuntura sanitaria de la Covid , ya nos está volcando a la educación 4.0 y a todo lo que ello implica, por ejemplo, el manejo abrupto de distintas plataformas, la educación en línea y todo tipo de mecanismos virtuales síncronos y asíncronos, además del tráfico de materiales visuales, audiovisuales e interactivos que exigen pericias digitales y técnicas y en sí, a toda una alfabetización digital y tecnológica.

Es por eso que mi perspectiva como investigadora sostiene que el panorama educativo en los próximos años es algo desalentador, debido a que se acentuarán las tendencias implantadas desde la agenda neoliberal de mercantilización, privatización, precarización, exclusión y desarrollo desigual y si en la agenda neoliberal la educación se encontraba al servicio del mercado, más que a las necesidades sociales, en la agenda digitalizada de la educación 4.0 la educación se volcará al servicios de las tecnologías de la comunicación y la información y quizá estará aún más desarticulada de las necesidades sociales, por el simple hecho de que el distanciamiento social conlleva distanciamiento emocional.

A raíz de la coyuntura sanitaria de la pandemia del covid-19 es necesario pensar otro tipo de pedagogía, que nos ayude a afrontar más y mejor los problemas que se nos presenten. El modelo anquilosado en prácticas tradicionales estandarizadas mediante la transferencia de

conocimiento, quedó evidenciado que no es pertinente ni adecuado a las actuales necesidades sociales, económicas y culturales.

Repensar a las instituciones de educación superior como la universidad, convoca nuevos espacios de aprendizaje que no necesariamente se encuentran dentro de cuatro paredes, el ritmo de aprendizaje saldrá de los ciclos lectivos para ubicarse en momentos de aprendizaje inusitados, unos de largo, mediano o corto plazo. A lo que queremos llegar es que la educación actual demanda nuevos formatos, nuevos ritmos, nuevos espacios y nuevas organizaciones del conocimiento.

La literatura de hoy habla de nuevos ecosistemas de aprendizaje, de tecnologías sociales que vienen siendo nuevos espacios de aprendizaje por medio de comunidades de aprendizaje. Donde se rescaten elementos indispensables como la atención, la colaboración y participación, además del pensamiento crítico y la consciencia de redes.

6.4 La discusión por venir. ¡Una educación sanitizada!

Este apartado permite acercarnos a algunas apreciaciones desde una postura educativa, sobre los efectos que está presentando la contingencia sanitaria. Principalmente sobre los nuevos derroteros en la educación a distancia y nuevos formatos técnicos y pedagógicos, que serán implementados por organismos nacionales como la SEP y el Gobierno Federal de México. Además de hacer mención a los grandes temas por venir sobre gratuidad, presupuestos, infraestructura y alfabetización digitalizada en torno a construir el futuro de la educación, en palabras del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres⁵⁵ (2020) nos enfrentamos a una catástrofe generacional, en el sentido que, a menor educación, menor desarrollo.

La coyuntura sanitaria ha desnudado las deficiencias en que ha operado el modelo educativo y pedagógico en toda la educación pública. Ha dejado al descubierto carencias de habilidades tecnológicas y digitales, pasando por la poca estructura para llevar a cabo protocolos de higiene y sanidad, así como todas las deficiencias en los procesos educativos que solo preparan para pasar un examen, sin preocuparse por elementos que formen a los ciudadanos desde un pensamiento crítico y asertivo ante diversas emergencias. Esta

⁵⁵ Presentación del informe de políticas sobre educación y el covid-19. Construir hoy el futuro de la educación. Consultar en: <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/future-education-here>

coyuntura evidenció básicamente que el modelo pedagógico no ha enseñado a pensar, sino qué pensar.

A raíz de dicha emergencia sanitaria y, de acuerdo al interés particular respecto al ámbito educativo, la emergencia que yo considero indispensable plantear en los currículos educativos desde niveles básicos, es la incorporación encarecida de dos asuntos impostergables: 1) la educación física ya no es suficiente, ocupamos ampliar este campo a una cultura del deporte, así como a una cultura de la alimentación, desde la trinchera de la nutrición, para que desde la escuela aprendamos qué comer, cómo comer y qué no comer, además de aprender a ejercitarnos, hacer deporte, todo ello, por el asunto respecto a prevenir desde edades tempranas, enfermedades como la diabetes, la hipertensión, obesidad entre otras comorbilidades que hemos sido testigos de que han jugado un papel importante en esta pandemia, y 2) encarecidamente, ocupamos en los currículos la incorporación no solo de herramientas técnicas, sino de mayores aprendizajes tecnológicos, digitales y que preparen desde edades tempranas verdaderamente a saber utilizar la tecnología. No es suficiente con saber abrir una red social y un buscador, ocupamos saber navegar, programar y encontrar recursos que abonen al aprendizaje o mejor dicho al autoaprendizaje. Estos dos asuntos son indispensables para generar, de entrada, una disrupción en el modelo educativo.

En otro orden de ideas, consideramos tres apreciaciones respecto al devenir de una educación sanitizada (por utilizar una palabra que le dé contexto a la situación actual). Además de llevar implícito las nuevas normalidades que resultarán de todo esto: la primera es que creemos que el sentido de la educación después de la pandemia, acentuará más las tendencias de precarización, mercantilización, exclusión social y privatización, en toda la educación pública, principalmente en la educación superior, además que todo apunta a una educación todavía más instrumental, útil y funcional, a través de los fines pedagógicos de las tecnologías informáticas, alejados de elementos sociales, humanos y científicos. La educación pública después del COVID desdibujará cada vez más los preceptos de bien público y derecho humano, así como la obligatoriedad. Una educación sanitizada, como segunda apreciación, no solo cambiará el formato del proceso de enseñanza aprendizaje, sino también el impacto que una educación virtual no solo apela al distanciamiento social, sino al distanciamiento en las maneras de socialización entre pares. En palabras de Pérez (2020) el proceso educativo no puede darse sin procesos de sensibilización y socialización, puesto que

el conocimiento no es una comunidad aislada (Pérez, 2020). Por lo que habrá que pensar en alternativas en torno a esto, principalmente en niveles elementales de niños.

La última apreciación respecto al futuro de una educación sanitizada, tiene que ver con que definitivamente la precarización y despolitización docente se va a hacer cada vez más latente. Desgraciadamente, el docente se convertirá en un ejecutor, coordinador, moderador y mero facilitador de un programa o paquete curricular que debe ejecutar de manera satisfactoria. Por lo que cada vez estará más alejado de ser aquel intelectual transformativo con sentido pedagógico, político y social que pueda brindar no solo competencias y habilidades laborales, sino también elementos o capacidades suaves (*soft skills*) como creatividad, discernimiento, reflexión, opinión argumentada, calma, concentración, entre otras. Prescindir cada vez más de la figura del profesor por el uso o abuso de la tecnología y considerarlo cada vez un gestor de paquete curricular, ahora paquete digital es el escenario futuro y desalentador que viene para el profesor y sus alumnos. Ampliar la tecnologización en la práctica docente y despojar cada vez más elementos críticos y políticos del transformador intelectual por la prevalencia de un operario técnico que sólo coordine o modere una sesión simultánea, es un error.

Cada vez más el trabajador intelectual estará por debajo del operario técnico y habrá mayor despedagogización en la labor docente, de modo que se irá reduciendo la pedagogía a una capacitación cada vez más técnica y menos intelectual, por privilegiar herramientas digitales sobre herramientas de pensamiento.

Ante semejante coyuntura educativa y sanitaria, se ha tenido que migrar de la presencialidad a la virtualidad en todos los niveles educativos, quizá con mayor énfasis en el nivel básico y dentro de este nivel, la escuela privada más que la pública. Se ha tenido que improvisar el *home school*, así como el *home office* y ha habido alteraciones y aplazamientos en los calendarios escolares, además de una introducción a plataformas digitales algo abrupta para los docentes, que inevitablemente requieren de una preparación técnica y propedéutica. Todo esto con el afán de “no perder clases” y salvar a como dé lugar los ciclos lectivos, los contenidos, los aprendizajes, los exámenes, las actividades programadas, etc. Como si realmente los resultados fueran tan favorables, además recordando palabras de Noam Chomsky, el objetivo de la educación consiste más descubrir que en cubrir, en fin.

Tal parece que esto de la emergencia sanitaria llegó para quedarse, la educación tenderá todavía más a la homogeneización y estandarización. Aclaramos: no estamos en contra de las herramientas técnicas y tecnológicas, de hecho, son básicas en la formación y si no se cuenta con ello actualmente, se es analfabeto digital y funcional, pero de lo que sí estamos en contra es del menoscabo hacia herramientas de pensamiento, antes de ir directamente a los formatos digitales y tecnológicos. Por ello, creemos necesario contar primero con herramientas sólidas de pensamiento, como discernimiento, comprensión, selección de información, reflexión, creatividad y por supuesto lectura y redacción, así como definir y tener muy claro los objetivos que se persiguen, a manera de brújula, para no perderse en todo un mar de información que podemos encontrar, pues ahora la información es mucha y alguna falsa, por lo que es necesario contar con estas herramientas que ayuden a seleccionar, discernir, analizar y procesar dicha información. La educación a distancia debe ser un complemento y no un sustituto por sí mismo.

Hemos sostenido que es necesaria una pedagogía más fresca, con ideas creativas y didácticas más placenteras, pero sin exageraciones tecnológicas. Ya que en la medida que no se cuenta con capacidades de reflexión, se desencadena una serie de problemas como la distracción, principalmente la falta de atención y concentración, la poca calma y quietud, la desinformación y trivialización de la información y del conocimiento; minimizar y constreñir el conocimiento al pensar que solo debe transmitirse contenido atractivo y muy sucinto es el error educacional de siglo XXI.

Si a pesar de nuevos formatos *online*, el método de la educación sigue siendo la reproducción de prácticas educativas obsoletas que no invitan a fomentar al autodidactismo, prácticas carentes de reflexión, de pensamiento crítico, de capacidades que favorezcan un trabajo más proactivo, al final del día y, desafortunadamente, solo seremos testigos de más simulaciones, además de acentuar brechas digitales y tecnológicas en toda la población.

Las limitantes inmediatas tienen que ver que no todos parten del acceso digital, aunado al capital cultural y humano en los hogares y en cuanto a los profesores, esta inusitada reconversión a un formato virtual puede resultar bastante ajeno, es decir, más que cambiar el formato, hay que cambiar el paradigma educativo desde didácticas divergentes. Por todo lo anterior, estamos ante un momento coyuntural para generar disrupciones educativas. Educar desde otra pedagogía, algunos autores denominan “pedagogía solidaria” o “pedagogía de la

emergencia” básicamente tiene que ver con educar más en base a libertades, lo que a su vez genera alumnos responsables. Una vez que entendamos que el conocimiento de la escuela lo ocupamos en nuestras vidas, en nuestras realidades inmediatas y que no únicamente ese conocimiento que aprendemos en la escuela, por medio de la instrucción del profesor sirve para pasar un examen, entonces y solo así, habremos comprendido que no basta estar escolarizado, sino educado. Por ello señalamos lo siguiente:

“Ante tal emergencia, pensar en el currículo oficial es superfluo, se precisa de un cambio fundamental: estudiar por comprender los fenómenos de la vida que nos rodea y ser capaces de actuar sobre ellos, sabernos conducir cuidándonos [...] hay una gran oportunidad de innovar y convocar a autores, generar nuevos contenidos, proponer actividades creativas, lúdicas, interesantes y relevantes” (Álvarez, 2020, p. 3).

Proponer en el nivel superior una pedagogía menos profesionalizante y más inclinada a la investigación permitirá transitar hacia un enfoque interdisciplinar, es decir a una pedagogía que tienda más al debate, análisis e ideas y no tanto al monólogo e instrucción del profesor. A esto nos referimos con cambiar el paradigma educativo, a una enseñanza que favorezca el autodidactismo, la autonomía e independencia de estudiante y profesor en el proceso educativo. No estar siempre bajo la supervisión y la consecuente evidencia a todo lo que se hace y a todo lo que se sabe, pues al parecer estamos en tiempos de: ¡eres culpable hasta que no subas tu evidencia y demuestres tu inocencia!

Pasar de la educación basada en competencias implementada desde la agenda neoliberal, a la educación 4.0 volcada a fines tecnológicos, resulta una manera fallida y parcial. La migración a un enfoque educativo 4.0 debe ser muy gradual, pero más que nada, integral. Puesto que el cambio debe incluir todos los elementos involucrados en el proceso desde enfoque curricular, planes y programas pertinentes, situaciones didácticas adecuadas a dicha modalidad, profesores habilitados y capacitados, alumnos igualmente habilitados y capacitados, además de activos y proactivos, sistemas de evaluación más amplios, toda una estructura e infraestructura tecnológica e instalaciones adecuadas y equipadas y, lo más importante (desde nuestra inquietud) determinar claramente los fines educativos de nuevas modalidades educativas, dentro de nuevas normalidades educativas.

Por último, hay que dejar claro que la educación no debe ser un servicio privativo y excluyente, sino un derecho humano y servicio público en el marco de un proyecto educativo

integral que se encuentre dentro de un proyecto de nación. La universidad pública seguirá siendo eje central para el desarrollo del país, por ser formadora de élites políticas, científicas, artísticas e intelectuales para procesos de transformación. El gran reto para la agenda 2030 en materia de educación superior es ampliar la cobertura, pero, insistimos, más que elevar la cobertura, necesitamos elevar la calidad en la generación de conocimiento con impacto social, así como una verdadera articulación de todos los niveles educativos que permita ir generando un cambio desde toda la epistemología institucional.

Conclusión

Estamos ante el mejor momento para proponer cambios que generen disrupciones educativas. La emergencia sanitaria puede ser un punto de inflexión esencial, para desarrollar los grandes derroteros que tendrá la educación en sus modalidades de educación formal, no formal e informal, y por supuesto en sus diferentes formatos; presencial, a distancia, en línea, o híbrida, además de la solicitud a un enfoque interdisciplinar a la estructura académica dentro de la universidad, que tendrá especial importancia para atender problemáticas multidimensionales y multifactoriales como la que actualmente estamos viviendo, mismas que requieren distintas miradas del conocimiento para poder analizarse.

Actualmente vivimos una confluencia de enfoques, exigencias y modelos educativos que se han mezclado y que han venido causando ambigüedad, insatisfacción y malos resultados. En primer lugar, seguimos arrastrando ciertos resabios de la vieja escuela tradicional, traducida en conocimientos atomizados, aprendizajes limitados y conductuales y una estructura académica monodisciplinar y con enfoque napoleónico. Luego, desde hace tres y media décadas hemos vivido la entronización de la agenda neoliberal en la educación, traducido en: novedosos dispositivos sujetos al control, a la evaluación y a la estandarización. Promoviendo procesos eficientistas, y productivistas. Por último, la llegada abrupta de una educación digitalizada que nos ha volcado al manejo de plataformas, dispositivos electrónicos, digitales por medio de clases síncronas y asíncronas, desde formatos en línea, a distancia y virtuales, causando pura excitación tecnológicamente hablando. Señalamos algo importante, la migración a un enfoque educativo más digital, debe ser muy gradual, pero más que nada, integral.

Dos asuntos impostergables para empezar generando disrupciones en el modelo educativo 1) la educación física ya no es suficiente, ocupamos ampliar este campo desde la trinchera de la nutrición, a una cultura del deporte y cultura de la alimentación, y 2) encarecidamente, ocupamos en los currículos la incorporación no solo de herramientas técnicas, sino de mayores aprendizajes y elementos tecnológicos, que promueva una alfabetización digital y tecnológica en los estudiantes.

Tres apreciaciones a manera de saldo negativo, en torno a la debacle de la educación 4.0. y que traerá consigo una nueva educación sanitizada (por decirlo de alguna manera). 1) la E 4.0 acentuara claramente las tendencias de privatización, mercantilización, precarización y exclusión social. La precarización y despolitización docente se va a hacer cada vez más latente, el docente se convertirá en un ejecutor, coordinador, moderador y mero facilitador de un programa o paquete curricular que debe ejecutar de manera satisfactoria. La precarización en el docente, es de interés particular por ello creemos que cada vez más que habrá mayor despedagogización en la labor docente, de modo que se irá reduciendo la pedagogía a una capacitación cada vez más técnica y menos intelectual, por privilegiar herramientas digitales sobre herramientas de pensamiento y el trabajador intelectual estará por debajo del operario técnico. 2) la educación sanitizada no solo cambiará el formato del proceso de enseñanza aprendizaje, sino también el impacto que una educación virtual no solo apela al distanciamiento social, sino al distanciamiento en las maneras de socialización entre pares. Cada vez más la educación estará distanciada de las necesidades sociales y, 3) la idea tecnocrática de la educación se pueda hacer más sólida, al aprovechar semejante coyuntura hacia una educación más digitalizada, afianzando cada vez más preceptos eficientistas, funcionales, útiles que al final del día mantendrán una idea educación instrumental alejada de conocimientos reflexivos, críticos, libres y plurales. La educación no solo debe formar profesionales, sino transformar a las personas en su mejor versión.

CONCLUSIONES GENERALES

En esta tesis se asume que el punto de partida para entender la crisis y eventual transformación de la UAZ es la comprensión y análisis de la crisis actual de la universidad pública mexicana, para luego remitirse al análisis puntual de las condiciones actuales de la propia UAZ, donde se emprende un diagnóstico de corte multidimensional y de alcance general, como fundamento para delinear grandes trazos de una propuesta de transformación institucional que necesariamente aborda las grandes dimensiones de la vida orgánica de la universidad pública: administrativa, académica, científica y social; no obstante, en esta travesía se reconocen los límites y las posibilidades estructurales, coyunturales e institucionales que acotan y potencializan una propuesta de transformación universitaria de largo palzo y de gran calado. En razón de lo anterior, se deja abierto el debate acerca de grandes temas y discusiones por venir sobre temas cruciales como la política de financiamiento, la calidad educativa, la gratuidad, la democracia y la llegada abrupta de una educación digitalizada, cuestiones que se presentan como desafíos y como ventanas de oportunidad, pero que indudablemente significan grandes temas ineludibles que tienen que ser abordados por la comunidad universitaria.

El trabajo de investigación deja un planteamiento final desde cuatro aspectos interrelacionados: teórico, conceptual, político y coyuntural.

En el ámbito teórico se reconstruye el nexo entre universidad pública y desarrollo desde un perspectiva triple: a) el desarrollo socioeconómico de México es determinante para replantear el papel de la educación pública en el desarrollo nacional, no sólo para la formación de ciudadanos con capacidades críticas, creativas y cognitivas acordes a las nuevas realidades del mundo contemporáneo, sino también para implementar una suerte de revolución cultural y educativa que resignifique el papel de la educación pública en la vida social en los albores del tercer decenio del siglo XXI; b) la función de la universidad pública autónoma mexicana amerita ser replanteada para conferirle un papel activo en la generación de conocimiento en sintonía con los nuevos esquemas de organización de la ciencia, la investigación y la tecnología; la formación de trabajadores altamente calificados, la gestación de nuevas generaciones de intelectuales, académicos, investigadores, científicos, pensadores, tecnólogos y artistas; c) el potencial que tiene la universidad pública autónoma para fungir

como agente de desarrollo en varios planos y niveles de la realidad nacional y local. En esa tesitura, en esta investigación se configuro un aparato conceptual que funciona de manera articulada para explicar los problemas de la crisis y las posibles vías de superación con miras a la transformación institucional. Al respecto, se resignificaron categorías como desarrollo, universidad pública, universidad y desarrollo, neoliberalización, crisis, transformación social, entre otras. Estos elementos conceptuales pueden servir de herramientas teóricas y analíticas para estudiar los problemas concretos y construir una propuesta específica tendiente a posicionar a la universidad pública, en este caso la UAZ, como agente de desarrollo y transformación social.

El aspecto político de esta investigación sostiene la urgente necesidad de una reestructuración a la universidad, desde un desarrollo diferente al que ha venido planteando el modelo neoliberal. Se advierte la necesidad de superar el esquema de gestión institucional apostado en la gestión de la crisis bajo el marco institucional y categorial impuesto por la política educativa de corte neoliberal, que se basa en criterios como la asuteridad o ajuste estructural, la heteronomía, la precarización laboral, la exclusión o selectividad de estudiantes, la mercantilización de los servicios educativos, la privatización encubierta de la institucionalidad universitaria, la evaluación condicionada y punitiva, entre otras determinaciones. En lugar de ello se plantea la necesidad de imprimirle un nuevo carácter institucional a la UAZ, para recuperar su ámbito de autonomía, reivindicar la necesidad de revalorizar el trabajo académico, imprimirle centralidad al trabajo científico, investigativo y académico, generar programas que estudien los problemas cruciales de desarrollo en el plano local, nacional e internacional. Para ello será indispensable reconstruir el liderazgo de la UAZ hacia dentro y hacia afuera de la institución, además de reinsertar a la institución en la sociedad civil e incidir en la sociedad política mediante el despliegue de las funciones universitarias sustantivas. Esta reestructuración parte de una concepción del desarrollo más amplia, que supone comenzar por discutir la política del Estado mexicano en materia educativa, particularmente en la educación pública superior, para que se garantice no sólo en término legislativos sino también presupuestales una educación pública gratuita y obligatoria; además se precisa materializar un diseño presupuestal adecuado, progresivo, irreductible y multianual.

Finalmente, el aspecto coyuntural por el que atraviesa México y Zacatecas supone enormes desafíos, toda vez que la propuesta de transformación del gobierno federal actual ha sido menguada por el advenimiento de una profunda crisis sanitaria, económica y social, que se superpone a expresiones anteriores de crisis, como la inseguridad, el decrecimiento, la precarización, la pobreza, entre otros problemas sociales. La coyuntura sanitaria de la pandemia significa un punto de inflexión, un agravamiento de la crisis crónica del Estado mexicano y de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, también supone una oportunidad para reimaginar el proyecto de nación y dentro de ello el papel de la universidad pública, el cual amerita ser reconvertido para replantearlo precisamente como un agente de desarrollo y transformación social. Sin embargo, una propuesta de este tipo amerita la confluencia de muchas voluntades políticas, desde las comunidades universitarias en su ámbito de autonomía, pasando por las autoridades educativas y hacendarias, hasta el conjunto de la sociedad civil.

La política de neoliberalización en la universidad pública, articulada principalmente por el ajuste y recorte al gasto educativo -que fungen como dispositivos de control, supervisión y mecanismos de evaluación- ha trastocado directamente la autonomía científica y pedagógica de la universidad pública mexicana. La autonomía universitaria se ha acotado cada vez más y se menguado dramáticamente el desarrollo de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura. Han sido impuestos los mecanismos de evaluación como dispositivos de regulación y control, que redundan en esquemas de organización heterónoma de la vida universitaria. Además, se ha propiciado el dislocamiento del vínculo entre universidad pública y la sociedad a la que se deben, particularmente con las clases sociales populares y los trabajadores, para acentuar el vínculo con la gran empresa, a la que suele considerársele como el sector benefactor de los productos de la investigación y de la formación de potenciales trabajadores.

En términos generales, la universidad se ha vuelto más pragmática, por estar sometida a un control, mediante una evaluación condicionada, estandarizada y punitiva. El discurso académico se ha preñado de términos como excelencia, calidad, competitividad y productividad, sin mencionar a los de empleabilidad, rentabilidad, emprendedurismo e innovación, los cuales provienen del ámbito de la gestión empresarial y se transplantan al educativo para crear una visión ideológica que pretende ser hegemónica. El despliegue de

esta política ha generado un mercado de servicios educativos y ha convertido a la universidad autónoma en una universidad cada vez menos pública y menos gratuita, incluso a adoptado criterios gerenciales en la conducción de la vida universitaria que la asemejan, paulatinamente, al ideal corporativo de una universidad-empresa, o, al menos, de una universidad distante de los grandes problemas sociales. Se ha instaurado en las prácticas educativas los discursos de calidad instrumental y excelencia, a la vez que se ha impregnado una especie de *ethos* académico que ha vanagloriado los valores del modelo de desarrollo económico propios de la sociedad mercantil capitalista, relacionados a la competitividad, exclusión, individualismo, productividad a ultranza, credencialismo exagerado e hiper evaluación. En definitiva, la educación asume fines instrumentales, al privilegiar un pensamiento útil, funcional y eficiente, mediante el adiestramiento de competencias, dejando marginado el trabajo colaborativo, solidario y un pensamiento libre, crítico y todo tipo de necesidades humanas y sociales.

El diagnóstico multidimensional señala ciertos rasgos básicos de la crisis, desvela que la política inducida de neoliberalización tiene a toda la universidad pública en una situación de crisis permanente, multidimensional y generalizada, con claras tendencias hacia la privatización, mercantilización, precarización, desarrollo desigual y exclusión social. Esta conducción de la crisis suele tomar la forma de gestión o administración de la crisis, pero no de transformación en un sentido progresista con bases científicas, académicas y autónomas. A lo sumo, se restringe a los cuerpos directivos de las instituciones universitarias en crisis a emprender tareas recurrentes de resolución coyuntural y parcial de problemas que sin embargo son más complejos, dado que tienen una densidad estructural y se despliegan en horizontes de largo plazo.

Los postulados tecnocráticos introducidos en las universidades públicas trastocan su ser institucional. La mercantilización es una tendencia que transforma los servicios educativos en mercancías. La privatización tiene que ver con que el sector público educativo, se subordina a las necesidades concretas del sector privado. Todo este entramado ha llevado a una tendencia creciente de precarización laboral, académica, financiera e institucional. La estratificación que se ha venido presentando de la precarización laboral no solo en México, sino en América Latina desde los noventa, expresa un claro deterioro de la calidad educativa.

La exclusión social significa que cada vez los jóvenes de clases sociales populares tienen menos oportunidad para ingresar a la universidad. La elitización de la universidad pública se orienta bajo diversos mecanismos, como cobro de cuotas, aplicación de exámenes de admisión, entre otras medidas que sirven de filtros para relegar a los jóvenes ya sea de manera directa o indirecta. La exclusión social tiene que ver con el capital económico y cultural que hay en los hogares de los jóvenes que desean matricularse en una universidad pública, y todo ello sumado al contexto actual de la crisis de la pandemia sanitaria, que vino acentuar aún más, las brechas de desigualdad en cuanto a brindar la educación a distancia, ya sea de forma síncrona o asíncrona a quienes más tienen.

El desarrollo desigual opera no sólo como un criterio estructural de diferenciación entre países y dentro de ellos, sino que también es un vector de diferenciación en el sector educativo, y el subsector de las universidades públicas autónomas no es la excepción. El desarrollo desigual opera, por ejemplo, con los criterios adoptados en el diseño presupuestal aplicado a los diferentes subsistemas de educación superior. No existe un solo sistema de educación superior en México, sino que hay diversas categorías: universidades federales, estatales, públicas, privadas, tecnológicos, politécnicos, interculturales y normales, y cada una de ellas percibe montos muy diferentes, por lo que en los hechos se imprime una gran segmentación y una gran diversidad en las condiciones reales para el desarrollo institucional. Más aún, las instituciones de élite del sector privado, nacionales y extranjeras, preparan a la clase dirigente de los ámbitos público y privado, mientras que las universidades públicas preparan a los profesionistas y trabajadores con determinados niveles de calificación. Hay universidades que se dedican a la investigación, otras solo asumen la función de profesionalizar a sus estudiantes. Sin embargo, las universidades en crisis perpetua se reducen a su mínima expresión, dado que funcionan como universidad-salario, al tener destinado un presupuesto que solo cubre parcialmente la nómina, y por ello ven menguadas sus posibilidades para cubrir satisfactoriamente las funciones de docencia, investigación y difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. En este amplio abanico se despliega la lógica de desarrollo desigual.

El análisis del diagnóstico que hacemos en el capítulo uno, desvela que la actual universidad autónoma mexicana en el contexto de neoliberalización, a través de una política inducida, tiene a la universidad pública en una crisis permanente y generalizada, con

tendencias claras de privatización, mercantilización, precarización, exclusión social y desarrollo desigual en todas sus dimensiones. Esta conducción suele tomar la forma de gestión o administración de la crisis y no de transformación mediante una solución estructural. Indicadores del diagnóstico sobre la universidad neoliberalizada son algunos como:

- Decrecimiento de universidades autónomas (no ha habido nuevas universidades). Lo que se ha dado, es una creación y expansión acelerada de universidades tecnológicas⁵⁶ y politécnicas, todas éstas orientadas a un perfil técnico que demanda el mercado laboral.
- Las universidades privadas⁵⁷ han crecido de forma exorbitante.
- Por medio de una “política inducida” se ha configurado un mercado de servicios educativos, con la idea de que la educación se mercantilice. La educación deja de ser algo central y el alumno se convierte en “consumidor”.
- La evaluación en la universidad ha sido condicionada, estandarizada y punitiva. Condicionada por figurar como “recurso concursable” al ser requisito para acceder a un financiamiento complementario (complemento salarial, becas, etc.); estandarizada, por arreglos a criterios de mercado y homogeneización de instrumentos; y punitiva, porque puede convertirse en un instrumento sutil de castigo, para cerrar programas o despedir personal académico que no logra determinados estándares.

Entonces, la política neoliberal que se ha venido desplegando a toda la universidad pública, busca una universidad pública cada vez más parecida a la universidad privada, es decir, sin autonomía y desarticulada a las necesidades sociales, que sea una universidad achicada y totalmente subordinada a los requerimientos mercantiles, que privilegie un enfoque tecnocrático en la educación, desde la jerarquización de carreras, que reconozca la importancia de las áreas técnicas y tecnológicas por encima de las ciencias y las

56 Se han creado 112 universidades tecnológicas y 60 politécnicas y el número de institutos tecnológicos pasó de 64 en 2000 a 260 en el 2015. «La lucha de los excluidos de la educación superior», ponencia al panel Las condiciones de acceso a la educación superior en México, en el Octavo Foro Noreste de las Ciencias Sociales, Monterrey, México, Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior (En Hernández, 2018).

57 Se impulsa la educación a distancia y se ha favorecido de manera destacada la educación privada, que ya cubre 29.9% de la matrícula total (Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018, 2018, p. 34).

humanidades. Y a su vez que delegue la rectoría de la educación a administradores con formación empresarial y no a docentes investigadores que posean compromiso social y cuenten con una formación integral. La narrativa neoliberal hace pensar que las universidades no se pueden reformar ni menos transformar, que la única vía es la mercantilización.

Para el caso del objeto de estudio, el diagnóstico multidimensional sobre la UAZ, a través de la descripción de su contexto actual de crisis crónica, generalizada y permanente, como nuestra unidad de análisis. Describe una universidad periférica, local y mayormente profesionalizante. La UAZ padece una profunda crisis orgánica que se desdobra hacia adentro y hacia afuera, en tanto es muestra de una disfuncionalidad institucional y una desconexión entre sus dimensiones académica, institucional y social. La UAZ no es homogénea y tampoco puede decirse que es de derecha. La crisis de la UAZ no es un problema individual, de una institución aislada, es un problema del sistema educativo nacional, por lo que su resolución no se ajusta a cada caso en particular, sino que es de orden sistémico.

Sin duda hace falta mayor proyección y pertinencia de esta institución hacía con la sociedad zacatecana. La implantación a raja tabla del modelo neoliberal a través de su política contraccionista, excluyente y profundamente diferenciada del gasto público ha generado una de las crisis más acentuadas en la UAZ.

A manera de balance muy general, desde la década de los noventa y hasta la segunda década del 2000, como saldos positivos tenemos, el aumento de matrícula, crecimiento de la cobertura, crecimiento de los posgrados, diversificación de la oferta educativa y aumento del número de investigadores pertenecientes al SNI. Crece físicamente la universidad, con nuevos campus, nuevos edificios, nuevas y mejoradas instalaciones. Tal como lo hemos sostenido, durante toda la implantación de la política contraccionista y profundamente diferenciada del gasto público, las universidades y en nuestro caso al UAZ han crecido cuantitativamente, pero no cualitativamente.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura que desempeñan las universidades públicas, y en este caso la UAZ, se encuentran profundamente deterioradas. La función de la docencia, se encuentra precarizada al tener a sus docentes sometidos a dinámicas demasiado eficientistas y productivistas, que solo alimentan un sistema basado en la política de recurso concursable, estímulos y evaluaciones. Por su parte, generalmente la investigación que se realiza en la universidad se dirige a producir un

conocimiento útil, válido y rentable. Atendiendo mayormente necesidades de los sectores corporativos que necesidades sociales. Los investigadores encuentran cada vez más limitaciones a la hora de investigar, sus proyectos deben ser gestionados para la obtención de recurso concursable e incluso algunos proyectos pueden estar determinados por requerimientos mercantiles. La difusión de la cultura como conocimiento generado desde la universidad a través de las capacidades científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y por supuesto todo un entramado cultural se encuentra cada vez más acotado a requerimientos mercantiles.

El modelo de desarrollo neoliberal que impera en México y en Zacatecas se distingue principalmente por tres aspectos: un modelo exportador de fuerza de trabajo a través de la migración y la maquila; saqueo de recursos naturales como extractivismo superexplotación, migración y pobreza; y violencia generalizada y sistémica. Zacatecas es un estado que tiene como principal actividad económica la minería, seguido de la industria manufacturera y la construcción. La minería es la actividad que genera mayor PIB a la entidad, pero, por otro lado, es la que genera menos empleo de todas. Zacatecas es uno de los estados que menos empleo generan en el país, ello conlleva a que sea un estado con alta intensidad migratoria.

Este modelo neoliberal ha suprimido preceptos de obligatoriedad y gratuidad, así como la perspectiva crítica, al reducir bienes y servicios públicos de la universidad. En general el neoliberalismo constriñó la política social y amplió los espacios para el mercado. Las universidades públicas han tenido que diversificar sus fuentes de ingreso mediante el cobro de servicios, además de buscar otras fuentes de financiamiento privado como empresas, bancos, fundaciones, para que no solo dependan del subsidio público.

El origen de la crisis es la política de Estado en materia educativa, que ha ajustado presupuesto y reestructurado a las universidades públicas para mercantilizarlas, controlarlas y enrolarlas en dinámicas de meritocracia, productivismo, precarización laboral, elitismo y selectividad estudiantil, etc.

El saldo pedagógico que ha traído esta política de Estado en materia educativa a sido, evitar a toda costa un desarrollo cabal de un conocimiento crítico, libre, plural, laico e independiente. Al utilizar de excusa esta política de austeridad, para privilegiar un fin educativo más técnico que emancipador. Reduciendo materias de corte social y humanista y privilegiando un currículo de corte técnico y práctico que estén en consonancia con el

mercado laboral -todo supuestamente por razones financieras-. El alumno se ha vuelto consumidor de servicios educativos, el profesor está inmerso en prácticas de criterios globales de productividad, los rectores han sido gestores, al administrar y gestionar la crisis multidimensional. Se decreta que la universidad es una empresa que debe administrarse y la estandarización indica objetivamente los valores mercantiles de los servicios educativos y universitarios.

La pandemia del covid-19, desnudó toda una serie de problemas que gravitan en todos los niveles educativos incluso sistemas educativos, desde una formación deficitaria, un déficit de cuadros intelectuales en áreas de la salud y poca importancia de un pensamiento crítico, reflexivo y proactivo en los estudiantes, así como la ausencia de una mejor articulación del conocimiento desde un enfoque interdisciplinar como forma de adaptación proactiva.

Nuestra propuesta sobre reconvertir a la UAZ en agente de desarrollo y transformación social pretende impulsar agendas de investigación sobre temas estratégicos para el desarrollo y la investigación que se genere dentro de la universidad debe reorientarse a la cuestión de necesidades sociales y no estar subsumida a intereses del sector privado.

Con la inclusión efectiva en la vida académica y cultural, así como con mejoras sustanciales en los procesos de innovación e investigación, es posible lograr una mayor participación social, dentro de un mayor y más amplio desarrollo. Pero es necesario plantear nuevas potencialidades con otros vínculos, plantear nuevas estrategias y agendas para un mayor desarrollo, articular nuevas y diferentes cadenas de valorización para llegar a plantear un vínculo menos subordinado entre universidad y empresa, para que florezcan círculos virtuosos de mayor calidad y se dé una actualización de toda la comunidad universitaria, con el fin de ofrecer soluciones más pertinentes para las diferentes problemáticas tanto a nivel local, regional y nacional

Plantear una alternativa diferente que haga frente a la crisis de la UAZ, está en consonancia de pensar la reconversión de la propia UAZ en agente de desarrollo y transformación social, mediante una ruta de transformación institucional, traducida en una propuesta que convoque un cambio institucional completo que posibilite, por un lado, organizar a toda la masa crítica que existe desde adentro y posicionar a la universidad desde

un proyecto diferente, pensado desde una globalización más solidaria, que tienda a democratizar, desmercantilizar y despatriarcalizar la universidad pública.

Se precisa activar un proceso de formación de comunidad universitaria, más allá del plano normativo para que se torne un sujeto actuante, es decir, se forme el sujeto de la reforma que será el constituyente universitario. A la postre, se requiere un proceso permanente de formación de una comunidad universitaria autónoma, libre y actuante, que asuma la tarea pedagógica en su seno y las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión de la cultura, dentro y fuera del campus universitario.

Las vías de reforma, refundación y transformación son vías alternativas conducentes, con distintos grados de alcance de cambio institucional. Surgen a partir de un esquema de análisis y mapeo que identifica tres instancias: el sujeto, el objeto y el proyecto. Es decir, aquellas fuerzas sociales que intervienen en un proyecto estructural. Los sujetos serán los actores capaces de delinear una propuesta creativa, democrática y emancipadora desde la universidad pública, en este caso, desde la UAZ. Los objetos son las instancias y organismos tanto nacionales como internacionales y el proyecto es la propuesta que trazan dichas instancias. Por lo que cada ruta es diferente al poseer distintas vías, distintos agentes involucrados y por lo tanto distintos proyectos.

Dejamos esbozados algunos ejes que pueden ir delineando un proyecto de transformación institucional: 1) Defensa de la autonomía, 2) Superación de la crisis financiera, 3) Gratuidad de la educación superior, 4) Democratización de la universidad, 5) Renovación del marco legal, 6) Mejora de la conducción, la gobernabilidad y las instancias colegiadas, 7) Transparencia, rendición de cuentas y erradicación de la corrupción, 8) Actualización del modelo académico, 9) Reestructuración del esquema organizativo, 10) Refuncionalización de las actividades sustantivas, 11) Desprecarización y revalorización del trabajo académico, 12) Estudiantes.

La actual situación histórica, política y coyuntural, ha generado disrupciones en los procesos educativos. Advertimos hoy en el aspecto educativo, el reclamo de nuevas posturas pedagógicas, ideas frescas e innovadoras, sin caer en un abuso exagerado de ideas y elementos tecnológicas, a pesar de la anticipación de la llegada a una educación más digitalizada.

Intentamos delinear un aporte pedagógico a través de algunos planteamientos que combinen elementos de pedagogía crítica y digital, que en el marco de un proceso de reforma universitaria puedan plantearse al modelo educativo y pedagógico de la UAZ. Este aporte pedagógico se basa en cuatro principales argumentos: 1) una mejor articulación del conocimiento y flexibilidad curricular, desde un enfoque interdisciplinar, que favorezca una mejor formación integral en los estudiantes desde lo técnico, tecnológico, científico y humanista; 2) un pensamiento crítico, creativo y proactivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde la base de una pedagogía crítica para una formación emancipadora; 3) mayor alfabetización e infraestructura digital y tecnológica; 4) reconvertir a la UAZ en agente de desarrollo y transformación social, desde la base de su comunidad universitaria para promover procesos más democráticos.

La propuesta es básicamente a una pedagogía mayormente crítica, vinculada al contexto y a la investigación, que vaya más allá de lo profesionalizante. El rescate de elementos como: pedagogía crítica, emprendimiento social, diversificación de procesos de enseñanza y aprendizaje, alfabetización digital y tecnológica entre otros... conllevará la configuración de alumnos propositivos formados con ese *stock* de conocimientos y habilidades que demanda la actual visión educativa pragmática, pero también con virtudes ciudadanas, valores éticos y un compromiso social y ambiental, pensamiento reflexivo y proactivo y enfoque inter y transdisciplinario.

Las ideas que ha planteado De Sousa Santos, de acuerdo al escenario actual, sirven de semillas para germinar una propuesta contrahegemónica que transite del paradigma de globalización neoliberal al paradigma de globalización solidaria. Para ello, necesitamos ir desneoliberalizando poco a poco a la universidad pública, al mismo tiempo de ir volcando a procesos de transformación y emancipación. Se propone básicamente: 1) Reconquistar la legitimidad, a través de la ecología de saberes, acceso, extensión, investigación-acción y la escuela pública. 2) Refundar la institucionalidad de la universidad, al pensarla como una institución de redes y no de feudos. 3) Posicionar a la universidad como una institución proactiva, que pueda actuar como palanca y motor de transformación de conocimientos e innovaciones. 4) Restablecer la hegemonía de la universidad, desde nuevas agendas estratégicas de investigación, extensión y vinculación con la industria y con otros sectores. 5) Repensar la función democrática y social de la universidad, desde un proyecto alternativo

de nación, que considere el bien público y derecho humano, alejado de posicionamientos mercantiles. En pocas palabras, desmercantilizar, descolonizar y despatriarcalizar a la universidad pública, en nuestro caso, a la UAZ.

Es importante dejar claro que por más genuinas que sean nuestras intenciones de proponer alternativas desde el mirador educativo y pedagógico, por encima gravitan cuestiones políticas y económicas que son absolutamente determinantes.

En el fondo de la discusión en torno al análisis del vínculo universidad y desarrollo, se encuentra la verdadera disputa de una universidad pública como bien común y derecho humano, articulada a necesidades sociales, volcada a principios democráticos, de obligatoriedad y gratuidad, preocupada por la formación integral de ciudadanos pensantes, como todo una institución social y comunidad de pensamiento.

Y finalmente, estamos ante el mejor momento para proponer cambios que generen disrupciones educativas. La emergencia sanitaria puede ser un punto de inflexión esencial, para desarrollar los grandes derroteros que tendrá la educación en sus modalidades de educación formal, no formal e informal, y por supuesto en sus diferentes formatos; presencial, a distancia, en línea, o híbrida, además de la solicitud a un enfoque interdisciplinar a la estructura académica dentro de la universidad, que tendrá especial importancia para atender problemáticas multidimensionales y multifactoriales como la que actualmente estamos viviendo, mismas que requieren distintas miradas del conocimiento para poder analizarse.

Actualmente vivimos una confluencia de enfoques, exigencias y modelos educativos que se han mezclado y que han venido causando ambigüedad, insatisfacción y malos resultados. En primer lugar, seguimos arrastrando ciertos resabios de la vieja escuela tradicional, traducida en conocimientos atomizados, aprendizajes limitados y conductuales y una estructura académica monodisciplinar y con enfoque napoleónico. Luego, desde hace tres y media décadas hemos vivido la entronización de la agenda neoliberal en la educación, traducido en: novedosos dispositivos sujetos al control, a la evaluación y a la estandarización. Promoviendo procesos eficientistas, y productivistas. Por último, la llegada abrupta de una educación digitalizada que nos ha volcado al manejo de plataformas, dispositivos electrónicos, digitales por medio de clases síncronas y asíncronas, desde formatos en línea, a distancia y virtuales, causando pura excitación tecnológicamente hablando. Señalamos algo

importante, la migración a un enfoque educativo más digital, debe ser muy gradual, pero más que nada, integral. Dos asuntos impostergables para empezar generando disrupciones en el modelo educativo 1) la educación física ya no es suficiente, ocupamos ampliar este campo desde la trinchera de la nutrición, a una cultura del deporte y cultura de la alimentación, y 2) encarecidamente, ocupamos en los currículos la incorporación no solo de herramientas técnicas, sino de mayores aprendizajes y elementos tecnológicos, que promueva una alfabetización digital y tecnológica en los estudiantes.

Tres apreciaciones a manera de saldo negativo, en torno a la debacle de la educación 4.0. y que traerá consigo una nueva educación sanitizada (por decirlo de alguna manera). 1) la E 4.0 acentuara claramente las tendencias de privatización, mercantilización, precarización y exclusión social. La precarización y despolitización docente se va a hacer cada vez más latente, el docente se convertirá en un ejecutor, coordinador, moderador y mero facilitador de un programa o paquete curricular que debe ejecutar de manera satisfactoria.

La precarización en el docente, es de interés particular por ello creemos que cada vez más que habrá mayor despedagogización en la labor docente, de modo que se irá reduciendo la pedagogía a una capacitación cada vez más técnica y menos intelectual, por privilegiar herramientas digitales sobre herramientas de pensamiento y el trabajador intelectual estará por debajo del operario técnico. 2) la educación sanitizada no solo cambiará el formato del proceso de enseñanza aprendizaje, sino también el impacto que una educación virtual no solo apela al distanciamiento social, sino al distanciamiento en las maneras de socialización entre pares.

Cada vez más la educación estará distanciada de las necesidades sociales y, 3) la idea tecnocrática de la educación se pueda hacer más sólida, al aprovechar semejante coyuntura hacia una educación más digitalizada, afianzando cada vez más preceptos eficientistas, funcionales, útiles que al final del día mantendrán una idea educación instrumental alejada de conocimientos reflexivos, críticos, libres y plurales. La educación no solo debe formar profesionales, sino transformar a las personas en su mejor versión.

Cualquier proyecto educativo debe enmarcarse dentro de un proyecto de nación. La universidad pública ante cualquier coyuntura, es y seguirá siendo eje central para el desarrollo del país, por ser formadora de cuadros intelectuales en todas las áreas y generadora de procesos de transformación sustantivos como comunidad de pensamiento.

REFERENCIAS

- Aboites, H. (2010). La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto *Tuning* de competencias. *Cultura y Representaciones Sociales*.
- Aboites, H. (enero-abril, 2019). Las posibilidades de una reforma universitaria. *Observatorio del Desarrollo*. Volumen (8). Número 22. (pp. 4-15). Recuperado de: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/11/OD22-2.pdf>
- Álvarez, G. (2020). Covid-19. Cambiar de paradigma educativo. *Educación futura. Periodismo de interés público*. En: <https://www.educacionfutura.org/tag/german-alvarez-mendiola/>
- Animal Político. (2019). “Al menos 25 universidades públicas se van a paro por falta de presupuesto; AMLO dice que no cederá a chantajes” consultado el 9 de octubre de 2019. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2019/10/paro-universidades-publicas-falta-presupuesto-amlo/>
- Anzaldúa, R. (2019). La universidad pública en el asedio de la insignificancia. En *Revista Estudios del Desarrollo*. Primer semestre. volumen IX, número 16, pp. 65-99. Recuperado de: <https://issuu.com/comunidaduaed/docs/ecdv9n16>
- Arce, D. (2016). *Análisis crítico de la reforma del sistema educativo colombiano 1990-2014*. (tesis de doctorado). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Arriaga, N. (2013). La educación superior, beneficios de la acreditación y la certificación. *Revista COEPES*. Recuperado de: <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/instituciones-de-educacion-superior-beneficios-de-la-certificacion-y-acreditacion>. [Consultado el 11 de agosto del 2017]
- Borón, A. (2005). Las libertades académicas en tiempos neoliberales. Una mirada desde América Latina. International Higher Education and Research Conference. Melbourne: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado el 11 nov 2020 de: [https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/\(2005\)%20Study%20on%20the%20situation%20of%20academic%20freedom%20in%20Latin%20America%20es.pdf](https://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/(2005)%20Study%20on%20the%20situation%20of%20academic%20freedom%20in%20Latin%20America%20es.pdf)
- Borón, A. (2016). Congreso, ponencia: La universidad tiene que ser el centro de la reflexión crítica de la sociedad. Ministerio de Educación Superior (MES). Palacio de convenciones, Cuba. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=7i-QkTtc68E>

- Brunner, J. (Coord.). (1985). *Evaluación superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000*. Buenos Aires, Argentina: Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), DC/108/E.S.
- Burnes Ortiz, Arturo. (enero-abril, 2019). La UAZ al filo del agua. *Revista Observatorio del Desarrollo*. Vol. 8. Número 22. (Pág. 57-62).
- Cabaluz-Ducasse, J. (2016). Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político. *Educación y Educadores*, vol. 19, núm. 1, enero-abril, 2016, pp. 67-88 Universidad de La Sabana Cundinamarca, Colombia p. 67-88. Recuperado de: <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/5061/4209>
DOI: 10.5294/edu.2016
- Castillo N. y Rodríguez J. (2003). *La UAZ: Universidad y Desarrollo, Estado, sociedad y proceso institucional, 1968-2003: desafíos y perspectivas*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Castillo, N. (2014). *Del idealismo político al gerencialismo burocrático. La UAZ vista por sus actores*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf
- Coraggio, J. (2002). Universidad y desarrollo local. *Ponencia presentada en el Seminario Internacional: La educación superior y las nuevas tendencias, organizado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), UNESCO y el CIESPAL*, en Quito, 23-24 de julio. Disponible en: <https://www.ses.unam.mx/curso2011/pdf/M2S2-Coraggio-Univ.pdf>
- Chapman, D. D. (enero-abril 2017). Emprendimiento social y las ciencias sociales: evaluación de una práctica de desarrollo pedagógico neoliberal. (pp. 31-36). En *Observatorio del desarrollo*, número 16, Vol. 6.
- De Ibarrola, M. (2014). *Una nueva educación para América latina en el siglo XXI: desafíos, tensiones y dilemas*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Delgado, R. (2018). Hacia un nuevo derrotero para Zacatecas. En: *Proyecto para el desarrollo integral en Zacatecas*. (pp. 17-20). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/327857796_Educacion_Superior_Hacia_un_nuevo_derrotero_para_Zacatecas

- Delgado, R. (2013). Migración mexicana altamente calificada: problemática y desafíos, *Revista Observatorio del Desarrollo*, vol. 2, núm. 8. (pp. 5-8).
- Delgado R. y Foladori, G. (2020). Para comprender el impacto disruptivo del COVID-19, un Análisis desde la crítica de la economía política. *Revista Migración y Desarrollo* vol. 18, no. 34. primer semestre, p. 139-156. https://issuu.com/comunidaduaed/docs/myd-34-coyuntura-y-debate-1?fbclid=IwAR0IoESimjq99xpI9GY28BJD1FOhABAZ-3nzKQARaW-jcgXrJJ_enqdzyUE
- Díaz, A. (2007). Políticas de deshomologación salarial y carrera académica en México. En Cazés, D. (ed.). *Disputas por la universidad. Cuestiones críticas para confrontar su futuro*. (pp. 305-318). México: Colección Educación Superior.
- Didriksson, A. (2005). *La universidad de la innovación, una estrategia de transformación para la construcción de universidades de futuro*. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Domínguez, E. y Delgado R. (2002). Balance y perspectivas del proceso de reforma en la Universidad Autónoma de Zacatecas. En *La universidad de la innovación una estrategia de transformación para la construcción de universidades de futuro*. (pp. 157-174) México: CESU.
- Didriksson, A. (4 diciembre 2019). Conferencia “Debates sobre el futuro de la Universidad pública en los tiempos de la 4T” en el Teatro Calderón, Zacatecas, México.
- Emir, S. Gentilli, P y Aboites, H. (2008). *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas, noventa años después*. Buenos Aires: CLACSO.
- Flores, A., Chávez, G. y Rodríguez, J. (2018). Educación 4.0: transformación del aula tradicional en las escuelas de educación básica en México. En: Redine (editor). (2019). *Edunovatic 2018. Conference proceeding. 3rd. virtual international conference on education, innovation and ICT. 17-19 December, 2018*. (pp. 144-147). Ayana Press. Disponible en: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=s3maDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA144&dq=educaci%C3%B3n+4.0&ots=mhTzXTVZd&sig=0H3vEyayvcCSS0T0vk64j0xmjT8#v=onepage&q=educaci%C3%B3n%204.0&f=false>
- Flores, D. et al. (2019). Educación 4.0, origen para su fundamentación. En: Redine (editor). *Edunovatic 2019. Conference proceeding. 4rd. virtual international conference on education, innovation and ICT. 18-19 December, 2019*. (pp. 655-659). Ayana Press. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Maria_Cristina_Fernandez-Laso/publication/339984851_Propuesta_de_innovacion_didactica_para_Educacion_Primeraria_basada_en_la_tecnologia_de_Realidad_Aumentada_aplicada_a_la_anatomia_humana_y_la_Prehistoria/links/5e70fc5292851c47459293d1/Propuesta-de-innovacion-didactica-para-Educacion-Primaria-basada-en-la-tecnologia-de-

- Forjando a la universidad pública como agente de desarrollo y transformación social. El caso de Zacatecas* (2020). (2019). Proyecto de investigación. Universidad Autónoma de Zacatecas. Disponible en: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/wp-content/uploads/2019/11/Proyecto-conacyt.pdf>
- Freire, P. (2007a). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- García González, F. (1997). *Los años y los días de una institución*. México: Colección Laberintos. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- García, R. (2020). Los retos de la universidad pública en México frente a la crisis económica estructural. Ponencia. Brigadas de activación social, universidad a las calles. Disponible en: <https://www.facebook.com/BrigadasdeActivacionSocial/videos/325909212001849>
- García, R. (2011). Utopías y desafíos institucionales: UAZ 1977-2030. En García, A. et. al. (coord.). *1977. Autonomía y sociedad en Zacatecas. Una historia recuperada*. Zacatecas, México: Taberna literaria Editores. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Guevara Niebla, G. et al. (1987). *Perspectivas de la Educación Superior en México*. México: Colección Extensión Universitaria, UAP.
- Guzmán Fernández, A. (febrero 2019). *Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019*. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Guzmán Fernández, A. (2016). *Plan de Desarrollo institucional (PDI). (2016-2020)*. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de:
- Ibarra-Baidón, C. (2018). Emprendimiento social: una definición propuesta desde el desarrollo sostenible. XXIII Congreso Internacional Contaduría, Administración e Informática. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, <http://hdl.handle.net/11117/5757>
- Ibarra, E. (enero-marzo 2009). Impacto de la evaluación en la Educación superior mexicana: Valoración y debates. *Revista de la Educación superior*. Vol. XXXVIII (I), No. 149. (pp.173- 182). Recuperado de: http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista149_S5A1ES.pdf
- Ibarra, E. (1998). *La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales*. México: UAM-1 Colección.

- Ibarra, E. (sep.-dic 1999). Evaluación, productividad y conocimiento: barreras institucionales al desarrollo académico. *Sociológica*, vol. 14, núm. 41. (pp. 41-59). Recuperado de: <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/503/477>
- Ibarra, E. (enero-abril 2002). La nueva universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7 núm. 14. (pp. 75- 105). Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00331&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v07/n014/pdf/rmiev07n14scB02n03es.pdf>
- Ibarra, E. (abril-junio 2005). Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad. *Revista de la Educación Superior*, vol. XXXIV (2), No.134. (pp. 13-37). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v34n134/0185-2760-resu-34-134-13.pdf>
- Integralia Consultores. (2019). *Planeación, Programación y Rendición de Cuentas del Presupuesto de las universidades públicas en México: Razones, Resultados, Retos*. Recuperado de: <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2019/08/EstudioCrisisFinancieraDeUniversidadesPublicas.pdf>
- Jiménez, R. (2005). *Modelo Académico Unidad Académica Preparatoria-UAZ*. Universidad Autónoma de Zacatecas. Recuperado de: https://www.medicinahumana-uaz.org/uploaded/normatividad/secundaria/2_1_3_Modelo_Acad%C3%A9mico_UAZ_SIGLO_XXI.pdf
- La Jornada Zacatecas*. (22 de julio 2020). Universidades privadas en Zacatecas, sin vinculación social frente al Covid-19. Recuperado de: <https://ljz.mx/2020/07/22/universidades-privadas-en-zacatecas-sin-vinculacion-social-frente-al-covid-19/>
- Ley Orgánica*. (2001). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Loaiza, H. (21 julio 2020). La nueva normalidad de la educación superior. Sitio web de la *Universitat Oberta de Catalunya*. Consultado en: <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2020/316-renovacion-educacion-america-latina.html>
- López, V. (2020). La era de las crisis globales y un planeta sin rumbo. Autocracias, rivalidades geopolíticas y crisis sanitaria por el Covid-19. En *Observatorio del desarrollo*, adelanto editorial “Capitalismo, pandemia y crisis”

- Márquez, H. (mayo-agosto 2017). Más allá de la defensa, la transformación. Un inventario de viejas y nuevas ideas para la universidad pública. *Observatorio del Desarrollo*. Volumen (6), (pp.31-43).
- Márquez, H. (enero-abril 2019a). Crisis de la universidad pública mexicana y perspectivas de transformación. *Observatorio del Desarrollo*. Volumen (8), número 22, (pp. 37-56).
- Márquez, H. (2019b). Capitalismo de la cuarta transformación industrial y tecnológica: derroteros de la ciencia y la universidad. *Revista Estudios críticos del Desarrollo*, primer semestre. Volumen IX, número 16, (pp. 7-22).
- Márquez, H. (2019c). La disputa por la universidad pública: antípodas en tiempos de la “cuarta transformación”. *Revista Estudios críticos del Desarrollo*, primer semestre. Volumen IX, número 16, (pp. 225-292).
- Martínez, F. (marzo 2011). Los rankings de universidades: una visión crítica. *Revista de la Educación Superior*, vol. XI núm. 157. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000100004
- Mejía M. (2008). Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo. Ponencia presentada en Maestros Gestores, Pedagogías Críticas y Resistencias, realizado en Medellín del 22 al 24 de mayo. (pp. 1-27). Recuperado de: http://www.cepalforja.org/sistem/documentos/pedagogias_criticas.pdf
- Mesa de análisis*. (4 diciembre 2019). Debates sobre el futuro de la universidad pública en los tiempos de la 4T", bajo el marco de la X Sesión del Seminario de Pensamiento Crítico, con la participación de Axel Didriksson (UNAM), Hugo Aboites (UAM-X), Arturo Bienes Ortiz y Raúl Delgado Wise (UAZ) con la moderación de Humberto Márquez; realizado en el Foyer del Teatro Fernando Calderón, Zacatecas. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=KRHLfO3wqHA>
- Modelo Académico del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. (17 junio 2008). Recuperado de: <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2018/07/Modelo-Acade%CC%81mico.pdf>
- Moreno, C. (2017). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la Educación Superior*. Número (46) (182), (pp. 27-44). Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185276017300250?token=F44776ED2DEC4AF182F0534DAEAFB9F6CBC18905082FEDAA25A8E60BD3380BA142FB00EA1DAEE57A623C9EBF24A62511>

Muñoz, H. (Coord.). (2009). *La Universidad Pública en México*. México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz_UniversidadPublicaEnMexico.pdf

Muñoz, H. (2007). *La UNAM. Perspectivas para el cambio*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Muñoz, H. (2006). Universidad pública y gobierno: relaciones tensas y complejas. En Muñoz, H. (Coord.). *Relaciones Universidad-Gobierno*. (pp. 65-104). México: UNAM, Seminario de Educación Superior. Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz2006_RelacionesUniversidadGobierno.pdf

Noti-UAZ Disponible en: <https://www.facebook.com/notes/noti-uaz/ciencia-pol%C3%ADtica-de-la-uaz-obtiene-recurso-conacyt-para-investigaci%C3%B3n/10158336522714618/>
Recuperado el miércoles 24 de junio de 2020

OCDE. (2017). *Diagnóstico de la OCDE sobre la estrategia de competencias, destrezas y habilidades de México*. Recuperado de: <https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>

OCDE. (2019). Educación superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. México. Recuperado de: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf

Pérez, I. (25 junio 2020). La pandemia y la ignorancia tecnologizada al asedio de la universidad. *Rebelión*. Recuperado el 25 de junio de 2020 de: <https://rebelion.org/la-pandemia-y-la-ignorancia-tecnologizada-al-asedio-de-la-universidad/>

Pérez-Briceño J., Jiménez-Pereira, S. y Gómez-Cabrera, O. (agosto 2017). Emprendimiento social: una aproximación teórica-práctica. *Revista dominio de las ciencias*. Vol. 3. Núm. 3. mon. pp. 3-18.
Recuperado de: <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/620>

Portal del sitio web de la UAZ. (2021). Recuperado de: <http://vinculacion.uaz.edu.mx/documents/1156042/2173657/4.+Estudio+de+Egresados.pdf/ad896fb0-094c-e1a7-3cb9-d1d1d16b304b>

Porter, L. (2003). *La universidad de papel*. Colección Educación Superior. México: CEICH-UNAM.

Principios para la reforma universitaria. (2018). Documento inédito compartido por el codirector de esta tesis, Raúl Delgado Wise.

Ramírez, R. (2017). *La gran transición. En busca de nuevos sentidos comunes.* Ecuador: Ediciones CIESPAL.

Ramírez, R. (Coord.) (2016). *Universidad urgente para una sociedad emancipada.* Ecuador: UNESCO-IESALC.

Recéndez, Ma. C. (2010). Las universidades y el mercado: la perspectiva globalizadora. En Recéndez Guerrero, Ma. C. y Rodríguez, A. (Coord.) *Políticas educativas y universidad pública.* (pp. 15-30). Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Revista Quehacer. Revista electrónica de la Coordinación de Comunicación Social, UAZ, NUEVA ÈPOCA, Año, 4, No. 51, Primera de junio 2020. Recuperado de: <https://bit.ly/3gPbt23>

Sánchez, Sandra. (s.f.) El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994. (El programa de modernización educativa y el plan nacional de desarrollo. Memorias de congreso. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178392672.pdf>

Santillán, J. (2001). *La UAZ frente a las reformas neoliberales en materia de educación superior.* (Tesis de maestría). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Santos, B. (2015). *La universidad en el siglo XXI.* México: Siglo veintiuno.

Santos, B. (2018). Conferencia inaugural CRES 2018. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=8EGLVBsSH8c>

Santos, B. (1 julio 2020). El asedio del neoliberalismo y la ultraderecha a las instituciones educativas públicas. Coronavirus y educación: La universidad pos-pandémica. *Página 12.* Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/277750-coronavirus-y-educacion-la-universidad-pospandemica>.

Seara, M. (2019). *Un nuevo modelo de universidad. Universidades para el desarrollo.* Huajuapán de León, México: Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Sotelo, A. (oct-dic, 1998). La precarización del trabajo: ¿premisas de la globalización? *Papeles de población.* Vol. 4, núm. 18. (pp. 82-98). México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Tünnermann Bernheim, C. (1996). *Educación superior en el umbral del siglo XXI*. (Edición de 1998). Colección respuestas. Caracas, Venezuela: Unesco. Siglo XXI. Recuperado de: <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/3146.pdf>

Universidad Autónoma de Zacatecas. (Productor). (2020). 4º Informe de Actividades UAZ. De: https://www.youtube.com/watch?v=iz8j7_SG-XQ

Wallerstein, I. (2012). La educación superior bajo ataque. *La Jornada*, 10 marzo, p.4. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/10/opinion/022a1mun> [Consultado el 9 de abril de 2017]

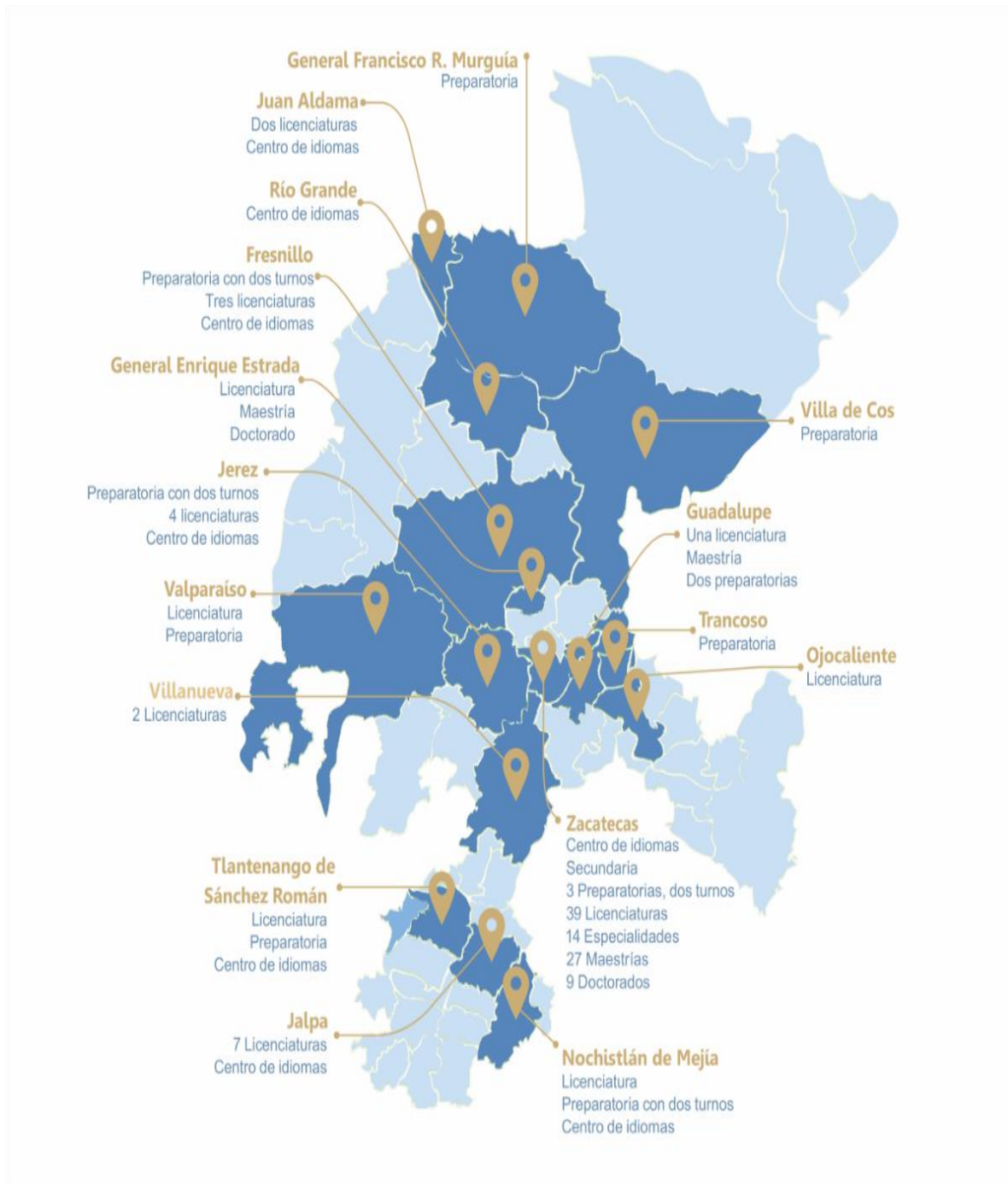
1er. Informe de Actividades. (septiembre 2017). Dr. Antonio Guzmán Fernández, rector 2016-2020. Recuperado de: https://www.uaz.edu.mx/archivos/media/documents/1_INFORME_RECTOR_2016-2017.pdf

2do. Informe de Actividades. (septiembre 2018). Dr. Antonio Guzmán Fernández, Rector 2016-2020, septiembre 2018. Recuperado de: https://www.uaz.edu.mx/archivos/media/documents/2informe_AGF_light3.pdf

3er. Informe de Actividades. (septiembre, 2018). Dr. Antonio Guzmán Fernández, rector 2016-2020. Recuperado de: https://www.uaz.edu.mx/archivos/media/documents/tercer_Informe_actividades_AGF.pdf

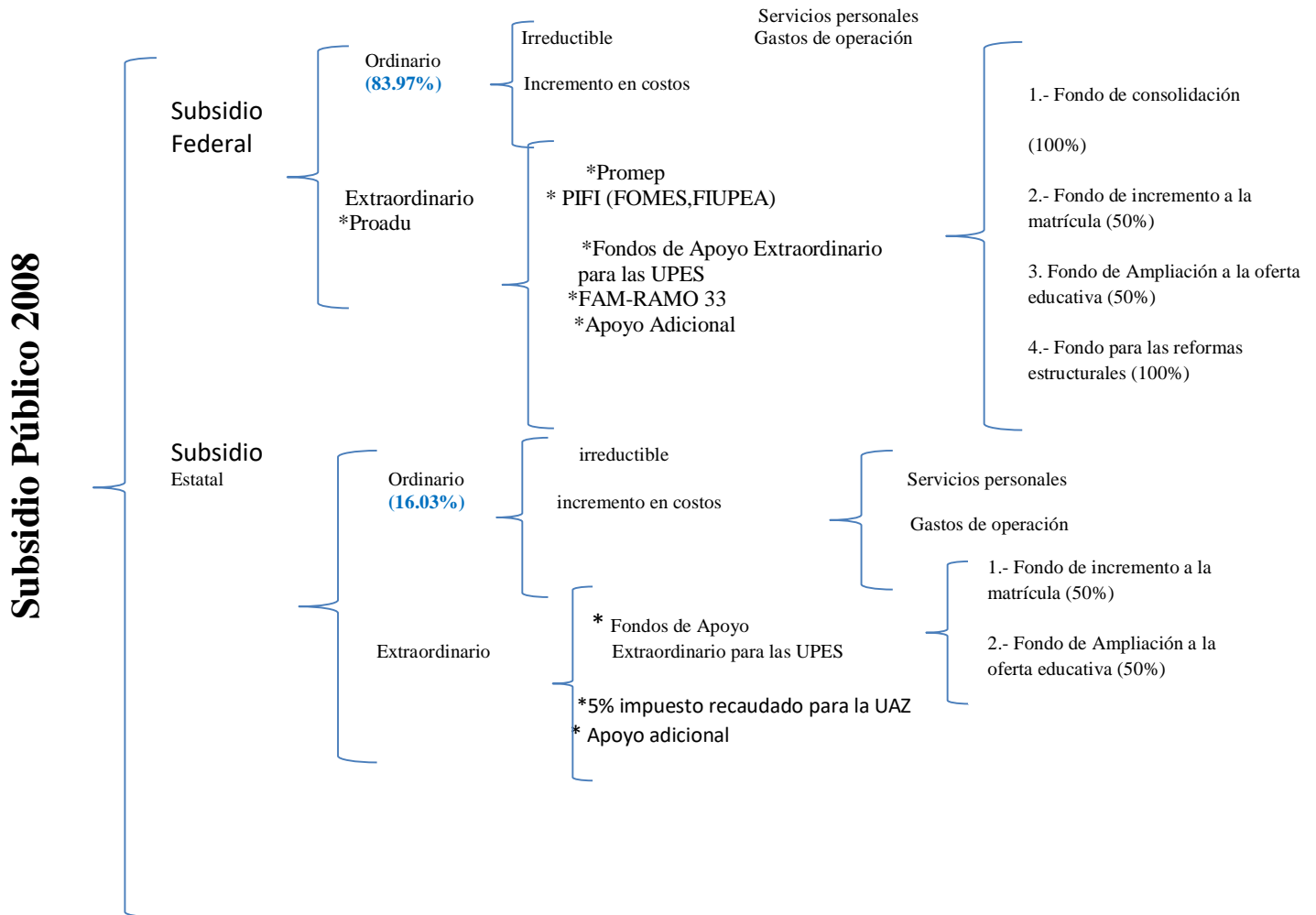
Zepeda Garrida, J. (12 abril 2019). Obligatoriedad y gratuidad en la educación. *El universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversalqueretaro.mx/content/obligatoriedad-y-gratuidad-en-la-educacion>

ANEXO 1.- Presencia de la UAZ en el Estado de Zacatecas



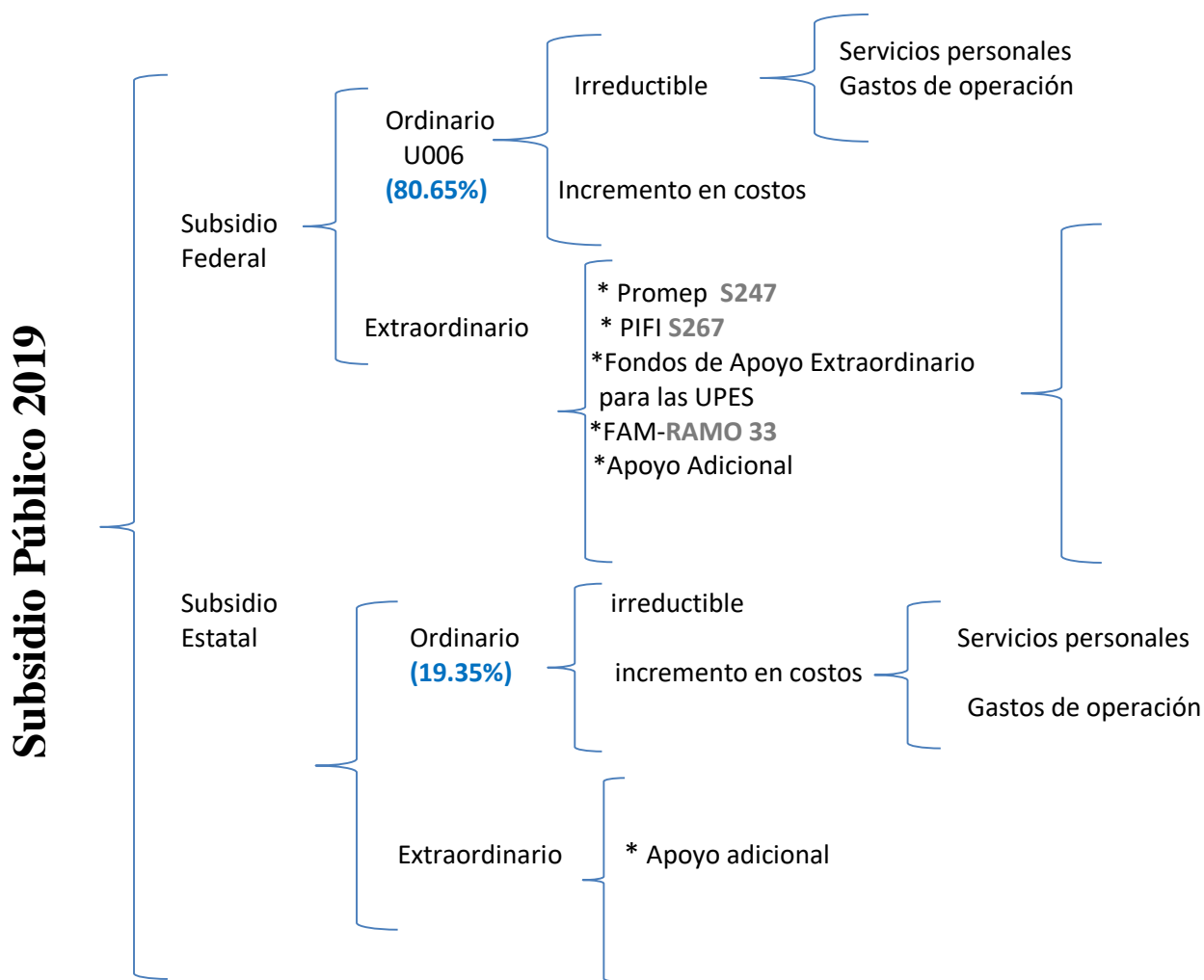
Fuente: 1er. Informe de Actividades, Dr. Antonio Guzmán Fernández, Rector 2016-2020, septiembre 2017

ANEXO 2.- Modelo de Asignación del Subsidio Público en 2008



Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 22. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

ANEXO 3.- Modelo de Asignación del Subsidio Público en 2019



Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 24. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

ANEXO 4.- Situación de Matrícula de calidad en las UPES

Situación de la Matrícula de Calidad en las Universidades Públicas Estatales (UPES)			
(Fuente: Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), diciembre de 2018)			
No	UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES (UPES)	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Porcentaje de Matrícula de Calidad
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES	100.0%	100.0%
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON	100.0%	100.0%
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	98.5%	99.1%
4	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN	90.9%	97.9%
5	BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA	93.4%	97.0%
6	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SONORA	90.7%	96.5%
7	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	90.6%	96.5%
8	UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO	84.8%	95.4%
9	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	88.6%	95.1%
10	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	95.3%	94.4%
11	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	82.7%	94.3%
12	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	84.0%	93.5%
13	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS	88.5%	93.4%
14	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	87.0%	92.8%
15	UNIVERSIDAD DE SONORA	82.8%	92.7%
16	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	80.0%	92.2%
17	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	86.4%	92.1%
18	UNIVERSIDAD DE TOLIMA	84.6%	91.9%
19	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	83.6%	91.7%
20	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO	75.6%	91.6%
21	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TLAXCALA	77.1%	90.5%
22	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	85.3%	90.3%
23	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	71.7%	88.7%
24	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN	88.6%	85.9%
25	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE	78.3%	85.1%
26	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	71.4%	84.3%
27	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	75.4%	82.6%
28	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	78.0%	81.1%
29	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	70.7%	80.5%
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD. JUAREZ	66.2%	78.1%
31	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	66.7%	78.1%
32	UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA	60.9%	76.8%
33	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA	58.7%	69.5%
34	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	66.7%	65.5%
35	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	33.3%	63.2%
Total		N/A	90.2%

Fuente: Guzmán Fernández, Antonio. (febrero 2019). Autodiagnóstico Institucional UAZ 2019. Diapositiva número 51. Presentación de *Power point* realizada por el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas.